

Fecha: 18/04/2022

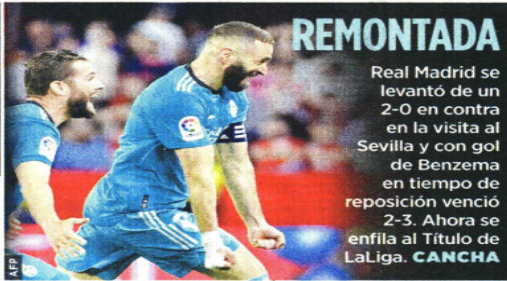
Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



HERMOSA EXPERIENCIA

A la Banda MS por fin se le hizo y tocó ayer en Coachella. Los intérpretes de "El Color de tus Ojos" habían sido anunciados para la edición de 2020, que se canceló por la pandemia, al igual que la del año pasado. **GENTE**



REMONTADA

Real Madrid se levantó de un 2-0 en contra en la visita al Sevilla y con gol de Benzema en tiempo de reposición venció 2-3. Ahora se enfila al Título de LaLiga. **CANCHA**



2-0

PUMAS MONTERREY

DOS DE ORO

Con 2 goles de Corozo en la compensación y pese a jugar todo el segundo tiempo con un jugador menos, Pumas fulminó a Rayados y se ubicó en el lugar 7 de la tabla.

LUNES 18 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,332 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Sepulta Oposición la reforma eléctrica impulsada por Morena

Dan revés a AMLO

Evitan los 223 votos de PRI-PAN-PRD-MC la mayoría calificada y frenan Ley Bartlett

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

En lo que constituye el golpe legislativo más fuerte al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la mayoría del bloque oficial, la Oposición frenó la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la CFE.

Sin merma y en una demostración de unidad, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano reunieron sus 223 votos para impedir que la iniciativa presidencial tuviera mayoría calificada y frenaron la reforma en materia eléctrica.

El bloque de Morena, Partido Verde y PT logró 275 votos, y le faltaron más de 50 votos para una mayoría calificada.

Sobre la medianoche votaron 498 diputados presentes en la sesión.

La iniciativa, conocida como Ley Bartlett, se convirtió en la primera reforma constitucional rechazada a un Presidente.

La propuesta planteaba fortalecer el monopolio de la CFE, ratificaba la cancelación de contratos, limitaba la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico e incluía algunos cambios con los que la mayoría pretendía hacerse de votos del PRI, como la obligación de proponer un esquema tarifario encaminado a reducir costos.

El dictamen que Morena calificó como la votación más importante de esta legislatura, fue rechazado en medio de una fuerte confrontación, en donde salieron a relucir calificativos como corruptos, traidores, vende patrias y narcos.

La alianza Va por Mé-



RESISTENCIA. Los diputados del PRI, PAN y PRD con 198 votos y los 25 diputados de MC mantuvieron su rechazo a la reforma.



TRAIADORES. El coordinador de Morena, Ignacio Mier acusó de traición al bloque opositor. A noche apareció con los morenistas, el priista campechano, Carlos Aysa (círculo).



BLOQUEOS. Simpatizantes de Morena acudieron al Congreso para apoyar la reforma impulsada por AMLO.

xico sumó a la bancada de MC en contra de la reforma, la misma que por la mañana incorporó a sus filas al diputado de Nuevo León, Andrés Pintos, quien renunció al grupo parlamentario del PVEM.

"Venimos a proponerles una derrota. La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo", dijo el dirigente nacional del tricolor Alejandro Moreno, en alusión a las tres reformas constitucionales prioritarias anunciadas por el jefe del Ejecutivo federal.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, se lanzó en contra del

líder tricolor, a quien acusó de defender "sus mochos".

El diputado priista de NL, Ildefonso Guajardo, reiteró que contrario a lo que la mayoría afirma, la reforma si implicaría violaciones al T-MEC y el País habría pagado las consecuencias.

Entre ellas, dijo, se encuentran los arbitrajes internacionales que podrían costarle a México más de 36 mil millones de dólares, así como los paneles de inversionistas, como al que México recibió contra EU en el tema del transporte y que le podrían dar al Estado afectado el derecho a imponer aranceles a las exportaciones nacionales.

Mientras eso ocurría en el Congreso, AMLO escribió

'Estamos blindados'

Andrés Manuel López Obrador. Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar.

en sus cuentas de redes sociales: "Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición".

Casi al mismo tiempo, en San Lázaro circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.



Legisladores del PAN protestaron contra la llamada Ley Bartlett.



ACAPULCO

OTRO CALVARIO
Las vacaciones de la Semana Santa terminaron entre un caos carretero y largas filas en las casetas de peaje. El tráfico se intensificó en las autopistas de Cuernavaca y Querétaro hacia la Ciudad de México por el cierre de carreteras por varias horas, a consecuencia de distintos accidentes.



Vivirán militares junto a Bosque de Chapultepec

BENITO JIMÉNEZ
La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) proyecta construir un fraccionamiento de 120 viviendas para su tropa en los terrenos del Campo Militar F-1, al lado de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

Aunque se trata de una zona colapsada por la movilidad y la falta de agua, la Sedena argumenta que el complejo habitacional le permitirá contar con elementos de las Fuerzas Armadas en disposición total para cumplir misiones con ahorros en tiempo de traslado y gasto de transporte.

"Se disminuye el riesgo de la integridad física de los efectivos de las Fuerzas Armadas en el traslado de su hogar a su lugar laboral, así como el robo de información, armamento, inclusive de uni-

formes oficiales", advirtió. En su solicitud de inversión inicial por 213 millones de pesos a Hacienda, la Sedena argumenta también los altos costos de arrendamiento de viviendas externas.

En 2021 ya construyó en el Campo Militar una pequeña unidad habitacional de 40 viviendas. Para este año proyecta un segundo fraccionamiento para acercar a sus soldados a tareas en los complejos operativos, administrativos y de sanidad en los Batallones asentados en Lomas de Sotelo y Naucalpan.

El desarrollo contará con 125 cajones de estacionamiento, red de riego, planta de tratamiento de aguas residuales, red hidráulica, juegos infantiles y áreas deportivas, además de jardinería.



Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde

Luego de que envió su informe de 2021 a la Cámara de Diputados en el que señala irregularidades, **reserva por cinco años el documento**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 3 de marzo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió a la Cámara de Diputados su Informe de actividades 2021, donde detalla que hay "tres Informes de Irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente".

Por ello, EL UNIVERSAL pidió los tres reportes con una solicitud de transparencia, pero fueron reservados por cinco años, es decir, se conocerán hasta 2026.

La Unidad de Transparencia de la Cofece justificó su clasificación porque se trata de informes relacionados con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación, "y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas".

| NACIÓN | A4

COFECE

"Este órgano de control considera que la información debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de 5 años"

"[Al dar información] se podría obstruir el procedimiento para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados"

Tiran reforma eléctrica de AMLO; van por el no a otras



La bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados festejó de manera efusiva la votación por la que se rechaza la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.

Por primera vez en el sexenio la oposición se une para tumbiar una iniciativa presidencial; Morena va por ley de litio

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en el sexenio, la Cámara Baja tiró una iniciativa constitucional del presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuando todos los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) se unieron y votaron en contra de su reforma en materia eléctrica.

El dictamen, desechado sólo obtuvo 275 votos a favor de los 333 requeridos de parte de Morena, Verde y PT. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, amagó con rechazar las otras dos reformas constitucionales del titular del Ejecutivo que se enviarán (electoral y Guardia Nacional).

La Cámara Baja recibió la reforma presidencial para nacionalizar el litio y se prevé que esta misma semana se someta a discusión. Leonel Godoy (Morena) dijo: "Ahí no los necesitamos".

| NACIÓN | A6

CRÓNICA

Hicieron todo para vender cara la derrota

Morena y aliados intentaron alargar la sesión y que no se votara

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En un ambiente de crispación y polarización se desarrolló la sesión de este domi-

go. El debate parecía interminable por las diferentes tácticas de Morena, Verde y PT para alargar la sesión y que no se llegara a votar y rechazar la reforma eléctrica, pero al filo de la medianoche se consumó el voto en contra de toda la oposición y se desechó el proyecto.

Al final de la sesión, y a pesar de su derrota, los diputados oficialistas gritaban: "¡Es un honor estar con Obrador!" y los opositores respondían: "¡México, México, México!" con el sabor de la victoria legislativa frente al gobierno obradorista.

| NACIÓN | A6

ALEJANDRO MORENO
Presidente del CEN del PRI

"No va a pasar su reforma [eléctrica], y que se escuche bien y claro: [es] la primera de tres"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR
Presidente de México

"Pase lo que pase [en la votación], ya estamos blindados contra la traición"

TRANSPORTE PÚBLICO



PASAJEROS YA NO LOS AGUANTAN

COMX.— En casi 4 años, la Semovi ha recibido 2 mil 819 quejas de usuarios contra unidades del transporte público concesionado y conductores sobre todo por exceso de velocidad y por no dejarlos bajar cuando lo piden. La Ruta 1 es la que tiene más reclamos. | A10 |

Tultepec: "Matamos a los niños porque nos vieron"

Revela fiscalía que Los Rikis iban drogados en el multihabitadío

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— Los Rikis iban drogados cuando ingresaron a la casa de doña Rosa y

8

PERSONAS fueron asesinadas el 11 de abril en un domicilio de Tultepec.

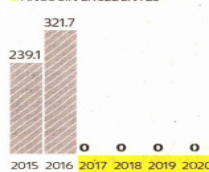
la acribillaron junto a sus dos hijas y sus cuatro nietos, aunque sólo iban por Jonathan, pues "los niños nos vieron", afirmaron los detenidos, revelaron autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Son nueve los detenidos, ratificaron funcionarios de la fiscalía, tras el asesinato de una familia la madrugada del 11 de abril en la colonia La Cañada. | METROPOLI | A12

Ven difícil que Banxico dé a gobierno remanentes

Desde 2017, el banco central no ha tenido esos recursos

Remanente de operación
Miles de millones de pesos
■ AÑOS SIN EXCEDENTES



LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Analistas consideran poco probable que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador reciba un remanente del Banco de México (Banxico) por las operaciones correspondientes a 2021.

Lo anterior, debido a que la mayor parte del año pasado el tipo de cambio no se depreció tanto frente al dólar, explicaron los expertos. | CARTERA | A21

UD



PUMAS SUEÑA CON LIGUILLA

Dos goles de Washington Corozo otorgan la victoria ante el Monterrey y el séptimo sitio de la tabla, con tres duelos por disputar. | B1 |

ESPECTÁCULOS



Le exigen más mujeres a J.K. Rowling

Cuestionan la poca presencia femenina en Los secretos de Dumbledore. | A24 |



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Una muchacha puede estar leyendo ahora mismo en Morelos un mensajito que va a poner en riesgo su integridad y su vida"

| A51

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 León Krauze
- A8 Alejandro Hope
- A16 Elio Masterrer Kan
- A16 Carlos Seoane
- A17 Leonardo Curzio
- A17 Carlos M. Urzúa
- A17 Mauricio Menno

CULTURA

- A27 Guillermo Fadenelli

Año 105, Número 38133, CDMX, 36 págs.

\$20.54 DÓLAR AL MENUDO

38133

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,727,668 CASOS CONFIRMADOS 323,944 MUERTOS



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13557 // Precio 10 pesos

Encontronazo en la Cámara de dos visiones de país



▲ Diputados de Morena, PT y PVEM encararon desde la tribuna de San Lázaro a los legisladores de PAN, PRI y PRD, a los que acusaron de ser "esclavos del imperialismo". El tono de la confrontación prevaleció durante toda la sesión en la que se debatió ayer la reforma eléctrica

del presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta poco después de las 23 horas. Los priistas gritaron en tono burlón: "¡quieren llorar, quieren llorar!". Los morenistas respondieron: "¡quieren robar, quieren robar!". Foto Luis Castillo

La enmienda presidencial que protege al litio llegó ayer a San Lázaro

● "Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición", enfatizó López Obrador en un tuit

● Empieza hoy el debate para que el mineral sea "patrimonio de la nación"

REDACCIÓN / P 6

Contratado por el PRI, operó en curules otro asesor extranjero

● El cubano De la Torre entró al pleno para llevar la estrategia *tricolor* en redes

● Es uno de los consejeros de los discursos de *Alito*

● Margarita Zavala y Edna Díaz se negaron a excusarse del debate por conflicto de intereses

● Minimizó la esposa de Calderón que el ex presidente haya trabajado para filial de Iberdrola

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

Morena y sus aliados sumaron 275 votos; PAN, PRI y PRD, 223

Oposición frena la reforma eléctrica en ríspido debate

● La enmienda no alcanzó la mayoría calificada que se requería

● Partido guinda: lo que defendieron adversarios fue a trasnacionales

● "¡No va a pasar, no va a pasar!", fue el coro insistente de Va por México

● "Esta energía está blindada con la resolución de la Corte": Mier

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

OPINIÓN

Rosario en la certeza

FRITZ GLOCKNER / P 8

Doña Rosario y el amor a la vida

HERMANN BELLINGHAUSEN / CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12

American Curios

David Brooks

23

Rayuela

Si algo quedó claro en el circo legislativo de ayer fue el pobrísimo nivel del debate y la presencia de los porros de Alito.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022

www.jornada.com.mx



En el adiós a Rosario Ibarra de Piedra llaman a retomar su lucha

- Rodeada de familiares y amigos, fue velada en una modesta funeraria
- “Ingratos, muchos presos políticos a los que ayudó a salir”: Laura Gaytán
- “Ella nos enseñó el camino”: Celia Piedra, cofundadora del Comité ¡Eureka!
- En su búsqueda “sacó a la luz el aparato de terror”: David Fernández

BLANCHE PETRICH, ENVIADA; SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL, Y ALONSO URRUTIA / P 7 Y 8

Siguen combates en Mariupol, pese al ultimátum ruso



▲ La ciudad portuaria de Ucrania parecía a punto de caer después de siete semanas de asedio. Las fuerzas de Moscú aseguraron que el último foco de resistencia se da en Azovstal, una enorme planta siderúrgica con un laberinto de pasadizos subterráneos. El gobierno

de Volodymir Zelensky pidió 50 mil millones de dólares en asistencia financiera al Grupo de los Siete y al Fondo Monetario Internacional ante su enorme déficit. En la imagen, zona bombardeada en los suburbios de Kiev. Foto Jair Cabrera / La Jornada. AGENCIAS / P 20 Y 21

Derrotan 2-0 a Monterrey

Retornan los Pumas a la zona de repechaje

- Lillini: “siempre nos dan por muertos y eso es mejor”

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ / DEPORTES

Pierde agua y está contaminada

En peligro, gran laguna cercana al puerto de Veracruz

- Colonos se organizan para salvarla; autoridades, ausentes

EIRINET GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 24

Jóvenes Construyendo el Futuro

Logra empleo 50% de participantes en programa insignia

- El plan social ha beneficiado a 2 millones 227 mil: STPS

BRAULIO CARBAJAL / P 16

OPINIÓN: José Murat 12 ● Arturo Balderas Rodríguez 13 ● Carlos Fazio 14 ● Iván Restrepo 14 ● John M. Ackerman 15 ● Erick Juárez Pineda 15 ● León Bendesky 17

● Vilma Fuentes **Cultura** // COLUMNAS: Dinero / Enrique Galván 6 ● Astillero / Julio Hernández López 10 ● Reporte Económico / David Márquez Ayala 18

● México SA / Carlos Fernández-Vega 19 ● Balance de la jornada / Marlene Santos **Deportes**



Viri Ríos
"La inflexibilidad de Morena contrasta con las ofertas de la IP a la oposición" - P.8



Agustín Basave
"López Obrador es el mago del spin, el arte de darle la vuelta a las cosas" - P.15



Ana María Olabuenaga
"Musk ve el futuro de la civilización en cómo nos comunicamos" - P.14

BATALLA ELÉCTRICA



Los diputados de Morena se enfrentaron a los del PRI en el arranque del debate, que alcanzó una asistencia inusual de 498 legisladores. CUARTOSCURRO

Reformas. Se acordó convocar a sesión hoy mismo para discutir el proyecto para el sector minero; anoche en San Lázaro, con votación de 275 a favor y 223 en contra, se desechó la enmienda energética presidencial

AMLO envía ley para asegurar litio ante revés en electricidad

F. DAMIÁN E I. NAVARRO, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la reforma eléctrica presidencial al no alcanzar la mayoría calificada. Con 275 votos de Morena-PVEM-

PT a favor y 223 de PAN, PRI, MC y PRD en contra, el proyecto se quedó a 57 de los 332 necesarios para ser avalado. Ante este escenario, Andrés Manuel López Obrador reiteró el "blindaje contra la trai-

ción" y envió la iniciativa para reformar la Ley Minera, que busca establecer la propiedad estatal del litio y no requiere una reforma constitucional por las dos terceras partes de los legisladores. PÁGS.6 Y 7

Afuera, contra vendepatrias

Resucita el pleno con gritos, burlas, insultos, disfraces...

L. NAVARRO Y F. DAMIÁN - PAG. 7

Grandes contribuyentes SAT: ya se obtuvo 86% de lo recaudado con Peña Nieto

SILVIA RODRÍGUEZ - PAG. 21

ENTREVISTA

"Con la 4T, nuevas alturas en relación México-China"

Zhu Qingqiao, embajador en México

ADYR CORRAL - PAG. 4



Exhibir arsenales, el plan mediático del CJNG; corre peligro policía, no milicia

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Según el experto en seguridad Javier Oliva, el poder de fuego del cártel es amenaza para policías, no para fuerzas armadas. PAG. 10

Ultimátum por Mariupol

Ucrania ordenó resistir bajo pena de fusilamiento: Rusia

EFE Y AFP - PAG. 15

El covid largo alimenta la escasez de mano de obra
Crisis laboral en empresas

LUNES
18 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38.211
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

SACAN LA GARRA

A pesar de contar con un hombre menos, Pumas logró frenar al Monterrey gracias a un doblete de Washington Corozo.



PUMAS 2 0 MONTERREY

Foto: Mexsport

EXPRESIONES

MIRADA A LA LIBERTAD

Esta semana abre una muestra retrospectiva de la obra de Walter Reuter, con 95 fotografías del artista viajero que llegó a México huyendo de las guerras en Europa. / 30



Foto: Cortesía Fundación Walter Reuter / FINI

FUNCIÓN

SOLTEROS Y RECARGADOS

Los hermanos Sebastián y Emiliano Zurita dedican la segunda temporada de la serie *Cómo sobrevivir soltero a su madre*, Christian Bach, a tres años de su deceso.



Fotos: Archivo Excelsior



PRIMERA Y COMUNIDAD

INTENTAN REFRESCARSE ANTE OLA DE CALOR

El SMN advirtió que se esperan temperaturas de más de 40° C en 14 estados. Ayer, la CDMX alcanzó 31.6° C, el registro más alto en 2022. / 18 y 26

Foto: Eduardo Jiménez Fernández

30.5 POR CIENTO

han disminuido los delitos federales en lo que va de la actual administración. En la CDMX, los delitos de alto impacto también van a la baja.

PRIMERA Y COMUNIDAD | PÁGINAS 16 Y 26

MÁS DE 174 MIL MEXICANOS DISPUSIERON DE RECURSOS

Repuntan en marzo retiros de Afore por pérdida de empleo

POR KARLA PONCE

Luego de dos meses a la baja, la disposición de recursos de las Afore por falta de empleo repuntó en marzo, con un aumento de 7.3% respecto al mismo mes de 2021.

En marzo pasado, 174 mil 276 mexicanos que perdieron su trabajo sacaron dos mil 26 millones de pesos de sus cuentas

individuales para el retiro, de acuerdo con la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), lo que representa un monto promedio de 11 mil 624 pesos por disposición.

Según el reporte de la Consar, las Afore con mayores retiros por desempleo el mes pasado fueron Coppel, Azteca y XXI Banorte.

DINERO | PÁGINA 22

DISCUTIRÁN HOY INICIATIVA SOBRE LITIO

Oposición sepulta reforma eléctrica

LA PROPUESTA ALCANZÓ 223 VOTOS EN CONTRA; tras el rechazo de la iniciativa, Morena y sus aliados legislativos acusaron a PRI, PAN, PRD y MC de traición a la patria

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

El bloque opositor en la Cámara de Diputados frenó anoche la reforma constitucional en materia eléctrica, en una sesión que se prolongó por 10 horas, con más de 100 oradores y una asistencia inédita, con una sola legisladora ausente.

La mayoría, conformada por Morena, PVEM y PT, sumó 275 votos en lo general a favor de la iniciativa presidencial que modificaba los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, cifra que se quedó debajo de las dos terceras partes requeridas para lograr la mayoría calificada, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), anunció que se desechaba el dictamen.

Tras la votación, los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano corearon "¡No pasó, no pasó!" y, al grito de "¡México, México!", celebraron el resultado, mientras que la mayoría oficialista los acusó de traicionar a la patria por haberse negado a darle a la CFE un mayor control del mercado eléctrico.

Previo a la votación de la iniciativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar preparado "contra la traición" y anunció que ya tenía lista una reforma a la Ley Minera en materia de



Foto: Cuartoscuro

La propuesta de reforma eléctrica provocó un acalorado debate en la Cámara de Diputados.

PRIMERA

En redes, marcame personal a diputados

Cientos de ciudadanos emplearon plataformas como Twitter, YouTube y Facebook, para seguir el debate de la reforma eléctrica. / 5



Foto: Reuters

Diputados del PRI, PAN, PRD y MC, como Mariana Gómez (con la bandera), festejaron que la iniciativa de reforma fuera desechada.

litio, la cual ya fue recibida en la Cámara de Diputados, según informó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, y se prevé que se discuta hoy.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Reuters

PIDE FIN DE "GUERRA SIN SENTIDO"

En su mensaje por el Domingo de Pascua, el papa Francisco hizo un llamado a la paz. "Llevo en el corazón a las víctimas ucranianas", afirmó. / 29

Despiden a rusos por criticar invasión

Al menos 400 personas en Rusia han sido sancionadas por expresarse en contra del conflicto con Ucrania. / 28

PODER Y DESEO

EN LA SOMBRA DE BUCARELI

A pesar de que, durante casi 25 años, la Secretaría de Gobernación fue el pedregal natural a la Presidencia, desde 1975, con Luis Echeverría, no ha habido un jefe del Ejecutivo fogueado en el Palacio de Cobián. / 8-10



PRIMERA

GANAN AMPARO

Devuelven prestaciones a empleados de la CNBV

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos viola la Constitución, considera juez

POR CLAUDIA SOLERA

Al considerar que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de 2018 es inconstitucional, un juez ordenó devolver salarios y prestaciones, como seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, ayuda para automóvil y club deportivo, a 50 funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Poder Judicial dio la razón a empleados de confianza, que, en 2019, tras

perder sus prestaciones, iniciaron un juicio de amparo, detalló a **Excelsior** Rodolfo Martínez, socio de Trusan & Roma, Abogados, despacho que llevó el caso.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en noviembre de 2018, determinó que ningún funcionario de la Administración Pública Federal tendría un salario máximo más alto que el del Presidente, que se fijó en 108 mil pesos.

Al respecto, Jorge Luis Barrera Martínez, en funciones de juez de Distrito, indicó que ningún lineamiento oficial explica de manera fundada y motivada por qué debe ser la percepción del Presidente de la República el tope máximo salarial.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR

Cecilia Soto 14
Víctor Beltrí 16
Ricardo Peralta 18





EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11091 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 18 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



INÉDITO. La asistencia en San Lázaro fue de 498 legisladores presentes en la sesión ordinaria. Sólo hubo 2 ausencias, del PT y PRD. El quórum fue histórico. | LUCÍA FLORES



SIN IMPORTAR EL CALOR. Cientos de simpatizantes de Morena arribaron desde temprano para manifestarse a favor de la reforma eléctrica de AMLO. | CUARTOSCURO

Desechan reforma, pero va Ley Minera

VOTACIÓN. 223 diputados de PAN, PRI, MC y PRD echan abajo la iniciativa del Ejecutivo en maratónica sesión

El dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador fue desechado en la Cámara de Diputados.

En punto de las 11:25 de la noche, el conteo arrojó 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones. La 4T perdió al no alcanzar mayoría calificada, pues se necesitaban dos terceras partes de los presentes.

Luego de más de 12 horas de sesión en la que se oyeron alegatos de diputados de diversos partidos,

así como gritos de descalificaciones entre la oposición y Morena con sus aliados, la reforma constitucional no avanzó.

Mario Delgado, líder de Morena, escribió en Twitter que se había consumado la traición a la patria por parte de PRI, PAN, MC y PRD. "El pueblo de México sabrá reclamárselos... Nos vemos en junio".

La reforma a la Ley Minera para garantizar el control de litio por parte del Estado llegó ya al Congreso. — Victor Chávez / PÁG. 45

PAN NO APOYARÁ INICIATIVA

DISCUTIRÁN HOY REFORMAS PARA PROTEGER EL LITIO

Con el rechazo de la oposición, Morena y aliados se impusieron ayer en la Jucopo para discutir y votar hoy en el pleno la iniciativa de reformas a la Ley Minera. El PAN pidió no consumir el 'albazco' en la reforma sobre el litio. — E. Ortega / V. Chávez / PÁG. 41

HOY, DISCUSIÓN FINAL

Corte analiza dos controversias sobre la Ley de la Industria Eléctrica. PÁG. 40

Andrés Manuel López Obrador
@lopezobrador_

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar. / PÁG. 45

PROMETEN SEGURIDAD
COAHUILA, NL, CHIHUAHUA Y TAMAULIPAS DESTRABAN FLUJO A TEXAS. PÁG. 4

PRESUME CÓRDOVA
A 8 DÍAS DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, DICE QUE HAY INE PARA RATO. PÁG. 42



PIERDE CANALES Y CLIENTES
EN UN AÑO LAS ACCIONES DE DISH SE DESPLOMARON 10% EN EU. PÁG. 18

LA GUERRA DE PUTIN
UCRANIA NO CEDERÁ DOMBÁS DESAFÍO A ULTIMÁTUM DE PUTIN PARA ABANDONAR MARIÚPOL. PÁG. 34

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 38

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 43

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 47

Eres lo más importante para nosotros.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





Finanzas Globales

FMI llama a bancos centrales de AL tomar medidas vs inflación

• El organismo hace énfasis principalmente a las autoridades monetarias de Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

• PÁG. 35

... la erosión de los ingresos reales por el aumento del costo de los alimentos y la energía solo se sumará a las tensiones económicas que enfrentan los hogares vulnerables".

análisis del FMI

FMI recortará pronóstico de crecimiento mundial para este año; descarta recesión

• PÁG. 35

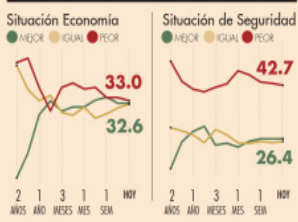
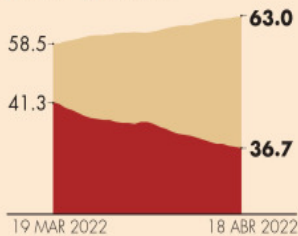


#AMLOTrackingpoll Sigue racha positiva

La aprobación inicia la semana de pascua en 63%, cifra que no lograba desde el 31 de enero.

• PÁG. 54

ACUERDO DESACUERDO



En Primer Plano

Iniciativa no alcanzó mayoría calificada de Morena y aliados

Diputados apagan reforma eléctrica; AMLO se enfoca ahora en el litio

• Convocan a los diputados a sesión hoy a partir de las 11:00 horas; se llevará al Pleno la iniciativa de reforma a la ley minera.

• La votación de legisladores anoche en San Lázaro tuvo 275 votos a favor y 223 en contra.

M. Pérez y L. González

• PÁG. 4-5 y 24

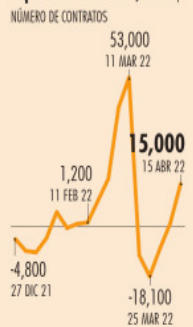


En mercado de futuros de Chicago el peso gana contratos

• La moneda mexicana acumula una ganancia de 3.58% en este año.

• PÁG. 18

Posiciones netas especulativas MXN / USD |



FUENTE: INFOSEL Y EL ECONOMISTA

Estados de la frontera y Texas logran acuerdo comercial

• Eliminarán revisiones a camiones de carga desde México a EU, para frenar la migración.

• PÁG. 40

Gasolinas suben de precio más que la inflación

• La inflación general a marzo es de 2.43%; Magna casi la duplica.

• PÁG. 6

4.78%

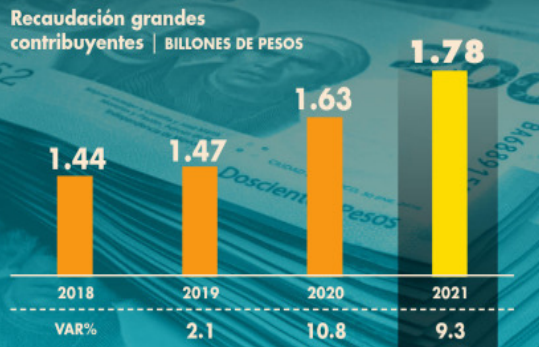
ha aumentado el costo de la gasolina regular, la Premium 3.66%.

Grandes causantes, en la mira

El SAT presentó a cámaras y asociaciones empresariales su plan de fiscalización a grandes contribuyentes para el 2022, cuyo objetivo es incrementar la recaudación.

1.78

bdp pagaron en 2021 grandes causantes



50% de la recaudado por el SAT el año pasado

0.02% del padrón son grandes causantes

FUENTE: SAT

Opinión



¿La competencia es buena siempre?

Diana Coyle

• PÁG. 38

La CNDH que no fue

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

Advertencia sobre sus ahorros: no deposite más de 100,000 udis en un banco

Economición
José Soto Galindo

• PÁG. 27

Shanghái reporta primeras muertes por covid desde el confinamiento
eleconomista.mx

Aeropuerto de Querétaro, con rezago de 30.3% en movilización de pasajeros
eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
504'512 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'198 CASOS EN MÉXICO
5'727

MUERTES EN MÉXICO
323,944 MUERTES EN EU
988,618

Avance
195'528,994 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

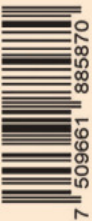
Hay casi 200 amparos para vacuna vs covid

• En algunos casos, los niños están en espera de su segunda dosis.

• PÁG. 42

189

amparos han sido promovidos desde diciembre del 2020.



7 509661 885870

"MUCHAS VECES me dicen: 'Quieres que a todos les guste el ballet', no, lo que quiero es que se la pasen muy bien. Hacia falta este tipo de espectáculos"
Isaac Hernández
 Primer bailarín del English National Ballet



Despertares, un proyecto valiente; se hará sin apoyo

• Por Adriana Góchez

Isaac Hernández, destacado bailarín mexicano, señala a *La Razón* que en esta ocasión no contará con fondeo federal, confía, sin embargo, en la respuesta del público; cuenta que la motivación de dejar el English National Ballet es ser parte de una nueva era para el San Francisco Ballet. **págs. 22 y 23**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 18 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 4002

PRECIO » \$10.00

Ánimos caldeados

DIPUTADOS del PRI y de Morena, ayer, al momento de intercambiar descalificaciones en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados.



ENCENDIDO DEBATE EN DIPUTADOS, DE 11 HORAS

Bloque opositor sepulta Reforma Eléctrica de la 4T

Por **Otilia Carvajal y Magali Juárez**

INICIATIVA constitucional enviada por el Presidente no alcanza mayoría calificada; votación queda 275 contra 223; se requerían 332

PRI, PAN y PRD mantienen frente y rechazan lo que llamaron "Ley Bartlett"; Morena, PT y Verde los acusan de "traición a la patria"

ESTAMOS blindados contra la traición, señala AMLO; manda al Congreso reforma a la Ley Minera sobre litio; prevén avalarla hoy **págs. 3 a 8**

REACCIONES



"YA LO DIJE en mi informe del martes: Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar"
AMLO
 Presidente de México



"SE CONSUMA la traición a la patria del PRI, PAN, MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio. Hay mucho pueblo para tan pocos traidores"
Mario Delgado
 Presidente nacional de Morena



"A USTEDES les decimos, hoy tendrán la derrota más grande, no va a pasar su reforma"
Alejandro Moreno
 Presidente nacional del PRI



"MUCHOS le apostaban a que, en torno a esta reforma, se iba a disolver la coalición Va por México... les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD estamos más unidos que nunca"
Jorge Romero
 Coordinador del PAN en San Lázaro

MEXICANOS TIRAN A LA BASURA 34 MMDP AL AÑO

Por falta de reciclaje se pierde equivalente a 1.9% del PIB, estiman mercado negro de 62 mmdp; pagan a "pepenadores" 88% menos por Pet. **pág. 15**



Va al alza delito de amenazas en 19 entidades

En cinco, el incremento es mayor al 30% en carpetas abiertas, comparativo entre primer bimestre de 2022 contra con el mismo de 2021. **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Siguiendo parada, elecciones en junio **pág. 2**
- **El Duende**
Simulaciones en el Metro **pág. 8**
- **David E. León**
Luz, ¿qué pasa en España? **pág. 10**

RECHAZA UCRANIA ENTREGAR MARIUPOL; RUSIA SIEMBRA TERROR

No comerciaremos con regiones ni con nuestra gente, advierte el presidente Zelenski ante ultimátum de Putin; Moscú arrecia ataques. **pág. 19**



CUERPOS de civiles, en las calles de la devastada Mariupol, ayer.

Vuelven los templos llenos tras pandemia

Cientos de personas celebraron la Pascua en la Basílica de Guadalupe; pese a la afluencia comerciantes reportan bajas ventas CDMX P. 8



INTENSO DEBATE. Simpatizantes de Morena discutieron con diputados de oposición. La sesión duró casi todo el día.

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2665 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

NI CON APLANADORA, PASA REFORMA ELÉCTRICA

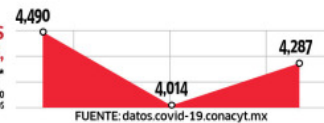
Fracaso legislativo obliga a 4T a blindaje

Sin la mayoría calificada que Morena y sus aliados requerían de 332 votos para aprobar el dictamen, el presidente López Obrador informó que hoy explicaría la forma en que resarcirá la derrota de su partido en la Cámara de Diputados, mediante la protección del litio. La votación final fue de 275 votos de los morenistas y sus aliados contra 223 de la oposición. Hoy se prevé la discusión de la Ley Minera del Ejecutivo que, para ser aprobada, solo requiere mayoría simple **MÉXICO P. 4 Y 5**



5,727,668
CONFIRMADOS
1,000 más

CASOS ACTIVOS,
del 13 al 17 de abril*
Se omiten los días 14 y 15 de abril, debido a que @SSalud_mx no publicó los datos



323,944
DEFUNCIONES
6 más

SOLO faltas TÚ Suscribeme TOCA AQUI

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418** En 72 horas recibirás 24 HORAS Recíbelo SIN COSTO

HASTA OLLAS, OLVIDAN EN EL CABLEBÚS

Recuperan 265 objetos de las góndolas; reportan cabinas rayadas y vandalizadas

CDMX P. 7



Cerradas por 5 años, bitácoras de mantenimiento de TAR Añil

Pemex dice que la información es considerada de seguridad nacional, que su divulgación supone un riesgo y es susceptible de ser usada por criminales, en respuesta a una solicitud de transparencia. Ello, pese a que trabajadores acusan que viven en alerta ante el descuido que tiene el sistema contra incendios de la planta **MÉXICO P. 3**



CON IDENTIDAD PROPIA

José María, hijo de Napoleón, se abre camino en la música romántica con *Se te olvidó VIDA* P. 18



HOY ESCRIBE

España mantiene dos tipos de relaciones diplomáticas. Las que tiene con México y el resto. México representa el país reflejo de Iberia. Somos dos naciones hermanas, dos espejos indisolubles. Nuestro ADN es muy parecido. Nuestras sangres son hermanas

ALBERTO PELÁEZ PÁGINA 14



PARA MAÑANA

MARTES
19 DE ABRIL

↑ 26°C
Tormentas
↓ 13°C

NACIONAL

Cumplen y descartan reforma

Como lo adelantaron los líderes de la oposición y tras un acalorado debate que se extendió durante horas, la Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador se quedará en el tintero, pues no alcanzó los votos que necesitaba para su aprobación



REPORTERÍA
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2469: LUNES 18 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com



Cada año, miles de médicos ingresan a instituciones de salud pública para hacer una especialidad o residencia médica, pero el número de deserciones se ha incrementado durante el 2022 debido a la violencia, las extenuantes jornadas de trabajo y la falta de condiciones dignas a las que los estudiantes se enfrentan durante su aprendizaje

12

EL TERROR DE SER RESIDENTE EN MÉXICO

\$10

EL HERALDO

DE MÉXICO



#DESECHANREFORMAELECTRICA

REVIRA AMILO: ESTAMOS BLINDADOS

EL PROYECTO NO ALCANZA LA
MAYORÍA CALIFICADA: 275 A
FAVOR POR 223 EN CONTRA

HAY UN PLAN "CONTRA LA
TRAICIÓN", ASEGURA LÓPEZ
OBRADOR. APURA LEY MINERA

POR ELIA CASTILLO/ALMAQUIO GARCÍA/P4-7



FOTOS. ESPECIAL

#DESTINAN
6,453MDP

SEMAR PROTEGE REFINERÍA P15



FOTOS. DANIEL OJEDA

TÍPULO LAS

AMADOR
MONTES

Llegan a
Chapultepec

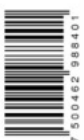
mente
mujer

#TESOROS
NACIONALES

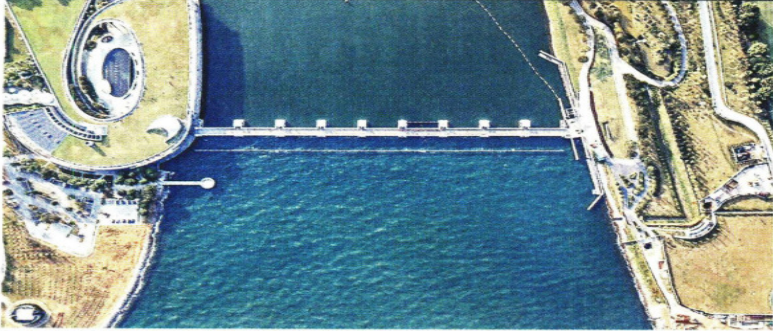
MANOS
QUE
RES
TAU
RAN



FOTO. REUTERS



SINGAPUR

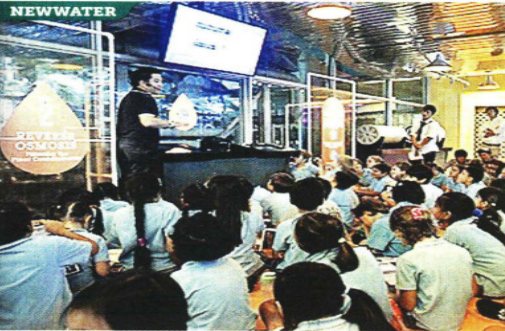


REFORMA / STAFF
La necesidad resultó la mejor "maestra" en cuestión ambiental. Salvo la lluvia, Singapur no tiene reservas de agua potable.

De hecho, la mayor parte de su suministro tiene que traerlo por tubería de la vecina Malasia. Justo este déficit ha hecho que esta ciudad-Estado lleve décadas invirtiendo en prove-

chamiento, limpieza y almacenamiento del agua. Un drenaje pluvial y 17 lagos artificiales son una red que aprovecha cada gota. Después, está el sistema

Sin abastecimiento natural de agua potable, esta urbe es el ejemplo más avanzado en el mundo sobre reciclaje y aprovechamiento de los caudales



NewWater, un complejo de saneamiento de alto volumen en el que trata el agua para uso humano o secundario, como riego o actividades industriales. El lugar también es un centro de

educación ambiental. Se dice que no tiene comparativo internacional, pues cubre un tercio de la demanda del país y en 2060 se espera que la cobertura llegue a la mitad.

CONCURSO

- En un segundo nivel, Singapur busca ahora reducir emisiones contaminantes de sus tratadoras.
- La Agencia Pública del Agua lanzó un concurso para recibir opciones de mayor sustentabilidad.
- La importancia de estas plantas es neurálgica, pero están seguros de que pueden operar con mayor limpieza.

430

millones de litros de agua al día son tratados.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 18 / ABR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀️ SOLEADO MÍN. 14°C MÁX. 30°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes adoptar un animal de compañía con el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

Reclaman a Alcaldesa

Una vecina de Tlalpan increpó a la titular de la Alcaldía, Alfa González, por intervenir en la convocatoria para seleccionar a la autoridad en el pueblo de Topilejo. **PÁGINA 2**



COMO SI HUBIERA. Pese a la escasez, en el Sábado de Gloria no faltaron quienes se aventaron cubetadas.

Suma CDMX 2 años sin castigar derroche

SELENE VELASCO

La CDMX suma dos años sin registrar sanciones por desperdicio de agua y durante la Administración reciente, tanto las multas como los arrestos por dicha falta a la Ley de Cultura Cívica, han sido mínimos.

De acuerdo con autoridades capitalinas, la temporada de Semana Santa, en particular en el Sábado de Gloria, habían registrado de manera histórica el mayor número de personas que desperdiciaban el agua y que son sancionadas por ello. Sin embargo, esto se desplomó a partir de 2019. Durante el asueto de 2022, pese a la sequía y las insistentes peticiones de autoridades para que no se desperdiciara el líquido, REFORMA constató las faltas en diversas zonas.

Sin embargo, ninguna persona fue castigada por el desperdicio, informó la Consejería Jurídica.

"La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica no emitió sanciones por desperdicio de agua este Sábado de Gloria, con lo que suman dos años consecutivos con saldo blanco", indicó la dependencia.

Amalia Sosa, habitante de la Colonia Guerrero, en la Alcaldía Cuauhtémoc, lamentó que no se castigue la conducta.

"Según castigan, pero no pasa nada, otra vez estos inconscientes desperdiciaron el agua, se bañaron en la calle, como si nos cayera diario, algunos sí batallamos y da coraje, da coraje que la tiren y que nadie hace nada", dijo. Antes de la pandemia, las sanciones para castigar esa conducta ya iban a la baja. En 2016, según datos pu-



Incluso, familias enteras lo hicieron en el asueto.

Amalia Sosa, vecina

Según castigan, pero no pasa nada, otra vez estos inconscientes desperdiciaron el agua, se bañaron en la calle."

blicos oficiales de la Consejería, se recaudó un total de 15 mil 913 pesos por multas derivadas de la falta a la Ley de Cultura Cívica que prohíbe el desperdicio del agua y hubo 57 personas castigadas; 21 fueron en Semana Santa.

Para 2017, las multas disminuyeron y se recaudaron 14 mil 280 pesos, pero aumentó el número de personas que desperdiciaron el agua, pues hubo 95.

En tanto que para 2018 hubo 57 personas castigadas y una recaudación de 15 mil 719 pesos por la misma razón.

En 2019 hubo 23 personas castigadas, con 295 pesos por multas y para 2020, las personas infractoras subieron a 27, igual que las sanciones registradas en 885 pesos.

RESCATAN TLACUACHE

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dieron protección y alimento a una especie de tlacuache que les fue entregado por habitantes de la Colonia Del Valle, en Benito Juárez, tras ser hallado en una bolsa de plástico en vía pública.

avisos Encuétralos en la página 4 55-5140-5140

Alertan vecinos de Coyoacán por caravanas nocturnas

Padecen anarquía de los motociclistas

Señalan habitantes que autoridades no han atendido pese a los reportes

ALEJANDRO LEÓN

Gilberto Kapellmann y su hija Pia estuvieron a punto de ser atropellados cuando salían de su casa en el centro de Coyoacán. Un grupo de motociclistas circulaba ese domingo por la noche sobre la banqueta de la Calle Presidente Carranza.

Padre e hija tuvieron que esquivar a los motociclistas que circulaban uno tras otro. La avenida, en dirección a Felipe Carrillo Puerto, estaba llena. El tranvía turístico y los automovilistas no lograban avanzar por la demanda de un lugar para pasar el rato.

Habitantes de la Colonia Del Carmen notaron que en

los últimos seis meses caravanas de hasta 100 motociclistas llegan al centro de Coyoacán, predominantemente, por las noches.

Su presencia se realiza en total anarquía; pues, además de circular sobre las banquetas que son para peatones, aparecen sus vehículos en el atrio de la iglesia de San Juan Bautista, en los jardines Hidalgo y Centenario, que son Zonas de Monumentos Históricos.

También, aceleran en sentido contrario, el estruendo que generan los motores provoca que los vecinos no puedan dormir o que las alarmas de los autos se activen.

"Yo y mi hija estuvimos a punto de ser atropellados, pero en la puerta de mi casa, al tratar salir sobre la banqueta, ¡por qué!, se nos dejaron venir encima decenas de motociclistas que nunca redujeron

la velocidad, nos obligaron a hacernos a un lado y esperar a que pasaran, porque pueden hacerlo, porque nadie les puede decir nada.

"La verdad es que es muy difícil circular entre 100 chavos (en motocicletas), eventualmente con sus parejas, que están frente a la Policía haciendo lo que se les pegue la gana", comentó Kapellmann.

Cuando los vecinos han pedido la intervención de policías, los agentes se ven rebasados, remarcó. Apuntó que han reportado la problemática a la Alcaldía, pero hasta ahora no ha habido una solución.

"Escudo Coyoacán no sirve, no tiene presencia, no nos ha resuelto nunca nada y la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene alguna patrulla ahí estacionada permanentemente en la plaza, pero parece que con la instrucción de



Los vecinos señalaron que la presencia de motociclistas ha aumentado.

hacer presencia, nada más, no de atender nada", criticó.

Otros habitantes aseguraron que ha habido casos de motociclistas que han agredido verbalmente a automovilistas y a quienes les han reclamado por la manera en que conducen.

LUJO DESDE EL INJUVE

Beneficiarios de programas sociales, quienes fueron movilizadas de forma obligatoria a la consulta de revocación, dijeron que las órdenes provienen de funcionarios de medio y alto nivel. Según chats a los que REFORMA tuvo acceso, los impulsores son también beneficiarios que se coordinan con Raúl Romero, subdirector del Instituto de la Juventud (Injuve), así como con Enrique García (foto), coordinador de la dependencia. García, además, presume fotos con vehículos lujosos y de acuerdo con datos oficiales, su experiencia previa es de captivista.

No lo olvide El IECM recordó por el vencimiento de plazos.

Mañana a las 17:00 horas concluye el periodo de preregistro para la app IECM SEI y así opinar por internet en la consulta de Presupuestos Participativo 2022, la cual se desarrollará entre el 21 y 28 de abril. La inscripción y descarga en tu celular toma muy pocos minutos.

Reconocen a agresoras tras desalojo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, informó que las mujeres detenidas el viernes tras el desalojo de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron reconocidas como posibles participantes de delitos.

"En seguimiento a la detención de tres personas, el pasado viernes, en la calle Re-

pública de Cuba en el Centro Histórico, las mujeres fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas", escribió a través de su cuenta de Twitter.

Agregó que hay otros ciudadanos que realizarán sus denuncias.

Las mujeres fueron detenidas luego de que un grupo de encapuchadas agredió a una mujer el 13 de abril dentro de su auto, de acuerdo

con un video difundido a través de redes sociales.

Por ese hecho, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad.

La dependencia informó que ayer presentó ante un juez de control a las tres mujeres por su posible participación en la comisión de delito contra la salud.

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



La ruta con más quejas en 2021 fue la 1, con 133, informó la Secretaría de Movilidad vía transparencia. Las denuncias van desde exceso de velocidad hasta no hacer las paradas donde pasajeros lo indicaban.

1,749

QUEJAS

llegaron en 2021 al Sistema Unificado de Atención Ciudadana sobre las rutas.

548

APERCIBIMIENTOS

se hicieron a las rutas de transporte concesionado en 2021, detalla la SUAC.

227

OBSERVACIONES

recibió el SUAC, entre 2019 y 2022, contra operadoras de corredores del transporte.

Lideran seis rutas de microbuses quejas de usuarios

Semovi detalla que de 2019 al 31 de enero de 2022 ha recibido **2 mil 819 denuncias**; 1, 23, 5, 66, 57 y 14, las más reportadas

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi), de 2019 al 31 de enero de 2022, ha recibido 2 mil 819 quejas de usuarios contra unidades de transporte público concesionado y corredores, sobre todo porque los choferes van a exceso de velocidad y no permiten el descenso de los pasajeros cuando lo solicitan, además de manejar en presunto estado etílico.

Las que más acumulan inconformidades de usuarios son las rutas 1, 23, 5, 66, 57, así como la 14. Mientras que las empresas de corredores con más quejas son: Autobuses Troncales Lomas S.A. de C.V. Atrolsa; Corredor Periférico S.A. de C.V. Copesa; Corredor Tlalpan-Xochimilco S.A. de C.V. Cotzsa, y Sistema Metropolitano Satélite, S.A. de C.V. Simesa.

De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información 090163022000203 realizada por EL UNIVERSAL, la Semovi explicó que las quejas contra el transporte público fueron recibidas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), el cual recibe dudas, quejas y comentarios de los usuarios; en 2020 ingresaron 674 quejas, y de éstas se realizaron 367 apercibimientos a las rutas; en 2021 fueron mil 749 reclamos y 548 amonestaciones.

Mientras que del 1 al 31 de enero de este año fueron 149 quejas de usuarios contra el transporte público concesionado.

Además, el SUAC, entre 2019 y 2022, recibió 227 quejas contra empresas operadoras de corredores del transporte público.

Respecto a las recibidas contra el transporte concesionado, tras los apercibimientos se programaron operativos dirigidos a las rutas con más problemáticas; en 2020, las rutas con más quejas fueron la Ruta 1, con 74 quejas; la 5 y 23, con 46 reclamos cada una; la 66, con 44; la 55, con 14 y 88, con 22 y 19 respectivamente; y la 18 y 111, con 18 cada una.

Las rutas con más quejas en 2021 fueron: la 1, con 133; la 57, con 110; la 23, con 107; la 5, con 74; la 66, con 68; la 18 y 14, con 62 cada una; la 111, con 40, y la 42 y 20, con 40 cada una.

Respecto a las empresas de corredores que han recibido quejas se encuentra Autobuses Troncales Lomas S.A. de C.V. Atrolsa, que ha recibido un acumulado de 18 quejas ciudadanas; una de sus unidades recientemente chocó con un vehículo del Metrobús de la Línea 7, en Pa-

“Son muy tercos para manejar, van como si llevaran animales”

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Siento que un día me van a matar”, dijo Pamela Gutiérrez, pasajera frecuente de la Ruta 1, con 18 trayectos en la capital, que es una de las que más quejas ha tenido de usuarios ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) en 2020, 2021 y el año en curso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Pamela afirmó que le ha tocado en varias ocasiones ir en microbuses que van muy rápido o peleando el pasaje, situación que la tensa; sin embargo, “la necesidad me lleva a ocupar este transporte”.

Durante un recorrido, este diario se percató de que en el cruce de Félix Cuevas y avenida Universidad, microbuses de la Ruta 1, que salen del paradero de la estación Zapata, Línea 3 del Metro,

invaden el carril del Trolebús, además de que, incluso, van peleando el pasaje por momentos, ya que convergen también unidades de las rutas 25 y 2 al mismo paso.

Los camiones se ven descuidados, incluso, algunos de ellos tienen rota la cromática de la ruta que va con dirección a Huipulco.

Pamela Gutiérrez apuntó que su experiencia con el transporte concesionado es variado, porque también hay rutas que van con mucho pasaje y otras no tanto, lo que complica o facilita el traslado. Otra de las molestias es que “a veces se siguen y no hacen la parada donde uno lo solicita”, remarcó.

Mientras que Juan Torres aseveró que “los microbuses en específico son muy tercos para manejar, van como si llevaran animales”, destacó mientras esperaba en la esquina de avenida Zapata, pues iba a Mixcoac.

“Ese que viene, está igual que yo, parece que tiene más de 50 años, no le dan mantenimiento, cobran lo que quieren, no te dan cambio. Prefiero el RTP, aunque es un poco más tardado”, dijo. ●

18

TRAYECTOS

en la capital tiene la Ruta 1 del transporte público, como Metro CU-Villa Coapa o Metro UAM-Eje 4.



Usuarios de la Ruta 1 consideran que las unidades están en mal estado.

JUAN TORRES
Usuario de la Ruta 1

“Ese que viene está igual que yo, parece que tiene más de 50 años, no le dan mantenimiento, cobran lo que quieren, no te dan cambio”

seo de la Reforma, dejando un saldo de 60 lesionados.

Otras empresas con más quejas son Corredor Periférico S.A. de C.V. Copesa, con 42; Corredor Tlalpan-Xochimilco S.A. de C.V. Cotzsa, con 57; y Sistema Metropolitano Satélite, S.A. de C.V. Simesa, con 13 reclamaciones.

Entre algunos de los motivos de las quejas que se han recibido de 2019 a 2022 se encuentra que los choferes van a exceso de velocidad, pero en 2020 se recibieron quejas de las unidades del transporte público iban llenas y la situación no se evitaba, por lo que había más riesgo de contagios de Covid-19.

La Semovi cuenta con el Programa Integral de Mejora

del Transporte Público Concesionado, para regularizar y mejorar el servicio, el cual incluye la colocación de tecnología en las unidades (cámaras, botones de pánico y dispositivos GPS); el uso de cámaras de supervisión en los puntos de mayor conflictividad vial; medidas para motivar el buen desempeño de operadores; así como la dignificación de su trabajo a partir del acceso servicios sociales.

Además de otro programa para la chatarrización y renovación de las unidades de transporte público de la capital, esto para la sustitución de 6 mil unidades de autobuses y microbuses para atender a 200 mil usuarios. ●

Pasajeros confían más en unidades de la RTP

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Usuarios de unidades de la empresa Atrolsa, que pasan por un corredor que va por Paseo de la Reforma, prefieren usar los vehículos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que actualmente prestan el servicio, pues la primera está suspendida por estar involucrada en un accidente en el que 60 personas resultaron lesionadas cuando chocó al Metrobús.

Carlos González aseguró que se siente más confiado al viajar en las unidades de la RTP: “Los choferes son tranquilos al manejar, después del accidente de la semana pasada, uno tiene miedo”.

Manco Martínez apuntó que durante su trayecto de ida, por la mañana, “los camiones son más tranquilos, quizás porque siempre hay tráfico; sin embargo, ya en la noche, después de las 10, las unidades hacen lo que quieren, van rápido, cobran lo que se les pega la gana.”

“En la noche son muy abusivos. Después de las 11 deben cobrar 15 pesos, pero son cuatro para las 11 de la noche y ya quieren cobrar los 15 pesos, pero ni modo, es lo que hay”, acotó el pasajero.

También prefiere el servicio de la RTP, “los choferes son más amables”, además de que puede emitir el pago con la Tarjeta de Movilidad Integrada (TMI), “eso ayuda mucho, luego uno no trae cambio. No todos los camiones morados tienen el sistema de cobro con tarjeta del Metro, eso ayuda bastante”, remarcó.

En tanto, Nancy Trejo apuntó que “todos están igual”, tanto RTP, camiones o microbuses, “los señores se la pasan hablando por teléfono y la verdad eso no me parece, es un riesgo, porque están distraídos. Tanto estos como los morados, los choferes hablan por teléfono.”

“Los tenemos que abordar así, además de que los camiones morados son sumamente tardados, otros, van muy rápido, tenemos un sistema de transporte muy deficiente”, dijo. ●

Usuarios de unidades de la RTP afirman que choferes son más tranquilos.

Autopistas a la CDMX, abarrotadas por regreso

La México-Puebla y la vía hacia Morelos son las que presentaron mayor afluencia: Capufe

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Miles de capitalinos abarrotaron el ingreso a las diferentes entradas de la Ciudad, a decir de las cifras de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe). La conexión de Puebla a la CDMX, y la de Morelos fueron las que presentaron mayor afluencia de vehículos.

En la primera ingresaron hasta las 20:00 horas, 125 autos por minuto, y en la segunda 140, a decir de los números oficiales.

El tráfico vehicular se convirtió en un verdadero viacrucis para los vacacionistas, quienes desde el jueves pasado salieron de la Ciudad.

“Se acabó el jabón, todo el descanso que tuvimos se fue en las casi dos horas que tenemos esperando para entrar a la Ciudad, pero ni modo, es lo que tenemos que padecer por unos días de descanso”, comentó Gerardo, quien con su familia regresó de Acapulco.

El regreso de vacacionistas provocó al menos 10 accidentes en un lapso de cuatro horas en las carreteras y conexiones principales a la capital; en la autopista de Pachuca fueron dos, sin lesionados, en la México-Toluca otros dos, mientras que en Tres Marias, se contabilizaron cinco y todo lo demás sucedió en el tramo correspondiente a Puebla. ●

GERARDO
Vacacionista

“Se acabó el jabón, todo el descanso que tuvimos se fue en las casi dos horas que tenemos esperando para entrar a la Ciudad, pero ni modo”



eluniversal.com.mx



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	110	15	pm-10	máximo	hora	Centro	54	11
Noroeste	82	17	Suroeste	104	16	Noroeste	61	11	Suroeste	45	09
Noreste	104	14	Sureste	102	16	Noreste	73	14	Sureste	68	09

HOY NO CIRCULA

AMARILLO
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 5 y 6.

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

EN 6 MESES ACUMULA 127 DEMANDAS

Juicios laborales de personal de confianza dejan al IECM sin dinero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a los esfuerzos por reducir gastos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), trabajadores de confianza, cuyos sueldos alcanzan 71 mil pesos mensuales brutos, han emprendido decenas de juicios contra la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que les ha permitido acceder a beneficios como vales de despensa, fondo de ahorro y gratificaciones de fin de año.

Eso representa una presión económica adicional para el instituto, que ha advertido que en septiembre se quedará sin recursos, incluso para entregar sus prerrogativas a los partidos políticos.

Información obtenida vía transparencia refiere que desde septiembre del año pasado a la fecha se han presentado al menos 127 juicios laborales ante el Tribunal Electoral local (TECM), de los

cuales 108 han sido favorables a los trabajadores, dos desechados y el resto se encuentra en análisis.

En la comparativa de documentos, destaca que algunos escritos de demanda se repiten, en al menos seis expedientes, como si se tratara de un machote, en los que los promoventes acusan discriminación y exigen, principalmente, igualdad salarial con compañeros homólogos que realizan las mismas actividades que ellos, pero que al haber ingresado antes de entrar en vigor la legislación, son beneficiarios de prestaciones adicionales.

En su mayoría, los promoventes son trabajadores de confianza adscritos a los órganos desconcentrados, es decir, a las direcciones distritales, y a la Contraloría Interna, la cual ha sido objeto de crítica por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, porque es una de las áreas más grandes y caras del instituto.

Al ser una sentencia del tribunal, el IECM está obligado a pagar por dos vías: de manera retroactiva con cargo al fondo de contingencias laborales, que cuenta con un saldo disponible de 106.9 millones de pesos, y posteriormente de los recursos del organismo para este año.

Ninguno de ellos puede ser impugnado ante otras instancias, dado que el IECM no cuenta con personalidad jurídica, por lo que ha comenzado a hacer los pagos en los 108 casos.

Hasta el momento se desconoce a cuánto dinero asciende lo que debe pagarse.

El órgano electoral local mantiene una solicitud de ampliación de recursos de 2022 ante la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno central, al tiempo que los partidos políticos locales exigen al TECM resolver sus demandas para que se garantice la entrega de prerrogativas en el último trimestre del año.

Impugnan compra de patrullas en la alcaldía Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes del órgano dictaminador de la alcaldía Benito Juárez formalizaron una impugnación ante el Tribunal Electoral local (TECM) contra los proyectos de presupuesto participativo para la compra de patrullas y contratación de policías.

El juicio fue interpuesto el sábado por Víctor Damián Cuéllar y Alejandra del Pilar, en calidad de ciudadanos y especialistas integrantes del órgano dictaminador, en contra de 30 proyectos calificados como positivos por la presunta violación a la Ley de Participación Ciudadana.

En el documento, acusaron que el órgano dictaminador —que también se integra por funcionarios de la alcaldía— está obligado a realizar un estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos, de acuerdo con las necesidades o problemas a resolver; sin embargo, con el voto a favor de los funcionarios no se cumplió con esa obligación y aprobaron las propuestas, pese a que la adquisición de patrullas y la contratación de policías viola la Constitución local, pues la seguridad es materia exclusiva del gobierno capitalino.

“Aprobar estos proyectos en la que se permite la modificación a la estrategia de seguridad ciudadana con la inclusión de patrullas o motopatrullas sin la autorización expresa de la Ciudad de México, es violatorio de nuestro marco constitucional y de las atribuciones del gobierno central.”

Incluso señalaron que la adquisición de vehículos sobrepasa el presupuesto destinado para cada colonia, además de que los proyectos no prevén recursos para su mantenimiento, gasolina, resguardo ni personal que los operaría. Las propuestas se avalaron en diversas colonias como Niños Héroes de Chapultepec, Del Valle, San Pedro de los Pinos, Nápoles, Narvarte, Extremadura, Insurgentes y Álamos, entre otras.

“El personal de la alcaldía abiertamente admite que puede asumir dichas responsabilidades con los recursos y las partidas presupuestales de allí y por ello son factibles, lo cual viola el citado artículo (119) de la ley e incluso la autonomía de su presupuesto”.

El TECM deberá resolver el caso en los próximos días, dado que el 1º de mayo es la consulta.

A LA SOMBRA, 31 GRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



◀ La ola de calor que cubre el país ocasionó altas temperaturas en prácticamente todo el territorio nacional. Este domingo la Secretaría de Protección Civil emitió temprano una alerta amarilla por las altas temperaturas, principalmente en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. El termómetro superó 31 grados al mediodía y hasta que se ocultó el sol, a las 20 horas, cuando disminuyó a 28. El registro más alto que se tiene en la Ciudad de México corresponde al 9 de mayo de 1998, con 33.9. Para hoy se esperan 32 grados con cielo despejado hasta las 14 horas y posteriormente algunos nublados con 40 por ciento de probabilidad de lluvia. Ante esa situación, muchos capitalinos, sobre todo los más pequeños, buscaron refrescarse nuevamente en las fuentes ubicadas en diversas demarcaciones, como en la Alameda Central y en Venustiano Carranza. Las autoridades recomiendan salir protegido, estar bien hidratado para evitar un golpe de calor y en caso extremo utilizar bloqueador solar. Foto Luis Castillo

En menos de 24 horas, dos riñas terminan en balacera. La madrugada de ayer una pelea en el restaurante Be Bops Diner, ubicado en avenida Cuitláhuac, en Azcapotzalco, terminó en balacera dejando como saldo un muerto, dos heridos y tres detenidos, entre ellos un joven de 17 años. Por la noche, en un bar del Centro de sucitó otro hecho similar, sólo hubo lesionados por golpes.

— Iván Mejía

EL CONSEJO CIUDADANO atribuye las cifras a la creación de políticas públicas y a la coordinación que hay entre las instituciones de seguridad

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El registro de delitos de alto impacto en la Ciudad de México ha mostrado una disminución de 45% durante el primer trimestre de este año si se compara con el mismo periodo de 2019, año previo a la pandemia por covid-19, informó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

El especialista en temas de seguridad atribuyó este resultado a las políticas públicas implementadas en la capital para atacar los problemas sociales que derivan en delitos.

19 POR CIENTO aumentaron los registros de denuncias por violación en el primer bimestre de este año con respecto al 2019

“Algunos podrían decir ‘es que vino la pandemia (y bajaron los delitos)’, pero hubo (pandemia) en Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, en Michoacán, Jalisco y en el Estado de México y no hubo esa disminución. Entonces, ¿qué fue? Hay otras variables y en el conjunto de éstas es imposible no reconocer que está la presencia de política pública que se dirige a disminuir las desigualdades sociales, de carácter local y federal”, destacó.

Guerrero Chiprés también recalcó que el resultado se debe a la coordinación que hay entre las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, la cual “no había existido durante 25 o 30 años”.

Hace un mes el Gobierno de la Ciudad de México reportó que se mantenía la tendencia a la baja de los delitos de alto y bajo impacto, pues en el primer bimestre de 2022 habían disminuido un 57% en comparación al mismo periodo pero de 2019.

De acuerdo con los datos públicos más recientes, el homicidio doloso registró una baja de 59.4%, al descender de 251 a 102 asesinatos entre enero y febrero.

El robo de vehículo con violencia disminuyó en 62.1%; el robo a pasajero a bordo del Metro, cayó a 79.5%; mientras que el robo a negocio con violencia tuvo un menos 72.6 por ciento.

Como parte de los resultados que fueron publicados en

PRIMER TRIMESTRE DE 2022

DISMINUYEN 45% LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO

REMISIONES Y DETENCIONES DE LA SSC

Estas son las acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el periodo del 1 de enero al 11 de marzo de 2022.

Delitos de alto impacto	Remisiones	Detenidos
Robo a transeúnte	981	1,219
Robo a negocio con violencia	166	247
Robo a vehículo sin violencia	61	87
Robo a vehículo con violencia	45	71
Robo a conductor de vehículo/taxi	35	47
Robo a casa habitación sin violencia	33	42
Robo a repartidor	33	46
Lesiones por arma de fuego	31	43
Homicidio doloso	28	37
Robo a bordo de microbús	17	24
Robo a casa habitación con violencia	15	20
Robo al interior del Metro	12	15
Robo al interior del Metrobús	6	6
Robo a cuentahabiente	6	15
Robo a bordo de taxi con violencia	5	5
Robo a transportista	2	2
Total de delitos de alto impacto	1,476	1,926

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Detienen a joven ligado con desaparición de adolescente

Tras la denuncia de una mujer por la desaparición de su hija, de 16 años, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos a la Policía Auxiliar, detuvieron a un joven de 22 años en la colonia Centro, Cuauhtémoc, quien está probablemente relacionado con la retención de la menor.

Los hechos ocurrieron ayer, cuando los uniformados realizaban labores de vigilancia en dicha colonia y fueron solicitados por una mujer. Ella refirió que el pasado 14 de abril realizó una denuncia ante las autoridades ministeriales

por la desaparición de su hija. Ayer recibió una llamada telefónica de un sujeto, quien le indicó que le entregara a la joven en un quiosco ubicado en la Alameda Central.

Al llegar al sitio, los efectivos policíacos observaron a un hombre que iba acompañado de una adolescente. El sujeto, al notar la presencia policial, trató de huir, pero fue detenido.

En tanto, la menor de edad y su madre fueron resguardadas y se les ofreció apoyo legal y psicológico.

— Iván Mejía

el informe de incidencia delictiva enero-febrero 2022, se reportó que del 1 de enero al 11 de marzo, la Policía capitalina hizo mil 476 remisiones ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto.

Durante dicho periodo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contabilizó mil 926 detenciones, de las cuales mil 219 fueron por robo a transeúnte en vía pública; 247 por robo a negocio con violencia y 87 por robo a vehículo sin violencia.

EL DATO

Capturados

En enero y febrero de 2022, los robos a transeúnte en vía pública, a negocio con violencia, de vehículo con y sin violencia, así como a conductor de auto o taxi fueron los delitos con más detenidos.

Del total de arrestos, 261 personas fueron capturadas en 199 cateos que la Fiscalía y la Policía realizaron en coordinación en las 16 alcaldías.

VIOLACIÓN, DELITO QUE PERSISTE

A pesar de la disminución que se ha registrado en los delitos de alto impacto, el único ilícito de este rubro que no ha disminuido es el de violación, el cual registra un incremento de 19% en el primer bimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2019, indicó Guerrero Chiprés.

Pero para esta cifra aumentó ya que hay una más denuncia, pues se ha impulsado una campaña para visibilizar dicho delito. “No hay más violaciones. Actualmente hay un mayor registro de violaciones. Esto quiere decir que si tuviéramos datos enteros, con eso me refiero a que si no hubiera una cifra negra (delitos que no son denunciados), vamos a decir desde 1900 a 2022, el registro de la violación hubiera sido mucho mayor en años previos.

“De los últimos 15 años para acá, lo que tenemos es una mayor visibilización del delito porque hay una atmósfera de apertura empujada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el Consejo Ciudadano, empresas, actores diversos, periodistas, mujeres, etcétera”, explicó el presidente del Consejo Ciudadano.

Chiprés reveló que el mayor número de violaciones que se denuncian ocurrieron intramuros, es decir, en los domicilios de las víctimas o en fiestas y que en la mayoría de los crímenes el presunto responsable es la pareja sentimental.

“Prácticamente la violación que ocurre dentro del hogar o la que ocurre en fiestas (y que es perpetrada por la pareja sentimental) estaría totalizando quizás 68 o 70 por ciento de todos los incidentes reales de violación”, finalizó.



Foto: Eduardo Jiménez

VACACIONISTAS REGRESAN

Tras el descanso por Semana Santa cientos de vacacionistas regresaron a la Ciudad de México. En el caso de la carretera Cuernavaca-México, la división de carreteras de la Guardia Nacional registró una entrada promedio de 30 autos por minuto desde las 16:00 horas, lo que provocó tránsito lento en Calzada de Tlalpan.

— De la Redacción



Fotos: Eduardo Jiménez

Mientras que unos turistas del Centro Histórico caminan en pleno rayo de sol, otros visitantes y trabajadores se guarecen en la sombra proyectada por los árboles (arriba); una solución para algunos paseantes fue adquirir helados (abajo).

HOY SE ESPERAN TEMPERATURAS SIMILARES

Ayer fue el día más caluroso de este año

Los 31.6 grados registrados en la zona de la Merced superaron el nivel máximo del 30 de marzo pasado

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los capitalinos padecieron ayer una temperatura máxima de 31.6 grados en la zona de La Merced en Venustiano Carranza.

Se trata de la temperatura más alta en 2022 porque la máxima de este domingo superó a la que se registró el 30 de marzo con 31.4 grados en la alcaldía Miguel Hidalgo, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

La dependencia informó también que en Gustavo A. Madero se

alcanzaron temperaturas de 31.3 grados.

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) reportó, al menos, 15 incendios forestales y de pastizales en parajes de alcaldías como Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

La SGIRPC pidió a los capitalinos tomar precauciones para evitar el golpe de calor y ser cuidadosos para no generar incendios forestales y de pastizales que contribuyen a elevar la mala calidad del aire.

SEGUIR EL CALOR

El calor continuará hoy y mañana de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Para el lunes, indicó que se esperan temperaturas de entre 30 y 32 grados y el martes también se espera calor, pero podrían presentarse lluvias aisladas.

32 GRADOS
se espera que alcance el termómetro hoy de acuerdo con el SMN



FESTEJAN EL DÍA DEL PATINADOR SALIERON MIL A DAR EL ROL

Ayer cerca de mil patinadores celebraron el Día Internacional del Patinador o Global Roller Day con una rodada que salió de varios puntos y se concentró en el Estadio Azteca. Esta es la quinta edición mexicana y la primera en la que participa el Instituto del Deporte capitalino y la brigada roller de Ponte Pila.

— Jonás López



Fotos: Especial

Sin sanciones por desperdicio de agua durante el Sábado de Gloria

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica no emitió sanciones por desperdicio de agua, con lo van dos años consecutivos con saldo blanco

Alberto García
metropoli@cronica.com.mx

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica no emitió sanciones por desperdicio de agua durante el sábado de Gloria en la Ciudad de México.

La Secretaría de Gobierno destacó que ya suman dos años consecutivos con saldo blanco, por lo que no se han emitido sanciones por desperdiciar



No hay sanciones por desperdicio de agua durante el sábado de Gloria en la Ciudad de México.

agua y violar el Artículo 29, fracción VIII, de la Ley de Cultura Cívica.

“La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica no emitió sanciones por desperdicio de agua este sábado de Gloria en la Ciudad de México, con lo que suman dos años consecutivos con saldo blanco”, informó el Gobierno en un comunicado.

La dependencia recordó que en 2019, año previo a la pandemia, fueron sancionadas 15 personas por desperdiciar agua y en 2020 sumaron otros cuatro •

En 2020 fueron sancionadas sólo cuatro personas por desperdiciar agua en la vía pública

Hoy comienza la jornada de vacunación masiva en Edomex



Habilitarán módulos regionales en seis municipios del Edomex.

Desde el lunes 18 de abril y hasta al sábado 30 de abril, se llevará a cabo una magna jornada de vacunación contra Covid-19 en Edomex, para aplicar primeras, segundas y dosis de refuerzo con

la vacuna AstraZeneca a personas mayores de 18 años que por diversas razones no se han inmunizado o no han completado su esquema, sin importar su municipio de residencia, informaron

autoridades del gobierno de México y de la entidad mexiquense.

Habilitarán módulos regionales en seis municipios: Nauhcalpan, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Tlalnepantla, Tecámac y Zumpango que vacunarán en un horario de 9:00 a 16:00 horas del 19 al 21 de abril.

Todos los interesados en inmunizarse, mayores de 18 años que nunca han recibido vacuna, que les falta la segunda dosis, que hace más de cuatro meses completaron su esquema primario o fueron vacunados con unidosis de CanSino y aún no se aplican la dosis de refuerzo, con sólo mostrar una identificación oficial, podrán asistir los distintos centros de vacunación a recibir el biológico. • (Redacción)

Del lunes 18 al sábado 30 de abril también se estará vacunando en 611 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México



Resurrección de Jesús en Iztapalapa.

Culmina 179 Representación de Semana Santa con Resurrección de Jesús

Esta noche concluyeron las actividades de la 179 Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, donde se escenificaron los hechos ocurridos en el Sábado de Gloria. El pasaje que se expuso fue el siguiente: al no encontrar el cuerpo de Jesús en la tumba, María Magdalena y los apóstoles piensan que se llevaron o robaron el cadáver del “maestro”. Sin embargo, muchos de ellos están convencidos de que resucitó, justo como dijo que lo haría al tercer día. Después de momentos de dudas y de mucha búsqueda, el Hijo de Dios se aparece ante María Magdalena, quien lloraba desconsoladamente afuera de la tumba.

Al sitio acudieron un estimado

de 6 mil personas quienes observaron el último pasaje bíblico de la escenificación de la Resurrección de Jesús de Nazaret. A pesar de que fue un evento a puerta cerrada, en las vallas ubicadas en los alrededores se dieron cita personas que observaron la representación que inició a las 8pm y finalizó a las nueve horas. El evento también fue transmitido por televisión donde fueron cerca de 15 millones de personas siguieron las transmisiones durante los 3 días de esta semana.

La alcaldía Iztapalapa informó que el Domingo de Ramos, el Jueves y Viernes Santo asistieron un millón 800 mil personas. • (Alier Blancas)

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORIA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx



Lunes
18 de abril
de 2022

19



ANTES



DESPUÉS

A la izquierda, el edificio 52 que tenía un hundimiento de 62 centímetros que se agravó con el sismo en 2020 y a la derecha como luce actualmente

CONDICIONAN NUEVAS VIVIENDAS EN LINDAVISTA

Piden 550 mil pesos a los damnificados

AABYE VARGAS

Personal que se identificó como del INVI les ha solicitado dinero por su edificio reconstruido

Damnificados de la Unidad Habitacional Lindavista-Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, quienes perdieron sus viviendas tras las afectaciones que dejó el sismo ocurrido en junio del 2020, ahora se encuentran con un nuevo conflicto: el pago de 550 mil pesos para poder recibir su departamento.

Hace dos años, 40 familias tuvieron que ser desalojadas de la unidad habitacional luego de identificar hundimientos y vicios ocultos en la construcción, los cuales ponían en riesgo de colapso la estructura y la integridad de las personas. En un principio, las personas fueron enviadas a hoteles y posteriormente la alcaldía les dio un apoyo de cinco mil pesos mensuales para rentas, el cual se ha mantenido.

Aurea Preisser, del Comité de Vecinos del Edificio 52 de la Unidad Habitacional y quien habitaba el número 202 del inmueble, es una de las damnificadas que ha tenido que vivir con su madre tras no tener a

dónde ir. El apoyo económico que ha recibido lo ha ocupado para la renta de bodegas donde guarda sus muebles y ropa, pues en donde habita actualmente no hay espacio.

Luego de dos años de perder su vivienda, Aurea se encuentra en un nuevo problema: personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) le informó que tiene que desembolsar 550 mil pesos para recibir su departamento, con la promesa de poder recibir hasta 60 por ciento de "subsidio".

"No sé si por parte del INVI nos van a cobrar, porque primero habían dicho que no. A mediados de agosto que fue que tuvimos una reunión con Rodrigo (no recuerda su apellido), una persona del INVI, nos comentó que los departamentos iban a costar 550 mil pesos, y que nos iban a dar hasta 60 por ciento de subsidio.

"Una de las cuestiones que nos había dicho el alcalde (Francisco Chigüil), es que él iba a poner 10 millones de pesos para el

Para que el nuevo edificio sea más estable fue construido con cimientos de tres metros y no de metro y medio, como era el que se dañó en junio de 2020



La construcción inició a finales del 2021

arreglo del edificio, independientemente de los apoyos, y que si se necesita más dinero, él como economista sabía cómo manejar el dinero para sacarlo de otras partidas y poderlo aplicarlo a esto", recordó Preisser.

Ariadna Aguilera, otra de las vecinas damnificadas, aseguró que no sólo serán 550 mil pesos los que deben desembolsar, también deben cubrir las adecuaciones de

40

FAMILIAS del edificio 52 de esta Unidad Lindavista Vallejo esperan la reconstrucción de sus hogares

las nuevas viviendas, pues no tendrán acabados ni cocina.

"Los acabados los vamos a pagar nosotros. Para poner piso son alrededor de 13 mil pesos, más la pintura y sellador; son cerca de tres mil pesos más", indicó Aurea Preisser.

Los damnificados han buscado una audiencia con autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero para saber sobre el pago de los 550 mil pesos, pues en un principio les aseguraron que no tendría ningún costo las viviendas; sin embargo, hasta la fecha han sido ignoradas sus peticiones.

El Sol de México buscó a la alcaldía Gustavo A. Madero a través de su oficina de comunicación social para conocer el tema, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Actualmente la construcción del nuevo edificio —que contará con cuatro cuerpos y será de cuatro niveles y planta baja, como originalmente era—, ya se encuentra con dos cuerpos en construcción de tres niveles. Además, para que éste sea más estable, fue construido con cimientos de tres metros y no de metro y medio, como era el pasado.

En un recorrido realizado por El Sol de México se comprobó que la construcción, que inició a finales del año pasado, se encuentra protegida por una valla de maderas color blanco, la cual ya presenta pintas, y dentro del predio hay ladrillos naranjas, varillas, láminas, así como uniceles que servirán para la obra.

"Obradoristas" se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados



Decenas de simpatizantes quienes se autodenominan "**obradoristas**", pernoctaron en casas de campaña, mismas que instalaron en inmediaciones de la **Cámara baja en San Lázaro**

RAÚL RUIZ

Cerca de 5 mil personas, militantes de varias organizaciones civiles, se dieron cita la mañana de ayer domingo en inmediaciones de la Cámara de los Diputados en San Lázaro, lo anterior con la finalidad de defender la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante dicho panorama, desde las primeras horas se estableció un importante dispositivo de seguridad por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC), provistos con equipo antimotines, dicho operativo se implementó con la finalidad de asegurar el ingreso de los legisladores al recinto, además de garantizar la seguridad de todos los asistentes, tanto al interior como al exterior del Congreso de la Unión.

Es importante mencionar que los que están a favor de la reforma eléctrica, arribaron al lugar desde la tarde noche del pasado sábado, y pernoctaron en casas de campaña instaladas en la zona. Por otra parte, ya para el

día domingo, el grueso de los manifestantes arribó a bordo de decenas de autobuses, microbuses, camionetas rentadas, en autos particulares, los menos llegaron mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Operativo de seguridad de elementos de la SSC

Para garantizar el acceso de diputados federales, de las diferentes bancadas al recinto, los elementos de la SSC, apoyados con autobuses, patrullas y equipo antimotines se apostaron en ambos accesos de la calle de Sidar y Robirosa, para franquear el paso a los diputados, quienes accedieron por la puerta número 7, sin contratiempo alguno.

Manifestantes cerraron circulación vehicular

Los acarreados cerraron la circulación vehicular en inmediaciones de la Cámara de Diputados, instalaron dos escenarios con pantallas gigantes, equipo de audio, sobre la

calle de Emiliano Zapata, y la avenida del Congreso de la Unión, donde sus líderes fijaron su postura, arremetiendo en contra de los diputados de la oposición, a quienes calificaron de "**traidores a la patria**", al mismo tiempo aprovecharon el micrófono para manifestarse en contra de los representantes de los medios de comunicación a quienes no bajaron de "**chayoteros**", en cambio manifestaron su agrado y amplio apoyo a los "**youtubers**", que se encontraban transmitiendo en vivo, las incidencias en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Adultos mayores, en apoyo de la reforma eléctrica

Es relevante mencionar, que la gran mayoría de los manifestantes quienes se dieron cita en San Lázaro a favor de la reforma eléctrica, **fueron adultos mayores, y que a pesar del intenso calor que azotó a la capital de la república, y que alcanzó los 30 grados, aguantaron largas horas.**

Para evitar congestionamientos viales, y agilizar la circulación vehicular en la zona, elementos de Tránsito de la SSC, realizaron cortes a la circulación, sobre la calle de Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente Eduardo Molina, Congreso de la Unión, Sidar y Robirosa, solo se permitió el acceso de vehículos de vecinos de las calles aledañas.



Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2022-04-18

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-04-18

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-04-18

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2022-04-18

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

[Jaque Mate // Borges y traidores](#)

Reforma, 2022-04-18

[Día con Día // El mal ábaco de la Corte](#)

Milenio Diario, 2022-04-18

[Astillero](#)

La Jornada, 2022-04-18

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-04-18

[El Caballito](#)

El Universal, 2022-04-18

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-04-18

[Redes de Poder MTY //Las preocupaciones de Marco y lección que no se aprende](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Cartones

[4T](#)

Reforma, 2022-04-18

[No pasó](#)

Reforma, 2022-04-18

[Reforma eléctrica](#)

El Universal, 2022-04-18

[Va X unos cuantos](#)

El Universal, 2022-04-18

[Lo atoraron](#)

El Financiero, 2022-04-18

[El gran timonel](#)

El Financiero, 2022-04-18

[Electroshock](#)

El Financiero, 2022-04-18

[Mala combinación: fuego y clima](#)

Excélsior, 2022-04-18

[Covid afecta voz y oídos](#)

Excélsior, 2022-04-18

Extensión

La Jornada, 2022-04-18

Curuleros

La Jornada, 2022-04-18

Siempre se aprende

La Jornada, 2022-04-18

Diablito

El Economista, 2022-04-18

Tal cual

El Herald de México, 2022-04-18

El Var de Trino

El Sol de México, 2022-04-18

No pasó

24 Horas, 2022-04-18

Mi gran reforma eléctrica

Metro, 2022-04-18

Rapé // Reforma eléctrica

Milenio Diario, 2022-04-18

Conejito de ascuas

El Economista, 2022-04-18

Transmisión

Milenio Diario, 2022-04-18

Medicina Deportiva

El Sol de México, 2022-04-18

Fundido

El Economista, 2022-04-18

Tacho // Margadrola Zavala

Milenio Diario, 2022-04-18

Me negarás tres veces antes de que cante el ganso ...

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

El Var de Trino

La Prensa, 2022-04-18

TECDMX

Recurren a Tribunal por patrullas en BJ

Reforma, 2022-04-18

Impugnan compra de patrullas en la alcaldía Benito Juárez

La Jornada, 2022-04-18

Juicios laborales de personal de confianza dejan al IECM sin dinero

La Jornada, 2022-04-18

Pide PAN que las más de 4 mil escuelas en la capital sean de tiempo completo

La Prensa, 2022-04-18

PJF

Milenio Diario, 2022-04-18

Columna Invitada // Presupuesto Participativo 2022, otro ejercicio democrático en la CDMX

Contra Réplica, 2022-04-18

TEPJF

Templo Mayor

Reforma, 2022-04-18

Revocación de mandato y sus efectos

El Financiero, 2022-04-18

Rozones

La Razón de México, 2022-04-18

IECM

No lo olvide

Reforma, 2022-04-18

El Caballito

El Universal, 2022-04-18

IECM (Inserción)

La Jornada, 2022-04-18

Presenta el IECM a estudiantes sistema electrónico de votación

Ovaciones, 2022-04-18

Invita a pre-registrarse para consulta de presupuesto

Más por Más, 2022-04-18

INE

Defienden reforma; se van sin resultado

Reforma, 2022-04-18

Hay INE para mucho rato, afirma Córdova

El Universal, 2022-04-18

Epicentro // Tres preguntas rumbo al 2024

El Universal, 2022-04-18

Empresa ofrece gratis sistema biométrico para voto electrónico

El Universal, 2022-04-18

Sería un suicidio

El Universal, 2022-04-18

?Reforma electoral, una inoportuna ocurrencia"

El Financiero, 2022-04-18

A 8 días de la revocación de mandato, dice que hay INE para rato

El Financiero, 2022-04-18

El informe del Comité contra la Desaparición Forzada

El Financiero, 2022-04-18

Excélsior en la Red

Excélsior, 2022-04-18

Devuelven prestaciones a empleados de la CNBV

Excélsior, 2022-04-18

Hay mucho INE y además para mucho rato: Córdova

Excélsior, 2022-04-18

Dinero

La Jornada, 2022-04-18

El Sacmex hace cobros exagerados a propiedades sin habitar

La Jornada, 2022-04-18

Nosotros ya no somos los mismos // Resultados de la Consulta

La Jornada, 2022-04-18

Aquí en el Congreso // El Independiente Palo al Presidente

El Independiente, 2022-04-18

Nissan (Publicidad)

El Economista, 2022-04-18

Dan último adiós a la activista Rosario Ibarra

24 Horas, 2022-04-18

Contraseña // La reforma electoral viene desde la UIF

Milenio Diario, 2022-04-18

El Cajón del Filoneísmo // AMLO, mago del spin

Milenio Diario, 2022-04-18

Una mirada al domingo 10 de abril

El Independiente, 2022-04-18

Gutiérrez Luna y Lorenzo Córdova siguen en litigio por difusión de propaganda gubernamental

Uno más Uno, 2022-04-18

El caos de la expansión..

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Los Mismos De Siempre // Revocación de mandato: 15 millones de votos ¿Son muchos o pocos?

El Economista, 2022-04-18

Plus Kredit (publicidad)

Universal Gráfico, 2022-04-18

Pulso estatal

La Razón de México, 2022-04-18

A la Sombra

El Sol de México, 2022-04-18

Espacio Electoral // AMLO: Más poder, menos votos, menos medicinas

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

Tras La Puerta del Poder // AMLO va por su revo-ratificación de mandato, luego de que la Suprema Corte liberó su ley eléctrica

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

Uno Hasta el Fondo // Buen humor y la Okupa

Milenio Diario, 2022-04-18

Edicto EXP. No. 843/2021

Diario de México, 2022-04-18

Hay INE para mucho rato, afirma Córdova

24 Horas, 2022-04-18

Urnas electrónicas para elecciones

Basta, 2022-04-18

Presión afuera de San Lázaro

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Hay INE para mucho rato: Lorenzo Córdova

La Razón de México, 2022-04-18

Ejercicio positivo

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Sistema Para El Desarrollo Integral

Diario de México, 2022-04-18

El Gurú de la Barranca // Que LorenzINE: ya termINE...

Basta, 2022-04-18

Tras la puerta del poder // AMLO, sometido y derrotado en la eléctrica, y hacia el 2024

El Independiente, 2022-04-18

Sin Rodeos // El siniestro hombrecillo que desafía al mundo

Milenio Diario, 2022-04-18

¿Diario con La Mont? // INE, último resabio de autoritarismo: Mario Delgado

Uno más Uno, 2022-04-18

Se comenta sólo con ... // Encrucijada

El Independiente, 2022-04-18

ISSEMYM

Ovaciones, 2022-04-18

Gobierno de la Ciudad de México

Despertador // Rosario Ibarra: un modelo a seguir

El Financiero, 2022-04-18

Disminuyen 45% los delitos de alto impacto

Excélsior, 2022-04-18

Honrarán a Sor Juana

Excélsior, 2022-04-18

Captura la policía a sujeto por secuestro de una menor

Ovaciones, 2022-04-18

Plaza Central // Adelantados

Basta, 2022-04-18

Claudia en redes

Basta, 2022-04-18

Defienden simpatizantes de Morena la reforma con mitin frente a San Lázaro

La Prensa, 2022-04-18

El Espectador // El investigador incómodo del Banxico

El Sol de México, 2022-04-18

Piden ampliar ETC

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

BJ, gobierno de golpes y moches

Basta, 2022-04-18

Prioridades de Sheinbaum; todo menos la ciudad

Ovaciones, 2022-04-18

Todos los vehículos serán verificados

La Razón de México, 2022-04-18

Electricidad significa soberanía, bienestar y energías limpias

Basta, 2022-04-18

El proyecto Estadio Azteca , no pasará sin voluntad vecinal

Basta, 2022-04-18

Impulsan la captación de lluvia ante la crisis hídrica en la ciudad

La Prensa, 2022-04-18

La Merced nido de criminales

La Prensa, 2022-04-18

El Espectador // El investigador incomodo del Banxico

La Prensa, 2022-04-18

Trascendió

Milenio Diario, 2022-04-18

Jalisco, libre de Ivermectina

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Sol de México, 2022-04-18

Prioridades de Sheinbaum: todo menos la Ciudad

El Sol de México, 2022-04-18

Juzgado Cuadragésimo Noveno de lo Civil (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

Ambulancias ?patito? cobran hasta 3 mil pesos por traslado

La Razón de México, 2022-04-18

Hay casi 200 amparos para vacuna vs covid

El Economista, 2022-04-18

Tendra la CDMX tres entrenamientos públicos rumbo a la clase masiva de box

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Balcón Público // Escuelas de Tiempo Completo

Contra Réplica, 2022-04-18

Paridad de género, una simulación a 3 años de aprobada

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Inicia jornada masiva de vacunación en CDMX

Ovaciones, 2022-04-18

Congreso de la Ciudad de México

Trabaja al mínimo Congreso de CDMX

Reforma, 2022-04-18

Manicomio La Castañeda, simbolo de maltrato: PRI

La Prensa, 2022-04-18

CNDH

Reivindican legado de Rosario Ibarra

Reforma, 2022-04-18

Reconocen a agresoras tras desalojo

Reforma, 2022-04-18

Indagan red de despojo de predios en el Centro

El Universal, 2022-04-18

Regresa el acceso libre a la calle de República de Cuba

El Universal, 2022-04-18

Dan el último adiós a Rosario Ibarra

El Universal, 2022-04-18

Preocupa a la ONU la pérdida de soberanía de CNDH

El Financiero, 2022-04-18

Okupas son recluidas en Santa Martha

El Financiero, 2022-04-18

Despiden a Rosario Ibarra de Piedra

Excélsior, 2022-04-18

Detenidas en inmueble de CNDH, a Santa Martha

Excélsior, 2022-04-18

En el adiós a Rosario Ibarra de Piedra llaman 2 retomar su lucha

La Jornada, 2022-04-18

Feministas detenidas en el Centro, acusadas de delitos contra la salud

La Jornada, 2022-04-18

Cobraba Okupa cuotas a vecinos y locatarios

Universal Gráfico, 2022-04-18

Desde el Portal // San Lázaro, disputa por la Nación

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

Lamentan muerte de Rosario Ibarra

Basta, 2022-04-18

Despiden en Monterrey a Rosario Ibarra de Piedra

Ovaciones, 2022-04-18

Judicializan a las tres detenidas en Cuba 60

La Prensa, 2022-04-18

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Despiden a Rosario Ibarra en Monterrey

El Sol de México, 2022-04-18

La CNDH que no fue

El Economista, 2022-04-18

Reacciones encontradas tras desalojo de "ocupa"

24 Horas, 2022-04-18

¿Existe el estado de derecho en Veracruz?

El Herald de México, 2022-04-18

Amenazaban con estallar sede de CNDH

Basta, 2022-04-18

Achacan delitos

Metro, 2022-04-18

CNDH reconoce que operativo para recuperar edificio fue con respeto

Uno más Uno, 2022-04-18

Trasladan a tres detenidas en CNDH a penal de Santa Martha

Milenio Diario, 2022-04-18

INAI

Alerta INAI por fraude a través de SMS

Reforma, 2022-04-18

Ciberdelincuencia al acecho: crecen robos de datos personales: INAI

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Sube y Baja

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Advierte Inai aumento de estafas virtuales a través de los esquemas phishing

Diario de México, 2022-04-18

Alerta INAI: aumentan ciberdelitos

Ovaciones, 2022-04-18

Advierte INAI sobre aumento de la ciberdelincuencia para robo de datos

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

Congreso de la Unión

Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde

El Universal, 2022-04-18

Desechan reforma, pero va Ley Minera

El Financiero, 2022-04-18

En la sombra de Bucareli

Excélsior, 2022-04-18

Nadando Entre Tiburones // La verdadera oposición ha llegado

Excélsior, 2022-04-18

CBD La Gran Oportunidad

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

El Independiente, 2022-04-18

Le agujeran pie a barbero en el Barrio Bravo

Universal Gráfico, 2022-04-18

Bloque opositor sepulta Reforma Eléctrica de la 4T

La Razón de México, 2022-04-18

Ya estamos blindados

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-04-18

?Obradoristas? se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados

Uno más Uno, 2022-04-18

Manifiestan su repudio

El Heraldo de México, 2022-04-18

Partidos Políticos

Tiran reforma eléctrica de AMLO; van por el no a otras

El Universal, 2022-04-18

Definida la votación, Morena lanza dardos 2 la bancada tricolor

La Jornada, 2022-04-18

Astillero

La Jornada, 2022-04-18

Zavala y Diaz no se excusan de participar en la votación

La Jornada, 2022-04-18

La enmienda presidencial que protege al litio llegó ayer a San Lázaro

La Jornada, 2022-04-18

Traición a México

Basta, 2022-04-18

Hasta nuevo aviso, fecha para desahogar comparecencia de Carlos Miguel Aysa González en el Senado

Uno más Uno, 2022-04-18

Alhajero // Con la eléctrica, el fin de una etapa para AMLO

El Heraldo de México, 2022-04-18

Proponen incluir 4 mil escuelas en Programa de Tiempo Completo

Ovaciones, 2022-04-18

Oposición electrocuta la reforma eléctrica

Publimetro, 2022-04-18

Pasan lista 498 de 500 diputados. Reforma eléctrica, prueba de fuego en San Lázaro para PRI, PAN y PRD

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

Aysa Damas, de priista a aliado de 4T

24 Horas, 2022-04-18

Reforma electrica genera caos En San Lázaro

Publimetro, 2022-04-18

Fracasa intento del oficialismo por convencer al PRI de avalar Reforma Eléctrica

La Prensa, 2022-04-18

Diputados frenan la temida Ley Bartlett

El Sol de México, 2022-04-18

Prueba de fuego para opositores en debate de reforma eléctrica

MEX Diario Imagen, 2022-04-18

?Estamos blindados contra la traición?, dice AMLO

Uno más Uno, 2022-04-18

Se impuso el no de la oposición

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Prevén fast track a reforma para nacionalizar el litio

El Universal, 2022-04-18

Desde San Lázaro // Oposición unida recobra la Presidencia de México

El Financiero, 2022-04-18

"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición"

El Financiero, 2022-04-18

Corte analiza dos controversias sobre la Ley de la Industria Eléctrica

El Financiero, 2022-04-18

Defienden dictamen con fallos de la Corte

Excélsior, 2022-04-18

Corte revisará controversia de Cofece por ley eléctrica

Excélsior, 2022-04-18

Cuando ocho son siete y siete son ocho

Excélsior, 2022-04-18

Corte analiza controversias

El Heraldo de México, 2022-04-18

Gente Detrás del Dinero // Tunéame el ferri

La Razón de México, 2022-04-18

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2022-04-18

Política Zoom // El error de la Corte sobre la LIE tiene solución

Milenio Diario, 2022-04-18

¿Qué dicen los jueces?

El Sol de México, 2022-04-18

Presidencia

Dan Revés a AMLO

Reforma, 2022-04-18

Revira AMLO: estamos blindados

El Heraldo de México, 2022-04-18

No pasó la reforma eléctrica de AMLO

La Crónica de Hoy, 2022-04-18

El amor de Jesús a los pobres fue sincero: AMLO

Basta, 2022-04-18

AMLO envía ley para asegurar litio ante revés en electricidad

Milenio Diario, 2022-04-18

Registran más de 30,000 desapariciones con AMLO

El Economista, 2022-04-18

Internacional

Piden en Nicaragua Justicia y verdad

Reforma, 2022-04-18

Burlan rusos censura con Telegram

Reforma, 2022-04-18

Suma Sudáfrica 450 muertos

Reforma, 2022-04-18

Resistencia en Mariúpol pese a ultimátum

El Sol de México, 2022-04-18

Columnas Ciudad

Circuito Interior

Reforma, 2022-04-18

En Tercera Persona // ¿Hola buenas noches, busco trabajo? Dos días después, la muerte

El Universal, 2022-04-18

Kiosko

El Universal, 2022-04-18

El Caballito

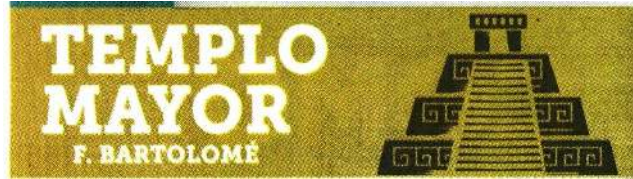
El Universal, 2022-04-18



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



COMO bien corresponde a un velorio, el petista **Gerardo Fernández Noroña** se puso traje y corbata para asistir al sepelio de la contrarreforma eléctrica. Sin duda la sesión de ayer en **San Lázaro** fue histórica, histórica e histriónica.

LA DERROTA se veía en las caras de **Morena** y sus secuaces, tratando de alargar un debate que nunca fue debate. Desde temprano sabían que la tenían perdida y **Leonel Godoy** asumió el papel de porro, enfilando el grito de ¡traición! contra los opositores. Quien de plano no se midió fue la petista **Margarita García** que los llamó traidores, vendepatrias, judas y hasta pidió ¡crucificarlos!

ANTE una discusión muy ajena a la gente, el emecista **Salomón Chertorivski** estuvo muy activo explicándole al público en redes lo que pasaba y lo que vendría. Su coordinador **Jorge Álvarez Máynez** dio en el clavo al señalar que el debate era sobre el futuro y no sobre el pasado. Ante las descalificaciones, el priista **Ildelfonso Guajardo** dio cátedra de las incongruencias de la **4T**.

PERO lo más destacable fue que la coalición **PRI, PAN** y **PRD** logró mantenerse unida. ¡Y vaya que tuvo que resistir embates! Hombro con hombro en la tribuna el priista **Rubén Moreira**, el panista **Jorge Herrera** y el perredista **Luis Cházaro** pasaron su mayor prueba.

• • •

CON el calentamiento global como el mayor desafío de la humanidad, la votación de la **Suprema Corte** sobre la inconstitucionalidad de la **Ley de la Industria Eléctrica** seguirá dando de qué hablar.

Y ES QUE diversos especialistas consideran que **Arturo Zaldívar** usó y abusó de los tiempos y procesos judiciales, a fin de darle gusto a **Andrés Manuel López Obrador**. Cosa de ver que la **Suprema Corte** recibió la acción de inconstitucionalidad hace un año, en abril de 2021, y le tocaba atenderla al entonces ministro **Fernando Franco**. Sin embargo, Zaldívar la puso en la congeladora durante meses... hasta que concluyó el periodo de Franco y, obvio, llegó la obradorista **Loretta Ortiz**.

YA CON la postura favorable a la **LIE**, el ministro presidente revivió el expediente y se lo sirvió a **AMLO** en bandeja de plata, con la autonomía del **Poder Judicial** como postre. Hay quienes dicen que ese regalazo para el

inquilino de **Palacio Nacional** tuvo que tener un precio. De ahí que se preguntan qué habrá pedido a cambio **Arturo Zaldívar**. Al parecer pronto podría darse una gran sorpresa sobre su futuro. ¿Qué será, qué será?

• • •

YA SE SUPO por qué el régimen obradorista se dio vuelo al promover ilegalmente la revocación de mandato; porque sabían que el ejercicio iba a ser un fracaso. El mayor riesgo al violar la veda era que la autoridad electoral declarara la nulidad... pero no se puede anular algo que fue intrascendente al no alcanzar la votación mínima.

COMO SEA el **Tribunal Electoral** federal hará una fuerte llamada de atención a quienes violaron la ley. Así que al menos se llevarán un buen jalón de orejas.



BAJO RESERVA

Vienen revelaciones de Santiago Nieto

:::: En breve llegará a las imprentas una obra que, desde ya, se antoja interesante. Se trata, nos adelantan, de las vivencias de **Santiago Nieto** como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Nos recuerdan que, como lo hizo hace cinco años



ARCHIVO

Santiago Nieto Castillo

a su salida de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuando escribió "Sin filias ni fobias: Memorias de un fiscal incómodo", don Santiago ha dedicado parte de su tiempo a la escritura. En su anterior texto, Nieto relató las acciones de los integrantes del gobierno del entonces presidente **Enrique Peña Nieto**, para evitar que siguiera las investigaciones del caso **Emilio Lozoya** y el financiamiento ilícito electoral. Habrá que ver qué revelaciones contendrá el nuevo material editorial y para quién podrían resultar incómodas las revelaciones del exjefe de la inteligencia financiera del país.

Los perdedores de la tómbola mañanera

:::: Ni el sol los calienta. Se trata de algunos de los *youtubers* que han prosperado en esta administración, y que acuden a la conferencia de prensa mañanera para alabar al gobierno y hacer gestiones directamente con el Presidente. Ellos, nos explican, llegaban a la una de la mañana para ocupar siempre las primeras filas en la rueda de prensa diaria, y con ello tener mayor oportunidad de recibir la palabra, y con ello, la posibilidad de hacer gestiones. Hoy inicia una modalidad en la que los lugares de la llamada conferencia mañanera serán sorteados. Muchos de estos *youtubers* han hecho sentir su molestia y nos comentan que buscan echar abajo esta medida, pues esta vez se metieron con algo muy delicado: su billetera. ¿Lograrán doblar a la Presidencia?

El diputado Aysa, aún sin recibir calor de Morena

:::: Nos platican que al menos ayer, el aún diputado del PRI, **Carlos Miguel Aysa Damas**, no era ni de aquí, ni de allá. Nos dicen que en las oficinas del tricolor le cerraron las puertas e incluso quitaron su placa del espacio que tenía designado para trabajar. En tanto, en las instalaciones de Morena aún no le han asignado un lugar. A don Carlos se le vio ayer en el pleno solo para el pase de lista y para la votación, pero durante la discusión estuvo, nos dicen, en una oficina prestada. Ya habrá tiempo de que al diputado le paguen con amor el amor que dio en esta reforma al partido en el gobierno.

Oposición engallada

:::: Apenas anunció Morena en la Cámara de Diputados la intención de discutir hoy mismo la propuesta presidencial de nacionalización del litio, la oposición alertó que votará en contra, pues se trata de una iniciativa sin sustento. Argumentan que la Constitución Política considera desde hace más de 80 años que todos los recursos minerales son propiedad del Estado. Priistas y panistas aclararon que Morena pretende dar atole con el dedo con ese proyecto, por lo que le recomendaron al gobierno atender temas que realmente son urgentes. Todo indica que la oposición está engallada e irá en contra de todo lo que venga del Ejecutivo.



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, confirmó con todas sus letras que el Presidente envió su iniciativa de cambios a la Ley Minera, para blindar el litio, con la idea de discutir el proyecto hoy mismo y votarlo *fast track*, mecanismo que tanto reprochaban cuando eran oposición. El litio, argumentó, es el futuro de la humanidad.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se puso en plan didáctico y mientras transcurría la discusión en San Lázaro ella tuiteó que en 1960 **López Mateos** nacionalizó la industria eléctrica porque las transnacionales no ayudaban al desarrollo nacional. “La reforma de 2013 entregó la industria eléctrica nuevamente a esas empresas y hoy se propone fortalecer a CFE y limitar a la empresa privada solo al 46%”.

Que la Suprema Corte comenzará hoy el estudio de la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica contra la Ley de la Industria Eléctrica. El proyecto de sentencia de la ministra **Loretta Ortiz** propone declarar infundado el reclamo de que la norma viola los principios de libre concurrencia en el mercado de generación de electricidad y en el de comercialización o suministro de energía, vulnerando con ello la autonomía y esfera de la Cofece.

Que otro de los movimientos derivados de la reforma eléctrica fue que, minutos antes de comenzar la discusión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado **Andrés Pintos** pidió su baja de la bancada del Verde Ecologista, para pasar a las filas de Movimiento Ciudadano; el motivo del cambio, explicó en un video que publicó en redes sociales, fue para no aprobar el proyecto y trabajar de la mano del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

Que uno de los personajes más activos en torno a la ley eléctrica, **Ken Salazar**, se alejó sin embargo de México para pasar el asueto en su natal Colorado, donde dice que oró por la amistad y prosperidad entre México y Estados Unidos y por una resolución pacífica para el pueblo de Ucrania. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Entrampada. La discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados fue un largo e interrumpido discurso en pro y en contra, con posiciones irreconciliables. Morena exigió que **Margarita Zavala** se excusara de votar, por beneficiarse de 8 millones de pesos de una filial de Iberdrola. Pidió lo mismo para **Edna Díaz**. Gritos que impedían escuchar a los oradores de la oposición, el presidente de la mesa llamando constantemente al orden, un receso tras otro, exhortos... De todo hubo en la sesión histórica. Todo apuntaba, desde hacía tiempo, a que a la iniciativa presidencial no le alcanzarían los votos. La pregunta es: ¿por qué, pese a eso, se empeñaron en votarla? Quizá porque aun perdiendo, también ganan.

2. Acción. El diputado federal por Campeche **Carlos Aysa Damas** aseguró que votará a favor de la reforma eléctrica. Y no sólo eso. También cambió de colores. El, hasta la semana anterior, diputado priista rebelde, se unió a la bancada de Morena. Durante su cónclave en un hotel de la Ciudad de México, el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, presentó a **Carlos Aysa** como su nuevo integrante. **Aysa Damas**, otrora diputado del PRI, fue presentado por la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado **Emmanuel Reyes Carmona** difundió que **Aysa** se convertía en el legislador 203 de la bancada oficialista. Hizo válido su inalienable derecho a pertenecer al mejor lado de la historia. Al menos así lo cree.

3. Reacción. Ahora es el peor de todos. Diputados del PRI pidieron al Senado no autorizar el nombramiento del exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González** como embajador de México en República Dominicana, al considerarlo un personaje cooptado por el gobierno de Morena a cambio de impunidad. Los priistas en San Lázaro señalaron que **Aysa González** no sólo ha traicionado al PRI, sino también a México, mediante la entrega de la gubernatura de Campeche en favor de **Layda Sansores** y ahora apoyando a la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal. Reacciones con sabor a venganza política. De traidor no bajan a su hijo, **Aysa Damas**. Si tan malo es, ¿para qué lo quieren?

4. Prioridades. El diputado de Morena **Marco Antonio Flores** no pudo acudir a la sesión en la que se discutió la reforma eléctrica, pues tenía un importante compromiso de trabajo. El también vocalista de la Banda Jerez pidió ausentarse de la histórica cita para viajar a Illinois, Estados Unidos, en donde tenía programado un concierto. Su curul no se quedó ausente, ya que en su lugar acudió el diputado **Jeu Ramón Márquez** como diputado suplente, quien rindió protesta al inicio de la sesión, que arrancó a las 10:50 de la mañana con la presencia de 493 legisladores. Se presentó en el rancho Los Guzmán de Joliet, en Chicago. Así de grande es su compromiso con la nación. Terminó apabullado en redes sociales. Y no era para menos.

5. Cápsula de tiempo. El vocero de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**, compartió una carta del expresidente **Adolfo López Mateos**. "Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país, intentarán, por medios sutiles, entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros", inicia la misiva, fechada el 27 de septiembre de 1960. Retoma la consigna del expresidente **Lázaro Cárdenas**, cuando nacionalizó el petróleo mexicano y auguraba que México requeriría de "varios años de evolución tecnológica y una eficiencia administrativa" para lograr la independencia energética. Y hoy no ha llegado el día.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Litio, control de daños

¿Nacionalizar el litio compensa el tropezco de la Reforma Eléctrica? No, pero es una eficaz acción de control de daños. La 4T no saldrá con las manos vacías de la maratónica sesión de la Reforma Eléctrica.

Su objetivo central es evitar transmitir la sensación de la derrota. Eso nunca. Su divisa es: La 4T nunca pierde, y cuando pierde arrebatada.

La idea es, como siempre, dominar la narrativa. Que los titulares no se los lleve el rechazo a la reforma sino el tema del litio y que la reforma quede reducida a una operación de los traidores de la patria, que así describen a quienes tienen opiniones diferentes.

Ni un tema ni el otro se agotan en los estrechos límites de San Lázaro. México y sus socios comerciales en el T-MEC, Canadá y Estados Unidos, todavía tendrán que comerse varios pollitos.

Misión imposible

El fallecimiento de Rosario Ibarra de Piedra colocó a México frente a un espejo negro. Ibarra comenzó una lucha, primero personal, luego colectiva, para dar con los desaparecidos en la década de los años 70, entre ellos su hijo, en el contexto de la Guerra Sucia.

Medio siglo después el problema de los desaparecidos y de los familiares que los buscan ha crecido de manera exponencial, sembrando de dolor y vergüenza al país.

A larga lucha de Rosario para dar con el paradero de su ser querido se sumaron primero docenas, luego centenares y ahora, en estos días, miles de

madres buscando, incluso con picos y palas, a sus hijos e hijas.

Instituciones nacionales, frágiles, complacientes o de plano cómplices, no fueron capaces de dar respuesta positiva a la demanda de Rosario Ibarra y ahora, ante la avalancha de desaparecidos, muestran sus dolorosas limitaciones.

CNDH, crisis terminal

El fallecimiento de Rosario coincidió en los medios con la noticia de que un centenar de policías capitalinos logró desalojar la sede de la CNDH que llevaba casi dos años ocupada por colectivos feministas. La actual presidenta de la CNDH es la hija de Rosario, y recibió el cargo como un reconocimiento a la lucha incansable de su madre.

Por desgracia las expectativas del nombramiento no se cumplieron, ante la decisión de Rosario Piedra de transformar al organismo en una pieza más, casi irrelevante, en el tablero de la 4T.

El país atraviesa por la crisis de derechos humanos más aguda de su historia y la titular del organismo que tiene la obligación de tutelarlos se concentra en no incomodar, ni siquiera con una declaración contundente, al titular del Poder Ejecutivo, a quien considera su jefe.

La CNDH ayuda poco, casi nada, a la sociedad en la lucha contra las desapariciones.

Cultura del feminicidio

Lo primero que se tiene que hacer con respecto a la desaparición y asesinato de mujeres, es tomar en serio el problema. No suponer que la mala racha puede desaparecer como llegó, casi por generación espontánea.

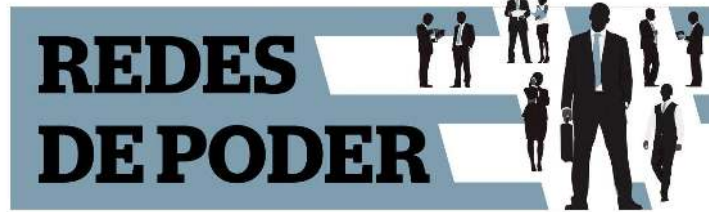
Hace casi 30 años en Ciudad Juárez,

Chihuahua, las primeras víctimas ocupaban lugares secundarios en los medios. Los casos aislados dieron lugar a docenas y después a cientos de desapariciones. Se lograron documentar 198 casos y otros tantos quedaron en el olvido. **Normalizar la violencia es abandonar a las víctimas y hacerles el caldo gordo a los agresores. Cada vida humana cuenta, hay una dignidad ontológica que no puede, bajo ninguna circunstancia, menospreciarse.**

La clave para detener la ola de violencia feminicida es evitar la impunidad, que todos los agresores enfrenten la consecuencia de sus actos. Solo así •

La idea es, como siempre, dominar la narrativa. Que los titulares no se los lleve el rechazo a la reforma sino el tema del litio





No hubo persuasión

Finalmente el bloque opositor en la **Cámara de Diputados** se mantuvo en su gran mayoría firme y rechazó la aprobación de la **Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Del lado de **Morena** no fue suficiente el poder de persuasión ni las negociaciones y las presiones para cambiar el sentido del voto del número de legisladores que necesitaban. Pero realmente el grupo liderado por **Ignacio Mier** tuvo problemas para convencer a diputados de su propia banca, pues, nos comentan, hubo al menos una veintena al interior que no apoyaban la iniciativa, pero que recibieron línea para votarla a favor.

Más bajo imposible

Quienes siguen superándose, pero para mal, son los del **Partido Verde Ecologista**, y es que la postura que tomó su coordinador parlamentario, **Carlos Puente**, durante la discusión de la reforma en **San Lázaro** ya fue el acabose. Vaya que afirmar que el haber votado la reforma energética de **Enrique Peña Nieto** fue un error, y peor, darle la espalda a sus votantes y a su propia plataforma política. Tampoco es una sorpresa dado su historial de traiciones e incongruencias; y precisamente siguiendo esa misma línea es que desde el entorno de **Puente Salas** y de algunos otros legisladores verdes estuvieron filtrando que realmente no apoyaban la reforma, pero que votarían a favor para "quedar bien" con sus aliados, considerando que no iba a pasar de todos modos.

La 'contrapropuesta' de Dante

Nos cuentan que **Dante Delgado** tiene previsto que **Movimiento Ciudadano** se "suba" a la

coalición **Va por México** bajo condición de postular a **Juan Zepeda** al **Edomex** en **2023**, una de las tres contiendas que el bloque ve prioritarias, junto a la **CDMX** y la **Presidencial**. Del lado naranja aseguran que es apelar a quien tenga mejores condiciones de ganar -algo que también argumentan para la Presidencia-, pero en el frente consideran que **Dante Delgado** podría estar ofreciendo algo a lo que se negarían los aliados y que quede en ellos el intento fallido. Veremos.





Los legisladores que están rechazando la contrarreforma han procedido de forma correcta. No son traidores a la patria, han pensado en los mexicanos.

Borges y traidores

“Que no sean traidores a la patria que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, se conquista”.

Andrés Manuel López Obrador

El pasado 5 de abril el presidente López Obrador hizo un llamamiento a los diputados de oposición: “Y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria”.

En su arenga, AMLO recurrió a ese escritor argentino que los presidentes mexicanos citan para aparentar una cultura que no tienen: “Que no olviden lo que comentó en una ocasión Jorge Luis Borges. Le preguntaron: ‘Maestro, que ha escrito los mejores ensayos, los mejores poemas, que es de los intelectuales más lúcidos, no solo de Argentina, de América Latina, del mundo, ¿qué le gustaría llevarse cuando muera, a su tumba? ¿Qué le gustaría llevarse de todo lo que ha creado y de lo que ha vivido?’. Y contestó: ‘Esos pequeños momentos en que viví con arrojo’”.

La atribución es falsa. El cursi texto al que se refiere el Presidente, “Instantes”, es de una escritora estadounidense, Nadine Stair. Una versión en español ha sido atribuida incorrectamente a Borges, pero cualquier conocedor de la austera prosa de Borges sabe que esa atribución es imposible. Al Presidente, sin embargo, le pareció que la cita apócrifa fortalecía su llamamiento a los diputados de oposición. Muchos de sus seguidores han adoptado con entusiasmo sus palabras y han afirmado, en “el coro de los grillos que cantan a la luna” (frase que sí es de Antonio Machado), que “Un voto contra la reforma eléctrica es una traición a la patria”.

Los diputados no se han dejado amedrentar. Al terminar de escribir este artículo, no han votado todavía, pero es claro que la reforma será rechazada. No sorprende. Apenas en 2013 el PRI

y el PAN votaron por la reforma que abrió la electricidad a la inversión privada. Si algún partido se ha dejado manipular es el Verde, siempre cercano al poder, que en 2013 apoyó la reforma de Peña Nieto y hoy ha anunciado su respaldo a la de López Obrador, aunque sea absurdo que un partido ecologista vote por un sistema que privilegiaría la energía sucia.

Aun antes de la votación, el Presidente y sus aliados empezaron una campaña de linchamiento contra los legisladores de oposición. Los han acusado de traición a la patria, por no haber apoyado una contrarreforma regresiva, que elevaría los costos de la electricidad, pero así es la política. El Presidente está pensando en el 2024. Todo aquel que no acepte sus dogmas es un traidor, ya que él es la “encarnación de la patria”.

En mi opinión, los legisladores que están rechazando la contrarreforma han procedido de forma correcta. Lejos de ser traidores a la patria, han pensado en el bienestar de los mexicanos. Han resistido las amenazas de un régimen que recurre al patriotismo para linchar a quien piensa diferente.

Lo curioso es que el Presidente haya escogido a Borges para lanzar su campaña de linchamiento. Borges no tiene nada que ver con el escritor inventado por quienes no lo han leído. Él era como los gauchos de su cuento “El otro duelo”, a quienes “el concepto de patria les era ajeno”. Aunque escribió en “Tigres azules” que “sé que todo hombre da por sentado que su patria encierra algo único”, despreciaba los nacionalismos. Se sentía más a gusto en la universalidad de las bibliotecas. “El nacionalismo es el cañalla principal de todos los males”, declaró. El Presidente se equivocó al citar a un escritor que claramente no ha leído.

LA DISCUSIÓN

Cierro la redacción de este artículo cuando la discusión sobre la reforma eléctrica sigue en curso. He escuchado más descalificaciones y gritos que argu-

mentos. Ante el previsible rechazo de la reforma, seguiremos viendo juicios de amparo contra los esfuerzos del gobierno por controlar la electricidad.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El mal ábaco
de la Corte

La Suprema Corte amanecerá hoy con un trámite protocolario explosivo.

Los ministros empezarán el día aprobando el acta de su sesión del 7 de abril, en la que decidieron, por mayoría de 7 a 4 votos, que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional.

Según el acta por aprobar, en aquella sesión no se alcanzaron los 8 votos necesarios para declarar inexistente la LIE, por lo que ésta quedó "viva", tanto en el

sentido de que son válidos los amparos contra ella, como en el sentido de que el gobierno puede seguir aplicándola.

Al revisar en detalle la sesión del 7 de abril, se ha materializado entre muchos expertos la certeza de que la cuenta de los votos emitidos estuvo mal hecha y de que *los 8 votos requeridos sí fueron alcanzados*.

En efecto: 8 ministros votaron contra la LIE, no 7. El enredo surge de que 2 de ellos lo hicieron por razones distintas.

El ministro González Alcántara, porque la juzgó violatoria de lo dispuesto por la Constitución en materia de competencia económica.

El ministro Gutiérrez Ortiz Mena porque la juzgó violatoria de lo dispuesto por la Constitución en materia de medio ambiente.

La discusión y la votación se llevaron a cabo por Apartados, como suele hacerse para facilitar el análisis de los asuntos,

A la hora de sumar los votos de cada Apartado, en el de competencia económica faltaba el voto en contra del ministro Gutiérrez Ortiz Mena y en el de medio ambiente faltaba el voto en contra del ministro González Alcántara, de modo que en esos Apartados se alcanzaban sólo 7 votos, pues había 6 votos previos de ministros que estaban absolutamente en contra.

Eso sucedió al sumar apartado por apartado. Pero en la suma de todos los apartados, es decir en la resolución de fondo, los 2 votos en cuestión eran contrarios a la LIE, aunque fuese por distintas razones.

Debieron, por tanto, sumarse juntos, no separados.

Este es el pequeño gran asunto que deberán ventilar los ministros en la primera hora de su jornada de hoy: si validan o no las cuentas mal hechas en el ábaco de su votación de la semana pasada.

Un análisis profesional de lo ocurrido es el de Gabriel Contreras Saldívar: <https://bit.ly/3Me2Dto>. ■

Ocho ministros votaron
contra la Ley de la
Industria Eléctrica, no 7

ASTILLERO

San Lázaro electoral // Bandera 2024, el “no” // Debate en tono menor // PRI abre otra puerta

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL RESULTADO, EN lo general, estaba cantado desde varios días atrás y confirmado antes de que comenzara la sesión en San Lázaro: Morena y sus aliados no alcanzarían la mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República.

A PESAR DE los esfuerzos por dividir el voto opositor al obradorismo, el resultado fue ínfimo, pues sólo cambió abiertamente de bando un diputado priísta, hijo de un aspirante a embajador de México en República Dominicana que está en espera de ser aprobado por senadores. El marcador, a fin de cuentas, terminó empatado en cuanto a defecciones, pues un legislador llegado a nombre del “Verde Ecológico” pasó a Movimiento Ciudadano para votar en contra de la citada reforma.

GANADORES DE ANTEMANO, los opositores a Palacio Nacional aprovecharon la oportunidad para mostrarse con infantilismo fanfarrón, como en el caso del priísta Alejandro Moreno, quien parecía incapaz de ocultar la satisfacción inmensa por un primer triunfo ante el morenismo y sus aliados; con revanchismo propio de fideicomiso de liquidación, en el caso de lo que queda del Partido de la Revolución Democrática (PRD-Iqq) o con aires de misionero (“hermanos, hermanas”) gesticulante e histriónico en cuanto al panista Jorge Romero Herrera.

AHÍ ESTUVO EL detalle: en el intento del morenismo y sus aliados por hacer que Margarita Zavala se excusara de participar en la sesión por presunto conflicto de intereses (que en términos jurídicos fue negado) a causa de las andanzas bien pagadas de su esposo, Felipe Calderón, después de Los Pinos, en una empresa con participación accionaria de Iberdrola, o en el monetizado arrepentimiento del Verde por haber apoyado en 2013 la gran transa peñista en materia eléctrica y ahora estar en retractación provisionalmente alineada con el gobierno en turno, cual ha sido la política de mercado tan conocida en el “Verde”.

LA SESIÓN EN sí resultó por debajo de la trascendencia de la reforma a discusión. Morena y sus aliados se anclaron en el lugar propagandístico común y su propio coordinador de diputados, el poblano y bartlettista Ignacio Mier, se mostró al micrófono como un operador simple, sin dar perspectivas y análisis trascendentes, más allá del forcejeo declarativo y la provocación anecdótica.

LOS OPOSITORES TAMPOCO exhibieron luces mayores ni aportaron profundidad alguna. El priísta Rubén Moreira, en todo caso, abrió una puerta a posteriores entendimientos con el morenismo, en aras de reformular iniciativas en el tema eléctrico a partir de eventuales negociaciones de toma y daca en este momento impreciso pero previsible (Hidalgo y Coahuila como subsistentes monedas electorales de cambio).

EN LO INMEDIATO, el freno a una iniciativa presidencial fue magnificada por el tripartidismo claudista (Sí por México: PAN, PRI y PRD-Iqq): es el fin del obradorismo, aseguran, y de aquí en adelante todo será cuesta abajo en el régimen “dictatorial” sito en Palacio Nacional.

POR SU PARTE, la narrativa 4T se aferra a etiquetar a sus opositores como traidores a la Patria, responsables de impedir una reforma sustancial. No es difícil asociar a los partidos claudistas, más el zigzagueante MC, con el interés ahora triunfante de poderes de Estados Unidos, representados en México por el embajador Ken Salazar, o de empresas europeas, como en el caso del asesor italiano Paolo Salerno.

A RESERVA DEL desenlace concreto de esta sesión (lo cual no era conocido a la hora de cerrar esta columna), que podría consistir en una votación sin mayoría calificada para reformar la Constitución, o alguna treta procesal para posponer tal votación y esperar a eventuales arreglos (¿con el PRI?), el Presidente, el morenismo y sus aliados quedarán a partir de hoy con dos banderas importantes: una, la consolidación del dominio nacional sobre el litio y otra, electoral, la de responsabilizar a los opositores de la obstrucción de una reforma tan importante, ¡hasta mañana!





▲ Cientos de personas acudieron ayer ante la Cámara de Diputados para apoyar la

reforma eléctrica propuesta por el Poder Ejecutivo. Foto Roberto García Ortiz



CIRCUITO INTERIOR**LA REVOCACIÓN**

ya es historia, pero algunos capítulos siguen dándose a conocer.

AHORA aparecieron audios de funcionarios de cierta Alcaldía que instruyen a otros servidores públicos a hacer funciones de ¡siervos de la consulta!

LO PRIMERO que les advierten es que se trata de actividades obligatorias.

Después, que deben tener cuidado de no llevar en autos oficiales propaganda de promoción y, mucho menos, en las oficinas... para evitar complicaciones.

¿Y DE QUÉ demarcación son?

ES PREGUNTA que toma una trajinera para contestarse.

...

EL 30 DE MARZO se conmemoró el **Día de las Personas Trabajadoras del Hogar.**

CUENTAN que el diputado **Óscar López** no resistió la tentación de montarse en la efeméride y propuso un punto de acuerdo para que desde el Congreso se armen campañas de promoción y difusión de los derechos laborales.

Y MÁS de uno asegura que bien podría aplicar una moción de memoria, pues no tendría que andarse por las ramas, si en verdad el tema le resulta prioritario.

PUES bastaría con que convenciera a sus compañeros de sacar la **Ley de Trabajo No Asalariado** que está en la congeladora desde la Legislatura pasada.

ACORDARSE del trabajo pendiente ayudaría más que cualquier discurso.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

La resurrección del turismo en la CDMX

:::: Le contamos que estos días de asueto por la Semana Santa en la Ciudad de México hubo zonas como el Centro Histórico, balnearios y parques donde hubo una gran afluencia de personas, incluso,



ESPECIAL

Rebeca Oliva Sánchez

como en tiempos prepandemia. Nos hacen ver que muchos turistas nacionales y extranjeros abarrotaron museos y centros religiosos como la Basílica de Guadalupe. La Secretaría de Desarrollo Económico estima una derrama económica de 5.3 mil millones de pesos en este periodo, mientras que en la dependencia encargada del Turismo, cuya titular es **Rebeca Oliva Sánchez**, se estimaba la llegada de 240 mil turistas, de ellos 175 mil nacionales y 65 mil extranjeros. Habrá que ver cuál es el balance de los empresarios de hoteles y restaurantes, pero todo indica que hubo una resurrección del turismo en la capital del país.

Reabren registro para la pensión de adultos mayores

:::: Será hoy cuando la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, den el banderazo de salida para incorporar a los adultos mayores a la pensión universal que entrega el gobierno federal. El acto será realizado en la explanada del Monumento a la Revolución, y nos precisan que ahora tocará el turno a quienes cumplieron 65 años entre enero y abril de 2021. Nos recuerdan que más allá de que se trata de un programa muy esperado por los adultos mayores, también es cierto, es una oportunidad para que el gobierno federal y el capitalino recuerden que son estas administraciones quienes impulsan estos apoyos, y según datos oficiales, en la capital del país son un millón 193 mil 153 beneficiarios.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ariadna Montiel

Otro llamado del IECM para el presupuesto participativo

:::: Nos comentan que el próximo 19 de abril vencerá el plazo para que los habitantes de la Ciudad de México puedan preregistrarse en la aplicación de celular que diseñó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para votar vía electrónica por el presupuesto participativo. Hasta el 14 de abril, iban poco más de mil 600 registros, la mayoría de la alcaldía Iztapalapa. Por ello, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, que preside el consejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.



ESPECIAL

Ernesto Ramos Mega

que vayan a las urnas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Línea 13

PERDIDA DE TIEMPO

•El diputado del Congreso de la Ciudad, **Jorge Gaviño**, cuestionó que luego de más de 2 horas de receso, el presidente de la Cámara de Diputados, diputado Sergio González reanudó la sesión y anunció que serán las diputadas **Margarita Zavala y Edna Díaz**, quienes tomarán la determinación de participar o no en la discusión. “No demostraron conflicto de intereses. Pero sí pérdida de tiempo” cuestionó Gaviño. Esto, derivado de la petición de Morena de que se excusen esas legisladoras de la discusión del dictamen en materia de energía, por presunto conflicto de interés.

VELAN ARMAS

•Sobre la próxima discusión de la reforma eléctrica, la Presidenta del PRD en la CDMX, **Nora Arias**, reiteró la posición de ese partido, de votar contra la reforma eléctrica. “La reforma eléctrica no pasará, en tanto no se contemple bajar las tarifas de luz, presupuesto para energías limpias y no transgredir los tratados internacionales”, señaló la dirigente. Por su parte, el Presidente de Morena CDMX, **Tomás Pliego**, se pronunció a favor y dijo que la oposición votará “por darle respiración boca a boca a los negocios multimillonarios de políticos corruptos”. Nunca entendieron el mensaje de 2018”, señaló.

DESGASTE HIDRÁULICO

•La Alcaldía Azcapotzalco dio a conocer que este Domingo de Pascua se registraron sobre Avenida

Azcapotzalco dos fugas de agua y detalló que en conjunto con el Sistema de Aguas de la CDMX dieron atención a la problemática, “en la medida de sus atribuciones” y en coordinación con aquella dependencia. Mediante nota informativa detalló que una de las causas de ambas fugas, pudiera deberse “al desgastado de la instalación hidráulica”. Finalmente, precisó que en el lugar trabajaron en conjunto cuadrillas de ambas administraciones y se decidió cerrar las válvulas de paso para evitar encharcamientos.

MUESTRA DE HONESTIDAD

•El Metro de la Ciudad de México informó vía Twitter que un usuario encontró en las escaleras de la estación La Viga, un fajo de billetes y lo entregó al jefe de estación. “Los billetes serán canalizados a la oficina de objetos extraviados del Metro, en espera de que el dinero sea reclamado por su dueño, quien deberá comprobar que es de su propiedad” se lee en la publicación. La cifra que entregó el hombre de 32 años es menor a 1,000 pesos.





LAS PREOCUPACIONES DE MARCO Y LECCIÓN QUE NO SE APRENDE

Marco González, titular de la **Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza**, dijo públicamente que 15 elementos de **Fuerza Civil** serán utilizados para prevenir la migración ilegal en la franja fronteriza de **Colombia**.

Una función que, habría que recordarle, no corresponde a los policías estatales. Además, son más necesarios en la **Zona Metropolitana de Monterrey** por la inseguridad que se tiene hoy en día, sin duda.

Pero los elementos serían aún más necesarios para vigilar la **Sierra Madre Oriental** y prevenir incendios forestales, ya que en un año se han dañado casi 16 mil hectáreas.

El expriista y candidato de **Morena** a la alcaldía de **Santiago** tendría que conservar esta naturaleza protegida, más no lo concierne a la migración, pues es una facultad del **Instituto Nacional de Migración** y de las autoridades de **Estados Unidos**.

González anduvo muy participativo en el desazolve de la presa **La Boca**, lo que habla de que le interesa todo lo que ocurre en **Santiago**. Es hora de buscar las formas de reforzar la vigilancia en la sierra, así como lo prometió en campaña.

LECCIÓN QUE NO SE APRENDE

Cada temporada de incendios en **Nuevo León** llega y parece que la autoridad no aprende de los errores pasados. Hoy la **Sierra Madre Oriental** no cuenta con guardaparques que ayuden a evitar incendios, además de tener una rápida acción para sofocar cualquier brote de fuego.

No se tiene un equipo de guardianes estatales o municipales para que realicen labores de supervisión y vigilancia, a pesar de que son fundamentales en una entidad que tiene 512 hectáreas de **Áreas Naturales Protegidas (ANP)**.

Una reforma a la Ley Ambiental establece la figura del guardaparques y no debería ser excusa para el Gobierno estatal y los municipios contratar a los vigilantes de las áreas verdes.

Especialistas aseguran que se necesita poner en marcha vigilancia en la Sierra, ya que hay quejas muy constantes sobre el descuido y los daños que generan los visitantes.

Es por eso de que hay que priorizar un equipo de guardaparques, donde la reforma permitirá investigar las causas de un incendio forestal y, si encuentran elementos de prueba, podrían interponer una denuncia ante la autoridad correspondiente.





FOTO: ESPECIAL

Marco González, titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza, utilizará Fuerza Civil para prevenir la migración.



Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

PACASSO EN REFORMA





HELIOFLORES Reforma eléctrica



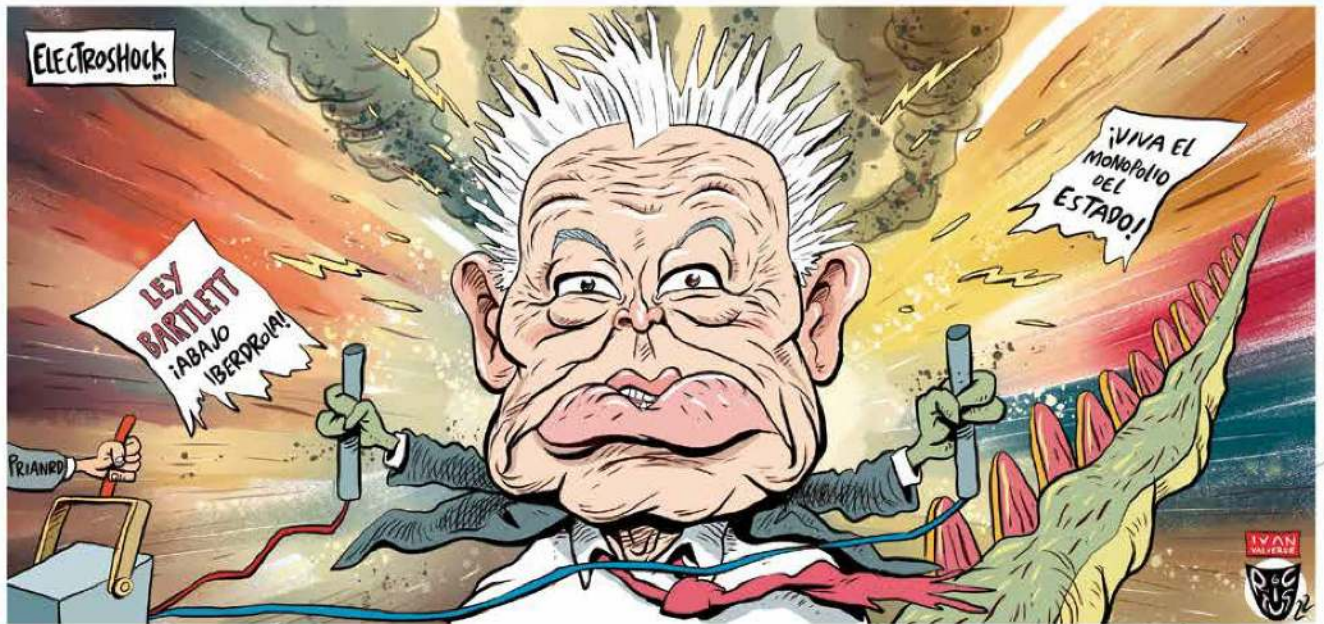
WALDO Va X unos cuantos





El gran timonel





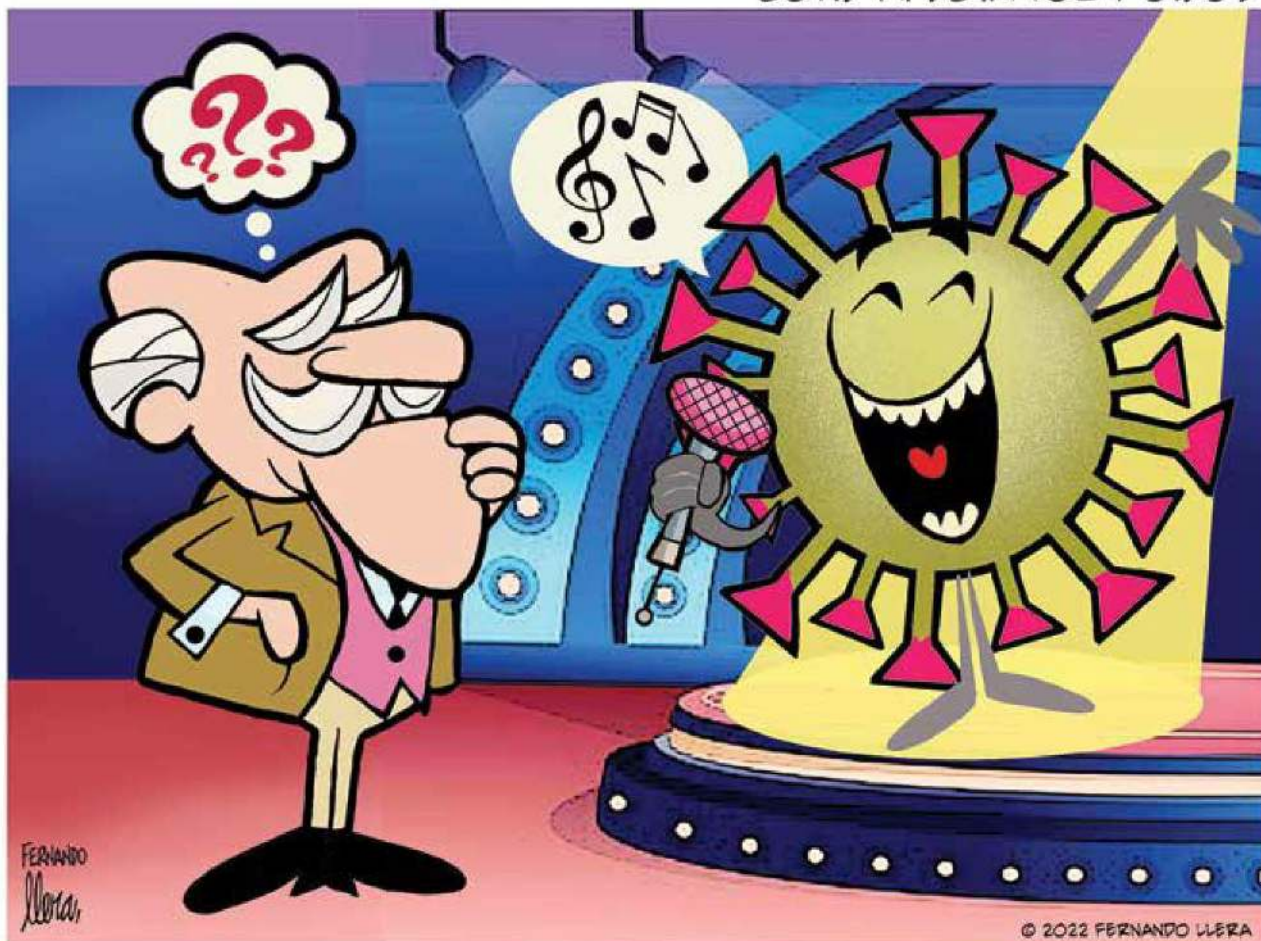
GREGORIO

MALA COMBINACIÓN: FUEGO Y CLIMA



LLERA

COVID AFECTA VOZ Y OÍDOS



EXTENSIÓN ● ROCHA

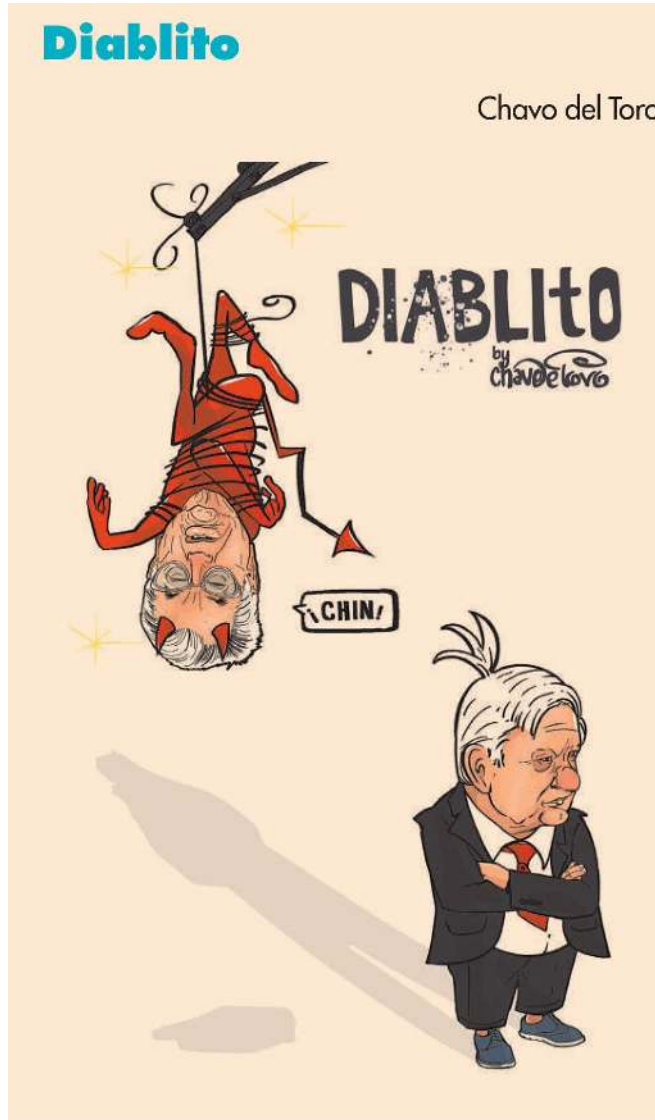


CURULEROS ● HERNÁNDEZ



SIEMPRE SE APRENDE ● MAGÚ



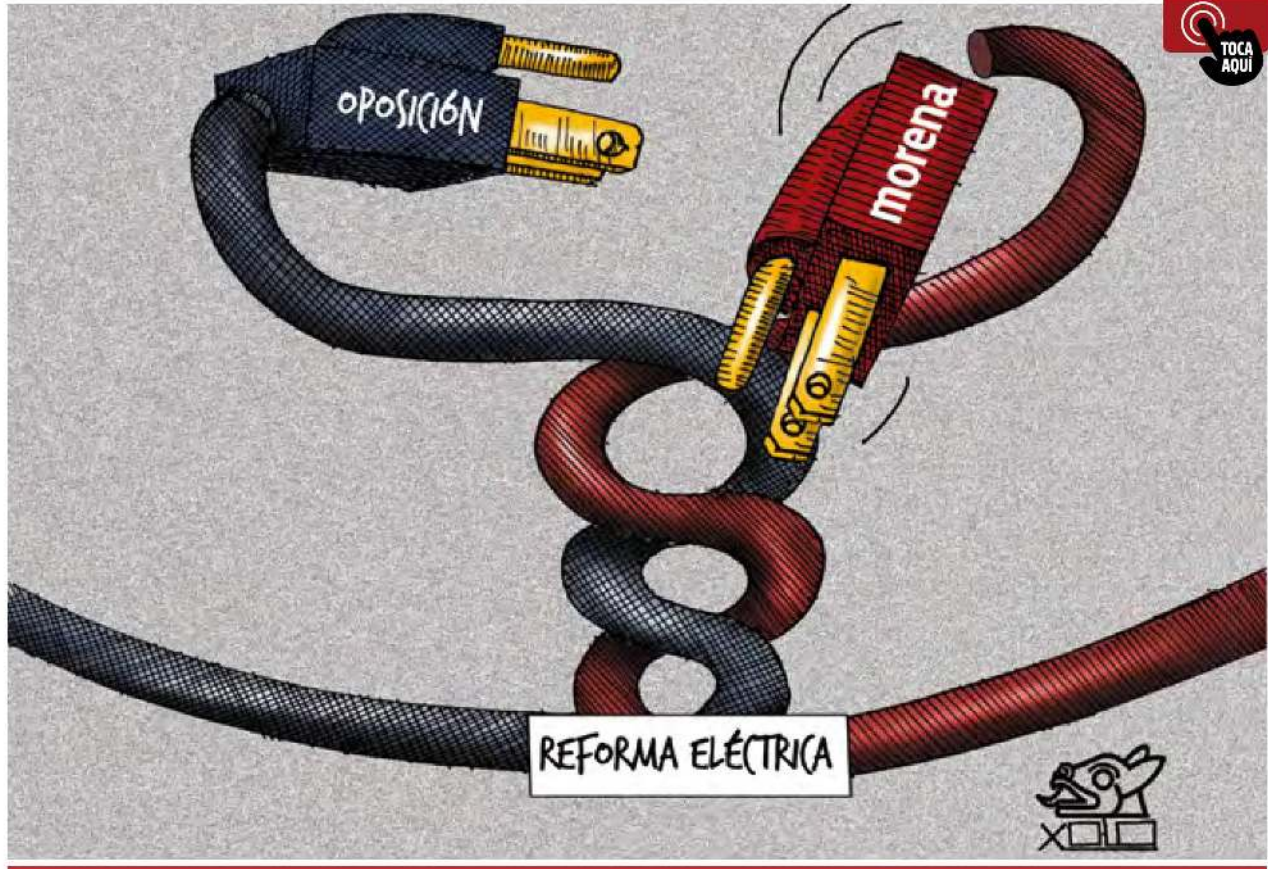




EL VAR DE TRINO

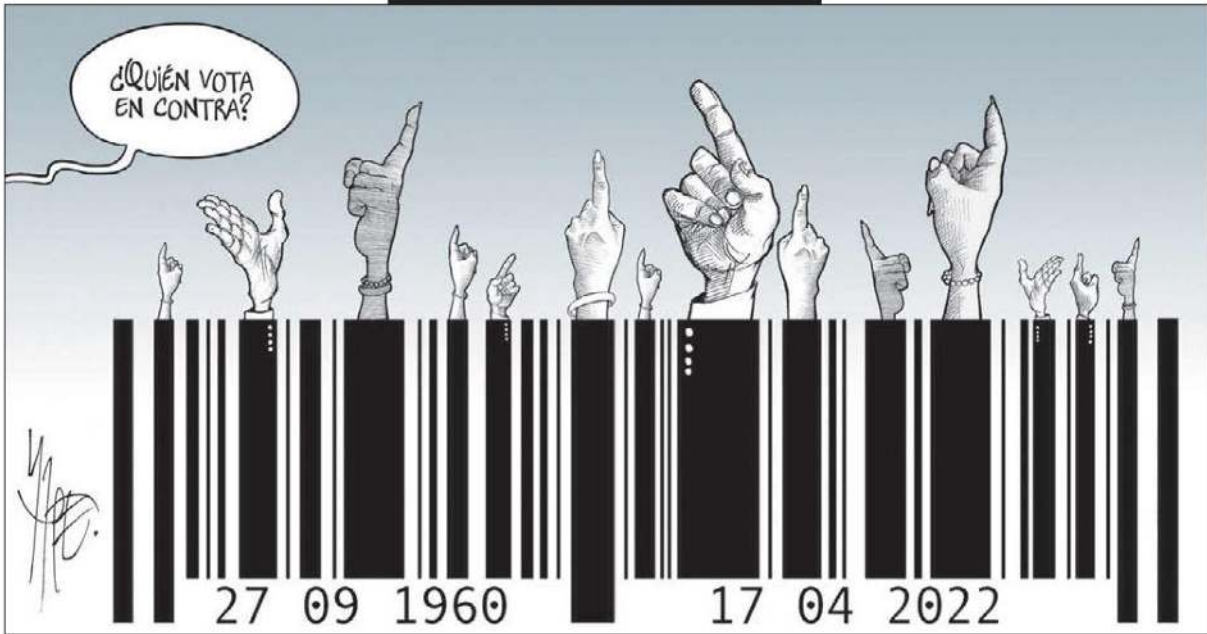


XOLO ♦ NO PASÓ



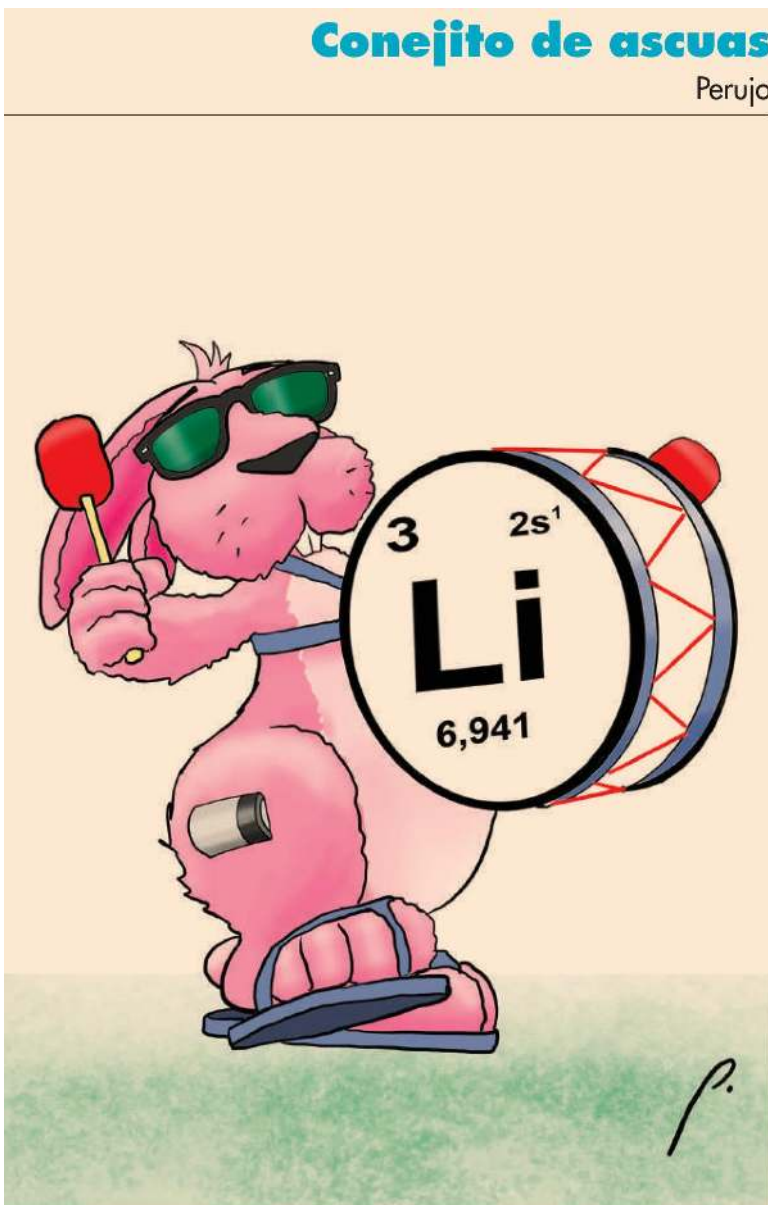


RAPÉ/REFORMA ELÉCTRICA

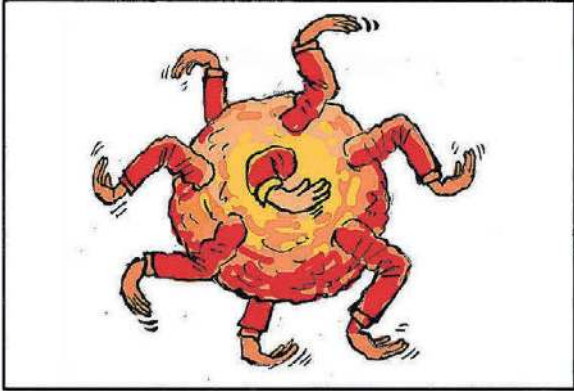


Conejito de ascuas

Perujo



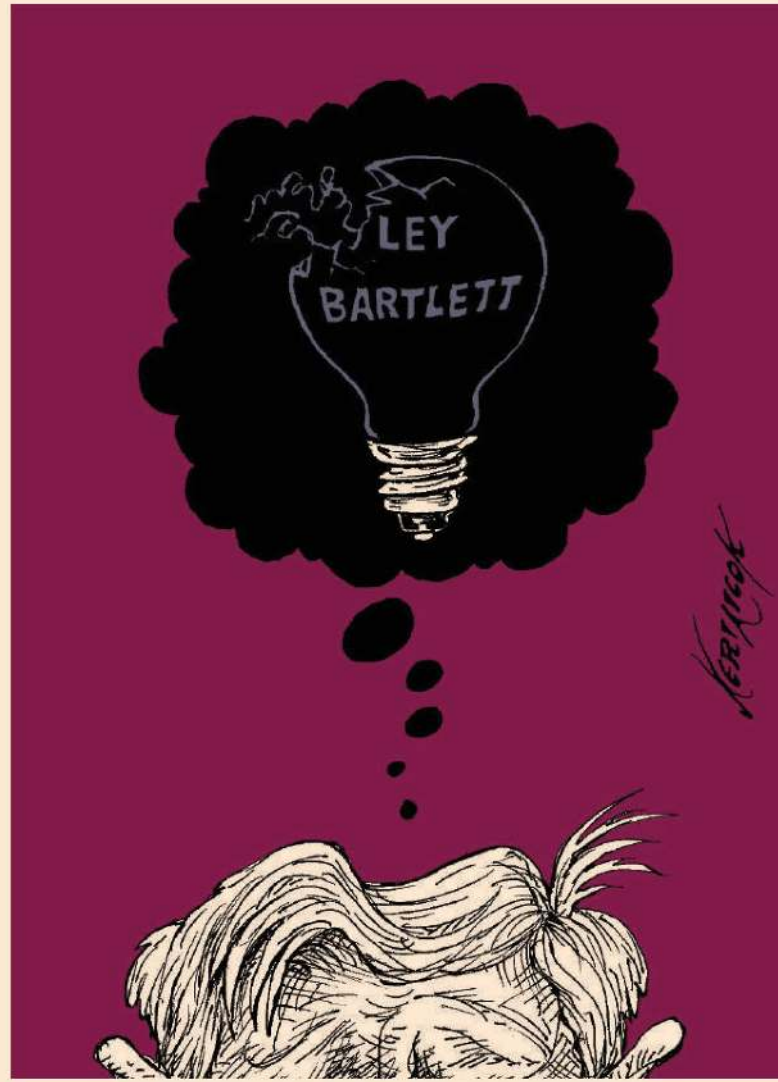
GALLEGO & REY





Fundido

Nerilicón



TACHO/MARGADROLA ZAVALA







EL VAR DE TRINO





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Buscan con juicio electoral revocar 30 proyectos

Recurren a Tribunal por patrullas en BJ

Cuestionan legalidad de adquirir vehículos con el Presupuesto Participativo 2022

ALEJANDRO LEÓN

Especialistas que integran el Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2022, interpusieron un juicio electoral ante el Tribunal Electoral de la CDMX para que sea revisada la legalidad de proyectos para adquirir patrullas en la Alcaldía Benito Juárez.

Otro de los propósitos del juicio es revocar los cerca de 30 proyectos que buscan conseguir patrullas, moto-patrullas y contratar policías con el Presupuesto Participativo de 2022.

El juicio fue presentado por Víctor Isael Damián Cuéllar y por Alejandra del Pilar Moreno, ambos vecinos de la Alcaldía y especialistas que forman parte del Órgano Dictaminador de este año.

Entre los argumentos, los especialistas plantearon que dichas propuestas van en contra del Artículo 19 de la Ley de Participación Ciudadana, el cual mandata que los proyectos financiados con dicha partida no deben recibir recursos adicionales.

Además, advirtieron, las propuestas buscan la compra de vehículos, pero no contemplan el mantenimiento, la gasolina, resguardo o quién los operará.

“Sobre lo cual el personal de la Alcaldía (Benito Juárez)

rez) en el dictamen y en sesiones públicas, abiertamente admiten que pueden asumir dichas responsabilidades con los recursos y las partidas presupuestales de la Alcaldía y por ello es por lo que son factibles, lo cual viola el citado artículo.

“Estos proyectos únicamente refieren el uso del Presupuesto a la compra de vehículos automotores, donde el Presupuesto inclusive es insuficiente o en todo caso no está incluido en el dictamen el costo del proyecto”, indica el documento del juicio.

Agregaron que autoridades que aprobaron el dictamen han dado a conocer que los vehículos serían utilizados para “apoyar” el programa “Blindar BJ” de la Alcaldía.

“(Solicitamos) previa la secuela procesal correspondiente, revocar los actos reclamados y pronunciarse sobre el fondo del asunto”, pidieron ambos especialistas a los magistrados electorales.

En entrevista, Damián Cuéllar cuestionó la dependencia que habría de los proyectos con la Alcaldía Benito Juárez.

“Ellos mismos están admitiendo que necesitarían una partida presupuestal para que los proyectos fueran factibles,

estos no son factibles.

“Si tú mismo estás diciendo que tienes que analizar si hay una partida presupuestal para que sea factible, pues, entonces, te estás contradiciendo”, comentó el abogado Damián Cuéllar.

El juicio fue presentado y recibido en Oficialía de Partes del Tribunal Electoral el 16 de abril.



Víctor Isael Damián Cuéllar, abogado

“Ellos mismos están admitiendo que necesitarían una partida presupuestal para que los proyectos fueran factibles, estos no son factibles”.



Diego Bonilla

La Alcaldía Benito Juárez palomea las propuestas ciudadanas para comprar vehículos para patrullas y motopatrullas.



Impugnan compra de patrullas en la alcaldía Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes del órgano dictaminador de la alcaldía Benito Juárez formalizaron una impugnación ante el Tribunal Electoral local (TECM) contra los proyectos de presupuesto participativo para la compra de patrullas y contratación de policías.

El juicio fue interpuesto el sábado por Víctor Damián Cuéllar y Alejandra del Pilar, en calidad de ciudadanos y especialistas integrantes del órgano dictaminador, en contra de 30 proyectos calificados como positivos por la presunta violación a la Ley de Participación Ciudadana.

En el documento, acusaron que el órgano dictaminador —que también se integra por funcionarios de la alcaldía— está obligado a realizar un estudio de viabilidad y factibilidad de los proyectos, de acuerdo con las necesidades o problemas a resolver; sin embargo, con el voto a favor de los funcionarios no se cumplió con esa obligación y aprobaron las propuestas, pese a que la adquisición de patrullas y la contratación de policías viola la Constitución local, pues la seguridad es materia exclusiva del gobierno capitalino.

“Aprobar estos proyectos en el que se permite la modificación a la estrategia de seguridad ciudadana con la inclusión de patrullas o motopatrullas sin la autorización expresa de la Ciudad de México, es violatorio de nuestro marco constitucional y de las atribuciones del gobierno central.”

Incluso señalaron que la adquisición de vehículos sobrepasa el presupuesto destinado para cada colonia, además de que los proyectos no prevén recursos para su mantenimiento, gasolina, resguardo ni personal que las operaría. Las propuestas se avalaron en diversas colonias como Niños Héroe de Chapultepec, Del Valle, San Pedro de los Pinos, Nápoles, Narvarte, Extremadura Insurgentes y Álamos, entre otras.

“El personal de la alcaldía abiertamente admite que puede asumir dichas responsabilidades con los recursos y las partidas presupuestales de allí y por ello son factibles, lo cual viola el citado artículo (119) de la ley e incluso la autonomía de su presupuesto”.

El TECM deberá resolver el caso en los próximos días, dado que el 1º de mayo es la consulta.



EN 6 MESES ACUMULA 127 DEMANDAS

Juicios laborales de personal de confianza dejan al IECM sin dinero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a los esfuerzos por reducir gastos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), trabajadores de confianza, cuyos sueldos alcanzan 71 mil pesos mensuales brutos, han emprendido decenas de juicios contra la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que les ha permitido acceder a beneficios como vales de despensa, fondo de ahorro y gratificaciones de fin de año.

Eso representa una presión económica adicional para el instituto, que ha advertido que en septiembre se quedará sin recursos, incluso para entregar sus prerrogativas a los partidos políticos.

Información obtenida vía transparencia refiere que desde septiembre del año pasado a la fecha se han presentado al menos 127 juicios laborales ante el Tribunal Electoral local (TECM), de los cuales 108 han sido favorables a los trabajadores, dos desechados y el resto se encuentra en análisis.

En la comparativa de documentos, destaca que algunos escritos de demanda se repiten, en al menos seis expedientes, como si se tratara de un machote, en los que los promoventes acusan discriminación y exigen, principalmente, igualdad salarial con compañeros homólogos que realizan las mismas actividades que ellos, pero que al haber ingresado antes de entrar en vigor la legislación, son beneficiarios de prestaciones adicionales.

En su mayoría, los promoventes son trabajadores de confianza adscritos a los órganos desconcentrados, es decir, a las direcciones distritales, y a la Contraloría Interna, la cual ha sido objeto de crítica por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, porque es una de las áreas más grandes y caras del instituto.

Al ser una sentencia del tribunal, el IECM está obligado a pagar por dos vías: de manera retroactiva con cargo al fondo de contingencias laborales, que cuenta con un saldo disponible de 106.9 millones de pesos, y posteriormente de los recursos del organismo para este año.

Ninguno de ellos puede ser impugnado ante otras instancias, dado que el IECM no cuenta con personalidad jurídica, por lo que ha comenzado a hacer los pagos en los 108 casos.

Hasta el momento se desconoce a cuánto dinero asciende lo que debe pagarse.

El órgano electoral local mantiene una solicitud de ampliación de recursos de 2022 ante la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno central, al tiempo que los partidos políticos locales exigen al TECM resolver sus demandas para que se garantice la entrega de prerrogativas en el último trimestre del año.



Pide PAN que las más de 4 mil escuelas en la capital sean de tiempo completo



URGE APOYAR A MAMÁS

Hacer de tiempo completo a todas las escuelas: PAN

Diputados locales demandan a Claudia Sheinbaum ampliar ese beneficio a los más de cuatro mil planteles educativos

PATRICIA CARRASCO

Debido a la desesperación de miles de madres y jefas de familia que aún no tienen donde dejar a sus hijos para irse a trabajar, el coordinador del PAN en el Congreso Local, Christian Von Roehrich propuso al gobierno capitalino gestionar el que se puedan incluir las más de 4 mil escuelas de nivel básico al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

“Y no sólo sean 500, sino todas para que ellas tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo; porque son sustento de su hogar y muchas veces, son quienes deben salir por ingresos para sus

familias”.

De ahí que demandó a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum destine recursos para ese fin y amplíe el beneficio a más escuelas.

¿Por qué la indolencia y el autoritarismo de afectar a millones de personas, no les bastó con eliminar las Estancias Infantiles?, muchos padres de familia de escasos recursos no consiguen dónde dejar a sus hijos para que estén bien atendidos, cuidados y alimentados”, cuestionó el legislador.

Recordó que en la Ciudad de México son 498 escuelas que participan en el Programa y desdenadas por el Gobierno Fe-



deral con el silencio cómplice del Gobierno de la Ciudad de México, que, finalmente reculó.

En su opinión, "este Gobierno, con su excusa de siempre, ahora dice que va a entregar los recursos directamente a las asociaciones de padres de familia porque hay mucha corrupción en el Programa actual.

"Ni se han presentado pruebas, denuncias o sanciones por esa supuesta corrupción y además se va a entregar recursos sin destino, sin rumbo por la falta de conocimiento para operarlo; donde recaerá la misión en Delfina Gómez, servidora pública que se encargó de desviar dinero de los trabajadores de Texcoco para beneficio de MORENA, lo cual está plasmado en una sentencia del Tribunal Electoral". indicó.

Por ello, añadió, el PAN tiene una propuesta con tres ejes firmes: exhortar al presidente de la República, a mantener el programa Escuelas de Tiempo Completo en todo el país sin amenazas para la CDMX e incluso, aumente los recursos para el mismo y no permita que se entreguen esos recursos para el manejo de una servidora pública que tiene antecedentes de desviar dinero del erario para fines partidistas.

A la SEP, cumplir con sus obligaciones y acudir a dialogar con la Cámara de Diputados para encontrar una solución conjunta y deje de anteponer excusas para no comparecer ante la máxima soberanía del país.

A la Jefa de Gobierno, para que destine recursos para ese fin y amplíe el beneficio a más escuelas.

Von Roehrich resaltó que "sabemos que hay veces que no tiene de otra la jefa de Gobierno, sino que debe seguir la línea del presidente López Obrador y eliminar programas y política pública por el simple hecho de que al señor no le gustan, pero ella debe defender lo que la ciudadanía sí ve como un apoyo real a sus necesidades".

Agregó que "no se atreve la jefa de Gobierno ni los gobernadores y nadie de la Cuarta Transformación a decirle: no señor presidente. Primero debemos de apoyar y ser congruentes para con quienes más lo necesitan, que son los más vulnerables de esta Ciudad.

En la Ciudad de México son 498 escuelas que participan en el Programa y desdeñadas por el Gobierno Federal





Panistas en el Congreso local exigen que todas las escuelas de educación básica sean de tiempo completo /SERGIO VÁZQUEZ





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA

En atención a lo dispuesto en los artículos 94, párrafos segundo y 97, párrafos primero y segundo, y 100, párrafos primero y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 23, 24 y 26 de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como con lo previsto en el Título Segundo, Capítulos I, II y III del Acuerdo General del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial de Formación Judicial, convoca a:

PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

de conformidad con las bases siguientes:

Generales

Primera. Definiciones. Para los efectos de esta convocatoria se entenderá por:

- a) "Acuerdo": Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Carrera Judicial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2021.
b) "Comisión": Comisión de la Carrera Judicial.
c) "Comité Técnico": Comité del Concurso a que se refiere el artículo 28 de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y el artículo 29 del Acuerdo.
d) "Concurso": Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial.
e) "Consejo": Consejo de la Judicatura Federal.
f) "Corte": Suprema Corte de Justicia de la Nación.
g) "Cuidados familiares": Deber de atención, guarda y cuidado de hijos e hijas que no hayan alcanzado la mayoría de edad o de familiares o su cónyuge que tengan alguna discapacidad.
h) "Discapacidad": Deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que pueda ser causada o agravada por el entorno socioeconómico y social.
i) "Escuela Judicial": Escuela Federal de Formación Judicial.
j) "Jurado": Jurado integrado en términos del artículo 26 de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y del artículo 28 del Acuerdo.
k) "Ley": Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.
l) "Pleno": Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.
m) "Secretaría": Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

Segunda. Diseño de la convocatoria. Los anexos referidos en las bases de esta Convocatoria forman parte de la misma.

Tercera. Número de plazas concursadas. El concurso tiene como objetivo cubrir 86 plazas para la categoría de Juezas de Distrito.

Cuarta. Personas a quienes se dirige. El concurso se dirige a servidores públicos que ocupen alguno de los cargos a que se refieren las fracciones III a XIII de artículo 10 de la Ley, en funciones o comisionados en el Poder Judicial de la Federación, y tengan una formación jurídica sólida e integral y un compromiso con el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos.

Quinta. Requisitos que deben cumplir las aspirantes para participar. Para participar, las servidoras públicas interesadas deberán cumplir las siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadanas mexicanas por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad;
b) Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
c) Ser mayores de treinta años;
d) Contar con título de abogada o licenciada en derecho expedido legalmente;
e) Tener una práctica profesional de cuando menos cinco años, con cada a partir de la expedición de la cédula profesional;
f) Contar con una antigüedad de cuando menos cinco años en una o varias de las categorías de la carrera judicial, señaladas en las fracciones III a XIII del artículo 10 de la Ley;
g) Contar de buena reputación;
h) No haber sido condenada por delito doloso con sanción privativa de la libertad.

Sexta. Documentos de identificación válidos durante todo el concurso. Durante todas las etapas del concurso, las aspirantes podrán identificarse con alguno de los siguientes documentos vigentes y en original:

- a) Credencial del Poder Judicial de la Federación
b) Credencial para votar
c) Pasaporte
d) Cédula profesional con fotografía

Séptima. Formato en que se desarrollará el concurso. Las etapas del concurso se llevarán a cabo de forma presencial en la Sede Central de la Escuela Judicial. De acuerdo a las bases de convocatoria que modificaré el formato en el que se desarrollará alguna etapa del concurso, éste se modificará a las personas participantes mediante el correo electrónico proporcionado por ellas durante su inscripción.

Octava. Temario que rige los contenidos de las evaluaciones. Los contenidos sobre los que podrá verse cada una de las etapas del concurso están detallados en el temario que el Consejo publica en la Escuela Judicial en su página web de acuerdo con los lineamientos previstos en el artículo 21 del Acuerdo. Dentro del temario se podrán incluir sentencias de la Suprema Corte, legislación, acuerdos administrativos, tratados internacionales y artículos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, literatura académica y cualquier otro elemento que permita evaluar las competencias judiciales y las habilidades cognitivas necesarias para desempeñar el cargo.

Novena. Confidencialidad de los materiales de evaluación. La información y los materiales que integran cada una de las etapas del concurso se mantienen reservados y únicamente se tendrá acceso a ellos a través de los requerimientos derivados de los medios de indagación previstos en la Ley y el Acuerdo.

Décima. Atención de las participantes de realizar gestiones durante el proceso de selección. Publicada la convocatoria y durante el desarrollo de todo el concurso, las participantes deben abstenerse de realizar trámites, solicitar vacaciones o postular cualquier vacante relacionada con su participación en el concurso, con cualquier persona involucrada en la planeación, aplicación o evaluación del proceso de selección; entre las que se encuentran las y los integrantes del Consejo, el Comité Técnico y del Jurado, el Director General de la Escuela Judicial y el Coordinador Académico de ésta.

Órganos intervinientes

Décima primera. Órganos intervinientes durante el proceso de selección. Los órganos que intervienen en las distintas etapas del concurso en sus respectivas competencias son: la Escuela Judicial, el Comité Técnico, el Jurado, la Comisión, la Secretaría y el Pleno.

Décima segunda. Atribuciones de la Escuela Judicial. Son atribuciones de la Escuela Judicial:

- a) Tener a su cargo el concurso;
b) Accionar, obtener y verificar la información proporcionada por las aspirantes durante la inscripción;
c) Integrar el proyecto de lista de personas admitidas junto con sus anexos y remitirlo a la Comisión;
d) Analizar las solicitudes de ajustes razonables y adoptar las medidas que razonablemente se requieran;
e) Diseñar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso;
f) Solicitar el apoyo del Comité o de sus integrantes en la individualización del cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, así como de las pruebas escritas y oral de la segunda etapa del concurso;
g) Aplicar el cuestionario y calificar las respuestas;
h) Tener a su cargo, en conjunto con los resultados del cuestionario;
i) Elaborar la lista de las personas participantes que pasan a segunda etapa y enviarla a la Comisión;
j) Remitir a la Secretaría las constancias proporcionadas por las participantes para acreditar su participación en las actividades académicas previas como parte de los factores generales de evaluación;
k) Elaborar, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establece el Comité, los documentos, constancias y preguntas necesarias para integrar las pruebas escritas y oral de la segunda etapa del concurso;
l) Resguardar las actas de calificación y constancias que conforman el caso práctico y reproducir los materiales necesarios para su elaboración;
m) Aplicar la resolución de caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso;
n) Resguardar las actas de calificación y constancias que conforman el caso práctico y reproducir los materiales necesarios para su resolución;
o) Modificar, por conducto de su Director General, por causa de fuerza mayor o necesidad justificada y previa comunicación a las personas concursantes, la hora en que se realice el cuestionario o la prueba escrita;
p) Remitir al Jurado copia de las constancias elaboradas por los sistemas;
q) Remitir a quien presida el Jurado la redacción del código de boletines que correspondió a los participantes que realizaron la prueba escrita de la segunda etapa;
r) Resguardar el acta de calificaciones de la prueba oral, los boletines de evaluación individuales y la videograbación de la prueba.

Décima tercera. Atribuciones del Comité Técnico. Son atribuciones del Comité Técnico:

- a) Apoyar a la Escuela Judicial en el diseño del cuestionario, así como de las pruebas escritas y oral de la segunda etapa del concurso;
b) Apoyar a la Escuela Judicial en el diseño de las boletines de evaluación para la segunda etapa del concurso.

Décima cuarta. Atribuciones del Jurado. Son atribuciones del Jurado:

- a) Evaluar las pruebas escritas y orales que integran la segunda etapa del concurso;
b) Levantar el acta de calificaciones de cada una de las pruebas que integran la segunda etapa del concurso;

- c) Levantar el acta de calificaciones finales del concurso;
d) Informar al Pleno, por conducto de la Convocatoria, cualquier posible causa de descalificación que advierta durante la revisión de las pruebas escritas o la evaluación de las pruebas orales, a efecto de que se siga el procedimiento necesario para determinar si la falta o es la descalificación;
e) Calificar los factores generales de evaluación, así como los escritos de aclaración que en su caso se hubieran generado;
f) Informar al Pleno, por conducto de la Comisión, la lista de personas vencedoras del concurso para efecto de que se hagan los nombramientos correspondientes y se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Décima quinta. Atribuciones del Presidente o la Presidenta del Jurado. Son atribuciones del Presidente o la Presidenta del Jurado:

- a) Dar fe, mediante su firma manuscrita o electrónica, de los actos en los que participe el Jurado, tales como: actos de calificación de la prueba oral y escrita, boletines de evaluación de cada una de las pruebas que integran la segunda etapa del concurso y boletines de factores generales de evaluación de cada participante;
b) Resguardar el sobre que contiene el acta de calificaciones y anexos de la prueba escrita de la segunda etapa del concurso, hasta que se emita la lista de vencedoras y posteriormente enviarlo a la Secretaría;
c) Resguardar el acta de calificaciones y anexos de la prueba oral de la segunda etapa del concurso, hasta que se emita la lista de vencedoras y posteriormente enviarlo a la Secretaría;
d) Resguardar los actas de factores generales de evaluación de cada participante y las resoluciones a las aclaraciones que hayan presentado sobre las mismas, hasta que se emita la lista de vencedoras y posteriormente enviarlo a la Secretaría;
e) Aprobear el validatorio de las pruebas orales;
f) Modificar, por causa justificada y previa comunicación a cada persona concursante, la fecha y hora en que se realice la prueba oral;
g) Recibir las credenciales no previstas en la Ley, el Acuerdo o la convocatoria, que acrediten únicamente el desarrollo de las pruebas escritas y orales de la segunda etapa del concurso;
h) Decretar la calificación final del concurso de cada participante; y
i) Hacer la declaración de las personas que resulten vencedoras del concurso.

Décima sexta. Atribuciones de la Comisión. Son atribuciones de la Comisión:

- a) Recibir el proyecto de lista de las personas admitidas al concurso para su consideración y, posteriormente, remitirlo al Pleno para su discusión y aprobación;
b) Determinar, en el caso de que las personas concursantes que pasan a la segunda etapa fuera menor al número de plazas concursadas, si es pertinente reducir estas últimas a efecto de generar competencia entre quienes obtuvieron la calificación aprobatoria, así como evaluar en qué cantidad es necesario reducirlas;
c) Remitir al Pleno, para su discusión y aprobación, el proyecto de lista de las personas que pasan a la segunda etapa del concurso;
d) Emitir los documentos de descalificación que, conforme a los procedimientos y normativas de consideración del Pleno;
e) Remitir al Pleno la lista de personas concursadas.

Décima séptima. Atribuciones de la Secretaría. Son atribuciones de la Secretaría:

- a) Gestionar las licencias de las y los integrantes del Comité y del Jurado;
b) Enviar a la Comisión el proyecto de lista de las personas admitidas;
c) Elaborar el acta de factores generales de evaluación de cada participante;
d) Recibir los escritos de aclaraciones de las actas de factores generales de evaluación;
e) Trámites los proyectos de resolución de los boletines generales de evaluación que se presenten;
f) Entregar al Jurado las actas de factores generales de evaluación de cada participante, así como los proyectos de resolución a las aclaraciones que hayan presentado;
g) Apoyar en el desarrollo logístico de la prueba oral;
h) Recibir de la Presidenta o Presidente del Jurado el sobre que contiene el acta de calificaciones y anexos de la prueba escrita de la segunda etapa del concurso y resguardarlo hasta su envío a la Escuela Judicial;
i) Recibir de la Presidenta o Presidente del Jurado el acta de calificaciones y anexos de la prueba oral de la segunda etapa del concurso y resguardarlo hasta su envío a la Escuela Judicial;
j) Recibir de la Presidenta o Presidente del Jurado las actas de factores generales de evaluación de cada participante y las resoluciones a las aclaraciones que hayan presentado sobre las mismas y resguardarlas hasta su envío a la Escuela Judicial.

Décima octava. Atribuciones del Pleno. Son atribuciones del Pleno:

- a) Discutir y aprobar el proyecto de lista de las personas admitidas al concurso;
b) Reducir, en caso de estimarse necesario para generar competencia, las plazas concursadas en el supuesto de que el número de concursantes que pasan a la segunda etapa fuera menor al número de plazas ofertadas;
c) Discutir y aprobar el proyecto de lista de las personas que pasan a la segunda etapa del concurso;
d) Discutir y, en su caso, aprobar, los criterios de descalificación que sean congruentes a su consideración;
e) Tomar conocimiento de la lista de las vencedoras del concurso y ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Décima novena. Integración del Comité Técnico. El Comité Técnico estará integrado por quienes pertenezcan y sus respectivos suplentes: nueve Magistrados o Magistradas dos integrantes del Comité Académico de la Escuela Judicial; tres profesores y profesoras de derecho adscritos o adscritas a una institución de educación superior; una Jefa o Jefe de Distrito en funciones y autorizada o autorizado.

Vigésima. Integración del Jurado. El Jurado estará integrado por hasta ocho personas y sus respectivos suplentes.

Procedimiento de inscripción

Vigésima primera. Formato, plazos y horarios.

- 1. Las aspirantes que deseen participar en el concurso deberán realizar el proceso de inscripción en el que proporcionarán la documentación e información necesaria para corroborar que cumplen con los requisitos para concursar y ocupar la plaza concursada. Para tal efecto, durante el periodo de inscripción se deberá en el caso de las participantes, deberá ingresar a la página web de la Escuela Judicial, el apartado de inscripción al concurso, y acceder a los formularios de inscripción en la página web de la Escuela Judicial. Hecho lo anterior, deberán llenar el formato de inscripción con la información que se solicita y adjuntar la documentación requerida, en formato PDF;
2. Una vez llenados, las aspirantes no podrán modificar el formato, ni adjuntar o sustituir los documentos que se anexaron;
3. Las aspirantes podrán ingresar al sistema a partir de las 9:00 horas, horario de la Ciudad de México, del primer día de inscripciones, y hasta las 18:00 horas del último día señalado, en el buzón bancario señalado. Cualquier solicitud recibida fuera de ese periodo y horario se tendrá por no presentada;
4. Ninguna otra forma de inscripción a la aquí señalada será admitida.

Vigésima segunda. Formato de inscripción.

1. El formato de inscripción electrónica deberá contener los requisitos siguientes:

- a) Acta de nacimiento;
b) Identificación oficial válida en términos de la base Sixto;
c) Constancia de inhabilitación al cual se refieren todos los notificaciones relacionadas con el concurso;
d) Inhabilitación, según corresponda, en el Poder Judicial de la Federación;
e) Manifestaciones bajo protesta, de buena fe de las personas aspirantes:
i. De que al cierre del periodo de inscripción del concurso cumplen con los siguientes:
- Están en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- Contar de buena reputación;
- No han sido condenadas por delito doloso con sanción privativa de la libertad. En caso afirmativo, deberán anexar la documentación de la cual se advierta el delito cometido y las particularidades del caso concreto.
ii. De que no tienen en trámite ante el Consejo ningún recurso de revisión administrativo o su homologa, el cual haya promovido en contra de algún resultado de un concurso de oposición para el cargo de Magistrada o Jefe;
iii. De todas las relaciones familiares por afinidad y consanguinidad hasta el quinto grado, tanto en línea como ascendente o descendente, con carácter, en el Poder Judicial de la Federación;
iv. De si tiene o no alguna discapacidad. En caso afirmativo deberá anexar la documentación médica que la acredite y de ser el caso, solicitar las apoyos razonables que requiere a las condiciones y anexarles por medio de los escritos correspondientes;
v. De si realiza o no labores de cuidados familiares. En caso afirmativo deberá anexar la documentación que lo acredite;
vi. De si se encuentra en alguna situación especial de vulnerabilidad en relación con el COVID-19;
f) Selección de tres lugares de inscripción en orden de preferencia para el caso de resultar vencedora, lo cual sólo tendrá efectos informativos.

2. La presentación de la solicitud de inscripción implica, necesariamente, que la aspirante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y la conformidad que rige este concurso, así como su expresa conformidad con éstos.

Vigésima tercera. Facultad de la Escuela Judicial y del Consejo de verificar la información proporcionada. Tanto la Escuela Judicial como el Consejo tendrán la facultad de obtener y verificar, en todo momento, la información que las aspirantes hayan proporcionado.

Vigésima cuarta. Revisión de aplicaciones, elaboración del proyecto de lista de personas aceptadas y publicación de la lista aprobada.

1. Concluido el periodo de inscripción, la Escuela Judicial revisará la documentación presentada por las aspirantes. Hecho lo anterior, elaborará el proyecto de lista de las personas que cumplen con los requisitos de admisión, el cual se enviará a la Comisión, a través de la Secretaría, junto con anexos en los que consten los requisitos que no cumplieron las personas no admitidas. Asimismo, la Comisión deberá remitir al Pleno la lista de personas admitidas para su discusión y aprobación.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2. Una vez aprobada, la lista de personas admitidas será publicada, con efectos de notificación a todas las participantes, en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de la Escuela Judicial. Las aspirantes que no aparezcan en esta quedarán notificadas de su no admisión al concurso, con independencia del conocimiento de las razones que justifican tal determinación.

Vigésima quinta. Ajustes razonables.

1. En el caso de que alguna aspirante admitida haya manifestado en su inscripción requerir ajustes razonables a las condiciones o materiales para realizar las pruebas que integran el concurso, estos serán analizados por la Escuela Judicial, quien adoptará las medidas que razonablemente se requieran.
2. De manera excepcional, las participantes podrán requerir ajustes razonables después de la inscripción al concurso, cuando las causas que lo originen se suscitaren con posterioridad.

Etapas del concurso

Vigésima sexta. Etapas del concurso y sus modalidades. El concurso se conformará de dos etapas que permitan evaluar los conocimientos jurídicos y otras habilidades cognitivas de las participantes. La primera etapa consistirá en un cuestionario y la segunda en una evaluación escrita de resolución de caso práctico y una evaluación oral de prueba de situación, de acuerdo con la descripción de los artículos 30, 32 y 33 del Acuerdo.

Vigésima séptima. Primera etapa: el cuestionario.

A) Finalidad

El cuestionario tiene como objetivo identificar a las aspirantes que cuentan con los conocimientos y habilidades básicas para ejercer la función para la que concurren. De esta forma, se buscan personas que, además de contar con bases y fundamentos jurídicos sólidos, tengan un pensamiento crítico y habilidades cognitivas que les permitan clarificar y ordenar ideas, identificar y distinguir lo principal de lo accesorio, contextualizar las temáticas planteadas y llegar a soluciones lógicas y racionales a partir de la información conocida.

B) Aplicación

1. Se aplicará un cuestionario de 100 reactivos de opción múltiple que evaluarán los conocimientos jurídicos esenciales para el cargo de Jefe de Distrito y las habilidades cognitivas centrales al ejercicio de este último, como son la interpretación, la comprensión, el análisis, la evaluación y la inferencia.
2. Las aspirantes contarán con hasta 4 horas para responderlo.
3. La prueba se presentará en la fecha indicada en el calendario de esta convocatoria previsto en la base Trigésima tercera. La modalidad, el lugar y la hora serán precisados en la publicación de la lista de personas admitidas al concurso a que hace referencia la base Vigésima cuarta. Ninguna concursante que se presente fuera del tiempo o lugar señalados estará autorizada a presentar la prueba.
4. La hora de inicio de la prueba podrá ser modificada por causa de fuerza mayor o necesidad justificada a juicio del Director General de la Escuela Judicial.
5. La Escuela Judicial levantará acta circunstanciada de todas las acciones señaladas.
6. La prueba será videograbada por la Dirección General de Comunicación Social y Vocería para que obre constancia de su realización.

C) Calificación y lista de admitidas a la siguiente etapa

1. La Escuela Judicial calificará el cuestionario dentro de una escala de 0 a 100 puntos.
2. La calificación aprobatoria será de 80 puntos y pasarán las 160 concursantes que obtengan las calificaciones aprobatorias más altas.
3. En el supuesto de que el número de sustentantes que pasen a la siguiente etapa fuera menor al número de plazas concursadas, el Pleno reducirá estas últimas si lo estima necesario para generar competencia entre quienes alcanzaron la calificación aprobatoria.
4. En caso de empate, se decidirá por quien tenga alguna discapacidad o, en su defecto, a aquella concursante que tenga a su cargo cuidados familiares. De continuar el empate, se preferirá a aquella servidor(a) pública con mayor antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en los cargos previstos en el artículo 10, fracciones III a XIII, de la Ley.
5. El resultado que se obtenga en la primera etapa sólo garantizará pasar a la segunda, pero no formará parte de la calificación final para efectos de declarar a las vencedoras.
6. La Escuela Judicial levantará un acta con los resultados y elaborará la lista de las participantes que pasan a la segunda etapa. Dicha lista será enviada a la Comisión, quien la remitirá al Pleno para su discusión y aprobación.
7. Una vez aprobada, la lista de personas que pasan a la segunda etapa será publicada con efectos de notificación en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de la Escuela Judicial. Las participantes que no estén en la lista quedarán notificadas, desde ese momento, de su eliminación del concurso, con independencia del conocimiento de los motivos de tal determinación.
8. Las personas que pasen a la segunda etapa del concurso deberán, en ese momento y a través de la plataforma que para tal efecto habilita la Escuela Judicial, proporcionar las comarcas para acreditar su participación en las actividades académicas consideradas como parte de los factores generales de evaluación, en términos de la base Trigésima de la convocatoria.

Vigésima octava. Segunda etapa, prueba escrita: resolución de caso práctico.

A) Finalidad

La primera prueba de la segunda etapa del concurso tiene por objeto evaluar la capacidad de las aspirantes para cumplir una de las funciones principales de una Jefa de Distrito: analizar problemas jurídicos complejos planteados por casos concretos y ofrecer una solución fundada y motivada a los mismos, a partir de la elaboración de un proyecto de sentencia.

B) Diseño y aplicación

1. La Escuela Judicial, con el apoyo del Comité o de sus integrantes en lo individual, el expediente a partir del cual las concursantes deberán redactar el proyecto de sentencia.
2. Las aspirantes dispondrán de hasta 8 horas para estudiar los materiales y resolver el caso práctico.
3. La evaluación se presentará en la fecha indicada en el calendario de esta convocatoria en la base Trigésima tercera a las 10:00 de la Ciudad de México, en la Sede Central de la Escuela Judicial. Ninguna concursante que se presente fuera del tiempo o lugar señalados estará autorizada a presentar la prueba.
4. La hora de inicio de la prueba podrá ser modificada por causa de fuerza mayor o necesidad justificada a juicio del Director General de la Escuela Judicial.
5. Para la aplicación de la prueba, se atenderá a lo siguiente:
 - a) La Escuela Judicial entregará a la participante los documentos necesarios para la resolución del caso práctico. También le entregará un talón que contendrá un código de barras y un espacio para poner su nombre y firma.
 - b) Asimismo, la Escuela Judicial designará a cada participante una mesa con un equipo de cómputo que contenga (i) el material de consulta que la Escuela Judicial estime pertinente; (ii) acceso a los sistemas de consulta de la Corte; y (iii) un documento digital con el mismo código de barras que el talón para que elabore su proyecto de sentencia. La participante podrá llevar consigo la normativa, no comentada, que considere necesaria.
 - c) Una vez requisado, el talón será depositado en un sobre cerrado y sellado que se resguardará en la Escuela Judicial.
 - d) Concluida la evaluación, el documento se guardará en formato PDF en un medio de almacenamiento digital proporcionado por la Escuela Judicial, el cual será resguardado en sede central.
6. La Escuela Judicial levantará acta circunstanciada de todas las acciones señaladas.
7. La prueba será videograbada por la Dirección General de Comunicación Social y Vocería para que obre constancia de su realización.

C) Calificación

1. La Escuela Judicial remitirá al Jurado, para su revisión y de forma estrictamente confidencial, copia de los proyectos de sentencia de las participantes.
2. El Jurado estará encargado de hacer la revisión de proyectos de sentencia.
3. Las y los integrantes del Jurado señalados calificarán los proyectos de sentencia dentro de una escala de 0 a 100 puntos, quienes asignarán las calificaciones en boletas de evaluación individuales, conforme a lo siguiente:

Rubro	Puntuación máxima
¿El proyecto identifica adecuadamente a o las <i>litis</i> planteadas?	15
¿El proyecto responde efectivamente a todas las cuestiones planteadas?	20
¿Los argumentos desarrollados en el proyecto son coherentes y están sustentados en las normas y criterios aplicables?	40
¿Los efectos y puntos resolucivos del proyecto de sentencia son adecuados y congruentes con las consideraciones expuestas?	25

4. Concluida la revisión, el Jurado levantará un acta circunstanciada, la cual deberá contener la calificación final. A dicha acta se anexarán las boletas de calificación individuales, las listas y los proyectos de sentencia, y deberá firmarse por quienes se

encargaron de la revisión y por quien preside el Jurado.
5. El acta y sus anexos se guardarán en sobre cerrado, sellado y firmado por las personas señaladas en el párrafo anterior y se resguardará por la Presidenta o el Presidente del Jurado.
6. En ningún caso las y los integrantes del Jurado que revisen la evaluación escrita de la segunda etapa podrán solicitar información respecto de la identidad de las personas aspirantes y su vinculación con alguno de los casos prácticos calificados.

Vigésima novena. Segunda etapa, prueba oral: prueba de situación.

A) Finalidad

La última prueba del concurso tiene por objeto evaluar otra de las funciones esenciales a la función de Jefa de Distrito: la capacidad para resolver de manera oportuna y asertiva problemas complejos relacionados con la gestión del despacho judicial.

B) Diseño y aplicación

1. La Escuela Judicial preparará, con apoyo del Comité o de sus integrantes en lo individual, diversas preguntas sobre situaciones hipotéticas complejas que las Jefas de Distrito pueden enfrentar durante el desarrollo del procedimiento judicial o en la labor cotidiana de la administración del órgano jurisdiccional, como serían, por ejemplo, problemáticas relativas a la constitución de audiencias, a la tramitación de asuntos, al otorgamiento de pruebas o la administración del juzgado y otras disciplinas.
2. Las preguntas serán proporcionadas al inicio del día de la prueba y ése formulará dos de ellas a cada participante.
3. La modalidad, fecha, lugar y hora en que se realizará la evaluación será notificada en el mismo correo en que se informen las preguntas.
4. La fecha y hora en que se realice la prueba oral podrán modificarse, por causas justificadas, por el Presidente o Presidenta del Jurado, previa comunicación a cada concursante. Ninguna concursante que se presente fuera del tiempo o lugar señalados estará autorizada a presentar la prueba.
5. La prueba deberá ser practicada en presencia de las y los integrantes del Jurado, a quienes serán aplicables los impedimentos y causas previstas en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En caso de hacerse valer por alguna concursante o de ser manifestado por alguna persona integrante del Jurado, el impedimento o excusa será calificado por el resto de sus integrantes. De ser fundado, el o la suplente entrará en funciones y si no está presente podrá diferirse la prueba oral.
6. El desarrollo de la prueba atenderá a lo siguiente:
 - a) La sustentante se presentará e identificará frente al Jurado con alguna de las identificaciones señaladas en la base Trigésima tercera.
 - b) El Jurado seleccionará por insustanciación y en presencia de la sustentante, dos preguntas de situación.
 - c) Al finalizar la lectura de la pregunta, el Jurado otorgará la vez a la sustentante para que, en no más de 10 minutos, exponga su respuesta a la situación planteada. Al término de la respuesta, las y los integrantes del Jurado formularán a la sustentante las preguntas que estimen pertinentes. Este proceso deberá seguirse para cada una de las preguntas planteadas.
 - d) La prueba será videograbada por la Dirección General de Comunicación Social y Vocería para que obre constancia de su realización.
7. Al finalizar la prueba, el Jurado deliberará y otorgará a la aspirante una calificación en una escala de 0 al 100, la cual estará conformada por el promedio de las calificaciones individuales otorgadas por cada integrante del Jurado. Cada pregunta de situación valdrá por el 50% de la calificación y se evaluará individualmente conforme a los siguientes criterios:

Rubro	Puntuación máxima
¿Tiene una comprensión adecuada de todas las aristas del problema?	30
¿La solución propuesta se sustenta en la normatividad aplicable?	35
¿La solución propuesta resolvería todas las aristas del problema?	35

2. Una vez que el Jurado otorgue el promedio de las calificaciones individuales, éste se anexará en la boleta de calificación final de prueba oral diseñada para tal efecto y se le entregará a la persona concursante. La boleta deberá contener la firma autógrafa o electrónica del o la Presidenta del Jurado.

3. Al concluir todas las pruebas, el Jurado levantará un acta circunstanciada en forma de lista en la que hará constar la calificación de cada participante en la prueba oral, así como cualquier otra situación acontecida de la que se dicta dar cuenta. A dicha acta deberá anexarse las boletas de evaluación individual y el dispositivo electrónico en el que conste la videograbación de la prueba y, una vez integrada, se remitirá junto con sus anexos a la Escuela Judicial para su resguardo.

Trigésima. Factores generales de evaluación.

1. Como parte de la calificación final del concurso, el Jurado otorgará una calificación dentro de una escala de 0 a 100 puntos a la participación de las aspirantes en programas académicos de la Escuela Judicial.
2. Para tal efecto, la Secretaría elaborará el acta de factores generales de evaluación de cada participante, la cual les será entregada durante la presentación del caso práctico.
3. Las participantes tendrán cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega del acta para enviar aclaraciones sobre las acus a la Secretaría.
4. La Secretaría se encargará de estudiar y proponer al Jurado un proyecto de respuesta a las aclaraciones presentadas.
5. Antes del inicio del periodo de pruebas orales, la Secretaría entregará al Jurado las acus de factores generales de evaluación de cada participante, así como el proyecto de respuesta a las aclaraciones que se hayan presentado, a efecto de que éste pueda calificarlos oportunamente.
6. Los programas académicos que consten para participación y sus puntajes correspondientes se anexan a la presente convocatoria.
7. Una vez calificados los factores generales de evaluación, las y los integrantes del Jurado ascenderán proporcionalmente en una boleta los factores que fueron valorados y la calificación que se les otorgó. Dicha boleta será firmada autógrafa o electrónicamente por el o la Presidenta del Jurado y se entregará a la sustentante, junto con la boleta de calificación final del día de su prueba oral.

Trigésima primera. Calificación final, declaración de vencedoras y notificación de resultados.

1. La calificación final del concurso será otorgada sobre 100 puntos y se integrará de la siguiente manera:
 - a) Hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de resolución de caso práctico.
 - b) Hasta 45 puntos la calificación obtenida en la prueba de situación.
 - c) Hasta 10 puntos los factores generales de evaluación.
2. La Presidenta o el Presidente del Jurado estará encargado de determinar la calificación final. Para ello, la Escuela Judicial le entregará oportunamente la relación del código de barras que correspondió a cada participante en la prueba escrita a la que se refiere la base Vigésima octava de la convocatoria.
3. Serán declaradas como vencedoras las 36 sustentantes que obtengan las calificaciones más altas, salvo que el Jurado declare que algunas de estas carecen de idoneidad en atención a los resultados obtenidos.
4. En caso de no cubrirse el número de plazas concursadas, se designarán las que correspondan y las no cubiertas se declararán desiertas.
5. En caso de empate, se decidirá por quien tenga una condición de desigualdad que alguna discapacidad o, en su defecto, se preferirá a aquella juzgada que tenga a su cargo cuidados familiares. De continuar el empate, se preferirá a la servidor(a) pública con mayor antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en los cargos previstos en el artículo 10, fracciones III a XIII, de la Ley.
6. El Jurado levantará el acta final del concurso y hará la declaración de las vencedoras a través de su Presidenta o Presidente, y le enviará al Pleno por conducto de la Comisión.
7. La lista de vencedoras se publicará, con efectos de notificación para las concursantes, en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su gaceta y en un diario de circulación nacional, así como a través de la página web de la Escuela Judicial y personalmente al correo electrónico de quien resulte vencedora.
8. Las personas que no aparezcan en la lista quedadas notificadas de su eliminación del Concurso, con independencia del conocimiento de los motivos de tal determinación.

Trigésima segunda. Nombramientos.

1. El Jurado informará al Consejo la lista de las personas que resultan vencedoras para que realice los nombramientos respectivos y los publique en el Diario Oficial de la Federación.
2. A las vencedoras del concurso se les expedirá el nombramiento de Jefas de Distrito e iniciarán funciones a partir de la fecha en que el Pleno determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta consuetudinaria.

3. Las percepciones que correspondan al nuevo nombramiento serán recibidas a partir de que la vencedora inicie funciones como Jefa de Distrito.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Calendario

Trigésima tercera. El concurso estará regido por el siguiente calendario:

Actividad	Fecha
Inscripción y presentación de documentos.	Martes 19 a viernes 22 de abril de 2022.
Publicación de la lista de personas admitidas.	Viernes 3 de junio de 2022.
Aplicación del cuestionario.	Viernes 10 de junio de 2022.
Publicación de la lista de personas que pasan a la segunda etapa.	Viernes 15 de julio de 2022.
Elaboración de resolución de caso práctico.	Viernes 12 de agosto de 2022.
Presentación de prueba de situación.	Lunes 19 a viernes 30 de septiembre de 2022.
Pleno sesiona la lista y aprueba la designación de las personas vencedoras.	Miércoles 19 de octubre de 2022.
Publicación de la lista personas vencedoras.	Miércoles 26 de octubre de 2022.

Disposiciones finales

Trigésima cuarta. Contacto para dudas y aclaraciones. Las dudas y aclaraciones sobre cualquiera de las etapas del concurso podrán ser consultadas a la Escuela Judicial a través del correo electrónico concursos@escuela.jf.gob.mx. No podrán plantearse dudas que impliquen el pronunciamiento de la Escuela Judicial sobre el cumplimiento de los requisitos para la admisión al Concurso.

Trigésima quinta. Causas de descalificación.

1. Son causas de descalificación de los participantes:

- a) Realizar trámites, entrevistas o gestiones relacionadas con el Concurso con los integrantes del Pleno del Consejo, así como con las y los integrantes del Comité Técnico o del Jurado, con el Coordinador Académico y con el Director General de la Escuela Judicial, o cualquier otra persona involucrada en el concurso;
- b) Omisión de datos e información necesaria, así como faltar cualquiera de las manifestaciones que realice bajo protesta de decir verdad, o algún documento que se presente con motivo del concurso. También se considerarán documentos omitidos los que resulten ilegibles, total o parcialmente;
- c) Dejar de cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria;
- d) No presentarse el día, lugar y hora señalados para la realización de los exámenes que integran las diversas etapas del concurso, o no contar con los requerimientos tecnológicos o el equipo para presentar las evaluaciones que se realicen a través del uso de medios electrónicos;
- e) No identificarse previamente en las evaluaciones que correspondan, con alguno de los documentos a que se refiere la base Sexta de esta convocatoria;
- f) Imprimir en los documentos relativos al cuestionario y a la resolución de caso práctico cualquier nombre, apodo, distintivo, marca o dato personal que permita identificar a la sustentante, lo cual incluye asentar nombres de otras personas, sean físicas, físicas o reales;
- g) Divulgar, comentar o compartir con cualquier persona las preguntas que sirvan de base para la prueba de situación correspondiente a la segunda etapa del concurso;
- h) Haber sido sancionada por falta grave como consecuencia de un proceso disciplinario, y
- i) Realizar, durante la sustentación de las evaluaciones, cualquiera de las conductas siguientes:
 - i. Plagio, el cual se considerará cometido cuando:
 - Se presenten como propios textos, documentos o ideas que sean de la autoría de alguien más;
 - Se utilice, parcial o totalmente, ideas textuales de alguna otra fuente impresa o electrónica, sin citación;
 - Se realice la paráfrasis de ideas de alguna fuente impresa o electrónica, sin hacer referencia a la fuente original;
 - Aun habiendo hecho la cita o referencia correspondiente, más del cincuenta por ciento del trabajo, ejercicio o tarea entregados correspondan textualmente a textos o ideas rewordadas de alguna otra fuente impresa o electrónica;
 - Se realice cualquier otra conducta por medio de la cual se presenten como propias las ideas de otra persona.
 - ii. Hacer uso de herramientas no autorizadas durante las evaluaciones;
 - iii. Copiar o consultar material no autorizado durante las evaluaciones;
 - iv. Recibir el apoyo de otras personas durante la realización de las pruebas;
 - v. Hacer uso inadecuado, con el fin de obtener una ventaja, de la plataforma virtual provista por la Escuela Judicial para el caso de evaluaciones a distancia;
 - vi. Consultar o comunicarse con otras participantes durante las evaluaciones;
 - vii. Realizar acciones tendientes a evitar o obstaculizar la supervisión de las evaluaciones;
 - viii. Realizar cualquier conducta que constituya fraude académico o que genere una ventaja injustificada;
 - ix. Tener pendiente de resolución un recurso de revisión administrativa en contra de un resultado de un concurso de oposición para Magistrada o Magistrado o Jueza o Juez, y
 - x. Cualquier otra que determine el Pleno.

2. La actualización de una o más causas previstas en esta base tendrá como consecuencia la descalificación, previo dictamen de la Comisión, de la persona participante, en cualquier etapa del concurso en que ocurra.

Trigésima sexta. Instancias facultadas para resolver las circunstancias no previstas. Las circunstancias no previstas en la Ley, en el Acuerdo o en esta convocatoria serán resueltas por el Pleno, la Comisión, el Comité Técnico, el Jurado y la Escuela Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Trigésima séptima. Facultad del Pleno del Consejo para suspender o cancelar el desarrollo del concurso. De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo podrá suspender o cancelar el desarrollo del concurso de oposición cuando concurren causas extraordinarias y debidamente justificadas, debiendo hacerlo del conocimiento de las concursantes.

TRANSITORIO


Único. En cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley, publíquese la presente convocatoria por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación. Asimismo, para mayor difusión, publíquese también en la página web de la Escuela Judicial.

ANEXO A LA CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL

Factores Generales de Evaluación

Programa académico	Puntuación
Maestrías	
Maestría en Derechos Humanos, Impartición de justicia y Género (2019)	50
Maestría en Proceso Penal Acusatorio (Tercera Generación) (2019)	50
Maestría en Amparo (2019)	50
Maestría en Competencia Constitucional y Ordinaria (2019)	50
Especialidades	
Especialidad en Administración con enfoque al Consejo de la Judicatura Federal (2019)	50
Especialidad en Justicia para Adolescentes (2020)	50
Diplomados	
Diplomado de Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (2019)	50
Diplomado en Derechos Humanos a la luz del artículo primero constitucional (2019)	40
Diplomado en Competencias Judiciales (2019)	40
Diplomado de formación y preparación de secretarios de tribunal de Circuito y juzgado de Distrito con competencia en amparo penal (2019)	40
Diplomado en Competencias para la comunicación escrita, lectura rápida y expresión oral (2019)	40
Diplomado en Actualización en Derecho Procesal Civil y Mercantil (2019)	40
Diplomado de Impartición de justicia para grupos en situación de vulnerabilidad (2019)	40
Diplomado "Tomas Selectos de Derecho" (2019)	40

Diplomado en Derecho de Ejecución Penal (2019)	40
Diplomado "Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" (2019)	40
Diplomado en materia de Seguridad Social (2019)	40
Diplomado "La justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)" (2019)	40
Diplomado en Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades (2019)	40
Diplomado en Derecho Concursal (2019)	40
Diplomado "Derechos Humanos a la luz del artículo primero constitucional" (2020)	50
Diplomado "Juzgando con base en los Derechos Humanos" (2020)	50
Diplomado de derechos fundamentales y procesal constitucional con orientación al amparo (2020)	40
Diplomado en competencias para la comunicación escrita, lectura rápida y expresión oral (2020)	40
Diplomado competencias administrativas en órganos jurisdiccionales (2020)	40
Diplomado virtual "Juzgar con perspectiva de género" (2020)	50
Diplomado en Derecho de Ejecución Penal (2020)	40
Diplomado en Justicia Transicional (2020)	40
Diplomado de formación y preparación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (2020)	40
Diplomado "La justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)" (2020)	40
Diplomado "Competencias Judiciales a partir del estudio de casos" (2020)	40

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
Diplomado en ciencia forense en el contexto del Sistema Penal Acusatorio (2020)	40
Diplomado Fundamentos de Derecho Constitucional (2020)	40
Diplomado Programa de actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos (2ª generación) (2020)	40
Diplomado Temas Selectos de Derecho (2020)	40
Diplomado en Actualización en Derecho procesal Civil y Mercantil (2020)	40
Diplomado en Concursos Mercantiles (2020)	40
Diplomado "Metodologías sociales en el proceso penal. Para un acceso efectivo a la justicia" (2020)	40
Diplomado en Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades – Modalidad Virtual (2020)	40
Diplomado en materia de Seguridad Social (2020)	40
Diplomado en Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades (2021)	40
Diplomado en materia de Seguridad Social (2021)	40
Diplomado "Derecho internacional privado" (2021)	40
Diplomado "Derecho regulatorio" (2021)	40
Diplomado "Proceso penal acusatorio" (2021)	40
Diplomado "Medio ambiente, cambio climático y derechos humanos" (2021)	40
Diplomado "Nuevos desarrollos sobre derecho y familia, 1a. edición" (2021)	40
Diplomado "Legitimidad y derecho en la democracia constitucional" (2022)	50
Cursos	
Curso de Teoría Jurídica Contemporánea (2019)	40
Curso "La Configuración Histórica de los Derechos Humanos" (2019)	40
Curso de Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género (2019)	30
Curso Derecho a la igualdad y no discriminación (2019)	30
Curso de análisis, actualización y discusión del Marco Regulatorio en Materia Energética en México (2019)	30
Curso de Actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral (2019)	30
Curso "El Secretario Judicial Funciones y Responsabilidades" (2019)	20
Curso sobre Metodologías de Adjudicación Constitucional. El Test de Proporcionalidad (2019)	20
Curso Especializado en Materia de Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones (2019)	20
Curso sobre Constitucionalismo Progresista (2019)	20
Curso de Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral (2020)	50
Curso en Materia de Seguridad Social (2020)	40
Curso Introducción al estudio de los Derechos Humanos a la luz del artículo primero constitucional (2020)	40
Curso sobre temas selectos en materia de derechos humanos, amparo penal y litigación oral (2020)	40
Curso de Capacitación en Materia Civil, Mercantil, Administrativa y de Trabajo para Organos Jurisdiccionales en el Estado de Jalisco (2020)	40
Curso sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en la Impartición de Justicia Mercantil (2020)	30
Curso sobre la Extinción de dominio de bienes a favor del Estado (2020)	30
Curso Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género (2020)	30
Curso Derecho a la igualdad y no discriminación (2020)	30
Curso de Capacitación en Materia de Mediación y Conciliación para los Juzgados de Distrito en Materia Mercantil Especializados en Juicios de Cuantía Menor (2020)	20
Curso de capacitación en materia de Extinción de Dominio (2020)	20
Curso de capacitación en materia de Oralidad Mercantil (2020)	20
Curso sobre Constitucionalismo Progresista (2020)	20
Curso sobre Metodologías de adjudicación constitucional. El Test de proporcionalidad. (2020)	20
Curso virtual "El Secretario Judicial Funciones y Responsabilidades" (2020)	20
Curso Especializado en Derecho Constitucional: El Constitucionalismo Transformador (2020)	20
Curso de Capacitación en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y en Juicios Federales (2020)	30
Curso "La admisión y medidas cautelares en el Concurso Mercantil" (2020)	10
Curso "Aspectos relevantes en el Análisis de Estados Financieros y Vehículos de Financiamiento, a considerar en concursos mercantiles" (2020)	10
Curso "Emisoras de valores" (2020)	10
Curso de especialización Reforma en materia de Justicia Laboral (2021)	50
Curso "El uso del test de proporcionalidad en casos de igualdad y derechos sociales" (2021)	30
Curso "Metodologías de adjudicación constitucional: Test de proporcionalidad" (2021)	30
Curso "Temas selectos de derecho digital" (2021)	30
Curso "Derechos de autor: conceptos básicos y temas de actualidad en la judicatura" (2021)	30
Curso "Una visión integral del derecho de la insolvencia y del concurso mercantil" (2021)	30
Curso sobre uso de la fuerza en la aplicación de la ley/ mantenimiento del orden público (2021)	30
Curso "La recepción del derecho internacional" (2021)	30
Curso "Las obligaciones del Poder Judicial de la Federación en relación con la desaparición de personas" (2021)	30
Curso "El razonamiento probatorio en la función de la defensa pública en el proceso penal acusatorio" (2021)	30
Curso "Fundamentos de los contratos" (2021)	30
Curso "El precedente judicial, principales aspectos teóricos y su aplicación en México, 3ra. Edición" (2021)	20
Curso "El derecho comparado como método de solución de problemas jurídicos" (2021)	20
Curso "Igualdad de género, estereotipos y justicia" (2021)	20
Curso "Lenguaje claro y comunicación efectiva en la redacción de sentencias" (2021)	20
Curso "Estereotipos en la función jurisdiccional" (2021)	20
Curso "Jornadas de sensibilización sobre la reforma en materia de justicia laboral (abiertas y focalizadas)" (2021)	20
Curso "El protocolo de Estambul y su interacción con el Poder Judicial de la Federación" (2021)	20
Curso "Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales" (2021)	20
Curso "Curso Básico Anticorrupción y Poder Judicial" (2021)	20
Curso "Habilidades directivas" (2021)	20
Curso "Introducción al Derecho Internacional Público" (2021)	20
Curso "Responsabilidades de la Función Secretarial" (2021)	20
Curso "Herramientas para juzgar en casos de hostigamiento y acoso sexual" (2021)	20
Curso "Introducción al Derecho de datos. Elementos estructurales y funcionamiento" (2021)	20
Curso "El precedente judicial. Principales aspectos teóricos y su aplicación en México" (2021)	20
Curso "Género y derecho penal" (2021)	20
Curso "Protección judicial de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)" (2021)	20
Curso "Estado Democrático de Derecho y Libertad de Expresión" (2021)	20
Curso "Políticas públicas y función jurisdiccional" (2021)	30
Curso "Derecho a la Igualdad y No Discriminación" (2021)	30
Curso "Curso de Derechos humanos y prueba en el proceso penal" (2021)	30
Curso "Protección jurisdiccional de los derechos de las personas con discapacidad" (2021)	30
Talleres y jornadas	
Taller: Hacia la implementación de un sistema de justicia amigable para los niños, niñas y adolescentes (2021)	10
Jornadas de actualización sobre la reforma en materia de justicia laboral (abiertas y focalizadas) (2021)	10
Profesorado y tutorías	
Profesora del Curso Básico de Secretarios	50
Tutora en el programa de tutorías del Curso Básico de Secretarios	50

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----
 ----- C E R T I F I C A : -----
 Que esta Convocatoria al primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito conforme a la reforma judicial, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 30 de marzo de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.- Conste.

RGZ



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Presupuesto Participativo 2022, otro ejercicio democrático en la CDMX

2022 está siendo un año importante en materia electoral, pues la ciudadanía tendrá la oportunidad de participar en diversos mecanismos democráticos en los próximos meses.

La próxima convocatoria a las urnas en la Ciudad de México será la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Para ello, en el artículo pasado retomé datos relativos a la presentación de más de 18 mil proyectos los cuáles han sido analizados por los órganos dictaminadores de las Alcaldías para definir positiva o negativamente su viabilidad.

Derivado de lo anterior, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México hemos comenzado con la recepción y resolución de los medios de impugnación por la negativa de los mencionados órganos a considerar viables diversos proyectos.

En el TECDMX tenemos el compromiso y la obligación legal de resolver todos

los medios de impugnación previo al inicio de la votación de la consulta, por lo que nuestros esfuerzos se enfocarán en cumplir con dicha tarea.

Con ello, este Órgano Jurisdiccional garantiza los derechos político-electorales tanto de las personas promoventes como de toda la ciudadanía que emitirá su opinión respecto de estos proyectos, pues al resolver los medios de impugnación abonamos a la certeza de la consulta.

Estas dos semanas serán arduas, pero tengo plena confianza en que el trabajo del TECDMX dará resultados positivos y sentará las bases para que esta consulta siga siendo una fiesta ciudadana exitosa.

Les invito a conocer información oficial de esta consulta en las propiedades digitales del IECM y el TECDMX, pues de esa forma podremos participar de manera informada y benéfica para nuestras comunidades. La participación será fundamental para seguir mejorando nuestro sistema democrático de cara a próximos procesos electorales; definir el rumbo de los recursos presupuestales es una herramienta más en el amplio catálogo de derechos con los que contamos las y los capitalinos.

Participemos y demos a conocer nuestra opinión sobre el rumbo que queremos para nuestra sociedad. La Ciudad de México la construimos y mejoramos todas las personas que la integramos.

RESOLUTIVOS

La próxima publicación de este artículo será un día después de la consulta, por lo que en él analizaremos los resultados y daremos a conocer los siguientes pasos a cargo del TECDMX. Aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo del Instituto, sus Consejeras y Consejeros, encabezados por Patricia Avendaño Durán, así como de todas las personas que laboran y forman parte de ésta.

Su empeño y dedicación permiten que este ejercicio de participación ciudadana mejore año con año, a la par de construir una mejor ciudad y una democracia más fuerte.

Magistrada del Tribunal
Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió el prerregistro para la votación por internet, el cual concluye mañana 19 de abril. Las personas que realizaron su registro podrán sufragar de manera digital del 21 al 28 de abril o presencialmente el 1º de mayo.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



COMO bien corresponde a un velorio, el petista **Gerardo Fernández Noroña** se puso traje y corbata para asistir al sepelio de la contrarreforma eléctrica. Sin duda la sesión de ayer en **San Lázaro** fue histórica, histórica e histriónica.

LA DERROTA se veía en las caras de **Morena** y sus secuaces, tratando de alargar un debate que nunca fue debate. Desde temprano sabían que la tenían perdida y **Leonel Godoy** asumió el papel de porro, enfilando el grito de ¡traición! contra los opositores. Quien de plano no se midió fue la petista **Margarita García** que los llamó traidores, vendepatrias, judas y hasta pidió ¡crucificarlos!

ANTE una discusión muy ajena a la gente, el emecista **Salomón Chertorivski** estuvo muy activo explicándole al público en redes lo que pasaba y lo que vendría. Su coordinador **Jorge Álvarez Máynez** dio en el clavo al señalar que el debate era sobre el futuro y no sobre el pasado. Ante las descalificaciones, el priista **Ildelfonso Guajardo** dio cátedra de las incongruencias de la **4T**.

PERO lo más destacable fue que la coalición **PRI, PAN** y **PRD** logró mantenerse unida. ¡Y vaya que tuvo que resistir embates! Hombro con hombro en la tribuna el priista **Rubén Moreira**, el panista **Jorge Herrera** y el perredista **Luis Cházaro** pasaron su mayor prueba.

• • •

CON el calentamiento global como el mayor desafío de la humanidad, la votación de la **Suprema Corte** sobre la inconstitucionalidad de la **Ley de la Industria Eléctrica** seguirá dando de qué hablar.

Y ES QUE diversos especialistas consideran que **Arturo Zaldívar** usó y abusó de los tiempos y procesos judiciales, a fin de darle gusto a **Andrés Manuel López Obrador**. Cosa de ver que la **Suprema Corte** recibió la acción de inconstitucionalidad hace un año, en abril de 2021, y le tocaba atenderla al entonces ministro **Fernando Franco**. Sin embargo, Zaldívar la puso en la congeladora durante meses... hasta que concluyó el periodo de Franco y, obvio, llegó la obradorista **Loretta Ortiz**.

YA CON la postura favorable a la **LIE**, el ministro presidente revivió el expediente y se lo sirvió a **AMLO** en bandeja de plata, con la autonomía del **Poder Judicial** como postre. Hay quienes dicen que ese regalazo para el

inquilino de **Palacio Nacional** tuvo que tener un precio. De ahí que se preguntan qué habrá pedido a cambio **Arturo Zaldívar**. Al parecer pronto podría darse una gran sorpresa sobre su futuro. ¿Qué será, qué será?

• • •

YA SE SUPO por qué el régimen obradorista se dio vuelo al promover ilegalmente la revocación de mandato; porque sabían que el ejercicio iba a ser un fracaso. El mayor riesgo al violar la veda era que la autoridad electoral declarara la nulidad... pero no se puede anular algo que fue intrascendente al no alcanzar la votación mínima.

COMO SEA el **Tribunal Electoral** federal hará una fuerte llamada de atención a quienes violaron la ley. Así que al menos se llevarán un buen jalón de orejas.





COLABORADOR
INVITADO

**Marco
Baños**

Profesor en UP y UNAM. Especialista
en materia electoral.

@MarcoBanos

Revocación de mandato y sus efectos

El primer ejercicio de revocación de mandato presidencial de la historia reciente de México entró a la fase final con la presentación y remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del cómputo total y la declaratoria de resultados hecha por el INE, donde se indica que la votación emitida fue de 16 millones, 502 mil, 636 sufragios; de los cuales, por la opción “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza”, votaron 1 millón, 63 mil, 209, que equivalen al 6.44%; mientras que por la opción “Que siga en la Presidencia de la República”, se registraron 15 millones, 159 mil, 323 votantes, que corresponden al 91.86%; mientras que 280 mil, 104 personas optaron por anular el voto, igual al 1.69%, y una participación ciudadana del 17.7%.

Queda por delante la calificación final que el Tribunal realizará, previa resolución de los múltiples procedimientos iniciados por diversas irregularidades cometidas durante su desarrollo. El INE informó que en 65 días que duró la organización del ejercicio se registraron en sus áreas centrales 188 quejas, 159 solicitudes de medidas cautelares y 127 procedimientos sancionadores en sus órganos desconcentrados, lo cual

coloca a la revocación de mandato como el procedimiento más judicializado de los organizados por el IFE-INE.

Siendo un ejercicio desvirtuado en su esencia y convertido en mecanismo para medir la popularidad del presidente y la capacidad de movilización de Morena, la revocación indica la dimensión de su voto duro, el músculo de las 18 gubernaturas del partido oficial y sus aliados que serán evaluadas por el primer mandatario y los posibles impactos que tendrá en las elecciones locales de este año, en las del Estado de México en 2023 y en la sucesión presidencial del 2024.

Ciertamente, 15.1 millones no son tan pocos como quería la oposición ni tantos como deseaba el oficialismo, pero es claro que para la elección presidencial se requerirán muchos más en una contienda que tendrá otras características y donde entrarán en juego las estrategias de todos los partidos. En rigor acudieron a las urnas casi dos de cada diez electores, pese al uso electoral de los beneficios de los programas sociales denunciados de diversas formas y la impresionante e inusual movilización de servidores públicos, legisladores y del propio presidente, que no observaron las restricciones existen-

tes en la Constitución y en la ley.

Entre los efectos de la revocación de mandato no debe pasar desapercibida la postura que la misión de observación electoral de la OEA plasmó en su informe preliminar, donde “reitera su preocupación por las continuas campañas de desprestigio y ataques institucionales contra el INE, que no solo aumentan la polarización existente en el país, sino que también menoscaban la democracia... Si bien todo sistema electoral es perfectible... las reformas que sean introducidas deben apuntar a fortalecer al organismo y no a restarle autonomía o capacidad técnica, lo cual significaría un retroceso importante para la democracia mexicana”.

Es evidente que en el ámbito internacional existe preocupación por los efectos que la posible reforma electoral tendría, tanto para las autoridades como para nuestro sistema electoral. México precisa de una política con altura de miras, que considere las propuestas de todas las fuerzas y donde las reformas fortalezcan al Estado de derecho y amplíen las garantías de las y los ciudadanos. Ninguna modificación tiene justificación si se impulsa por capricho o para cobrar facturas de deudas ficticias.

ROZONES

• No llegó todo Morena

Así que la sesión de ayer en San Lázaro arrancó poco antes de las 11 de la mañana con los 500 diputados... menos siete. Y esos pocos ausentes pertenecían al bloque oficialista compuesto por Morena-PT-PVEM, como si la 4T se pudiera dar el lujo de perder votantes en el día clave. Morena programó la sesión para el Domingo de Resurrección con la intención de agarrar a varios diputados opositores todavía de vacaciones y así reducir un poco la brecha que impedía la aprobación de la Reforma Eléctrica del Presidente. Entre los ausentes estuvo **Marco Antonio Flores**, quien prefirió viajar a Estados Unidos para ofrecer un concierto, pues su profesión real es la de cantante. Por cierto, de poco le sirvió a la 4T haberle pepenado al PRI un diputado, pues al mismo tiempo que lo hizo también dejó ir a uno de los suyos hacia MC.

• La falta de argumentos

Entre los varios aspectos que el prolongado debate de la Reforma Eléctrica dejó ayer al descubierto hay dos en los que muchos coincidieron: el primero es que la mayoría de los legisladores que subió a tribuna exhibió una falta de conocimiento sobre la materia eléctrica, y el segundo fue la poca capacidad de parlamentar, de aportar argumentos para que los ciudadanos formen criterio. Vuelve así a aflorar la necesidad de que se entienda que si bien la democracia puede permitir que cualquier ciudadano pueda llegar a San Lázaro y con ello a la máxima tribuna del país, también hace falta que quienes logran una posición de ese tipo asuman la responsabilidad de su propia preparación. La falta de argumentos fuerza, como ha ocurrido en la Reforma Eléctrica y otras, a tomar posiciones en función de lealtades más que de razones.

• CNDH: operativo limpio en el Centro

Fue la CNDH la que externó un reconocimiento a las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía capitalinas para recuperar el inmueble que un grupo de encapuchadas mantenía en su poder en la calle de República de Cuba 60, en el Centro Histórico. Y es que los 19 meses en los que estuvo ocupado el organismo defensor de los Derechos Humanos no pudo acceder al mismo ni tampoco recuperar los expedientes que tenía ahí resguardados. En un pronunciamiento que hizo el sábado pasado, el organismo de defensoría admitió que no pudo lograr la liberación por una vía negociada con las ocupantes. En su comunicación reconoce que las dependencias y efectivos de la Ciudad de México que intervinieron en el operativo de recuperación desplegada el viernes pasado lo hicieron en absoluto respeto a los derechos humanos.

• MC, contra proceso de ratificación

Nos hacen ver que en el TEPJF se siguen acumulando los recursos legales para anular el proceso de revocación de mandato. A los que ya había presentado el PRD se sumó el de Movimiento Ciudadano, que registró un juicio de inconformidad para solicitar la nulidad de todo el ejercicio que se realizó la semana pasada. La exigencia del partido naranja, que encabeza **Dante Delgado**, es que no se valide un proceso marcado por un cúmulo de irregularidades, principalmente por la promoción ilegal de la revocación y la participación de funcionarios. El recurso emecista, nos dicen, demanda a los magistrados electorales que en la calificación del proceso evalúen cada etapa y no acompañen con un voto favorable lo que podría significar una intromisión ilegal en futuros comicios locales y federales. Uf.



• Otra reforma suma apoyos

Ante la violencia en el país, en el Senado analizan reformas legales para atender uno de los problemas que han denunciado en los estados que padecen la presencia del crimen organizado: el reclutamiento obligado de jóvenes para participar en actos delincuenciales. La propuesta salió de la bancada de Morena, donde plantearon modificaciones al Código Penal Federal para que el delito de "leva" sea castigado con penas de entre 10 y 15 años de prisión e incrementar las penas si se trata de menores de edad. La iniciativa se revisa ya en comisiones y nos mencionan que cuenta con simpatías de los diferentes grupos parlamentarios que conforman la Cámara alta.

• El Cuau cambia de equipo

El que anunció su próximo fichaje con un nuevo equipo fue el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien dejará las filas del Partido Encuentro Social para afiliarse a Morena. En realidad, el Cuau nunca estuvo registrado oficialmente en el PES, ni en el Partido Social Demócrata, que lo hizo alcalde de Cuernavaca en el 2015. Nos cuentan que el exfutbolista sólo utilizó los membretes de ambas fuerzas políticas para acceder al poder. Aunque, para ser justos, se utilizaron mutuamente, pues todo mundo sacó raja de las jugadas políticas del exdelantero. Como sea, según lo declarado el pasado sábado, el Cuau ahora sí brincará formalmente en Morena, lo que le dará la posibilidad de perfilar no sólo a su sucesor para el 2024, sino a los candidatos al Senado y a diputados federales del partido guinda. El mandatario de Morelos no se ocupa del problema de los feminicidios, que van al alza en su entidad, pero qué tal de la grilla, nos comentan.



IECM



No lo olvide

El IECM recordó por el vencimiento de plazos.

- Mañana a las 17:00 horas concluye el periodo de prerregistro para la app IECM SEI y así opinar por internet en la consulta de Presupuesto Participativo 2022, la cual se desarrollará entre el 21 y 28 de abril.
- La inscripción y descarga en tu celular toma muy pocos minutos.



EL CABALLITO

La resurrección del turismo en la CDMX

:::: Le contamos que estos días de asueto por la Semana Santa en la Ciudad de México hubo zonas como el Centro Histórico, balnearios y parques donde hubo una gran afluencia de personas, incluso,



Rebeca Oliva Sánchez

ESPECIAL

como en tiempos prepandemia. Nos hacen ver que muchos turistas nacionales y extranjeros abarrotaron museos y centros religiosos como la Basílica de Guadalupe. La Secretaría de Desarrollo Económico estima una derrama económica de 5.3 mil millones de pesos en este periodo, mientras

que en la dependencia encargada del Turismo, cuya titular es **Rebeca Oliva Sánchez**, se estimaba la llegada de 240 mil turistas, de ellos 175 mil nacionales y 65 mil extranjeros. Habrá que ver cuál es el balance de los empresarios de hoteles y restaurantes, pero todo indica que hubo una resurrección del turismo en la capital del país.

Reabren registro para la pensión de adultos mayores

:::: Será hoy cuando la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, den el banderazo de salida para incorporar a los adultos mayores a la pensión universal que entrega el gobierno federal. El acto será realizado en la explanada del Monumento a la Revolución, y nos precisan que ahora tocará el turno a quienes cumplieron 65 años entre enero y abril de 2021. Nos recuerdan que más allá de que se trata de un programa muy esperado por los adultos mayores, también es cierto, es una oportunidad para que el gobierno federal y el capitalino recuerden que son estas administraciones quienes impulsan estos apoyos, y según datos oficiales, en la capital del país son un millón 193 mil 153 beneficiarios.



Ariadna Montiel

ARCHIVO EL UNIVERSAL

para incorporar a los adultos mayores a la pensión universal que entrega el gobierno federal. El acto será realizado en la explanada del Monumento a la Revolución, y nos precisan que ahora tocará el turno a quienes cumplieron 65 años entre enero y abril de 2021. Nos recuerdan que más allá de que se trata de

un programa muy esperado por los adultos mayores, también es cierto, es una oportunidad para que el gobierno federal y el capitalino recuerden que son estas administraciones quienes impulsan estos apoyos, y según datos oficiales, en la capital del país son un millón 193 mil 153 beneficiarios.

Otro llamado del IECM para el presupuesto participativo

:::: Nos comentan que el próximo 19 de abril vencerá el plazo para que los habitantes de la Ciudad de México puedan preregistrarse en la aplicación de celular que diseñó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para votar vía electrónica por el presupuesto participativo. Hasta el 14 de abril, iban poco más de mil 600 registros, la mayoría de la alcaldía Iztapalapa. Por ello, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, que preside el consejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.



Ernesto Ramos Mega

ESPECIAL

señó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para votar vía electrónica por el presupuesto participativo. Hasta el 14 de abril, iban poco más de mil 600 registros, la mayoría de la alcaldía Iztapalapa. Por ello, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, que preside el consejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.

señó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para votar vía electrónica por el presupuesto participativo. Hasta el 14 de abril, iban poco más de mil 600 registros, la mayoría de la alcaldía Iztapalapa. Por ello, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, que preside el consejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



10 AÑOS | **IE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** | INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENCHULA TU COMUNIDAD POR INTERNET

PRE REGÍSTRATE TIENES HASTA MAÑANA 19 DE ABRIL ¡ES TU ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

DESCARGA LA APP **SEI IECM** EN:

O ESCANEA

ANDROID

IOS

Y OPINA POR INTERNET DEL 21 AL 28 DE ABRIL

más información en **www.IECM.mx**

ENCHULA DE COLONIA



Presenta el IECM a estudiantes sistema electrónico de votación

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó a estudiantes de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la app IECM SEI para el pre-registro del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para poder votar del 21 al 28 de abril las propuestas para Enchular Tu Colonia del Presupuesto Participativo 2022.

El organismo electoral precisó que lo que se busca es abrir las alternativas digitales desde el teléfono celular, si es que las personas no pueden o no tienen tiempo de hacerlo de manera presencial.

Durante el encuentro con estudiantes y autoridades de la escuela, se informó que es hasta el 19 de abril, el plazo para que las y los estudiantes de periodismo y la ciudadanía general, podrán bajar la aplicación en su celular y pre-registrarse.

A través de una videoconferencia, el consejero del IECM Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, explicó el paso a paso para el pre-registro, el cual se puede realizar en unos pocos minutos.

Comentó que las personas usuarias de esta modalidad de votación deberán descargar la app IECM SEI en las tiendas de iOS o Android, seleccionar el tipo de credencial para votar, es decir la credencial del INE, y capturar la imagen por ambos lados con la cámara de sus dispositivos, esto con el fin de hacer un comparativo con el listado nominal que proporciona el INE y verificar que tienen el derecho de votar como ciudadanos y ciudadanos residentes en la Ciudad de México.



INVITA A PRE-REGISTRARSE PARA CONSULTA DE PRESUPUESTO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que los ciudadanos podrán pre-registrarse hasta el día de mañana para que puedan opinar por internet del 21 al 28 de abril en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Para realizar el pre-registro, los usuarios deberán descargar la app "IECM SEI", seleccionar el tipo de credencial para votar y capturar la imagen por ambos lados con la cámara trasera de sus dispositivos; después, deberán revisar sus datos y, si es el caso, corregir o agregar la información fal-

tante. Posteriormente, tendrán que realizar una prueba biométrica facial con la cámara frontal para que el sistema verifique que la identidad coincida con la imagen de la credencial. Si la prueba fue exitosa, se asignará un número de folio que se enviará por correo con la clave para opinar. Cabe mencionar que el Presupuesto Participativo es un recurso que se destina anualmente a todas las colonias, pueblos y barrios de la CDMX para que los habitantes mejoren su entorno proponiendo proyectos innovadores. **(Sopitas)**



INE



Arriban a San Lázaro simpatizantes de Morena

Defienden reforma; se van sin resultado

Antes de concluir
posicionamientos
los manifestantes
se retiran del lugar

OSCAR USCANGA
Y CÉSAR MARTÍNEZ

La esperanza de celebrar una reforma eléctrica nunca fue la primera opción de los simpatizantes y morenistas congregados ayer por más de nueve horas afuera de la Cámara de Diputados.

La sensación de pisar por primera vez, por lo menos desde 2018, una cancha visitante, pese a ser mayoría afuera y dentro del recinto de San Lázaro, provocó en los promotores del cambio energético peticiones por las buenas, y las no tan amables, durante la jornada que inició desde las 8:00 horas.

Sobre la Calle Emiliano Zapata, donde se ubica el acceso vehicular para los diputados, se mantuvo despejado hasta las 9:30 horas, pero después se abrieron otros en la Sidar y Rovirosa; la necesidad de que la oposición otorgara votos a favor de la reforma prioritaria del Presidente López Obrador enervó a la multitud.

“Hemos estado en la Cámara exhortando a diputados de derecha para que voten a favor, no venimos a golpear a nadie, no venimos a pelear”, dijo Leticia López, de Neza en Movimiento, organización que en las últimas semanas

pasó de promover la consulta popular, protestar afuera de la Corte y lanzarse contra el INE, a movilizar gente de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, en el Estado de México, hasta Iztapalapa, en la capital.

Gladys Montalvo, de Nuevo León, elevó la advertencia con enjuiciar, como se les prometió en campaña ocurriría con ex Presidentes, a quienes consideró traidores, y Rocío, de Atizapán de Zaragoza, le colocó el acento de “pendejos” a quienes fueran en contra.

“Esperamos su voto, de lo contrario el pueblo se los va a reclamar, exigir y los va a buscar, y se les va a enjuiciar por traidores a la patria”, dijo Gladys.

“Obligar a aquellos que están adentro que voten por la reforma y, si no, quitamos los de ‘estos’ y nos metemos a obligarlos; son nuestros empleados estos pendejos que están en contra de México”, agregó Rocío.

De coraje, a Edith López, vecina de Tlalpan y con 68



años de edad, le alternaba una temblorina en la mano y una voz entrecortada contra los “¡roba patrias!”.

Como ella, durante la tarde otros simpatizantes utilizaron una pantalla y templete como el principal objetivo de sus gritos contra legisladores del PAN, PRI, PRD y MC que tomaban la palabra: “rateros”, “mentirosos”, “demagogos” y “ya cavaron su tumba”.

A las 22:07 horas, la discusión al interior de la Cámara baja seguía, pero afuera la pantalla ya no estaba, el templete era desarmado y la esperanza seguía en menos de 100 presentes.



Alfredo Moreno

RESPALDO. Simpatizantes y militantes de Morena asistieron al recinto de San Lázaro a manifestar su apoyo a la reforma eléctrica impulsada por el Gobierno.



Alfredo Moreno

Los diputados Ignacio Mier y Sergio Gutiérrez, de Morena, y Gerardo Fernández Noroña, del PT, con los manifestantes.



RÉPLICAS

En distintas ciudades se realizaron manifestaciones, algunas poco nutridas, de apoyo a la iniciativa presidencial:



Sak Balam



Jorge Rangel



Twitter



Twitter



Hay INE para mucho rato, afirma Córdova

Destaca que pese a obstáculos, consulta de revocación se realizó con éxito

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al hacer un balance de la consulta de revocación de mandato que se realizó el pasado 10 de abril, y tras las intenciones del gobierno federal de impulsar una reforma electoral que reestructure la composición de los órganos electorales autónomos, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que hay INE “para mucho rato”.

En un video publicado en redes sociales, destacó que “como ya es habitual”, todos los sistemas operativos del Instituto Nacional Electoral funcionaron conforme a lo previsto antes, durante y después de la jornada de votación.

Lorenzo Córdova subrayó que esto permitió que la misma noche de la consulta, el INE diera a conocer los resultados de un conteo rápido con tendencias que al día siguiente confirmaron “su gran precisión, su exactitud total, con los resultados de los cómputos distritales”.

“El INE superó múltiples obstáculos para poder llevar a cabo el primer proceso de revocación de mandato de la historia de México en condiciones de legalidad y certeza, y demostró una vez más por qué las mexicanas y mexicanos confían plenamente en su INE (...) Esta jornada democrática demuestra que hay mucho INE y además que hay INE para mucho rato”, celebró.

Córdova Vianello agradeció a las miles de personas que fungieron como funcionarias y funcionarios de casilla, quienes fueron supervisores y capacitadores asistentes electorales, al personal del Instituto Nacional Electoral, y a las personas que

decidieron participar a partir de las vías que la propia Constitución establece como mecanismos legítimos para ejercer los derechos políticos, por hacer realidad este ejercicio inédito en la historia política y democrática de nuestro país. ●

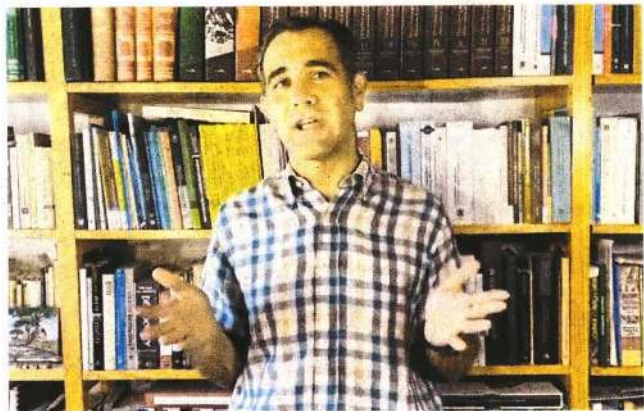


FOTO TOMADA DE VIDEO

Lorenzo Córdova agradeció a quienes participaron en la consulta de revocación por hacer posible este inédito ejercicio.





Tres preguntas rumbo al 2024

Una vez terminada la consulta de revocación y con un puñado de votaciones en puerta, el siguiente gran umbral para la democracia mexicana será la elección presidencial de 2024. Si todo camina como es debido, a estas fechas dentro de dos años estaremos conversando sobre los preparativos para el primer debate que organizará el INE. Ya tendremos al menos un par de meses con candidatos presidenciales definidos. Por eso, aunque la sucesión no está a la vuelta de la esquina, los tiempos invitan a una reflexión.

Hay tres preguntas centrales rumbo al siguiente gran proceso electoral en México.

La primera es quién será el candidato de Andrés Manuel López Obrador. Y no hay que engañarse: el candidato será el del presidente, que ha retomado el papel del gran elector que alguna vez tuvieron los caciques priistas de los que, uno supone que ya queda claro, desciende en línea directa López Obrador. Más allá de vaivenes, lo más probable es que el presidente elija a Claudia Sheinbaum. A López Obrador no le basta la afinidad ideológica; lo que quiere es lealtad dinástica. Salvo algún imprevisto, será ella quien represente a Morena en 2024.

La segunda pregunta es más

interesante. Los resultados de la consulta de revocación demuestran la fortaleza de la base electoral del lopezobradorismo, pero también sus límites. Mantener el entusiasmo de decenas de millones de votantes no es sencillo, ni siquiera para un presidente que ha encontrado la manera de adueñarse –por sus méritos y por la complicidad de los medios, que repiten las conferencias matutinas como si se tratara de indispensables homilias– de la conversación nacional. Además, la presidencia lopezobradorista acarrea malos resultados. Objetivamente, ha sido un gobierno cuando menos mediocre. Eso abre una ventana real a la oposición, pero solo si entiendo de la urgencia de un frente común. ¿Irán unida la oposición contra Sheinbaum y Morena o se fragmentará en beneficio del partido oficial, como ocurrió varias veces en nuestra historia moderna?

La tercera pregunta es la más urgente para el futuro de la democracia mexicana. El mundo está plagado de democracias iliberales, en las que los gobiernos utilizan la fuerza y los recursos del Estado para inclinar la balanza electoral. Son dictaduras con guante de seda. En México, la operación resulta familiar. Fue el modus operandi del PRI y parece serlo también del gobierno actual. ¿Hasta dónde llegará el lopezobradorismo en 2024 para garantizar

el triunfo de su candidata?

El presidente deberá mirarse al espejo antes de responder. Por años, López Obrador se quejó con toda justicia del papel de sus antecesores en tiempos electorales. Así fue como mandó callar a Fox con aquello de las chachalacas. Por años denunció el uso de los recursos del Estado –es decir, de los mexicanos– para la promoción de los candidatos del partido en el gobierno. Se quejó de “cartas marcadas” y “dados cargados”, de los “haiga sido como haiga sido”. Ahora, que es él quien controla el presupuesto y el micrófono, parece haber olvidado su indignación.

En ese contexto, 2024 será la prueba definitiva del valor de la promesa de honestidad del lopezobradorismo. No falta mucho para averiguar de qué está hecha realmente la médula moral del presidente y su partido. Hay años de declaraciones, marchas y quejas formales de López Obrador contra lo que consideraba el abuso permanente del poder en función de la vida electoral del país. Si ahora cae en la tentación de ser él quien carga los dados, habrá cometido el acto de hipocresía supremo de su Presidencia. Y eso, más allá del resultado electoral de 2024, marcará su legado como luchador social, el papel que más le importa. ●

@LeonKrauze

2024 será la prueba de la promesa de honestidad del lopezobradorismo.



Empresa ofrece gratis sistema biométrico para voto electrónico

Busca atender plan de AMLO para bajar costos y que connacionales puedan participar

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 11 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su iniciativa de reforma electoral, que someterá a consideración del Congreso, incluirá la propuesta de instrumentar el voto electrónico desde el extranjero en elecciones y consultas, para facilitar la participación de nuestros connacionales que radican en el exterior.

López Obrador resaltó que una de las ventajas del voto electrónico son los enormes ahorros que se pueden lograr utilizando las nuevas tecnologías, pues reconoció que en la organización de procesos electorales se gasta una enorme cantidad de dinero.

“Imaginense cuánto nos ahorramos. Son de las propuestas que deben analizarse para que de esa forma los 15 o 18 millones de ciudadanos mexicanos que viven en Estados Unidos puedan participar y emitir su voto”.

En ese marco, empresarios ofrecen gratuitamente al Instituto Nacional Electoral (INE) un sistema biométrico desarrollado para realizar consultas y procesos electorales electrónicos.

Gerardo Guarneros, director de Cumplimiento Legal y Regulatorio de la empresa NA-AT, afirmó que este sistema, actualmente utilizado en bancos y casas de bolsa de México, es 100% confiable, además de que abatiría 85% los costos de una elección.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que se trata de utilizar lo que ya existe y aprovechar los medios tecnológicos porque “en este momento el INE cuenta con los datos biométricos de todo el padrón y, por otro lado, ya hay todos los medios necesarios para generar por primera vez un voto electrónico”, expuso.

“Yo te diría que esto va a su-

ceder. No sabemos si en el próximo proceso electoral o dentro de 20 procesos. La realidad es que el mecanismo más confiable para identificar a una persona es la biometría, entonces lo que falta es voluntad, que los partidos, el gobierno, el INE, todos digan ‘sí lo quiero hacer’, porque además, nuestra licencia la estamos dando gratis al gobierno. Tómala, analízala, hagan lo que tengan que hacer para que aquí tengamos un brinco y que México se convierta en una referencia mundial en votación electrónica”.

Gerardo Guarneros afirmó que el sistema está blindado contra *hackers* o manipulación ilegal de la información biométrica.

“Si llegase a ser vulnerada [la base de datos], lo que va a obtener el *hacker* serían datos inservibles, ya que la captura biométrica son rasgos que se toman del individuo y lo que es más interesante, se pueden fraccionar, o sea, tener la base distribuida en 10 servidores diferentes... Entonces si alguien tratara de *hackearla*, tendría que haber *hackeado* simultáneamente 10 bases de datos”.

Además, indicó que se tendría que buscar que no haya duplicidades ni datos inventados, “que no haya acarreados, por medio de darle certeza al votante, a las personas que van a acercarse a dar su voto, de una manera transparente, inequívoca, evitando el típico robo de identidad, la usurpación de identidad”, finalizó. ●

GERARDO GUARNEROS

Directivo de NA-AT

“Yo te diría que esto va a suceder... La realidad es que el mecanismo más confiable para identificar a una persona es la biometría”

85%

SE REDUCIRÍA

el costo de los procesos electorales al implementar el sistema biométrico, señala NA-AT.





Lo que hace falta para que México sea un referente en la aplicación de la biometría en los procesos electorales es voluntad, dijo Gerardo Guarneros.



LA IDEA A DESTACAR

**MAURICIO
MERINO**

Investigador



La sola idea de someter al INE traiciona décadas de lucha política y social para arrancarle a los gobiernos mexicanos el control electoral”.

Sería un suicidio

MAURICIO MERINO
No sólo hay una contradicción flagrante entre el discurso oficial según el cual Morena cuenta con el respaldo de una mayoría aplastante y permanente, y su obsesión de someter al INE hasta en el último de sus rincones; también hay una posición esquizoide entre los hechos que definen la conducta que ha seguido el gobierno en materia electoral y su falsa situación de víctima. No hay manera de reconciliar esas posturas: lo que estamos viendo, a la luz del día y ya sin lugar a dudas, es una ofensiva política deliberada para controlar las elecciones y, eventualmente, decidir sus resultados.

Lo único que no falló, ni antes ni durante la jornada electoral del 10 de abril, fue el INE. Cumplió su cometido, siguiendo una ley promulgada al diez para las doce y cargada de dificultades; con un presupuesto recortado abierta y deliberadamente para hacerlo tropezar e inventarle culpas falsas; con amenazas a sus consejeros; con insultos y agresiones proferidas sin tregua desde dos poderes públicos —el Ejecutivo y el Legislativo—; con conductas abiertamente ilegales

y francamente desafiantes de los principales funcionarios públicos; con dinero opaco que fluyó como agua a lo largo del proceso, desde la recolección de firmas para convocar a la revocación/ratificación, hasta la campaña política prohibida que se desplegó por todo el territorio nacional. Y a pesar de todo, el INE cumplió a pie juntillas. Casi todos vimos ambas cosas (o al menos, quienes nos negamos a cerrar los ojos): los excesos del gobierno y el éxito del INE.

Pero más allá de la evidencia, el guion ya estaba escrito: desde mucho antes de esa jornada —y viniera como viniera el resultado— el régimen había diseñado una ofensiva implacable en contra de esa institución, acusándola de lo que fuera, desde donde fuera y como fuera. El propio jefe del Ejecutivo se dio el lujo de hablar de trampas y fraudes cometidos al despuntar apenas el día siguiente, sin esgrimir más nada que las consecuencias de sus propias decisiones. ¿Por qué tendría que enderezarse este ataque coordinado si tanto su investidura como su ratificación simbólica fueron confirmadas por este mis-

mo órgano autónomo del Estado mexicano? ¿De qué se duele el presidente si las reglas que se han empleado para organizar las elecciones fueron decididas y reformadas por su partido? ¿La rabia responde acaso a su deseo de romperlas cada vez que lo considere necesario, sin obstáculos ni trabas de ninguna especie?

No hay ninguna explicación para justificar esa ofensiva, que no lleve a suponer que el presidente y su partido quieren, lisa y llanamente, que el INE se someta y obedezca. Pero esa sola idea traiciona décadas de lucha política y social para arrancarle a los



gobiernos mexicanos el control electoral y desdice la ruta democrática que llevó a López Obrador al sitio que hoy ocupa. Mostrando una y otra vez la cicatriz que le dejó el IFE del 2006, el presidente está peleando contra un organismo completamente diferente, gobernado por otras personas y con otras reglas. Pero lo más grave es que lo está haciendo para restaurar el orden político que perdió legitimidad desde el año 1988 y utilizando —tristemente— el mismo argumento que justificaba todo en esa época: el del fraude patriótico, en aras del proyecto revolucionario respaldado por la mayoría.

El INE del 2022 está siendo víctima, acaso, de una venganza añejada contra el IFE del 2006 y cobrada con las armas de una Comisión Federal Electoral extinguida hace más de treinta años, cuando era inadmisibles que el gobierno organizara las elecciones en las que siempre resultaba triunfador. Si el presidente y su partido porfían en esta ofensiva para hacerse del control del INE, no se habrán disparado en los pies sino en el corazón de su propia legitimidad. ●

*Investigador de la Universidad de
Guadalajara*



ENTREVISTA EN “LA SILLA ROJA”

“Reforma electoral, una inoportuna ocurrencia”

El expresidente del IFE Leonardo Valdés critica la idea de votar para elegir consejeros

La reforma electoral que prevé plantear el presidente López Obrador al Legislativo es inoportuna, irresponsable y regresiva frente a la evolución que han presentado los sistemas electorales en América Latina, estimó Leonardo Valdés Zurita, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en entrevista con “La Silla Roja” de EL FINANCIERO Bloomberg.

“Las reformas no se hacen antes de una elección presidencial; no son pocas ocasiones en las que se ha hecho, que las reformas se hacen después de la elección presidencial, se prueban en la intermedia, se afinan detalles para que el sistema electoral llegue en condiciones óptimas en la elección presidencial... Proponer una reforma me parece inoportuno, irresponsable”.

Dado que el Ejecutivo ha adelantado que las autoridades electorales deben ser electas por voto de la ciudadanía, el entrevistado puso sobre la mesa los enigmas que se suscitan en torno a esa idea.

“¿Quién va a organizar esa elección? ¿El actual INE? ¿Esa institución sobre la que no tienen confianza? ¿O lo haría el gobierno?”

Ese es el primer dilema, en el caso de que sea el INE podríamos esperar imparcialidad y equidad en la competencia, y que las 60 personas puedan hacer su campaña, pero difícil que sea el INE el que organice, tendría que decirlo la Constitución,

tendría que haber una ley”.

“¿Cómo harían su campaña? Porque se supone que sería una elección nacional, tendrían que garantizarles las 57 mil mesas de votación como se instalaron ahora para la revocación de mandato u óptimamente 160 mil como se instalaron en la elección federal”.

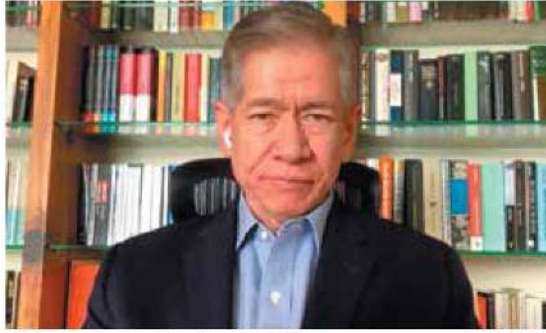
Además, cuestionó cómo se otorgará financiamiento para que hagan campaña, si se les darán tiempos de radio y televisión, incluso perfiló como riesgo el que los partidos, que ya tienen financiamiento y tiempos en el espacio radioeléctrico, puedan decidir a qué aspirantes financien su campaña, lo que podría derivar en “la partidización del Consejo General”.

Destacó que no hay experiencia simular en América Latina, donde incluso se ve el sistema electoral mexicano como idóneo. “Es una mala ocurrencia inoportuna que nada aportaría a la imparcialidad”.

Respecto del eliminar o reducir plurinominales, consideró que poco reduciría en costos de la Cámara de Diputados; dijo que lo viable sería reducir 100 diputados de mayoría relativa para que el INE disminuya a 200 sus oficinas distritales.

Redacción





EL FINANCIERO

CHARLA. El periodista Enrique Quintana y el exconsejero electoral Leonardo Valdés Zurita, durante "La Silla Roja", ayer.



PRESUME CÓRDOVA

A 8 DÍAS DE LA
REVOCACIÓN
DE MANDATO,
DICE QUE HAY
INE PARA RATO.

PÁG. 42

“Hay INE
para rato”,
celebra
Córdova

A una semana de que se realizó la revocación de mandato y con los resultados de ésta, el Instituto Nacional Electoral (INE) demostró que está para “rato”, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

En su mensaje dominical resaltó la concordancia entre el conteo rápido y el cómputo distrital, pues ambos reportaron una participación de 17% de los 92 millones 823 mil 216 personas convocadas a las urnas.

Recordó que no fue fácil, pues el INE contó con un tercio del presupuesto requerido para el ejercicio. “El INE superó múltiples obstáculos para poder llevar a cabo el primer proceso de revocación de mandato (...) y demostró, una vez más, por qué las mexicanas y mexicanos confían plenamente en su INE”.

“Esta jornada democrática demuestra que hay mucho INE, y además que hay INE para mucho rato”, expresó el consejero presidente.— *Diana Benítez*



ESPECIAL



El informe del Comité contra la Desaparición Forzada

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



Pocos líderes logran mantener por más de unos cuantos días los niveles de notoriedad a los que AMLO nos tiene acostumbrados, con constancia, y siempre *in crescendo*, tras tres lustros de ser la figura más prominente de la oposición y medio sexenio en Palacio Nacional. Mantener un dominio así de la agenda pública, por tan largo tiempo, no es un logro menor. Implica echar mano de todo tipo de recursos narrativos e histriónicos. Los arrebatos y los disparates han sido uno de los recursos indispensables que han permitido al Presidente mantener su posición. Un día se puede anunciar la rifa de un avión. Otro día, hablar, de la nada, del rompimiento de relaciones con España. Otro más, exhibir las supuestas propiedades de un periodista.

En las mañaneras hay blancos más o menos obvios: los adversarios políticos y la pléyade de críticos que le siguen el juego al Presidente. Sin embargo, para mantener la eficacia de la estrategia también

es necesario dar de vez en cuando golpes con cierto grado de arbitrariedad. Es entonces cuando las embestidas del Presidente se vuelven más contundentes, pues resultan intolerables para los sectores más moderados de la opinión pública (ésos que ya no prestarían atención ante otro pleito con un medio de comunicación o con los consejeros del INE).

En esta lógica se inscriben algunos de los exabruptos más llamativos de AMLO, como la declaración de la semana pasada en el sentido de que los integrantes del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, que acababan de entregar un informe, “no actúan con apego a la verdad”. Esta crítica llama la atención, en primer lugar, porque horas antes el informe sobre desapariciones había sido recibido “respetuosamente” por la propia Secretaría de Gobernación. En segundo lugar, porque el propio informe que se critica es primordialmente un recuento de hechos que deja relativamente poco margen

a cuestionamientos sobre su veracidad. Como lo expuso Santiago Aguirre, director del Centro Prodh, una organización de defensa de los derechos humanos que trabaja desde hace 30 años en el país, la crítica del Presidente es francamente “muy difícil de entender”.

Cualquier interesado puede leer el informe de la ONU y constatar que, en lo fundamental, se trata de un texto elaborado con sumo rigor, que retrata una realidad trágica y más o menos irrefutable. Se trata de un documento que se estructuró con un espíritu balanceado, y que llega incluso a ser generoso en su reconocimiento de algunos avances normativos e institucionales durante el actual gobierno. Hablar de “impunidad casi absoluta” en materia de desapariciones, como si se hace en el informe, no es ninguna exageración. Tampoco lo es la descripción de la actual crisis forense, que hace imposible atender las enormes necesidades que existen en materia de identificación de los cuerpos y restos humanos localizados.

El informe sobre desapariciones incluye un reproche a la estrategia de militarización que AMLO ha seguido. Sin embargo, este reproche, que era previsible, no es, de ninguna forma, el tema medular del informe. En esencia, el informe de la ONU es una hoja de ruta que describe los pasos a seguir para lograr una respuesta más eficaz por parte del Estado ante la crisis de desapariciones que ha golpeado al país durante los últimos 15 años. Se menciona, por ejemplo, la necesidad de contar con más acciones dirigidas a la prevención de desapariciones de migrantes y la importancia de que los jueces generalicen el uso del “amparo buscador” en casos de desaparición (una medida que



ya está prevista en las leyes y que faculta a los jueces para ordenar a otras autoridades a dar información y presentar personas en su poder). El propio gobierno mexicano, al menos formalmente, ya está comprometido con muchas de las acciones que se describen en el informe.

La decisión de AMLO de descalificar el informe de la ONU logró su cometido central: se viralizó. Fue una bofetada al grupo de especialistas que, tras varios años de preparativos, apenas en noviembre pasado lograron concretar una visita a México (visita a raíz de la cual se elaboró el informe). El ataque de AMLO también indignó a los colectivos de víctimas y a organizaciones de derechos humanos.

El problema con la reacción del Presidente es que debilita la voluntad política que el informe de la ONU habría contribuido a generar, y que es indispensable para alinear a las autoridades estatales y federales con los titánicos esfuerzos que todavía hacen falta en la materia. Ésa es, en esencia, la gran aportación que el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU podría hacer: constituirse en una voz neutral, pero con legitimidad y peso político, que hiciera más difícil que los diversos actores que deben participar en la construcción de soluciones, muchos de ellos en el ámbito estatal, continúen eludiendo su responsabilidad.





EN LA RED

Éstas son algunas interacciones de los ciudadanos que participaron en el space vía Twitter, con el hashtag: #LaReformaEléctricaNoVa, el cual duró casi siete horas y conecto a más de 38 mil usuarios.



Ana Lucía Medina
[@analucia_medina](#)

Morena no permite el debate, recurre a los gritos, las argucias chafas, los empujones... No es posible un diálogo de altura con ellos, convierten la labor parlamentaria en un circo. Por eso #MoratoriaConstitucional #LaReformaElectricaNoVa



I2m
[@alucitar](#)
[@GabrielaSodiM](#)

Diputada ven y platicamos tus impresiones sobre lo qué pasa en el pleno! #LaReformaElectricaNoVa



Eugenia Briseño
[@genobris](#)

Solicitar a @Mzavalagc excusarse es muestra de quien tira la piedra y esconde la mano. Qué vergüenza que un diputado utilice su posición para torcer la ley que juró cumplir y hacer cumplir. @PartidoMorenaMx es una vergüenza #LaReformaElectricaNoVa



Arthur
[@aguillengg](#)

Confiamos en ustedes señores diputados, sepan que el pueblo mexicano queremos los mejor para el planeta... voten en favor de nuestra madre tierra, de nuestros hijos y nietos, recuerden que ya nos estamos acabando el agua. #LaReformaElectricaNoVa



Pepe Romo
[@joseluisromo](#)

Presionados por la sociedad civil cada vez más presente, la oposición está haciendo su trabajo, el mejor precedente que esto genera es que supone que cuando llegue el turno para la eliminación del INE esa iniciativa NO pasará. #LaReformaElectricaNoVa



Leonardo López de C.
[@leolopezdec](#)

No solo deseo, exijo que @Mzavalagc esté presente en la sesión del día de hoy en la @Mx_Diputados. Es la representación de mi voz como ciudadano del distrito 10. @SocCivilMx



GANAN AMPARO

Devuelven prestaciones a empleados de la CNBV

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos viola la Constitución, considera juez

POR CLAUDIA SOLERA

Al considerar que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de 2018 es inconstitucional, un juez ordenó devolver salarios y prestaciones, como seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, ayuda para automóvil y club deportivo, a 50 funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El Poder Judicial dio la razón a empleados de confianza, que, en 2019, tras perder sus prestaciones, iniciaron un juicio de amparo, detalló a **Excélsior** Rodolfo Martínez, socio de Trusan & Roma, Abogados, despacho que llevó el caso.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en noviembre de 2018, determinó que ningún funcionario de la Administración Pública Federal tendría un salario máximo más alto que el del Presidente, que se fijó en 108 mil pesos.

Al respecto, Jorge Luis Barrera Martínez, en funciones de juez de Distrito, indicó que ningún lineamiento oficial explica de manera fundada y motivada por qué debe ser la percepción del Presidente de la República el tope máximo salarial.

PRIMERA | PÁGINA 6

HAY 9,683 AMPAROS DIRECTOS



**DEVUELVEN
SUELDOS Y
PRESTACIONES
A
FUNCIONARIOS DE LA
CNBV****El juzgado Primero de Distrito de la CDMX declaró inconstitucional la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; no hay parámetro para fijar como tope salarial para los funcionarios el sueldo que recibe el Presidente, indica el fallo**

POR CLAUDIA SOLERA

claudia.solera@gimm.com.mx

Se ordenó devolver las prestaciones y salarios (seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro, ayuda para automóvil y club deportivo) a 50 funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se declaró que es inconstitucional la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de 2018, de acuerdo con un fallo del Juzgado Primero de Distrito de la Ciudad de México.

“El juez otorgó el amparo y protección de la justicia federal al estimar que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos viola la Constitución Federal, por lo que con ello se ordenó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores regresar las prestaciones de los servidores públicos de dicha institución, ya que de forma inconstitucional se las quitaron a los trabajadores de confianza que se ampararon con nosotros”, dijo Rodolfo Martínez, socio de Trusan & Roma, Abogados, en entrevista con **Excélsior**.

Luego de más de dos años de que los trabajadores per-

dieran sus prestaciones, durante la primera quincena de 2019, y de que comenzara este juicio de amparo número 2153/2019, el 24 de enero de ese mismo año, el Poder Judicial les dio la razón.

“Además, las autoridades responsables deberán restituir las prestaciones y remuneración, motivo de la modificación efectuada al impetrante con motivo del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018”, se lee en la sentencia del juicio de amparo 2153/2019.

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP) publicada en noviembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, fijó que ningún funcionario de la Administración Pública Federal tendría un salario máximo más alto que el del Presidente, que se fijó en 108 mil pesos.

“No se advierte ningún lineamiento que explique de manera fundada y motivada, los parámetros por los cuales se debe de fijar como tope máximo la remuneración destinada en el ejerci-

cio fiscal para el año dos mil diecinueve, la del Presidente de la República”, determinó Jorge Luis Barrera Martínez, secretario del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, en funciones de Juez de Distrito, por lo que declaró inconstitucional dicha legislación aprobada por el Congreso.

YA VAN TRES LEYES

Desde noviembre de 2018 se han expedido tres leyes para reducir los ingresos de los servidores públicos de confianza y fijar como tope salarial y de remuneraciones los ingresos del Presidente de la República.

La primera fue la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que determinó el salario máximo a 108 mil pesos netos mensuales y eliminó las compensaciones, como seguros de gastos médicos mayores, seguros de vida y de separación individualizado.

Mientras que la segunda fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de noviembre de 2019, la llamada Ley Federal de Austeridad Republicana con 60 artículos, entre los que

incluía una veda de 10 años a los funcionarios para trabajar en empresas de la iniciativa privada con las cuales hubieran tenido relación directa durante el desempeño de sus funciones.

Por último, la tercera y nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP) que se expidió el 19 de mayo de 2021, en la que se fijó que ningún funcionario de la Administración Pública Federal tendría una remuneración más alta que la del Presidente y que todas las pensiones y jubilaciones se ajustarán a las leyes de seguridad social.

Una remuneración incluye salario, compensaciones, percepción extraordinaria como premios, recompensas, bonos, reconocimientos o estímulos, pago de horas de trabajo extraordinarias y asignaciones excepcionales, prestaciones, aguinaldo y gratificación.

De acuerdo con información de la Dirección General



de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, del 5 de noviembre de 2018 hasta diciembre de 2019, se habían presentado 9 mil 683 amparos directos e indirectos en contra de la pasada Ley Federal de Remuneraciones y Ley Federal de Austeridad Republicana, en todos los circuitos de la República Mexicana.

Pero la reducción del salario no es lo único que amenaza a los servidores públicos, sino a una de las primeras promesas que hizo Andrés Manuel López Obrador luego de ganar la Presidencia de la República, al anunciar que en su administración reduciría el 70% de la plantilla laboral de los empleados de confianza del gobierno federal.

En este mismo periodo, del 1 de diciembre de 2018 a marzo de 2020, el Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) registró a 60 mil 717 servidores públicos que renunciaron, reportaron su baja o su puesto fue suprimido.

Mientras que del 1 de diciembre de 2018 a diciembre de 2019, el número de demandas laborales interpuestas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por exservidores públicos de la Administración Pública Federal, debido a presuntos despidos injustificados, fue de 4 mil 727.

Al cierre de 2019, la cantidad de personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública Federal era de un millón 606 mil 800, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (Inegi).

“En relación con la remuneración del personal, en 2019 poco menos de la mitad de personal (47.8%) recibió remuneraciones mensuales de hasta 10 mil pesos; 22.4% percibió entre 10 mil y 20 mil pesos; 8.4% entre 20 y 30 mil pesos, y uno de cada seis servidores públicos tuvo ingresos por más de 30 mil pesos mensuales”.

El 8 de julio de 2021, el ministro Fernando Franco González Salas negó suspender la aplicación de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP), luego de que impugnaron la ley, con controversias constitucionales, el Inegi, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Banco de México, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el argumento de que el tope salarial señalado en la citada ley los limitaba en su autonomía e independencia, pero a diferencia de un juicio de amparo, en controversias constitucionales la ley prohíbe suspender leyes.

El integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó a trámite la controversia constitucional 76/2021 promovida por el organismo autónomo en contra de la LFRSP, promulgada en mayo pasado.

EL DATO

El tope

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos de noviembre de 2018 establece que ningún funcionario tendría un salario máximo más alto que el del Presidente: 108 mil pesos.



El juez otorgó el amparo y protección de la justicia federal al estimar que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos viola la Constitución Federal.”

RODOLFO MARTÍNEZ
SOCIO DE TRUSAN & ROMA
ABOGADOS



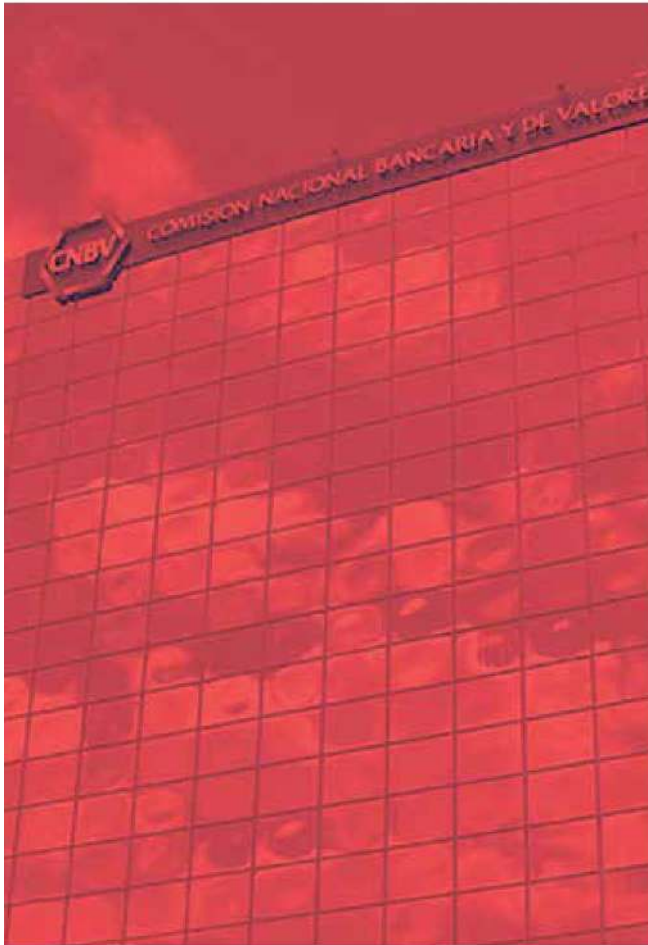


Foto: Archivo

Funcionarios de la CNBV se beneficiarán luego de que un juez falló en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores.

EL FALLO

Luego de más de dos años de que los trabajadores perdieran sus prestaciones, durante la primera quincena de 2019, en el juicio de amparo número 2153/2019 se les da la razón.



DESTACA PARTICIPACIÓN EN REVOCACIÓN

Hay mucho INE y además para mucho rato: Córdoba

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

La jornada electoral de la revocación de mandato, en la que funcionaron los sistemas operativos del Instituto Nacional Electoral (INE) “demuestra que hay mucho INE y además para mucho rato”, aseguró el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdoba.

A una semana del ejercicio de revocación de mandato, en su tradicional mensaje dominical en redes sociales, Lorenzo Córdoba expresó que “como ya es habitual, todos los sistemas operativos del Instituto Nacional Electoral funcionaron conforme a lo previsto, durante y después de la jornada de votación, lo que permitió que la misma noche de la consulta el INE diera a conocer los resultados de un Conteo Rápido que, al día siguiente, confirmaron con su gran precisión y su exactitud total con los resultados de los cómputos distritales”.



El INE superó múltiples obstáculos para poder llevar a cabo el primer proceso de revocación de mandato de la historia de México.”

LORENZO CÓRDOVA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE



DINERO

Ganó Iberdrola, perdió la “reforma Bartlett” // La oposición no cedió votos // ¿Cuánto gana el presidente Biden?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA SUERTE DEL proyecto de reforma eléctrica del presidente López Obrador ya estaba echada desde antes de que comenzara la agitada reunión plenaria dominical de la Cámara de Diputados. La alianza de PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano dijo desde la víspera “no pasará”. No cedieron a Morena, PT y Verde los 56 votos que necesitaban para reunir las dos terceras partes de sufragios requeridos para una reforma constitucional.

EL RESULTADO DE la reunión podría resumirse preliminarmente así: ganaron Iberdrola, Oxxo y demás compañías privadas nacionales y extranjeras del mismo tipo, tomadas de la mano de la alianza opositora, que encabezó el priísta Alito Moreno, convertido en rabioso defensor de sus intereses. Y perdieron la llamada “reforma Bartlett” y la mediocre defensa de sus representantes, con la excepción de Gerardo Fernández Noroña. Gris la intervención del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco.

Perdieron los consumidores

A LA HORA que enviaba mi columna a la redacción de *La Jornada*, ya había terminado la participación de los mencionados coordinadores Alito, Fernández Noroña y Mier Velasco, así como del perredista Luis Espinoza Cházaro, el panista Jorge Romero y del Verde, Carlos Alberto Puente, quien por cierto admitió que su partido se había equivocado cuando votó por la reforma de Peña Nieto, porque falló en una de sus promesas: no bajó la tarifa de la luz.

OTROS PERDEDORES, LOS más importantes: los consumidores. La reforma incluía su derecho a que puedan instalar celdas solares en sus casas, con el apoyo de financiamiento público, y es la luz más barata y limpia de todas. La noche iba para largo, se habían anidado decenas de oradores antes de pasar a la votación, los insultos habían tomado el lugar de las razones y sólo algo extraordinario cambiaría los resultados.

¿Cuánto gana Biden?

BILL CLINTON DECIDIÓ duplicar el salario del presidente de Estados Unidos a partir del 1º de enero de 2001, pero no se benefició personalmente porque la Constitución prohíbe que el presidente en funciones se suba el sueldo. El que salió ganando fue su sustituto, el presidente George Bush, quien percibió 400 mil dólares al año. Durante sus ocho años en la Casa Blanca, Clinton había ganado la mitad, 200 mil dólares. En aquellos días se decía en Washington que Hillary Clinton le había reclamado a su marido que ganara tan poco dinero, sobre todo en comparación con los presidentes de México. Tenían fama de que salían con las manos llenas de dinero.

ESTO VIENE A cuento porque el presidente Biden y su esposa acaban de presentar su declaración de impuestos. Ganaron en 2021, entre ambos, 610 mil 702 dólares y pagaron 150 mil 439. Esa es una tasa impositiva de 24.6%. Biden informó que ganó 378,333 como presidente porque no asumió el cargo hasta el 20 de enero de 2021 y le descontaron los días. ¿Imaginan a los consejeros del Instituto Nacional Electoral dando a conocer con detalle sus ingresos? El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, Pablo Gómez, ya anda tras la huella de los fideicomisos millonarios.

¿“Píldora envenenada”?

ES UN TERMINAJO que se utiliza en el mercado financiero y consiste en una jugada que arman los accionistas de una sociedad para defenderse o sacar ventaja cuando algún socio, o un extraño, quiere hacerse del control de la compañía mediante la compra no solicitada de acciones. Twitter ha anunciado una “píldora envenenada” con la que pretende retrasar o evitar la compra de la compañía por parte del principal accionista, Elon Musk, el billonario cuya fortuna supera las reservas internacionales del Banco de México.

LA RED SOCIAL, por la que Musk ha ofrecido más de 40 mil millones de dólares, ha adoptado un plan de derechos que reducirá la probabilidad de que obtenga el control a través de la acumulación de títulos en el mercado sin pagar a todos los accionistas una prima de control adecuada o sin proporcionar a la junta el tiempo suficiente para emitir juicios informados y tomar las medidas que sean más convenientes a los intereses de los accionistas.

Twitterati

¿POR QUÉ LAS grandes decisiones para beneficio de México deben ser votadas por gente por la que nadie nunca votó? Los *pluris* deben desaparecer, cuestan mucho dinero, no hacen nada y fastidian más.

@bambiset197

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Operación Salvar al mundo

Países latinoamericanos con el mayor # de dosis administradas*

Países y regiones	Dosis administradas	1 dosis (%)	Esquema completo (%)
Brasil	423,594,585	85.9	76.7
México **	194,528,872	87.0	N/d
Argentina	97,598,645	90.3	81.8
Colombia	81,956,379	83.6	78.1
Perú	69,189,336	86.1	78.6
Chile	51,486,776	92.0	89.6
Venezuela	37,860,994	79.3	51.1
Cuba	35,556,960	93.9	87.6
Ecuador	33,813,553	86.1	79.0
Guatemala	16,676,463	44.4	33.6
Rep. Dominicana	15,563,494	68.9	56.9
Bolivia	13,328,580	61.3	53.3
Honduras	11,904,698	53.3	46.1
El Salvador	10,533,076	70.7	66.1
Costa Rica	10,440,011	85.4	78.8
Total mundial	11,488,160,128		

*Compilación de Bloomberg.

**La Secretaría de Salud reportó que el total de dosis aplicadas suma 194 millones 528 mil 994. 87% de la población cuenta con al menos una dosis. 85 millones 708 mil 849 mexicanos han sido vacunados, de los que 79 millones 945 mil 002 cuentan con el esquema completo, el equivalente a 93 por ciento de las personas vacunadas. Son 89 millones 484 mil 507 los adultos mayores vacunados, de los que 80 millones 868 mil 928 cuentan con al menos una dosis, lo que representa 90 por ciento.



El Sacmex hace cobros exagerados a propiedades sin habitar

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Vecinos de las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa se quejaron de cobros arbitrarios por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), lo que afecta a propietarios de viviendas no habitadas o en las cuales hay deficiencias en la colocación de medidores.

Tal es el caso de Sergio Trejo Trejo, quien desde julio del año pasado desocupó el domicilio ubicado en la calle Apaches 274, colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía Coyoacán, a causa de la pandemia; sin embargo, debe pagar poco más de 2 mil pesos bimestrales que le llegan en su recibo sin haber usado el servicio.

Señaló que a pesar de tener un uso ínfimo de agua en el predio, los cobros no reflejan lo que realmente se consume, “por lo que se necesita un ajuste de los bimestres cuarto, quinto y sexto del año pasado y el primero de este año”.

En los recibos, de los cuales tiene copia este diario, se muestra que por un presunto consumo de 37 mil 920 metros cúbicos bimestral el cargo es de 2 mil 159 pesos en el quinto bimestre de 2021, mientras en la boleta correspondiente a enero de este año, por la misma cantidad, el importe a pagar es de 2 mil 267 pesos.

A pesar de haber acudido a las oficinas de atención de Benito Juárez y Coyoacán, donde en la primera hubo buen trato, no ha recibido ayuda y ya debe alrededor de 10 mil pesos.

También en Iztapalapa

José Encarnación Ramírez, quien vive en la calle Independencia, colonia San Andrés Tepetilco, en Iztapalapa, denunció que le han cargado el consumo de un predio contiguo a su vivienda, por lo que en enero llegó su recibo por un monto de 4 mil pesos 293 pesos por 112 mil 85 metros cúbicos, que resulta exorbitante en comparación con lo que realmente utiliza.

Dijo que al solicitar que personal del Sacmex fuera a revisar la lectura del medidor, acudió al área de atención ciudadana del organismo en dicha demarcación, pero sólo se encontró con trabas, como que en un comprobante de domicilio que presentó estaba abreviado su segundo nombre y tendría que estar igual que en su INE.

Ante ello, ambos ciudadanos pidieron apoyo para que el pago de este servicio sea justo y no se cobre “por estimación”.



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Resultados de la consulta // Las elecciones que se avecinan // La compañera Rosario

ORTIZ TEJEDA

¡CHILO SA! ¡Chi lo sa! Contesté así, durante las últimas semanas, a todos los que me preguntaban anticipadamente sobre el resultado de la consulta popular que se efectuó el pasado 10 de abril. Ya acorralado, me defendía diciendo: no sé qué va a pasar, pero por supuesto, puedo decir lo que me gustaría que pasara. Resultó que eso a nadie le importaba. Ni modo. Una vez más mi terror al ridículo, el peor de los escenarios que desde niño siempre me ha paralizado, me desposeyó de una de las pocas ocasiones en las que mi apreciación de la realidad me hubiera permitido una bien ganada calificación de *connoisseur*.

PERO NO ME di ese lujo. El terror de jugar el rol de encuestador, sondeador, analista de opinión pública, me inhibió y no pronostiqué lo que al final del domingo hubiera mostrado, por vez primera, que era yo un clarividente. En mi fuero interno predije: a favor de la ratificación entre 15 y 18 millones. A favor de la revocación entre 3 o 4 millones. Como se ve, acerté en la primera parte de la opción y algo fallé en la segunda. Para mí, el asunto, con pros y contras para cada lado, ya se agotó. Quien pretenda prolongarlo artificialmente será fácilmente exhibido. Si lo intenta el INE, será porque tardíamente se da cuenta de que ahora sí se pasó de la raya y que la vuelta atrás ya no es posible porque se acabaron los retornos para los arrepentidos. Ahora no le queda sino evocar al maestro Agustín Lara y “vender lo más caro que pueda su amor... electorero” (sugerencia: buscar una gratísima, tierna, actualizada versión de Natalia Lafourcade de la melodía *Aventurera*, de la autoría del flaco de oro).

RECUÉRDESE QUE EN el horizonte cercano se vislumbran ya las elecciones de Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes y Quintana Roo. Cada una de ellas vaticina un nuevo y reiterado enfrentamiento. La hipótesis de que la lucha cruenta y sin cuartel es la que imperará en las estrategias del INE no es en absoluto descabellada. Y por lo que respecta al carácter y temperamento, pues hasta la duda ofende, dirían en mi pueblo. Los líderes máximos del instituto continuarán tan aguerridos, audaces, aventados, echados pa'delante y cubriendo el rol que se autodesignaron: el policía bueno y el imprescindible pero necesarísimo polizone atrabiliario y delincuencial. El primero, respetuoso, cuidadoso (no siempre), de razones datos y formas. De su presencia física, su vestimenta, de los lenguajes oral y corporal con los que se expresa. Su halo de docto académico que descendió de su “torre de marfil” para enseñarle al pueblo llano los caminos de la vida comunitaria, de la convivencia respetuosa, la civilidad, la organización democrática y de absoluto respeto, de gobernantes y ciudadanos, al estado de derecho. Este arcángel de la justicia llegó a nosotros, además, sin pecado original

cometido (jamás se había manchado con la inmundicia de la actividad política, ni siquiera en un comité de vecinos, sociedad de padres de familia o planilla sindical). Sin embargo, su aureola le brindaba una luz que ya la quisiera Bartlett para descubrir a los diputados/lobistas. Y, por si fuera poco, a sus méritos personales se le sumaba el público reconocimiento de un linaje que en todos los órdenes: morales, intelectuales, políticos e ideológicos le aseguraba la confianza anticipada y un apoyo entusiasta de los más recalcitrantes militantes de la izquierda de ese momento y otros más. Y, por si fuera poco, ondeó sin reservas la bendición papal que le otorgó uno de los pontífices universitarios más reconocidos y respetados: el papa Pepe.

A FUER DE sincera, la columneta tiene que reconocer que el papel del policía malo estuvo tan bien logrado como el anterior. El ejecutante se adentró en su personaje y convenció plenamente. Taimado, como todo chilango que se respete, pero lo suficientemente reflexivo como buen descendiente del Oriente, le dio matices de gran efectividad. Claro que fue de gran ayuda la estructura corporal del malo, que contrasta radicalmente con el protagonista central de esta muy lograda *mise en scène*. Cada ocasión en que era menester la *rudeza necesaria* (contraria a la penada en fútbol americano), el doctor maligno (enemigo permanente del *Enmascarado de Plata*), se encargaba del tehuacán, la picaña y los tuits desconsiderados y provocadores. La columneta declara, sin tapujos, que si se somete a un riguroso *strip-tease* ideológico, está en condiciones de expresar una mensurable (del latín *mensurabilis*) opinión. Es decir, una opinión lo más objetiva posible, elaborada a partir de medir, pesar, comparar, evaluar el proyecto INE, al que para preservar la indispensable secrecía que estos asuntos exigen, lo llamaremos con todo sigilo: presidencia/INE/presidencia. De este álgido y a la vez candente tema, seguiremos presuponiendo más adelante.

LA COLUMNETA EXPRESA su sentida y profunda condolencia por el fallecimiento de la compañera Rosario Ibarra de Piedra. Nuestro pésame se dirige a Rosario, Claudia, Carlos, Jesús, pero incluye a todos los perseguidos, presos y exiliados a los que doña Rosario entregó años y años de su vida. Los saltillenses le debemos reconocimiento y orgullo por haber nacido en nuestro solar nativo.

@ortiztejeda

ortiz_tejeda@hotmail.com





▲ La vuelta atrás ya no es posible. Al INE no le queda sino evocar al maestro Agustín Lara y "vender lo más caro que pueda su amor electorero". Foto Guillermo Sologuren



Curul

Aquí en el Congreso El Independiente Palo al Presidente

Por José Antonio Chávez
Jachavez77@yahoo.com

Los diputados priistas de **Alejandro Moreno**, refrendaron su palabra con la alianza del PAN y PRD para rechazar la reforma Eléctrica. Se envalentonaron y decidieron darle palo al Presidente. No le hicieron caso de revelarse.

Es la primera vez que una reforma Constitucional le dan para atrás, desde luego por un compromiso que hicieron los del bloque opositor del PAN, **Jorge Romero**, PRI, **Rubén Moreira**, PRD, **Luis Espinoza Cházaro** y **Jorge Alvares Maynez** de Movimiento Ciudadano.

La bancada de Morena de **Ignacio Mier**, sabía que les darían palo y tal vez por eso decidieron aventar el lodazal a la pareja presidencial que ganó en el 2006, la misma que acusaron se la robó **Felipe Calderón** a **Andrés Manuel López Obrador**.

Las diputadas **Andrea Chávez** y **Lilía Aguilar** presionaron para que se excusara de participar y, obvio, de votar en esta reforma Eléctrica por conflicto de interés y de recibir 9.6 millones de dólares de la empresa española Iberdrola, una de las más denunciadas por el Presidente de ser beneficiada para explotar la energía Eléctrica.

Desde luego que fue una estrategia de represalia para regresarles la misma moneda a los panistas de **Marko Cortés** que presionaron en la Suprema Corte se excusara a la ministra **Loretta Ortiz**, en la resolución sobre la inconstitucionalidad de la reforma Eléctrica. Y un voto fue el decisivo para negárselas. A Gerardo Fernández Noroña no le gustó que le dijera el mandamás del PRD, **Luis Cházaro**, que esta reforma se la prepararon para entregar al mismo Bartlett que cometió el fraude en 1988 contra ellos mismos, el mismo que se le cayó el sistema. Y que a tres años de su gobierno, siguen echando culpa al pasado.

Obviamente Noroña, encendido subió a tribuna para atizarles que los priistas, perredistas y paniaguados de nada les servirá el dinero que les pagaron para votar en contra de esta reforma. Que con los contratos a las españolas y otras les entregaron sus sexenios de Peña Nieto y Calderón, a México le están robando 490 mil millones de pesos avalados por ellos, los opositores.

No hubo sorpresas, el debate fue de aventarse con todo, Alejandro Moreno en respuesta les advirtió a los morenos y sus aliados, de entrada, que si siguen de sober-

bios no solo esta reforma sino todas las tres que tiene el Presidente en puerta les van a dar para atrás, vaya que ninguna pasara. Que son unos cínicos y mentirosos.

Sabe el líder de los priistas que tienen el voto bisagra para los morenos, pero con esto que les adelantó, se ve difícil que puedan lograr, por ejemplo, la más cercana que es la Electoral contra el INE y el recorte de al menos 100 o tal vez los 200 diputados plurinominales.

Para cerrar, líder de los morenos, **Ignacio Mier** les recordó el discurso de Lázaro Cárdenas que la energía es de la nación. Que llegarían malos mexicanos para tratar de venderla, vaya privatizarla. Bueno y que a su ocurrió porque llegaron lo malos mexicanos y los encabezo Carlos Salinas de Gortari, el costo al año es de 490 mil millones como lo dijo Noroña.

Al final del día, los pronósticos se cumplieron que no pasaría esta reforma y vamos a ver este lunes que dice el Presidente porque sin duda pondrá a los diputados opositores como los peores mexicanos y los traidores de la Patria. Aunque un día antes habían celebrado que había héroes, como el diputado del PRI que anuncio votaría a favor, aunque terminó tan bronceado que se volvió moreno. Y la reforma no paso.

CIERREN PUERTAS AL PRESIDENTE DE SAN LAZARO

En el estado de Veracruz se prendieron focos rojos en el gobierno de **Cuicláhuac García** contra el diputado presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez**. La mandamás de Energía, **Roció Nahle** prácticamente desató una lucha encarnizada contra el legislador para que se evite, a como dé lugar y a toda costa su difusión en medios impresos, electrónicos o digitales, desde luego de esa entidad y, obviamente que tengan convenios, o arreglos con el gobierno del estado, llámese publicidad de contratos o inserciones.

Ya le había comentado que el presidente de la Cámara de Diputados es un aspirante natural para suceder al gobernador y con ventaja sobre sus adversarios, incluyendo del mismo partido, pero como la orden presidencial es que todo se apunte a Roció Nahle. Vamos a ver las reacciones de Don Sergio que, puedo apostarle que le hará caso al Presidente del llamado a los legisladores de revelarse, pues de que le va agarrar la palabra, claro que se la va agarrar, total hay que hacer patria, o campaña.

PEDRO ZENTENO, ANA LILIA Y DEL MORAL A EDOMEX

En el estado de México, que gobierna **Alfredo del Mazo** comenzaron a moverse los aspirantes naturales. En Morena suena con mayor fuerza el actual director del ISSSTE, **Pedro Zenteno Santaella** que en las últimas mediciones alcanzó a **Delfina Gómez** de la SEP y **Higinio Martínez**.

Anote por el PRI a la diputada federal, **Ana Lilia Herrera** y la secretaria de Desarrollo Social, **Alejandra del Moral**, la misma que ha comenzado una intensa gira de trabajo en el estado, uno de ellos últimos encuentros fue en Tlalnepantla con Organizaciones de la Sociedad Civil para iniciar la construcción de programas de seguridad y de corte social.

Mientras que Ana Lilia ha destacado como Senadora de la república, fue presidenta municipal de Metepec, y diputada federal, además de secretaria de Educación. Fue de las que permanecieron en la primera línea de la bancada para votar en contra de la reforma Eléctrica. Que decir que su respaldo electoral, anote que va enrachada porque en todas las elecciones, no ha perdido ninguna y vaya que son varias.



NISSAN
INTELLIGENT
MOBILITY



TU NISSAN KICKS
ESTÁ MÁS CERCA DE LO QUE CREES



TASA DE **9.95%**⁽¹⁾

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MEXICO, S.A. DE C.V.
(ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA)

CREDI NISSAN

Grupo SICREA

**800 9 NISSAN
647726**
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

*El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. ("NRFM") o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). (1) La tasa anual fija del 9.95% aplica en operaciones de crédito para la versión KICKS ADVANCE 1.6 LTS MT '22 del modelo KICKS 2022, aplica con enganche desde 41.8% a un plazo de 36 meses. La tasa de interés puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras a las antes mencionadas. **CAT promedio del 16.4% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/04/2022.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2022 al 02 de mayo de 2022 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

Dan último adiós a la activista Rosario Ibarra

Pionera del activismo y la defensa de los Derechos Humanos, Rosario Ibarra de Piedra dedicó gran parte de sus 95 años de vida a la lucha por la paz y la democracia de México.

Su vida cambió radicalmente en 1974 cuando su hijo, Jesús Piedra Ibarra, fue acusado por el gobierno federal de pertenecer a la Liga Comunista 23 de Septiembre y fue víctima de desaparición forzada.

Rosario Ibarra de Piedra, quien era madre de la actual titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), falleció el pasado sábado sin haber encontrado a su hijo.

Es considerada pionera en la formación de organizaciones civiles de padres de familia que buscan a hijos desaparecidos, desde el Comité Eureka logró que su voz fuera escuchada y visibilizó las causas de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, cometidas por el Estado mexicano.

Su activismo fue acompañado de una carrera política, pues ocupó los cargos de diputada, senadora y asesora política; además, fue candidata a la presidencia de la República en 1982 y 1988 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), por lo que tiene un lugar en la historia como la primera mujer que apareció en una boleta presidencial.

Desde el Comité Eureka, Ibarra de Piedra, junto a otros luchadores sociales, popularizaron la consigna “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!” y logró hallar con vida a 148 personas que tenían reporte de desaparecidos.

En 2019, a 44 años de distancia de la desaparición de su hijo y con 92 años de vida recibió la Medalla de Honor Belisario Domínguez, que otorga el Senado de la República por su contribución en la defensa de los Derechos Humanos, presos políticos y causas sociales.

Familiares, amigos y activistas dieron el último adiós a Rosario Ibarra, en el Panteón Dolores, en Monterrey, Nuevo León, en un homenaje a sus más de 40 años de lucha para buscar a su hijo, y en los que encontró a hijos ajenos, encaró a presidentes y, según actores políticos como Lorenzo Córdova, presidente del INE, fue una pieza clave para la transición democrática del país. /ÁNGEL

CABRERA



ARCHIVO CUARTOSURIO

AUSENCIA. Rosario Ibarra de Piedra contribuyó durante más de 40 años a la búsqueda de personas desaparecidas.





EXEQUIAS. Pocos personajes políticos acudieron a despedir a la fundadora de Eureka, su hija, Rosario Piedra Ibarra, aparece sola en la funeraria.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



La reforma electoral viene desde la UIF

La iniciativa de reforma electoral que ha anunciado en repetidas ocasiones Andrés Manuel López Obrador se encuentra ya en proceso de redacción; en específico, bajo la pluma -según información a la que tuvo acceso esta columna- del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, y del administrador general de Aduanas, Horacio Duarte.

Desde hace unas semanas los funcionarios de Hacienda han venido dando forma a un documento que integre las ideas que el titular del Ejecutivo pretende enviar al Congreso de la Unión, donde se incluya la premisa de renovar el Consejo General del INE, con personas que se sometan al voto popular.

Esto, cuando la UIF ha dejado de ser ese brazo duro de lucha contra el lavado de dinero y la delincuencia organizada; mientras que las aduanas se mantienen ahora bajo el control del Ejército y la Marina, con efectivos militares haciendo también labores de administración.

De enero a febrero de 2022, la UIF ha interpuesto ocho denuncias ante la FGR, un 63% menos de las que en promedio presentaba esta oficina el año anterior. Las querrelas en 2021 perseguían también a la delincuencia organizada, el uso indebido de recursos públicos y el fraude; actualmente aquéllas son únicamente por corrupción y, una por divulgación de información -relacionada con el caso Alejandro Gertz.

En cuanto a los acuerdos de bloqueo, la

nueva UIF ha emitido cinco en este año, 40% por debajo del promedio del año pasado; con ello, congeló las cuentas de 33 sujetos, pero en cambio, en estos dos meses, eliminó de la lista de personas bloqueadas a 26. Sí sorprendió Pablo Gómez con una solicitud de información sobre los movimientos financieros de los cinco últimos ex presidentes... aunque sólo fuera para aportar esos datos a un documental.

No es descabellado suponer que Pablo Gómez buscará ser ese primer presidente de un INE votado por el pueblo; lo dejan entrever su reciente activismo en redes sociales y la denuncia que interpuso por desvío de recursos contra el órgano electoral ante la Auditoría Superior de la Federación.

Palabras clave

La reforma al sector eléctrico propuesta por la 4T hoy es cosa del pasado inmediato. La iniciativa de reformas a la Ley Minera para proteger el litio, es cosa del futuro, todavía más inmediato. Se advirtió en una reciente 'mañanera', en caso de que pasara... lo que pasó. —

La Unidad ha interpuesto ocho denuncias ante la FGR



EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN
BASAVE
BENÍTEZ

@abasave

AMLO, mago del *spin*

La destreza comunicativa del presidente López Obrador es proverbial. No solo sabe hablarle al círculo verde, también es capaz de convertir derrotas en triunfos ante el mismísimo círculo rojo. *Spin*, le llaman. Es el arte de darle la vuelta a los acontecimientos desfavorables, de seleccionar, reinterpretar y enfatizar los hechos o los aspectos de un suceso que propicien en el público la percepción deseada. AMLO lo ha vuelto a hacer en un par de temas: la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la consulta revocatoria.

En el primer caso, apenas cuatro votos en la SCJN impidieron determinar que la LIE es inconstitucional. El relato mediático preponderante, sin embargo, no fue que siete ministros votaron contra un proyecto que para el presidente era enfáticamente prioritario, incluidos dos que fueron nombrados por él; la nota fue que AMLO se salió con la suya. ¡Y todavía se queja de que los medios le son adversos! En la mañanera festejó lo que llamó un triunfo histórico de la 4T, echó las campanas al vuelo e impuso su narrativa. Su ánimo festivo suscitó pesadumbre en la oposición. En vez de subrayar lo que no pudo alcanzar, o el margen de maniobra abierto para los amparos, o la cuestionable metodología de votación de la SCJN, la mayoría de sus críticos cayó en su juego discursivo. Esa fue la imagen que prevaleció: día feliz para él, día triste para sus adversarios.

Aunque en menor medida, en el segundo caso también predominó la lectura presidencial. Contra la evidencia de que aplicó la letra de la norma para violar su espíritu, pese al abrumador

abstencionismo, AMLO vendió la idea de que es un demócrata, de que el ejercicio de revocación fue un parteaguas y de que tiene hoy más fuerza que ayer.

El giro que dio a las cifras fue asaz ingenioso: a pesar del “boicot” del Instituto Nacional Electoral, araguyó, recibí 15 millones de sufragios con un tercio de las casillas; si se hubieran instalado todas habría obtenido el triple, es decir, 15 millones más de los que obtuve en 2018. Falacia magistral. La línea argumentativa opositora —ya no es un líder de 30 millones de votos, es un presidente devaluado puesto que su base social se redujo a la mitad— se vio socavada. El acarreo de electores, el uso clientelar de los programas sociales, las marrullerías de la era priista del partido de Estado, todo pasó a segundo término. “Éxito total”, sentenció AMLO, y la enjundia para demoler su mantra de “no somos iguales” mermó sustancialmente.

AMLO no estudió comunicación ni es versado en técnicas de relaciones públicas. El suyo es un instinto natural, producto de las mañas de un viejo lobo de mares populistas. El *spin*, después de todo, es una forma de demagogia. Es el uso de medias verdades y medias mentiras para tergiversar la realidad. Habrá que ver cómo maneja lo que se perfila como una derrota de su reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, además de esa suerte de anatema nacionalista revolucionario que ha lanzado contra la oposición. En fin. No me sorprende que la labia de AMLO le sirva para afianzar su voto duro. No deja de asombrarme que logre desactivar, contra todos los pronósticos, la argumentación de sus críticos. ■

Vendió la idea de que
es un demócrata, de
que el ejercicio de
revocación fue un
parteaguas



Una mirada al domingo 10 de abril

Por Ulises Ruiz Ortiz

Imposible comparar los resultados de la consulta de revocación de mandato de este domingo pasado con lo sucedido en las elecciones de 2018 y de 2021. Y no por el número de casillas instaladas, que prácticamente es igual al número de secciones electorales, pero obviando casillas contiguas y seguramente algunas con padrón mínimo; algo que el INE aclarará en algún momento.

No, lo que hizo distinto este ejercicio a los anteriores fue la descarada intervención del gobierno federal, de los gobiernos estatales, de los municipales surgidos de partidos afines a MORENA y de legisladores federales y estatales; con la participación activa de los "servidores de la nación" que coaccionaron a los beneficiarios de los programas sociales y condujeron en gran medida la movilización a las casillas además de la profusa propaganda cuyo financiamiento es más que opaco.

Como en los peores tiempos del partido único, abundan los casos del relleno de urnas por parte de funcionarios cooptados en casillas sin votantes, sin representantes de partidos políticos y sin observadores externos; lo que se traduce en casillas con más votos incluso que el padrón que les corresponde. Del acarreo de votantes, pues hasta el dirigente de MORENA, de manera grosera y cínica, dejó constancia en el vehículo rotulado con aquello de "¿Quieres votar?, ¡yo te llevo!"

Aún así los números muestran la caída que ha sufrido el gobierno a partir del aplastante triunfo del 2018. Ya para el 2021 la votación en favor de MORENA y aliados había descendido un 30% al pasar de 30 millones de votos a 21 millones y, con todas las reservas del caso, suponiendo que las muestras de acarreo y relleno de urnas no fueran significativas, para el 2022 el apoyo a AMLO habría descendido a los 15 millones de ciudadanos.

Los estados en los que menos cayó el apoyo en 2021, fueron San Luis Potosí (donde incluso creció un 8%), y los estados de Chiapas, Guanajuato, Zacatecas y Veracruz, donde la caída fue inferior al 16%, mientras que en ese mismo 2021 los estados de Quintana Roo, Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León y Morelos disminuyeron entre el 40 y el 50% su apoyo a AMLO.

El ejercicio de "Revocación" de 2022 comparado con el proceso electoral de 2021, nos deja a Yucatán, Tabasco, Quinta-

na Roo, Campeche y Nuevo León con un retroceso de 3.8% positivo para la primera entidad y de menos 1 a menos 9%, las demás; mientras que los mayores descensos se registraron en Durango, San Luis Potosí, Colima, Aguascalientes y Zacatecas, ¡sí!, Zacatecas, con caídas del 44 al 51% en el apoyo.

A escala nacional, la caída 2018-2022 es en promedio del 50% para AMLO pero, a pesar de ello, las encuestas recientes sobre las elecciones locales en seis estados muestran todavía una tendencia que favorece a MORENA en cinco de ellos.

Queda claro que ni el PRI ni el PAN han logrado reconciliarse con la mayoría de la población y no han sabido capitalizar para ellos el desencanto de muchos con un gobierno que prometió mucho y ha cumplido poco. Faltan dos años para que los mexicanos volvamos a ir a las urnas para elegir a quien conducirá los destinos del país los siguientes seis años. La posibilidad de construir un candidato opositor fuerte está en la ciudadanía libre, la que no milita en ningún partido; sobre todo si se logra articular un gran frente de candidatos independientes a todos los cargos de representación que estarán en juego en 2024 que compartan una plataforma común, una visión de futuro que ponga a México entre los grandes. Los invito, amables lectores, a trabajar por ello.





Gutiérrez Luna y Lorenzo Córdova siguen en *litigio* por difusión de **propaganda gubernamental**

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y el INE, continúan el litigio en la SCJN por el tema de la difusión de propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato, cuya consulta se realizó hace una semana.

Mediante un recurso de reclamación, el morenista **Gutiérrez Luna** impugnó la resolución de la ministra **Margarita Ríos Farjat**, quien rechazó frenar el acuerdo del 18 febrero de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE,

con el cual se le ordenó al presidente **Andrés Manuel López Obrador abstenerse de realizar o emitir comentarios sobre logros de gobierno.**

En tanto, el INE, encabezado por **Lorenzo Córdova**, respondió con otro recurso de reclamación para impugnar la decisión de la ministra **Ríos Farjat**, de admitir a trámite la controversia constitucional que interpuso **Gutiérrez Luna.**





 **Lorenzo Córdova Vianello, titular INE**



**Sergio
Gutiérrez Luna,
presidente de
la Cámara
de Diputados**



#Europa

El caos de la expansión

Ante el interés de Finlandia y Suecia de ser parte de la OTAN, especialistas consideran muy probable que eso suceda, tomando en cuenta la cercanía de sus primeras ministras y el respaldo que tienen de sus ciudadanos. Sin embargo, para no ocasionar que Rusia despliegue un ataque nuclear, se esperaría que los países nórdicos lleguen a un acuerdo con Moscú

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

La advertencia de Rusia está hecha. En caso de

La advertencia de Rusia está hecha. En caso de que Finlandia y Suecia se integren a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el gobierno del presidente Vladimir Putin podría ocasionar un despliegue de armas nucleares.

“Lo tienen que decidir las propias autoridades de Suecia y Finlandia, pero deben comprender las consecuencias de ese paso para nuestras relaciones bilaterales y la arquitectura de la seguridad europea en general”, dijo María Zajárova, portavoz de Asuntos Exteriores de Rusia.

Ante esa posible unión, los mayores temores de Rusia son que no sólo esté completamente rodeada por países altamente armados militarmente, sino por naciones cercanas a la política de Occidente, principalmente a la de Estados Unidos, su mayor enemigo.

Fue el pasado 13 de abril cuando las naciones nórdicas expresaron su interés por integrarse a la Alianza Atlántica recibiendo como respuesta una advertencia de parte del gobierno ruso, mas no ha sido la primera vez que esto sucede.

Antes de que comenzara la invasión a Ucrania, el 24 de febrero, el gobierno ruso ya había advertido a estos Estados sobre las consecuencias que habría si estaban interesados

por ingresar a la OTAN, pero en aquella ocasión fueron los ciudadanos suecos y finlandeses quienes no aprobaron su adhesión al grupo militar.

Sin embargo, actualmente parece ser todo lo contrario. Mientras que en diciembre de 2021 sólo 24 por ciento de los finlandeses estaba a favor de ser parte de la Alianza, este mes casi siete de cada 10 ciudadanos lo aprobaron.

Por su parte, en Suecia más de la mitad de su población aceptó la integración a la organización, según un sondeo publicado en marzo pasado.

De acuerdo con medios internacionales, ha sido la inva-

sión de Rusia a Ucrania lo que ha convencido a los países nórdicos a apostarle a la OTAN, considerando que al ser parte del mismo les asegura una mayor protección tanto armamentística como gubernamental.

Las primeras ministras de Finlandia y Suecia, Sanna Marin y Magdalena Andersson, respectivamente, aseguraron que será cuestión de semanas para que se confirme o no la integración de sus países a la organización, dejando ese paso no sólo en las manos de sus ciudadanos, sino en las de sus respectivos parlamentos.

“Tenemos que analizar la situación para ver qué es lo mejor para la seguridad de Suecia, para el pueblo en esta nueva situación (en Europa), pero no hay que precipitarse, hay que hacerlo muy seriamente”, dijo Andersson.

Al respecto, el maestro Eduardo Palacios Cabrera, miembro del Centro de Estudios Postsoviéticos con sede en Moscú y del Centro de Estudios sobre Eurasia, opina que es bastante probable que la adhesión de ambos países a la organización suceda, principalmente por dos de la



hechos: el que las dos primeras ministras hayan decidido reunirse para discutirlo y por la cantidad de ciudadanos que desean ser parte de la Alianza.

“Creo que es bastante probable que suceda. De manera interna ya están haciendo todos los análisis que conlleva ingresar a la OTAN, y en caso de que sea una respuesta afirmativa planean presentarlo ante el consejo de la organización próximamente”, dice el maestro en entrevista.

Sin embargo, añade que ante esa situación en efecto se esperaría un despliegue de armas nucleares por parte de Rusia, reforzando también su presencia a través de tropas terrestres en la frontera con Finlandia y Suecia.

“La palabra nuclear se sigue

utilizando para tratar de convencer a estos países de que (ser parte de la OTAN) no es la decisión más adecuada, aunque al parecer todas estas advertencias podrían estarle saliendo al revés a Rusia”, asegura el también docente del Tecnológico de Monterrey, campus Chiapas.

El panorama deseado

Ante la posibilidad de un ataque por parte del gobierno ruso, no se espera que los países nórdicos aguarden ese golpe nuclear o

agresiones verbales de los representantes rusos, sino todo lo contrario.

Se prevé que las primeras ministras de Finlandia y Suecia vuelvan a reunirse para acordar una cercanía con Moscú con el fin de que el panorama de agresión descienda.

“Creo que esa sería la salida más inteligente, que hubiera negociaciones a nivel bilateral en las que se reforzaran estatus de neutralidad, que se firmaran de forma abierta pactos de no agresión ni de cuestiones secretas”, apunta el especialista.

Bajo esa perspectiva, se prevé que a corto plazo las primeras ministras de las naciones nórdicas anuncien un encuentro con algunos representantes rusos, asegurándoles que debido a que no cuentan con seguridad regional en caso de que la guerra en Europa aumente, fue que decidieron analizar la posibilidad de obtenerla a través de OTAN.

Además, incluso podrían comprometerse a no mantener una relación tan apegada con Estados Unidos, conservando de cierto modo el estatus neutral que ambas naciones tuvieron por décadas.

Se prevé que sea en junio, durante una reunión en Madrid, que se confirme la unión de Finlandia y Suecia a la OTAN

Para que un país pueda unirse a la OTAN es necesario disponer de una invitación de un Estado miembro

FOTO: GETTY IMAGES

De acuerdo con medios internacionales, ha sido la invasión de Rusia a Ucrania lo que ha convencido a los países nórdicos de apostarle a la Alianza Atlántica



Antes de que comenzara la invasión a Ucrania, Rusia ya había advertido el lanzamiento de armas nucleares en caso de que Finlandia y Suecia se unieran a la OTAN

Creo que esa sería la salida más inteligente, que hubiera negociaciones a nivel bilateral en las que se reforzaran estatus de neutralidad, que se firmaran de forma abierta pactos de no agresión”

Eduardo Palacios Cabrera
Miembro del Centro de Estudios Post-soviéticos con sede en Moscú



FOTO: ESPECIAL

Maria Zajárova, portavoz de las Relaciones Exteriores de Rusia, aseguró que las autoridades de Finlandia y Suecia deben comprender las consecuencias de sus intenciones.



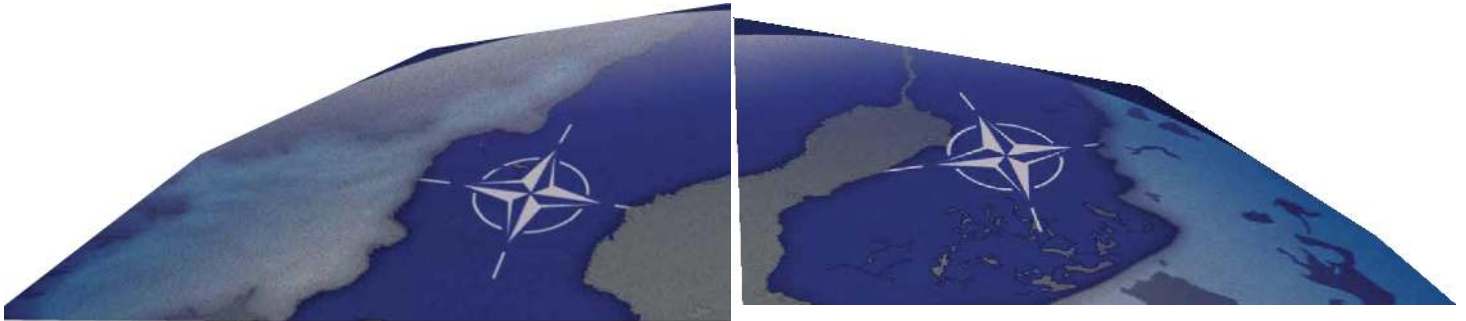


Fue el pasado 13 de abril cuando las primeras ministras de Finlandia y Suecia, Sanna Marin y Magdalena Andersson, respectivamente, expusieron su interés para que sus países fueran parte de la OTAN.



Más miembros
Con la entrada de Finlandia y Suecia a la Alianza Atlántica, los dos países elevarían el número de miembros a 32







Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Revocación de mandato: 15 millones de votos ¿son muchos o pocos?

La ley estipula que para que los resultados sean válidos se requiere que vote el 40% del padrón. Situación compleja de lograr puesto que se instalaron el 30% de las casillas.

Con más pena que gloria pasamos el trago amargo de la revocación de mandato, autoimpuesta a los ciudadanos por Andrés Manuel López Obrador.

La ley estipula que para que los resultados sean válidos se requiere que vote el 40% del padrón. Situación compleja de lograr puesto que se instalaron el 30% de las casillas. Si las matemáticas no fallan era imposible materialmente alcanzar esa cifra. Maldito INE dirían aquellos.

A pesar de que todos sabían que era un despropósito la revocación decidieron llevarla a cabo.

Si bien no se alcanzó el 40% de la votación, 17% es una cantidad bastante aceptable de votos para un ejercicio como este.

Así mismo, la respuesta que Andrés Manuel López Obrador continúe con su mandato tuvo 15 millones de votos por 1.3 millones en contra. Desde el punto de vista del universo de votantes fue un éxito que lograra que el 90% de los votantes aprobara su mandato.

Aunque con esa votación AMLO ni se va ni se queda, sino todo lo contrario.

Por el otro lado, esa cifra se puede interpretar que los llamados al abstencionismo de la oposición, la maldita prensa vendida y la ineficacia del INE hicieron eco en el 83% de los votantes, aunque hubo un apabullante rechazo pasivo a la revocación, esos votos no se cuentan.

¿15 millones de votos son muchos o pocos? Para los porristas de AMLO son suficientes para ganar la elección presidencial del 2024, reafirman la supremacía electoral de Morena frente a una oposición tonta, desvencijada y conservadora.

Para este humilde escribano lograr 15 millones de votos sin oposición política, ni representantes de partido para cuidar las casillas, le dio una enquerada a los operadores de Morena. ni con to-

do el aparato gubernamental, acarreo y casillas con más votos que votantes, lograron cumplir con sus metas electorales.

En este ejercicio votaron 15 millones de personas por AMLO menos que en el 2018, más allá de las odiosas comparaciones, en este siglo ningún partido ha ganado una elección presidencial con 15 millones de votos.

Por el otro lado, 83 millones de votantes son una cancha gigantesca (5.3 veces más grande) para que los opositores a López Obrador dentro y fuera de los partidos construyan una alternativa que supere a Morena.

Querido lector 15 millones de votos, aunque son muchos tuvieron un sabor amargo en Palacio Nacional. Por ahora AMLO y la oposición tienen un empate técnico. Hasta la próxima.



PlusKredit

TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000.00

HASTA

\$1,100,000.00

CRÉDITO A COMERCIANTES, PyMES Y NEGOCIOS

CRÉDITO LIQUIDEZ

CRÉDITO A POLICIAS DE EDMEX Y CDMX

CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA

AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

TRABAJADORES DE GOBIERNO

JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM

CRÉDITO HIPOTECARIO

EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

55-84-87-77-77

Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444

TORRE PUNTA REFORMA #180, PISO 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX

WWW.PLUSKREDIT.MX **CONTACTO@PLUSKREDIT.MX**



PROCESO 2022
ELECTORAL

PULSO ESTATAL

RAZONANDO 2022

AGUASCALIENTES

Se empiezan a llevar pesado

Al paso de los días la temperatura política aumenta en Aguascalientes. A media semana, la abanderada de Morena, Nora Ruvalcaba, difundió un spot en radio y televisión en el que acusaba al PRI y al PAN de haber robado estando en una posición de poder público. "Hay cosas que cuando se mezclan son peligrosas, como el PRI y el PAN. Separados, robaron sin control, juntos serán peores. Lo único que los une es la corrupción", decía. Nunca fue más correcto el "decía", porque casi de inmediato el INE ordenó el retiro del spot al considerar que era difamatorio. Tere Jiménez, de la alianza opositora, dio acuse de recibido y respondió que es una campaña negra. Su equipo advirtió que pronto se sabrá quiénes son los corruptos. Así se llevan ya.

DURANGO

Van por voto rosa

Los dos principales contendientes por la gubernatura del estado dejaron claro que tienen un mismo objetivo: conquistar el voto de la mujer. La candidata de Morena-PT-PVEM, Marina Vitela, presentó su proyecto de crear el "Banmujer", un banco que otorgue créditos accesibles a estudiantes, indígenas y hasta amas de casa. Su principal contrincante del PRI-PAN-PRD, Esteban Villegas, presentó la tarjeta "Madre-Salario Durango", concebida como una herramienta de apoyo económico para jefas de familia en la entidad. Quien sigue sin aparecer en el escenario es la abanderada de Movimiento Ciudadano, Patricia Flores, cuyos promotores aún tienen la esperanza de que despierte y adquiera fuerza ante la polarización.

HIDALGO

Quiere despegar con el AIFA

El candidato de Morena, Julio Menchaca, se ha centrado en la promoción del AIFA durante su campaña. En un recorrido por Tizayuca, aseguró que, como gobernador, impulsará la planeación necesaria para que desde diferentes municipios se aprovechen las ventajas que la nueva terminal aérea le puede traer al estado. Aprovechó para prometer a los hidalguenses que no incluirá en la nómina a sus familiares. En su trinchera, Carolina Viggiano, de Va por Hidalgo, lanzó un mensaje para los alcaldes. Dijo que, como gobernadora, "apoyará a todos, sin importar de qué partido sean, para dejar de fracturar los estados según las simpatías"; también aseguró que restaurará los programas sociales que el Gobierno federal desapareció.

OAXACA

Entre "diablos" y revocación

Quien hizo ruido esta semana en Oaxaca fue el candidato de Morena al gobierno del estado, Salomón Jara, al declarar que de ganar los comicios del próximo 5 de junio impulsará la revocación de mandato. El anuncio generó la polémica que el aspirante esperaba, pues aún estaba fresca la consulta realizada el 10 de abril a nivel nacional. Pero su principal contrincante del PRI-PRD, Alejandro Avilés, no se dejó enganchar en el tema y se dedicó a seguir su propia agenda. En uno de sus recorridos se le vio posar en medio de los "diablos" de Santiago Juxtlahuaca, comunidad en la que se comprometió a erradicar la impunidad contra feminicidas. En otro punto presentó su plan de cinco acciones para que el dinero alcance "el triple".

QUINTANA ROO

Vuelve PRI a campaña a ras de tierra

Sin las campañas aparatosas que caracterizaban a los candidatos del "viejo PRI", ahora la abanderada en Quintana Roo, Leslie Hendricks, se ve obligada a hacer recorridos por tierra. En uno por el mercado 23 de Cancún, se presentó ante los comerciantes para darse a conocer. Una de las principales demandas que recibió fue abatir la tramitología y, sobre todo, frenar la inseguridad y las extorsiones. Y en el tema de la inseguridad, quien también recibió esa exigencia durante su actos proselitistas fue la morenista Mara Lezama. En Chetumal, mientras convocaba a la población a llevar la 4T a todo el estado, algunos pobladores le manifestaron que para ellos la prioridad es que devuelva la seguridad al estado.

TAMAULIPAS

Semana Santa activa en proselitismo

Aun en Semana Santa, los candidatos a la gubernatura siguieron difundiendo sus propuestas de campaña. Una de las que resalta es la del morenista Américo Villareal, quien busca sumar en la entidad el apoyo de empresarios y la sociedad, a quienes les pidió trabajar juntos para el desarrollo del estado. Mientras tanto, el aspirante de la alianza Va por México, César Verástegui, se comprometió a contratar a los burocratas despedidos durante la gestión actual, además de garantizar sus prestaciones laborales. También fue una semana de cambios, como en el caso del emecista Arturo Díez Gutiérrez, quien pidió modificar el apodo que aparecería en la boleta. Ahora, estará como Arturo Díez en lugar de *El 10*, como originalmente planteó.



LA ABANDERADA de Morena, Nora Ruvalcaba, en el municipio de Cosío el sábado.



MARINA VITELA, de Juntos Haremos Historia (centro), en un partido de fútbol, ayer.



CAROLINA VIGGIANO (centro), con ejidatarios de Villa de Tezontepec, el sábado.





SALOMÓN JARA, en un encuentro con jóvenes en Juchitán, ayer.



LAURA FERNÁNDEZ (centro), durante un acto proselitista en Playa del Carmen, el sábado.



Foto: Especta

EL CANDIDATO de Va por Tamaulipas, César Verástegui (con camisa negra), ayer.



ALA SOMBRA

Se autorizó la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya organización y funcionamiento será el de una Sociedad Anónima de Capital Variable, y quedará en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de **Luis Crescencio Sandoval González**. El proyecto estratégico del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, operado por la Secretaría de Hacienda, tiene la denominación social de Aeropuerto Internacional de Tulum, Zamá, S.A. de C.V.

“La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir el Aeropuerto Internacional de Tulum; prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, por sí o por conducto de diversas figuras jurídicas de derecho público y privado, así como para obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables”, dicen los documentos de Hacienda. Lo que queda claro para los observadores, es que al tener esta denominación, muy seguramente no será necesario transparentar nada en un futuro.

Es como esos viejos trucos de Pemex, que tenía al menos una empresa internacional que veía compras y negocios confidenciales, y que al ser requerida información, simplemente argumentaban que no se podía hacer público ningún asunto porque no era parte directa del gobierno. Es decir, un entramado legal para evitar ser cuestionados.

Pero el aeropuerto de Tulum no es lo único que tocó la Secretaría de Hacienda para evitar cuestionamientos y darle todo el poder a los militares. Se constituyó la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Aeropuerto Internacional de Chetumal, Cuna del Mestizaje, S.A. de C.V., misma que estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional. También el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-

Maya-Mexica, S.A. de C.V., y el Aeropuerto Internacional de Palenque, Señor Pakal, S.A. de C.V. Y si eso no era suficiente, crearon Tren Maya, S.A. de C.V., misma que también estará en manos de la Sedena.

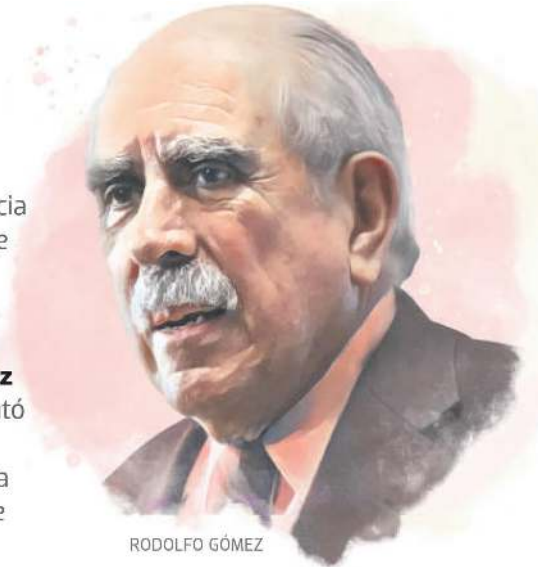
Más allá de la discusión de la Reforma Eléctrica en el Congreso, la ciudadanía que se organizó durante más de una semana para subir el costo político a los diputados, y garantizar su asistencia este domingo, logró un quórum inédito para una sesión ordinaria. A detalle, usuarios de redes sociales comprometieron a los legisladores a confirmar que estarían presentes durante la votación de la reforma y lograron que más de 490 parlamentarios se dieran cita en San Lázaro.

Nos dicen que hay que poner mucha atención en lo que pueda resultar de la licitación CFE-0001-CASAT-0003-2022 de la CFE, de **Manuel Bartlett**, para la renta de la flota vehicular, que puede ir desde 7 mil 323 vehículos hasta 14 mil 646 unidades, y para lo cual los interesados deben presentar propuestas el próximo 5 de mayo.

Entre los empresarios que participan se teme que la convocatoria esté diseñada para extenderle el contrato a la firma Arrendomóvil de México, de **Juan Antonio Hernández**. Esta filial del Grupo Autofin fue la gran vencedora en la partida de una flota de 9 mil 856 en diciembre de 2019, sin embargo, se la pasó solicitando prórrogas que le ameritaron sanciones por más de 192 millones de pesos y penalizaciones por 16 millones.



Cuando despertó, **PABLO GÓMEZ** todavía estaba allí. Y es que el empeño de este funcionario por seguir atacando durante tantos años a las instituciones electorales, ahora como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, hace recordar ese famoso cuento de **Augusto Monterroso**, que en su momento se identificó con el dominante PRI. Por cierto, entre los ataques que colocó **Gómez Álvarez** en estos días en sus redes sociales, se aventó la puntada de decir que el voto de los ciudadanos en la Revocación de Mandato era "obligatorio", y que el INE cometió la falta de nunca dar a conocer esta situación.



RODOLFO GÓMEZ



ESPACIO ELECTORAL

AMLO: más poder, menos votos, menos medicinas



Por Eleazar Flores

PATRIARCA-. A tres largos años, cuatro meses y quince días del actual gobierno federal, la suma no puede ser más exitosa, pues como nunca, ahora ya tiene total y dócilmente alineados a su voluntad, al Poder Legislativo, Poder Judicial, a veces sí, a veces no, Banco de México, Fiscalía de la República... y el INE en nueve meses.

Si extraña no ver comentarios del enésimo informe del martes ni se preocupe, fue más de lo mismo, pues muchos creen que sufriendo escasez de medicinas, junto con una lacerante inseguridad y violencia, el gobierno ignora la deuda social en este renglón.

Al padre de la Cuarta Transformación no le preocupa en lo absoluto la escasez de medicinas, problema que desde sus mañaneras desmiente y presume que ya hay, afirmación tan falsa como el anuncio de que se tienen las que necesitan los enfermos de cáncer infantil y/o mayores, esos que según López-Gatell eran miembros de un complot internacional. Siguen sufriendo tanta escasez que ya han perdido algunos seres queridos.

Importante distribuidor farmacéutico que le vende al gobierno

federal sus productos, confesó con cierto grado de inocencia que “en la Secretaría de Hacienda donde tenemos que formarnos para ser notificados de algún posible pedido, con mayor o menor sutileza nos piden alguna forma de “colaboración” para ser tomados en cuenta con mayor rapidez, ¿“moché”?”, le pregunté, pero de entrada se negó a aceptar el término, “pero de que colaboramos, sí, pues de lo contrario no nos comprarían”.

Pero antes de su inesperada revelación dijo que también surten al sector salud privado -que aumenta su demanda en forma exponencial-, pues recuerde que hay hospitales privados para todos los niveles socioeconómicos a quienes hay que atender, pues hay personas sin seguridad social que prefieren “un hospitalito con buena atención que un público que deja mucho que desear, sobre todo a últimas fechas, por la falta de medicamentos”.

Este problema no le llega al mandatario, y menos ahora que tiene fija su atención en que le

aprueben su reforma eléctrica, dice el vendedor de medicinas al gobierno federal.

Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.

De la subordinación del fiscal hacia el padre de la Cuarta Transformación no cabe la menor duda, su ubicación en primera fila el martes pasado, al lado de su “adversaria” Olga Sánchez así lo demuestra. La humillación sería total si ya no estando en el gobierno sentaran en este informe a Julio Scherer Ibarra.

elefa44@gmail.com



Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.



TRAS LA PUERTA DEL PODER AMLO va por su *revo-ratificación* de mandato, luego de que la Suprema Corte liberó su ley eléctrica



Por **Roberto Vizcaíno**

Ayer, **Andrés Manuel López Obrador** comió-cenó chipilín escuchando a su cantor preferido: el cubano **Silvio Rodríguez**.

Feliz, imbuido por su espíritu independentista bolivariano, recibió el regalazo que le dieron los 4 ministros que se necesitaban para declarar constitucional su Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Los que saben, afirman que no es el paso final para cantar victoria, que está abierta la puerta para nuevos amparos, pero para él eso ya no importa.

Como sea, eso de llamar *abogados de empresa* a los 11 ministros de la Corte y de recordarles que, a él, el Presidente de México, no podían salirle con el cuento de que la ley es la ley, le funcionó.

¿Amenaza, coacción, rudeza innecesaria, obvia sumisión?, ¡bahhh!, que los críticos y respetuosos de normas y las reglas, de las leyes y la Constitución, digan lo que quieran... lo único válido para él, obviamente, es que esos ministros hincaditos sí se ven más bonitos.

Al final, como él quería, el pleno de la Corte aprobó a contrapelo de la afirmación de muchos expertos, la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

Y fueron más allá, al indicar que la aplicación de la misma, bajo el mandato de AMLO, no vulnerará tratados internacionales, ni afectará el derecho al medio ambiente, ni generará desequilibrios en el sector eléctrico en perjuicio ni de las empresas privadas o de consumidores finales, como aseguran otros.

En una obviedad cinica, días antes los ministros "dieron palo" a otros proyectos jurídicos y legislativos de AMLO para concluir con la declaratoria de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

Para que se diga que sí son independientes. Y que si le dan algo de lo que López Obrador pelea, no se vea que es una cesión de autonomía.

Ahora viene lo sabroso. Vamos a ver si es cierto qué nos costará ir a paneles internacionales y junto con eso miles de millones de dólares.

En fin, se acabó el "ahí viene el lobo", para darle paso al lobo, si es que hay lobo.

CUESTIÓN DE NÚMEROS Y PORCENTAJES

En lo que corresponde al segundo gran objetivo de AMLO, la consulta de Revocación -ratificación- de Mandato hay, afirman, 2 opciones: la cuantitativa y la cualitativa.

Primero va lo numérico: Si el domingo acude el 40 por ciento de la lista nominal, es decir 37.3 millones de votantes, su consulta es legal y vinculante.

Si no, pues todo resultará absurdamente inválido...

Para AMLO sería importante obtener 30.1 millones de votos, para igualar el resultado logrado por él en junio de 2018. Si logra un número de votos por debajo de eso pues ya se metió en problemas, porque se dirá que ya quienes lo llevaron a la Presidencia no lo ratificaron.

Por debajo de los 30 millones de votos están otras aduanas. Una es la de 16.7 millones de votos alcanzados por Morena en la elección legislativa de 2021. O al menos los 11 millones 141 mil 953 firmas le-

vantadas para la legitimación de la consulta.

El INE encontró que el 25 por ciento de esas firmas fueron falsas o alteradas... bueno, entre ellas hubo hasta algunos muertos.

Desde el punto de vista cualitativo, López Obrador aspira, dicen, a lo imposible, es decir, a sacar más de 38 millones de votos, lo cual, ni en sueños.

OPTIMISTA ETERNO, MONREAL DICE QUE AMLO LOGRARÁ 18 MILLONES

El líder senatorial de Morena está más que puesto para sufragar el domingo. Y afirma que de acuerdo a sus experiencias de operador electoral, la consulta va a ser un éxito para el de Macuspana.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado cree que votarán no menos de 15



millones de ciudadanos con lo cual se podría considerar un éxito la consulta.

Si se llega a 20 millones, agrega, será una cifra óptima, si son sólo 10 millones de votantes será un ejercicio "bueno". Lo óptimo sin embargo es que el 70 por ciento de los votos podría ser favorable a AMLO.

Acostumbrado a lidiar con realidades, el zacatecano afirma que todo el ambiente de rijosidad alrededor de la consulta de Revocación de Mandato debe verse como algo "normal", ya que la polarización existe entre los ciudadanos.

Por ello recomienda actuar con mucha mesura, "ya que todos estamos interesados en el bien de México".

LA VIDA VA

Y como la vida existe más allá de AMLO y sus vericuetos, en estos días en Alliance Specialized Systems también comieron rico porque cumplieron 20 años en el mercado de la seguridad dentro de una fuerte posición competitiva y financiera, y una sólida cultura organizacional basada en sus valores y una probada estructura con un experimentado equipo directivo.

Ellos se definen a sí mismos como un consorcio dedicado a salvaguardar la vida de las personas y sus propiedades contra incendios.

Fundada el 28 de marzo de 2002, en estos 20 años ha enfrentado un crecimiento envidiable y con una operación enmarcada por su alta especialización en sistemas contra incendios.

Empresa familiar, sus fundadores, el ingeniero Carlos Morett y Sergio Cantú, dieron paso al ingeniero David González Pérez co-

mo nuevo director, a fin de imprimirle más fuerza a su crecimiento.

Todos ellos consideran que, a diferencia de los sismos y huracanes, los incendios se presentan con mayor frecuencia, causan más pérdidas humanas y económicas que estos, pero al presentarse de manera aislada su impacto mediático es menor, no dándoles la magnitud real de los daños que estos provocan.

En nuestro país se registran anualmente más de 95 mil incendios urbanos o 260 al día, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: @Vizcaino /

[facebook.com/rvizcainoa](https://www.facebook.com/rvizcainoa)

**En una obviedad
cínica, días antes
los ministros
"dieron palo" a
otros proyectos
jurídicos y
legislativos de AMLO
para concluir con la
declaratoria de
constitucionalidad
de la Ley de la
Industria Eléctrica.
Para que se diga
que sí son
independientes.**



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Buen humor y la Okupa

Si el padrón electoral tiene poco más o menos 92 millones de empadronados y salieron a votar 16 por la ratificación, o como se llame, entonces 76 millones de mexicanos deben ser sancionados. ¿No es una gran vacilada? Bien por Pablo Gómez

Gil soportaba estoico la canícula. Ventanas abiertas, enfriadores, camisa de manga corta y noches de sudores que le provocaron pesadillas. Sólo el buen humor de Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo ayudó a salir de sus agobios. ¿Dudan la lectora y el lector de que Gómez tenga buen humor? A las pruebas se remite Gamés.

Una nota de Rodrigo Vera publicada en su revista *Proceso* informó que “Pablo Gómez aseguró que el voto en la revocación de mandato tiene carácter de obligatorio y, por lo tanto, quienes no votaron el pasado domingo pueden ser sancionados”. Veamos: si el padrón electoral tiene poco más o menos 92 millones de empadronados y salieron a votar 16 por la ratificación, o como se llame, entonces 76 millones de mexicanos deben ser sancionados. ¿No es una gran vacilada? Bien por Gómez, de hecho debería firmar como Gil Gamés.

A través de su cuenta de Twitter, Gómez hizo una interpretación de la fracción III del artículo 36 constitucional, señalando que ahí se establece la obligatoriedad de ir a votar en los procesos de revocación de mandato. Encarrerado, Pabletas (así le decimos sus amigos) detalló que el artículo 35, en su fracción I, estipula el “derecho” a votar, mientras que el artículo 38, fracción I, señala la “sanción” por no ir a votar. Dijo textualmente el titular de la UIF: “La Constitución (35.I) señala obligatorio el voto en

la revocación de mandato. La ‘autoridad electoral’ nunca lo dio a conocer a la ciudadanía porque estaba en contra del procedimiento. No hubo todas las casillas porque el INE retuvo 1,360 millones en sus ilegales fideicomisos”, Mju. Luego enmendó su plana “Corrección: el artículo 35.I señala el derecho y el 36.III de la Constitución señala la obligación de votar. El 38.I la sanción por no hacerlo”.

Que Gómez que adivinas (sí, pésimo chiste), La autoridad electoral explicó con claridad que utilizar los fondos de esos fideicomisos para organizar la ratificación-revocación sería ilegal e incurrirían en responsabilidades jurídicas (Gil también le sabe a lo de las leyes y sus cuentos).

Sería una gran noticia que le daría la vuelta al mundo: a 76 millones de mexicanos y mexicanas se les retiran durante un año sus derechos ciudadanos. Ah, que Gómez.

Invadir, asaltar

El sagrado derecho a delinquir ha sido violentado en la plenitud de la Semana Santa. Una nota de Carolina Gómez publicada en su periódico *La Jornada* informó que “luego de que tres integrantes de la agrupación *Okupa Cuba Monumenta Viva* (Gil no tiene la culpa de que así se llame la organización) fueron desalojadas del inmueble que la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene en el centro histórico, algunas co-

lectivas (así dice la nota), a través de sus redes sociales criticaron el hecho”.

El inhumano desalojo dejó sin hogar a estas mujeres que asaltaron las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos para quedarse a vivir en ellas. Gil se rebela ante estos hechos represivos de lesa humanidad, o como se diga.

Mujeres de la Sal, escribió: “CdMx. Cuerpos policíacos ingresan con violencia a la Okupa, esto hace unos minutos. El gobierno mexicano con todas las agresiones contra mujeres, pareciera que abiertamente declaran que nos odian, que efectivamente esto es una cacería contra nosotras”. Gamés defiende con toda su alma el derecho de estas mujeres a invadir predios y asaltar casas.

Brujas del Mar exigió al gobierno capitalino, luego de la detención, respetar los derechos humanos de las mujeres que se encontraban ocupando el lugar. Pequeño problema, sus derechos humanos de ellas



no se podían respetar porque, precisamente, habían tomado las oficinas de la Comisión. Qué problema. Desde este columna periodístico, Gil también pide respeta para los mujeres que fueron detenidos.

La ley del martillo

La denuncia que ocasionó el desalojo y la detención de las activistas fue realizada por una mujer. Una maestra de la UAM pasaba en su coche por la calle de Cuba, las luchadoras sociales le pidieron dinero. Ella se negó a abrir su bolso. Entonces las activistas embozadas tomaron el martillo, el cincel y esculpieron el automóvil de la señora hasta convertirlo en una bella escultura de arte moderno. Hay quien ignorando el arte le llama a esto destrucción de la propiedad ajena, pero Gilga sabe que se llama arte revolucionario. De pasada, estas revolucionarias le robaron a la señora su celular. Matanga dijo la changa.

Todo es muy raro, caracho, como diría Ortega y Gasset: “Odiar a alguien es sentir irritación por su simple existencia”. ■

Gil's en va

Desde este columna, Gil
también pide respeta
para los mujeres que
fueron detenidos



EDICTOS

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 1º DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, EXP. No. 843/2021, SECRETARÍA "C".

C. ESTELA MOLINA GÓMEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA Y LIDIA CHÁVEZ LAYCEGA

En los autos del JUICIO ORAL FAMILIAR, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENORES ACOGIDOS POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA DE ASISTENCIA SOCIAL, promovido por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de SALVADOR RIVERA MOLINA, ESPERANZA ESTELA ROMERO CHÁVEZ, ESPERANZA ROMERO CHÁVEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA, ESTELA MOLINA GÓMEZ, ROBERTO SALVADOR ROMERO JIMÉNEZ Y LIDIA CHÁVEZ LAYCEGA tramitado en el JUZGADO PRIMERO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, expediente 843/2021, el C. Juez Primero Familiar de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó emplazar a juicio a los destinatarios mediante EDICTOS a publicarse en el PERIÓDICO "EL DIARIO DE MÉXICO", por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, de acuerdo a lo siguiente, auto de fecha veinte de octubre del año dos mil veintiuno, "...CIUDAD DE MÉXICO, VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. ADMISIÓN DE LA DEMANDA Y VÍA PROPUESTA - - Se tiene por presentado a Juan Carlos Robles Contreras, apoderado del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ejercitando la acción de PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENORES ACOGIDOS POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA DE ASISTENCIA SOCIAL; la cual se admite en contra de SALVADOR RIVERA MOLINA, ESPERANZA ESTELA ROMERO CHAVEZ y/o ESPERANZA ROMERO CHÁVEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA, ESTELA MOLINA GOMEZ, ROBERTO SALVADOR ROMERO JIMENEZ y LIDIA CHAVEZ LAYCEGA, en la vía de JUICIO ORAL FAMILIAR, al tenor de los artículos 444 fracciones III y V del Código Civil, 430, 1019 y 1033 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos aplicables en esta Ciudad de México, 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Artículo Segundo Transitorio del Decreto publicado el nueve de junio de dos mil catorce, en la Gaceta Oficial número 1874-Bis, Acuerdo 11-23/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura en sesión plenaria ordinaria celebrada el día uno de junio de dos mil quince, Acuerdo 07-35/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura en sesión de fecha veinticinco de agosto de dos mil quince, y Acuerdo 34- 21/2018, dado a conocer mediante publicación en el Boletín Judicial número 92 de fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciocho. EMLAZAMIENTO - - Con las copias de traslado exhibidas y con base en los artículos 116, 117, 1025 y 1035 del Código de Procedimientos Civiles, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, córrase traslado y emplácese a SALVADOR RIVERA MOLINA, ESPERANZA ESTELA ROMERO CHAVEZ y/o ESPERANZA ROMERO CHÁVEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA, ESTELA MOLINA GOMEZ, ROBERTO SALVADOR ROMERO JIMENEZ y LIDIA CHAVEZ LAYCEGA, para que dentro del término de CINCO DÍAS den contestación por escrito a la demanda incoada en su contra, debiendo observar los requisitos y formalidades previstos en el Título Décimo Octavo de la ley adjetiva en cita; apercibidos que en caso de no hacerlo así dentro del plazo concedido, se tendrán por contestados los hechos de la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad al tenor de los artículos 133, 1020 fracción VIII y 1042 del código adjetivo en comento. PRUEBAS - - Con fundamento en los artículos 1033 fracción VII, 1038 y 1058 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se tiene a la parte actora, ofreciendo y relacionando los medios de prueba; los cuales, serán materia de pronunciamiento en el momento procedimental oportuno. INTERPRETES - - Se PREVIENE a las partes para que en el término de TRES DÍAS y SOLAMENTE en caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 1021 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, lo hagan del conocimiento de este Juzgado a fin de que les sea designado un intérprete de entre aquellos autorizados como auxiliares de la administración de justicia o por colegios, asociaciones, barras de profesionales o instituciones públicas o privadas; APERCIBIDAS que de necesitar la intervención de un intérprete y no hacerlo de conocimiento de este Juzgado en el término establecido, se les impondrá como primera medida de apremio UNA MULTA en favor del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia de esta Ciudad, que podrá ser hasta por la cantidad de \$8,464.55 (OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), de conformidad con los diversos numerales 62 fracción II, 73 fracción I, 1022 párrafo segundo y 1032 del ordenamiento procedimental en cita y el Acuerdo 30-47/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México el día ocho de diciembre del año dos mil veinte; y a efecto de cumplir con los principios de igualdad, continuidad y concentración que rigen el procedimiento oral familiar. PRINCIPIO DE ORALIDAD - - Por otra parte, se requiere a las partes del presente juicio para que ajusten su actuar a las disposiciones contenidas en el Título Décimo Octavo del Procedimientos Civiles, relativas a la forma en que se tramitará el juicio oral en materia familiar, debiendo imperar el principio de oralidad, conforme al cual, el procedimiento se desarrollará preponderantemente en audiencias orales en las que las partes promoverán oralmente sus peticiones, salvo los casos expresamente señalados en el mencionado Título; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1020 fracción I y 1027 del mencionado ordenamiento, "...CIUDAD DE MÉXICO, DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS ...Como lo solicita, se ordena emplazar a ROBERTO SALVADOR ROMERO JIMÉNEZ, en los términos ordenados en autos en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, esto es, en el ubicado en CALLE ORIENTE, NUMERO 34, MANZANA 45, LOTE 2. COLONIA GUADALUPANA 1A SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL 56616, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; por lo que, tomando en consideración que el mismo se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírase atento exhorto con los insertos que sean necesarios a Juez competente en materia Familiar en Valle de Chalco, Solidaridad, Estado de México, por conducto de la Unidad de Gestión Administrativa de este Tribunal que deberá ponerlo a disposición de la parte actora, a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda, se dé cumplimiento a lo antes ordenado; facultando al Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a cumplimentar lo solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. - - Asimismo, toda vez que en autos consta que ninguna de las Instituciones a las que se solicitó informar a este Juzgado sobre la existencia de algún domicilio de los codemandados ESTELA MOLINA GÓMEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA y LIDIA CHÁVEZ LAYCEGA, proporcionó alguno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación al caso por disposición expresa del diverso numeral 1032 del mismo ordenamiento, se ordena dar cumplimiento a lo ordenado en proveído del veinte de octubre de dos mil veintiuno, y emplazar a ESTELA MOLINA GÓMEZ, MAXIMINO RIVERA OLVERA y LIDIA CHÁVEZ LAYCEGA, mediante edictos a publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndole saber que debe presentarse al Local de este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría del conocimiento, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 94 fracción I inciso b) y fracción II incisos a), b) y c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, remítase los autos a la UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA a efecto de que se proceda a la elaboración de los edictos ordenados y a ponerlos a disposición de la parte actora para su diligenciación.

**SECRETARIA JUDICIAL "C" POR MINISTERIO DE LEY
LICENCIADA LAURA LORENA SÁNCHEZ NORIEGA
RÚBRICA.**



SISTEMA ELECTORAL SÍ FUNCIONA

Hay INE para mucho rato, afirma Córdova

Durante la jornada de votación de la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador demostró que el sistema electoral del país funciona, declaró Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Esta jornada democrática demuestra que hay mucho INE y además que hay INE para mucho rato. Una vez más se confirma que tu INE, con nuestro INE, contamos todas, contamos todos”, aseveró.

“Como ya es habitual, todos los sistemas operativos del Instituto Nacional Electoral funcionaron conforme a lo previsto antes, durante y después de la jornada de votación, lo que permitió que la misma noche de la consulta, el INE diera a conocer los resultados de un Conteo Rápido que, al día siguiente, confirmaron con su gran precisión, su exactitud total con los resultados de los cómputos distritales”, señaló en un mensaje en redes sociales.

Abundó que, durante el ejercicio, el organismo electoral superó “múltiples obstáculos para poder llevar a cabo el primer proceso de revocación de mandato de la historia de México, en condiciones de legalidad y certeza y demostró, una vez más, por qué las mexicanas y mexicanos confían plenamente en su INE”.

Córdova agradeció a los ciudadanos que se involucraron en la consulta: capacitadores y supervisores, ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, trabajadores del instituto y población que acudió a emitir su sufragio. /ÁNGEL CABRERA





REVOCACIÓN DE MANDATO. El pasado 10 de abril hubo una consulta y la mayoría votó en favor de que AMLO finalice el sexenio, aunque no se lograron los sufragios para que fuera válida.



EN AGUASCALIENTES Y TAMAULIPAS

Urnas electrónicas para elecciones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Para las elecciones por la gubernatura de los estados de Tamaulipas y Aguascalientes que tendrán en el próximo junio, Claudia Zavala, Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), adelantó que en dichas entidades se instalarán urnas electrónicas.

La concejera del INE refirió que entre los motivos para realizar el voto electrónico en los dos estados es porque siete de cada diez personas en el extranjero prefieren votar de forma virtual y no con papeletas impresas.

“Las urnas electrónicas no pone en riesgo el sufragio. Se puede auditar el sufragio electrónico, esta es la sexta generación de urnas electrónicas”, explicó Claudia Zavala.





Se actualizan
con nueva
tecnología

#Energía Presión afuera de San Lázaro

Manifestantes del Frente Nacional Obradorista y simpatizantes de la alianza Juntos Hacemos Historia se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para apoyar la Reforma Eléctrica

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Mientras la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador se discutía al interior de la Cámara de Diputados, simpatizantes de Morena se colocaron al exterior de la misma para presionar a los legisladores de la coalición Va por México a votar a favor, lo que generó actos de acoso y hasta llamados a la violencia.

Los miembros del Frente Nacional Obradorista, que el año pasado también se manifestó a las afueras del Instituto Nacional Electoral previo a las elecciones federales, llegaron desde el sábado para advertir que, de no ser aprobada la reforma, harán "lo que el pueblo decida".

Durante las sesiones en el Pleno, la manifestación continuó a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro y se registraron actos de acoso e intimidación a los medios de comunicación que cubrieron los hechos. Como ocurrió al equipo de *Milenio*, obligado a dejar el lugar.

Al mismo tiempo, personajes de redes sociales afines a Morena, entre ellos, los creadores de contenido Vicente Serrano y Ra-

món Flores, lanzaron llamados a incorporarse a la protesta para presionar a los legisladores de oposición bajo la advertencia de que pagarían las consecuencias al concluir la sesión.

Esto se sumó a los conatos de violencia entre los diputados de ambos bloques políticos. Como reclamó el grupo parlamentario de Acción Nacional al señalar que hubo "aproximaciones físicas a diversos legisladores". Mientras que Movimiento Ciudadano denunció el "acoso en las calles".

Por el contrario, Morena y sus aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia mantuvieron cánticos constantes de "traidores a la patria" y "ahí están los que venden la nación" contra los opositores.

Las tres bancadas de la coalición Va Por México pernoctaron en San Lázaro por el riesgo de que les impidieran ingresar la mañana de ayer a la sesión ordinaria. Algo que ya se advertía desde la semana pasada, cuando el Frente en Defensa de la Reforma Eléctrica anunció un primer plantón previo a que se cambiara la fecha de votación.

El PAN y Movimiento Ciudadano denunciaron las intimidaciones durante la primera sesión en la Cámara baja





Hay INE para mucho rato: Lorenzo Córdova

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que después del éxito de la jornada de revocación de mandato quedó demostrado que hay “mucho INE” y para “mucho rato”.

A una semana de realizarse el primer ejercicio de revocación, destacó que el instituto ratificó su valía ante las amenazas de quienes han planteado reformas legales para desaparecerlo.

“Esta jornada democrática demuestra que hay mucho INE y, además, que hay INE para mucho rato”, puntualizó.

En su mensaje semanal, Córdova no detalló las dificultades que enfrentó el órgano electoral para organizar este ejercicio, como la falta de recursos presupuestales; sin embargo, aseguró que superaron todos los obstáculos, lo que confirma por qué los mexicanos tienen confianza en esta instancia.

“El Instituto Nacional Electoral superó múltiples obstáculos para poder llevar a cabo el primer proceso de revocación de mandato de la historia de México en condiciones de legalidad y certeza y demostró, una vez más, por qué los mexicanos confían plenamente en su INE”, manifestó.

RESALTA

que el órgano ratificó su valía ante las amenazas de desaparecerlo; revocación fue con legalidad y certeza, afirma



#RevocaciónDeMandato

EJERCICIO POSITIVO

El ejercicio de Revocación de Mandato sienta un buen precedente en favor de la participación ciudadana en la Ciudad de México, ya que contribuyó a educar a los capitalinos sobre cómo pueden incidir en la toma de decisiones políticas en el país

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La consulta de Revocación de Mandato fue un ejercicio positivo de participación ciudadana en la Ciudad de México que contribuyó a fortalecer la democracia a nivel local, aseguran especialistas.

A una semana del evento, investigadores opinan que la consulta del domingo 10 de abril fue buena porque, sin haber cargos de representación popular en juego, la ciudadanía participó hasta 120 por ciento más que en la consulta de juicio a expresidentes.

También señalan que es un ejercicio que puede mejorar para que en el futuro haya una mayor participación efectiva de la ciudadanía.

Contraria a la opinión de los académicos, los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD, calificaron la consulta como un fracaso debido a que solo tuvo una participación a nivel nacional de 17 por ciento, por lo que fue criticada por la oposición, que calificó al ejercicio como un fracaso.

A nivel local, la consulta acumuló una participación de 19 por ciento, indican resultados de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los datos

En alcaldías como Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Iztapalapa y Venustiano Carranza la participación creció hasta 120 por ciento en la consulta de Revocación de Mandato en comparación con la consulta para enjuiciar a expresidentes que tuvo lugar en el 2021, señalan datos de Irvin Ríos, profesor en Economía e integrante del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De acuerdo con la información publicada, en distritos de Cuajimalpa la participación creció hasta 120 por ciento en el último ejercicio democrático.

Mientras que en Álvaro Obregón, Tláhuac, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa creció 100 por ciento.

En las demás demarcaciones, la participación de la ciudadanía aumentó en rangos de entre 60 y 80 por ciento.

Asimismo, en la única alcaldía donde no creció la participación fue en la Benito Juárez, que ha sido un bastión histórico de la oposición en la capital.

Saldo a favor

La consulta de Revocación de Mandato fue algo positivo en la capital porque la participación creció y se sienta un precedente para mejorar los ejercicios democráticos a nivel local, dice el inves-

tigador del CIDE, Irvin Ríos.

“Estos ejercicios pueden ser perfectibles y el hecho de que haya más gente que quiera participar, es positivo”, declara.

Ríos pone de ejemplo que en las alcaldías en donde a Morena le fue mal en las elecciones intermedias de 2021, la participación creció en la Revocación de Mandato.

“En 2021, en la elección de diputados, le fue muy bien a Va Por México en la mitad de la ciudad, pero en este ejercicio, incluso en los distritos que ganó la coalición, la participación creció hasta 120 por ciento”, comenta.

Además, dice el especialista, el ejercicio puede pulirse y en el futuro ser una herramienta importante de evaluación de los titulares del Ejecutivo federal.

“La participación ciudadana se crea, por eso estos ejercicios son necesarios (...) La gente y las organizaciones civiles lo pidieron



durante mucho tiempo y es parte de entender la forma en que la ciudadanía puede involucrarse en las políticas públicas”, afirma.

También, señala que en el futuro, la revocación se podría aplicar no solo a titulares del Ejecutivo federal, también a gobernadores y ediles.

Entre los aspectos que pueden perfeccionarse, en primer lugar, Ríos menciona que la fecha en que se realiza la revocación se debe establecer mejor.

“Creo que debe mejorar ese aspecto y que sea en un lapso cuando aún es pertinente nombrar un sustituto, a los cuatro años de gobierno y solo con dos por delante, parece un poco tarde para elegir a otro presidente”, detalla.

El otro aspecto que debe mejorar, explica Ríos, es la promoción de la consulta: se debe establecer un periodo de campaña.

“Se deben definir mejor los criterios de promoción por parte de servidores públicos. Que la promoción esté solo a manos del INE no es suficiente, también debería haber un periodo de campaña, para que quienes estén a favor y en contra difundan sus ideas, porque entre más gente esté involucrada, es mejor, para que en el futuro se tome como natural el camino de la participación ciudadana”, detalla.

Sheinbaum al alza

La aprobación de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se mantiene en niveles superiores al 50 por ciento, revelan encuestas.

De acuerdo con un estudio publicado por De las Heras Demotecnia el pasado 10 de abril, la mandataria tiene 60 por ciento de aprobación por parte de la ciudadanía.

Según una encuesta telefónica realizada en las alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Xochimilco, Sheinbaum cuenta con más del 70 por ciento de aprobación.

Incluso, en donde la oposición gobierna, Sheinbaum tiene niveles de aceptación altos como en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán con entre el 48 y el 57 por ciento.

Por último, el estudio de opinión indica que Morena encabeza la intención de voto para jefe de Gobierno en 2024, pues el 40 por ciento de los encuestados dijo que votaría por el partido y su candidato a ser el Ejecutivo local.



En las alcaldías en donde a Morena le fue mal en las elecciones intermedias de 2021, la participación creció en la Revocación de Mandato



La participación ciudadana se crea, por eso estos ejercicios son necesarios. La gente y las organizaciones civiles lo pidieron durante mucho tiempo y es parte de entender la forma en que la ciudadanía puede involucrarse en las políticas públicas”

Irvin Ríos

Investigador del CIDE

El ejercicio puede pulirse y en el futuro ser una herramienta importante de evaluación de los titulares del Ejecutivo federal e incluso de gobernadores y alcaldes









La aprobación de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se mantiene en niveles superiores al 50 por ciento, revelan encuestas.



1/3

F-17420

“EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8º DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, EXP. No. 873/2019, SECRETARÍA “C”.

En los autos relativos al Juicio Especial de PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra de los C.C. VERÓNICA SALINAS CECILIO en calidad de progenitora, CANDIDO SALINAS LARA y CECILIA CECILIO RODRÍGUEZ, en carácter de abuelos maternos, ordenando mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, emplazar a los codemandados, así como la orden de OFICIOS a DIVERSAS DEPENDENCIAS (INE, IMSS, ISSSTE, SER, SEMOVI, INFONAVIT y FOVISSSTE) para la BUSQUEDA del DOMICILIO del codemandado, y toda vez que no se logró materializar el acto de comunicación procesal del codemandado CANDIDO SALINAS LARA, se ordena su emplazamiento por TRES VECES de TRES en TRES días, en el PERIÓDICO “DIARIO DE MÉXICO” debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, para que comparezca al Local de este Juzgado y contesten la demanda en el término de VEINTE DÍAS, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se declarará su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo se les previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, se hace del conocimiento del codemandado que queda a su disposición las copias simples de traslado del escrito de demanda, y los documentos exhibidos como base de la acción en este Juzgado.”

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022.

SECRETARÍA JUDICIAL “C”

LICENCIADA ERÉNDIRA SEGURA YÁÑEZ.

RÚBRICA.





Que LorenzINE ya termINE...

MAESTRO, EXIGEN A LA ASF HACER UN JUICIO POLÍTICO A CONSEJEROS DEL INE

-Es por los mil 360 mdp retenidos en “fideicomisos ilegales” que denunció la UIF. Que recrimINEn a LorenzINE para que ya termINE su política de “el dI-NEro es nuestro y todo lo que apoquINEn”.

Anoche, tras maratónico debate, se daba por hecho que PRI-PAN-PRD y MC votarían contra la Reforma Eléctrica.

-Era la crónica de una votación contraria anunciada: por el Fobaproa votaron 226 priistas y 99 panistas, y ahora por la nueva iniciativa sólo salvó su honra el ahora morenista Carlos Miguel Aysa Damas. Lo bueno es que la 4T tiene hoy plan B y está lista la iniciativa para cambiar la Ley Minera, el litio es una joya activa y ya no será de cualquiera; sí de México, y ahí los traidores no podrán hacer nada.

AMLO envió saludos desde su finca La Chingada de Palenque.

-A la Chingada y más allá, habrá que enviar a los partidos traidores en junio próximo y en julio de 2024, por vendepatrias.

Se revisa la magnitud de los daños de Lozoya a Pemex.

-Los 216 mdd que Alonso Ancira le birló a la paraestatal por la venta de Agro Arruinados, no son muchos comparados con lo que Emilio manejó, se robó y distribuyó, por lo que merecería 5 cadenas perpetuas. No, menos, 7; una para El Bombón Ladrón y otra para su Virreygaray.

Falleció doña Rosario Ibarra, a los 95 años de edad.

-Incansable luchadora social, fue como una abuela de la Plaza de Mayo argentina, y como muchas de ellas, se fue sin encontrar los restos de su hijo, desaparecido por fuerzas policiacas del sexenio echeverrista.



Tras la puerta del poder AMLO, sometido y derrotado en la eléctrica, y hacia el 2024

Por Roberto Vizcaino
rvizcainoa@gmail.com
Twitter: @Vizcaino
facebook.com/rvizcainoa

No sólo fue el voto anunciado contra la eléctrica. No. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** quedó ayer vencido y humillado sobre todo hacia su proceso de sucesión.

Quedó derrotado por esa oposición a la que no volteó a ver ni escuchar durante sus primeros 3 años de Gobierno. Creyó entonces que nunca los necesitaría. Que mantendría el apoyo de las mayorías más allá de su mandato.

Pero en la elección intermedia del 2021, al tabasqueño lo abandonaron ciudadanos equivalentes a 57 diputados y con ellos le quitaron el poder de reformar la Constitución.

Obstinado en querer probarse que ello fue un mal sueño, que seguía manteniendo el apoyo de los más de 30 millones de votos con los que llegó a la Presidencia en 2018, el tabasqueño violó toda regla y marco legal para impulsar una Consulta de ratificación -más que de revocación- que sólo dejó en claro que **AMLO** a 3 años y medio perdió ya la mitad de sus votantes y va a la baja.

La oposición leyó bien el mensaje del 10 de abril de este año y ayer se cobró la arrogancia y soberbia con que ha sido tratada por el mandatario. Así, luego de manipulaciones, amenazas y fuertes presiones de todo tipo, esa oposición integrada por **PAN, PRI, PRD y MC** llegó un día antes a San Lázaro sin faltar uno sólo de sus diputados, con bancadas completas a rechazar por primera vez en la historia del legislativo una iniciativa presidencial de reforma constitucional.

Se probaron así, que tenían el control no sólo del destino de la reforma eléctrica estatista y regresiva de **AMLO**, sino de cualquier otra propuesta de reforma constitucional que pretenda enviar el mandatario como la anunciada electoral para someter al INE, o los nombramientos de 4 consejeros del INE, entre ellos el del próximo presidente de este instituto.

Hoy **Andrés Manuel López Obrador** es un animal herido, confrontado, debilitado, expuesto en su creciente agotamiento y por lo tanto muy peligroso. Ha mostrado que no asume bien ninguna derrota. Por ello creemos que dará coletazos. Reaccionará en forma incontrolada. No tolera contrapesos.

Vienen tiempos más violentos. Los hechos nos indican que **AMLO** tiene el apoyo del crimen organizado y del narco.

Durante el pasado fin de semana se vio una muestra de lo que hablo, en Campeche una turba liderada por diputados de Morena y por su propia gobernadora **Layda Sansores**, asaltaron las instalaciones del PRI en exigencia de que no voten contra la reforma eléctrica.

Layda Sansores se comprometió con los agresores a poner todo su poder en sacarlos de cualquier problema legal, judicial que el asalto les pudiera acarrear.

Pero la oposición ha aprendido. Y hoy los de la **AlianzaXMéxico** saben que, o continúan juntos, o van a su real extinción. Y en eso -el mandato popular obvio, para ellos- es que **deberán ir con candidatos únicos para el 2024, especialmente para la Presidencia.**

MONREAL SE DESMARCA

Reconocido como gran negociador parlamentario, **Ricardo Monreal** comentó dentro del contexto del proceso de aprobación de la reforma eléctrica sobre los beneficios de una votación consensuada.

La necesidad de celebrar acuerdos y consensos es indispensable, dijo y precisó que ello implicaba aceptar y negociar modificaciones a la iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

Sostener la propuesta presidencial intacta, indicó, sería impropio frente a la necesidad de "salvar el espíritu del nuevo diseño constitucional que se propone, para recuperar la rectoría del Estado en materia eléctrica."

Consideró preferible avanzar en temas de soberanía, litio, rectoría del Estado y energías renovables, que rechazar todo el proyecto.

Indicó que los tiempos electorales plantean "una mayor dificultad para alcanzar acuerdos y consensos", ya que el discurso político es cada vez de mayor confrontación y el ambiente social está más polarizado.

Ante esta realidad, agregó, el anuncio del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** de promover reformas a la Ley Minera, a fin de poner consideración a la rectoría del Estado sobre el litio, fue más que oportuno.

En caso de que la reforma constitucional fuese rechazada, dijo, cambios a la legislación secundaria podrían estar listos la semana próxima en previsión de que el 30 de este

mes concluye el actual periodo ordinario de sesiones.

Y consideró que para el bloque opositor -integrado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano-, rechazar la iniciativa eléctrica de **AMLO** era fundamental, "para consolidar su fortaleza política rumbo a los procesos electorales que se llevarán a cabo en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas".

Es obvio, dijo que estos partidos quieren construir una alianza duradera con el sector económico, nacional y extranjero, pero también consideran que, "al no haber estímulos, no hay razones para validar una reforma de esa magnitud y naturaleza".

No obstante, advirtió, los de la Alianza opositora "pierden de vista que el rechazo a esta reforma eléctrica también podrá situarlos en un plano de adversidad y debilidad electoral, ya que el bloque opositor será ubicado como el responsable de la no aprobación de esta reforma fundamental para la vida del país.

"Atendiendo a la ortodoxia política del viejo régimen, estas etapas coyunturales se traducían en ventajas político-electorales, negociadas en mesas externas, sin importar la voluntad popular.

"Estos escenarios no ocurrirán en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien no aceptará negociaciones subrepticias o ilegales a cambio de la aprobación de la reforma eléctrica planteada, porque, de hacerlo, cambiaría estructuralmente su pensamiento político sobre la democracia", concluyó.





SIN RODEOS

DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOSEl siniestro
hombrecillo que
desafía al mundo

Va una síntesis del pensamiento y comportamiento del “bienamado” TARTUFO:

Es tiempo de definiciones: con México o contra México, patriotas o traidores, nada de medias tintas. Respetar la “pluralidad” es un engaño para dividir al pueblo y dejarlo a merced de sus depredadores.

Reivindicamos los derechos de los Pueblos Originarios porque ellos son la esencia de la nación. Siempre consultamos a la Madre Tierra. No somos ambiciosos vulgares, defendemos la soberanía nacional.

Soy Presidente de México, Jefe del Estado Mexicano y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, aquí mando yo. El pueblo me ordenó lograr la Cuarta Transformación de México; ya no me pertenezco, le pertenezco al pueblo, y siempre lo obedezco. Por el bien de todos primero los pobres. Luchamos contra los conservadores, hipócritas y corruptos que añoran el pasado, y también enfrentamos a gobiernos, organismos y fuerzas económicas de todo el mundo que con la máscara de “inversionistas” nos quieren seguir saqueando.

Ya no se permiten la corrupción ni la impunidad. En mi gobierno ya no hay corrupción ni masacres. El Ejército es pueblo uniformado y ya no masacra al pueblo. En educación, servicios de salud, economía, seguridad y estado de Derecho vamos requetebién. A ningún mexicano le han faltado médicos ni medicinas.

Los académicos, intelectuales y las universidades públicas se *anburguesaron* y traicionaron al pueblo. No se requiere ciencia para gobernar, basta con ser honestos. Los periodistas, salvo excepciones, no nos quieren, son corruptos al ser-

vicio de las mafias nacionales y extranjeras, y ganan más que yo. Las ONG y las feministas están manipuladas y son conservadoras.

La Suprema Corte está podrida y sus ministros tienen la arrogancia de sentirse libres, por eso les he reclamado que a mí no me salgan con el cuento de que la ley es la ley. A unos los tengo sometidos y a todos bajo acecho, para que resuelvan en favor del pueblo.

La mayoría legislativa me tiene lealtad ciega, y a mi voluntad no le cambia ni una coma. A los infieles que se creen de moronga azul los tengo en capilla.

Cambiaremos al INE y al Tribunal Electoral para que dejen de estar al servicio de la mafia del poder, son corruptos y ganan más que yo, por eso sus amonestaciones y excitativas las paso por debajo de mi bragueta ¡Me canso ganso!

El gobernante debe ser humilde y gobernar obedeciendo, debe promover el amor al prójimo y dar abrazos no balazos, debe combatir la violencia sembrando vida. Soy pobre, traigo 200 pesos en la bolsa, no tengo cuentas ni tarjetas bancarias, no ambiciono dinero, admiro al “Che” y a “Jesús el Cristo”, tengo autoridad moral.

(¡Aleluya!)

Sí, es tiempo de definiciones: ser ciudadanos o esclavos; vivir de pie o de rodillas; rescatar a México o temblar ante ese siniestro hombrecillo. —





¿Diario con La Mont?
Federico La Mont
 diarioconlamont@gmail.com

INE, último resabio de autoritarismo: Mario Delgado

Revocación de mandato: *"La victoria de Morena es la de una oposición de izquierda cuyos orígenes podemos remontar hasta la década de 1940 y sus fundamentos se encuentran arraigados a los principios del nacionalismo revolucionario mexicano, pensamiento que desde entonces hizo crítica a los gobiernos en turno"*, sostuvo el jerarca nacional de Morena, **Mario Delgado**. Para entender los resultados electorales de 2018, la intermedia federal 2021 y el primer ejercicio de democracia participativa en México; es necesario plantear una división en dos grandes periodos como la **Guerra Fría (1946-**



El líder de Morena, Mario Delgado

1988), caracterizada por el dominio del PRI bajo el modelo del Estado benefactor dependiente cuyos últimos exponentes fueron los expresidentes **Echeverría** y **López Portillo** como el cogobierno construido por la alianza PRI-PAN con **Fox**, **Calderón** y **Peña** en su coincidencia con los postulados neoliberales. En cinco décadas, la izquierda fue considerada como el principal enemigo del gobierno, por lo que se buscó impedir por cualquier medio su acceso al poder político por igual con el **Frente Democrático Nacional (FDN)** en 1988 con **Cuauhtémoc Cárdenas** y **López Obrador** por la coalición '**Por el Bien de Todos**' en 2006. Procesos electorales donde predominó el autoritarismo y consecuentemente resultó imposible construir una democracia moderna. **Por ello el triunfo de AMLO en 2018 fue condición necesaria para la consolidación democrática.**





Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova

¿Qué significó el sí a la permanencia del presidente AMLO como 79 residente de Palacio Nacional y cuál es su primera lectura para la militancia del actual gobernante partido Morena, que en 45 días asistirá a la renovación de seis estados o simplemente los resultados del domingo 10 se deben ver como un referéndum? "No es un ejercicio de Morena, hay que puntualizarlo, es un ejercicio del pueblo de México. Es mucho más grande este movimiento que incluye a mucha gente y lo que nos une, es la Cuarta Transformación que encabeza nuestro presidente, el deseo de vivir en una auténtica democracia, lo sucedido el domingo 10 fue una conquista del pueblo. Ya tenemos para siempre una democracia participativa donde el pueblo manda en todo momento y los presidentes desde esa histórica jornada, tendrán que mandar obedeciendo, por eso el triunfo fue indiscutible y nuestra democracia ayer cambió para siempre". ¿Cree que en ese sentido, su representación en la Cámara de Diputados logre el consenso a favor de la reforma eléctrica? "La representación popular



Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral de la izquierda mexicana, y el periodista Federico La Mont

tendrá que decidir si se ubica como defensores de los intereses de las empresas particulares nacionales y extranjeras o si optan en los hechos por ser auténticos representantes del pueblo. También deben considerar la reciente determinación de la Suprema Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica a lo que seguirán nuevas iniciativas que garanticen que el litio solo sea explotado por el Estado mexicano".

Consenso LXV Legislatura: ¿Incidirá el 10 de abril en el criterio que asuman los diputados que los próximos días votarán a favor o en contra de la reforma eléctrica y posteriormente la electoral? "Con el ejercicio de revocación de mandato, la ciudadanía ganó una batalla por la soberanía del pueblo y a partir de esta semana toca dar la batalla por la soberanía energética. En este tema la discusión es muy clara: 'Estás a favor o en contra de México'".

Reforma electoral



¿Cómo evaluó el desempeño de los consejeros del INE en la pasada jornada de revocación de mandato? *“Buscaron todos los elementos hasta incluso la amenaza de nulidad pero fueron exhibidos ante un pueblo que a pesar de todos los obstáculos, salió adelante y dio una participación ejemplar. Ojalá no caigan en esa tentación, porque el pueblo de México siempre va a defender su derecho a decidir”.*

¿Cree que todos los consejeros del INE deban ser removidos o solo los de 2013 por el voto mayoritario del PRI y del PAN? *“No se trata de personas, la verdad es que la institución, que claramente pertenece al pasado de un México que ya no existe, donde unos cuantos se ponían de acuerdo para hacer fraude electoral o saquear al país”.* **¿Qué representa al Comité Nacional de Morena, los actuales integrantes y su consejero presidente Lorenzo Córdova?** *“El actual INE representa el último resabio del autoritarismo en México por eso hay que adecuar las instituciones electorales a nuestra nueva realidad, a ese deseo que tiene el pueblo de México de vivir en una verdadera democracia, entonces no es una reforma enfocada a las personas, sino a la institución y por ello será importante la propuesta del Presidente de la República de que los integrantes de los órganos que organizan y sancionan las elecciones, los elija el pueblo de México”.*

¿Cree que los resultados de revocación de mandato se reflejen en los resultados de las elecciones del 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas? *“La dinámica en los seis estados donde hay elecciones es la voluntad de la gente para que siga avanzando nuestro movimiento y seguramente nos va a ir muy bien. Quiero particularmente felicitar a todas y todos los mexicanos que hicieron el esfuerzo de participar porque ahora el pueblo manda a nunca más contar con presidentes que traicionen a las mayorías que saquearon el patrimonio nacional y definitivamente están metidos en la corrupción. Ahora los gobernantes tendrán necesariamente que mandar pero acatando a las mayorías, nunca más a su espalda como en la guerra sucia de Calderón o Ayotzinapa en el sexenio pasado”.*



El expresidente Felipe Calderón



Se comenta sólo con...

Encrucijada

Por Carlos Ramos Padilla
Conductor del programa VaenSerio
mexiquensetv canal 34.2 izzi 135
@cramospadilla

Estos meses presentan para el país desafíos inéditos y muy determinantes. El gobierno, Morena y amlo han pedido grandes terrenos en materia de eficiencia, comunicación, resultados, credibilidad y confianza.

El primer descalabro real fueron las elecciones intermedias en donde perdieron la mayoría legislativa y la mitad de la CDMX. El segundo golpazo fue el rotundo fracaso del juicio sumario y publicó a los expresidentes.

El tercero es el rechazo cada día mayoritario a sus proyectos de Dos Bocas y el Tren Maya, pero más aún, el bajo espectáculo de la inauguración de un aeropuerto sin terminar, con enormes deficiencias y costosísimo para el país. El cuarto y casi mortal fue el laboratorio electoral de la revocación en la antesala del 2024.

La caída escandalosa de votos exhibió que más del 80% de la población está en desacuerdo con las políticas públicas o si llénese no cayó en la trampa manipulada de pedir que el presidente siguiera en el cargo a cambio de destrozarse al INE. Existe la posibilidad de que ambas razones motivaran el abstencionismo. Ahora desesperado amlo intenta imponer reformas a través de juegos sucios en el legislativo. Busca ganar a base de ausencias de la oposición y de mayoríteo de sus incondicionales. Es, otra vez, intentar avanzar con acarreados.

La diferencia en estos momentos es que estas reformas son consideradas retrógradas en el mundo y están poniendo en grave riesgo a las inversiones domésticas y extranjeras.

Las advertencias de los Estados Unidos son relevantes más aún cuando estiman se burlan de los acuerdos y pactos comerciales en Norteamérica. Canadá revisa con extremo y cuidado a las modificaciones en relación a la minería. Las condiciones políticas en el país están alteradas y erosionadas y la izquierda contestataria pretende convencer que no hay oposición.

Sin embargo, dentro de las filas de Morena e incluso del gabinete ya hay muestras de inconformidad y hay profundas fracturas. No se está acabando con la corrupción ni con la pobreza, por el contrario, y la invitación cotidiana a la confrontación merma la estabilidad nacional.







ESTADO DE MÉXICO



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Convocatoria: 013-2022

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 29, 30 y 30 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 fracción II de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal para presentar ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial siguiente:

Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMAYM/024/2022 Contratación 2022 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico Propiedad del Instituto			
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
Única	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico. Conforme a lo establecido en las bases.	servicio	1

- Costo de las bases: \$7,554.00 (siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- El acto de presentación y apertura de propuestas: Se efectuará el 21 de abril de 2022, a las 10:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: Se efectuará a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2022. Conforme a lo establecido en las bases.
- Lugar de prestación del servicio: Se efectuará en las unidades médicas. Conforme a lo establecido en las bases.

DATOS GENERALES

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta: En Internet, en el Sistema (Compramex), <http://www.compramex.edomex.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de este Instituto, sito en calle José Francisco Guerra núm. 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca, Estado de México; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- Periodo de venta de las bases: 18, 19 y 20 de abril de 2022.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará: En la Sala de Concursos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de este Instituto, debiendo presentar en el registro al acto referido original y copia simple del acuse de recibo oficial de pago de bases, emitido por la caja de la Tesorería del Instituto; asimismo, deberán presentar escrito mediante el cual manifiesten que no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, ni posibles conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el punto 4.2.2 de las bases correspondientes.
- Fallo: Se dará a conocer la fecha en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- La procedencia de los recursos es: Ingresos propios.
- La forma de pago de las bases: En cualquier sucursal de BBVA a nivel nacional, número de cuenta 00444106490, cuenta clave 012420004441064907, a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- El registro para el acto de presentación y apertura de propuestas: Se efectuará en la Sala de Concursos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de este Instituto, sito en calle José Francisco Guerra núm. 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca, Estado de México. Asimismo, deberá presentar sus propuestas conforme a lo solicitado en el punto 5 de las bases.
- El idioma en que deberá(n) presentarse la(s) oferta(s) será(n): Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Pesos mexicanos.
- Las condiciones de pago: Conforme a lo establecido en las bases.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Criterios para la evaluación y selección de las propuestas: Binario.
- La Licitación Pública Nacional será presencial.
- No aplica la modalidad de subasta inversa en la Licitación Pública Nacional Presencial de esta Convocatoria.

Toluca, Estado de México, 18 de abril de 2022.

CLAUDIA ERIKA PONCE NAVA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Rosario Ibarra: un modelo a seguir

El triste fallecimiento de Doña Rosario Ibarra nos obliga a hablar de lo que significa su legado cívico, social y político en la vida de México, de la enorme deuda que el país tiene con ella.

Rosario tiene el mérito de haber sacado a la luz el dramático caso de las personas desaparecidas por motivos políticos y de haber enfrentado con valentía al poder político responsable de aquellas desapariciones en aquel entonces.

La desaparición forzada de Jesús Piedra, a mediados de la década de los años 70, la llevó a convertir el amor a su hijo en una gran causa que conmovió al país.

Convocó a otras madres de desaparecidos y logró que de más de 500 desaparecidos por motivos políticos fueran presentados más de 150.

Impulsó la creación del Frente Nacional Contra la Represión para defender a los desaparecidos, perseguidos y encarcelados por motivos políticos.

La lucha que emprendió tuvo dos consecuencias políticas importantes. Por un lado contribuyó al inicio de un proceso de

democratización y conquista de libertades en el país y por otra parte, sirvió como catalizador de una izquierda emergente, caracterizada por su independencia política respecto al Estado y su vinculación estrecha con movimientos y luchas sociales.

En 1982 fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República, como expresión de esa izquierda popular. Llevó su combativa voz a la Cámara de Diputados ese año.

En 1988 fue candidata a la Presidencia nuevamente. No declinó a favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como sí lo hizo Heberto Castillo. Pero sí salió a las calles a defender su victoria y a denunciar el fraude electoral.

A partir de 1994 apoyó la lucha de los indígenas zapatas del EZLN en Chiapas, convirtiéndose en un importante puente entre la lucha de aquellos y la ciudadanía solidaria que se movilizó por la paz.

En 1994 y en el 2000 acompañó a Cárdenas en sus nuevos periplos por el país. En 2006 y 2012 lo hizo con Andrés Manuel López Obrador.

En el 2005 acompañó a López

Obrador a la Cámara de Diputados para enfrentar el juicio de desafuero.

En 2006 le puso a López Obrador la banda presidencial de Presidente Legítimo de México. En 1994 regresó a la Cámara de Diputados y en el 2006 entró al Senado de la República.

En 2008 se opuso a la reforma energética de Felipe Calderón.

En el año 2019 el Senado de la República le otorgó la medalla Belisario Domínguez.

Permítanme ahora comentar tres momentos de mi experiencia con Doña Rosario.

En 1983, cuando aún eran los tiempos en que gobernaba el PRI, en el marco de los preparativos del Paro Cívico Nacional del 18 de octubre contra la naciente política neoliberal del gobierno de Miguel de la Madrid, cuatro adolescentes fuimos detenidos por patrullas de la delegación Benito Juárez y desaparecidos durante más de 24 horas. Doña Rosario Ibarra, Pablo Gómez y otros dirigentes se movilizaron para exigir nuestra presentación, lo cual, por fortuna, se logró.



En el año 2000, cuando me tocó encabezar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibí de Doña Rosario un proyecto para incorporar en el Código Penal local el delito de desaparición forzada. Se aprobó el proyecto, siendo la primera vez que esto ocurría. En el año 2001, incorporamos ese mismo tipo penal al Código Federal.

En el año 2012, cuando participé en el proceso de selección de la candidatura a la Jefatura de Gobierno, recibí una cariñosa carta de Doña Rosario Ibarra expresándome su apoyo.

Más allá de mi gratitud personal infinita por su cálido apoyo en distintos momentos de mi vida, considero a Rosario Ibarra como un referente ético, político, social, cívico e histórico, como un modelo de luchadora social y dirigente política, con principios, sensibilidad humana, incorruptibilidad y conciencia social que debemos seguir.

“Tiene el mérito de haber sacado a la luz el dramático caso de las personas desaparecidas por motivos políticos”

“Considero a Rosario Ibarra como un referente ético, político, social, cívico e histórico, como un modelo de luchadora social”



PRIMER TRIMESTRE DE 2022

DISMINUYEN 45% LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO

EL CONSEJO CIUDADANO atribuye las cifras a la creación de políticas públicas y a la coordinación que hay entre las instituciones de seguridad

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

El registro de delitos de alto impacto en la Ciudad de México ha mostrado una disminución de 45% durante el primer trimestre de este año si se compara con el mismo periodo de 2019, año previo a la pandemia por covid-19, informó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

El especialista en temas de seguridad atribuyó este resultado a las políticas públicas implementadas en la capital para atacar los problemas sociales que derivan en delitos.

“Algunos podrían decir ‘es que vino la pandemia (y ba-

jaron los delitos)’, pero hubo (pandemia) en Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, en Michoacán, Jalisco y en el Estado de México y no hubo esa disminución. Entonces ¿qué fue? Hay otras variables y en el conjunto de éstas es imposible no reconocer que está la presencia de política pública que se dirige a disminuir las desigualdades sociales, de carácter local y federal”, destacó.

Guerrero Chiprés también recalcó que el resultado se debe a la coordinación que hay entre las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, la cual “no había existido durante 25 o 30 años”.

Hace un mes el Gobierno de la Ciudad de México reportó que se mantenía la tendencia a la baja de los delitos de alto y bajo impacto, pues en el primer bimestre de 2022 habían disminuido un 57% en comparación al mismo periodo pero de 2019.

De acuerdo con los datos públicos más recientes, el homicidio doloso registró una baja de 59.4%, al descender de 251 a 102 asesinatos

entre enero y febrero.

El robo de vehículo con violencia disminuyó en 62.1%; el robo a pasajero a bordo del Metro, cayó a 79.5%; mientras que el robo a negocio con violencia tuvo un menos 72.6 por ciento.

Como parte de los resultados que fueron publicados en el informe de incidencia delictiva enero- febrero 2022, se reportó que del 1 de enero al 11 de marzo, la Policía capitalina hizo mil 476 remisiones ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto.

Durante dicho periodo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contabilizó mil 926 detenciones, de las cuales mil 219 fueron por robo a transeúnte en vía pública; 247 por robo a negocio con violencia y 87 por robo a vehículo sin violencia.

Del total de arrestos, 261 personas fueron capturadas en 199 cateos que la Fiscalía y la Policía realizaron en coordinación en las 16 alcaldías.

VIOLACIÓN, DELITO QUE PERSISTE

A pesar de la disminución que se ha registrado en los delitos

de alto impacto, el único ilícito de este rubro que no ha disminuido es el de violación, el cual registra un incremento de 19% en el primer bimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2019, indicó Guerrero Chiprés

Pero para el funcionario, esta cifra aumentó ya que hay una más denuncias pues se ha impulsado una campaña para visibilizar dicho delito.

“No hay más violaciones. Actualmente hay un mayor registro de violaciones. Esto quiere decir que si tuviéramos datos enteros, con eso me refiero a que si no hubiera una cifra negra (delitos que no son denunciados), vamos a decir desde 1900 a 2022, el registro de la violación hu-



quiera sido mucho mayor en años previos.

“De los últimos 15 años para acá, lo que tenemos es una mayor visibilización del delito porque hay una atmósfera de apertura empujada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el Consejo Ciudadano, empresas, actores diversos, periodistas, mujeres, etcétera”, explicó el presidente del Consejo Ciudadano.

Chiprés reveló que el mayor número de violaciones que se denuncian ocurrieron intramuros, es decir, en los domicilios de las víctimas o en fiestas y que en la mayoría de los crímenes el presunto responsable es la pareja sentimental.

“Prácticamente la violación que ocurre dentro del hogar o la que ocurre en fiestas (y que es perpetrada por la pareja sentimental) estaría totalizando quizás 68 o 70 por ciento de todos los incidentes reales de violación”, finalizó.

19
POR CIENTO
aumentaron los registros de denuncias por violación en el primer bimestre de este año con respecto al 2019

EL DATO

Capturados
En enero y febrero de 2022, los robos a transeúnte en vía pública, a negocio con violencia, de vehículo con y sin violencia, así como a conductor de auto o taxi fueron los delitos con más detenidos.

REMISIONES Y DETENCIONES DE LA SSC

Estas son las acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el periodo del 1 de enero al 11 de marzo de 2022.

Delitos de alto impacto	Remisiones	Detenidos
Robo a transeúnte	981	1,219
Robo a negocio con violencia	166	247
Robo a vehículo sin violencia	61	87
Robo a vehículo con violencia	45	71
Robo a conductor de vehículo/taxi	35	47
Robo a casa habitación sin violencia	33	42
Robo a repartidor	33	46
Lesiones por arma de fuego	31	43
Homicidio doloso	28	37
Robo a bordo de microbús	17	24
Robo a casa habitación con violencia	15	20
Robo al interior del Metro	12	15
Robo al interior del Metrobús	6	6
Robo a cuentahabiente	6	15
Robo a bordo de taxi con violencia	5	5
Robo a transportista	2	2
Total de delitos de alto impacto	1,476	1,926

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México



Honrarán a Sor Juana

El gobierno de la CDMX realizará hoy un homenaje a la Décima Musa y develará el cenotafio, pendiente desde 2019, en la Rotonda de las Personas Ilustres. Se espera la asistencia de Alejandra Frausto y de Olga Sánchez Cordero, entre otros invitados.

Juan Carlos Talavera



Foto: Especial



Captura la policía a sujeto por secuestro de una menor

POR URBANO BARRERA

Una joven de 16 años que tenía reporte de desaparecida fue rescatada ayer por elementos de la Policía Auxiliar en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México (CDMX).

Hasta la joven se llegó por la denuncia de su madre, quien inició una denuncia desde que no llegó a su domicilio familiar.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban labores de vigilancia en dicha colonia y fueron solicitados por una mujer, quien refirió que el pasado 14 de abril realizó la denuncia ante las autoridades ministeriales por la desaparición de su hija y mostró la cédula Odissea, como parte del Programa para la búsqueda.

La mujer señaló que recibió una llamada telefónica de un sujeto, el cual le indicó que la joven le sería entregada en un quiosco ubicado en la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que ante el riesgo que corría por desconocer a la persona que la llamó, pidió ayuda a los policías que realizaban sus recorridos de prevención.

Al llegar al sitio, los efectivos policiales se desplegaron en la zona y observaron a un hombre que iba acompañado de una adolescente, el cual, al notar la presencia policial, comenzó a correr e intentó abordar una motocicleta, sin embargo en una rápida acción fue detenido.

En tanto, la menor de edad y su madre fueron resguardadas en un lugar seguro, donde les hicieron algunas recomendaciones para recibir apoyo legal y psicológico en la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, y para continuar con su denuncia formal.

Por todo lo anterior, el hombre, de 22 años de edad, fue detenido, se le informaron sus derechos de ley y después fue puesto a disposición del agente del

Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente y determinará su situación jurídica.





Foto: Cortesia @SSC

hombre detenido tiene 22 años de edad.





Adelantados

Estamos a más de un año para el 2024 y comienzan a salir encuestas, algunas muy serias y otras de dudosa procedencia, sobre todo en las redes sociales, en donde llama la atención una que salió en Facebook de los primeros “suspirantes” que se quieren subir para la contienda de la Jefatura de Gobierno de la CDMX en 2024.

En dicho ejercicio, esta mencionado Francisco Chíguil, de la GAM; Santiago Taboada, de Benito Juárez; Lía Limón, de Álvaro Obregón; y Jorge Romero, coordinador del PAN-CDMX.

Sin embargo, en este “ejercicio”, le dan una “mega repasada” al alcalde de la GAM, a quien los ciudadanos acusan de abandonar a la ciudadanía, de beneficiar a sus aliados y de tener calles llenas de baches e inseguridad.

Lo curioso es que los propios internautas también ponen a sus preferentes, como García Harfuch, Brugada e incluso Batres, a quienes señalan como “dignos representantes de la 4T para dar continuidad a la gran labor de la Jefa”.

Lía Limón (en caso que quisiera repetir), perdería AO porque de los 614 comentarios emitidos, NINGUNO fue a favor.





CLAUDIA EN REDES

En la Alberca Olímpica, miles de patinadores

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 3h
Este domingo cientos de personas participaron en el Global Roller Day que organizó @Ponte_Pila, de la Alberca Olímpica al Estadio Azteca. #LaCiudadMásDeportiva



49 93 308

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 12h
Buenos días, excelente domingo para tod@s.



DEFIENDEN SIMPATIZANTES DE MORENA LA REFORMA CON MITIN FRENTE A SAN LÁZARO



DEFIENDEN REFORMA CON MITIN

Apoyo frente a San Lázaro

HILDA ESCALONA

“La energía no se vende”, gritan seguidores de AMLO, mientras Claudia Sheinbaum afirma que se pugna por energías limpias

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los que se oponen a la Reforma Eléctrica siguen dando como argumento que la Comisión Federal de Electricidad va a generar con combustóleo.

“Les recomiendo escuchar el informe del Presidente para salir de dudas. La Reforma Eléctrica significa soberanía, bienestar y energías limpias”, afirmó la mandataria a través de cuenta de Twitter.

Por su parte, el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que es falso que las empresas eléctricas extranjeras produzcan energía barata.

A través de cuenta de twitter el funcionario afirmó: “Actualmente la Comisión Federal de Electricidad está obligada a pagarles el precio más alto del mercado. Por eso; Reforma Eléctrica del Pueblo.

El funcionario dijo que durante todo el día la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno trabajaron coordinadamente para brindar garantías y seguridad a legisladores, manifestantes y población civil en el Palacio Legislativo de San Lázaro y sus alrededores.

Afuera de la Cámara de Diputados organizaciones y

simpatizantes del Presidente, Andrés Manuel López Obrador se manifestaron para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Nacional.

Al grito de “El pueblo unido jamás será vencido”, los simpatizantes de AMLO se manifiestan afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro

Se trató en su mayoría adultos de la tercera edad quienes portaron banderas y carteles en apoyo a la reforma que, entre otras cosas, propone darle el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 por ciento la participación



privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE.

Al grito de "¡La patria no se vende!" "¡Es un honor estar con Obrador!" "La energía no se vende, la energía se defiende con mucha dignidad" y "aquí, allá, la reforma pasará", los manifestantes recibieron a los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que llegaron temprano al recinto.

Cabe destacar que desde hace tres días al menos 10 personas del Frente Obradorista instaló un campamento en el acceso principal de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, en apoyo a la Reforma Eléctrica.



Afuera de la Cámara de Diputados organizaciones y simpatizantes del Presidente /FOTO SERGIO VAZQUEZ





OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

El investigador incómodo del Banxico

Se comenta mucho en los últimos días que **Irene Espinosa Cantellano**, **Gerardo Esquivel Hernández**, **Jonathan Heath** y **Galia Borja Gómez**, son algunos de los poderosos personajes que se inquietaron con la contratación como investigador del Banco de México de **Édgar Abraham Amador Zamora**, exsecretario de Finanzas del gobierno de **Miguel Ángel Mancera Espinosa**.

Victoria Rodríguez Ceja, la gobernadora del Banxico, fue la encargada del nombramiento del economista mexicano. Por eso la voltean a ver a ella los que conocen a este personaje, pues temen que la decisión que tomó los meta muy pronto en problemas.

Como informó **El Sol de México** en agosto del año 2020, **Édgar Amador Zamora** ocupó la Secretaría de Finanzas desde diciembre de 2012, cuando **Miguel Ángel Mancera** asumió el cargo de Jefe de Gobierno, hasta abril de 2018, con **José Ramón Amieva** al frente de la administración capitalina. La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México explicó sin muchos detalles en esos días que de 2019 a febrero del 2020 sancionó a mil 680 servidores públicos, entre ellos el hoy investigador del Banxico.

Se informó que **Amador Zamora** y el director de la Agencia de Gestión Urbana, **Jaime Slomianski Aguilar**, fueron inhabilitados incluso para ocupar cualquier cargo en la administración pública. Presuntamente, en el caso del hoy empleado de Banxico, se investigan irregularidades en el fideicomiso 7579-2, que se utilizó para la reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual, de acuerdo con el diario *La Jornada*, se formó con recursos públicos, privados e internacionales que fueron donados tras el terremoto.

Amador Zamora, originario de Monclova, fue nominado alguna vez como el mejor Economista de América Latina por el Institutional Investor de Nueva York, en 1998. Su carrera siempre fue ascendente, aunque de bajo perfil. Estudió Economía en la UNAM (1985-1991) y tiene maestría en el mismo arte por el Colegio de México (1992-1994).

Los documentos oficiales indican que entre los proyectos destacados en los que ha participado en su carrera política-económica, se encuentran el financiamiento de las autopistas urbanas de peaje; el proceso de adquisición de 40 trenes del Metro para la Línea 2 (la que va de Cuatro Caminos a Tasqueña y de regreso); esquemas de financiamiento para proyectos de movilidad y la estructuración del financiamiento de penales en la Ciudad de México.

En sus inicios, hay que destacar, fue analista para América Latina de Vector Casa de Bolsa, es decir, empleado de Don **Poncho Romo** y familia. Pero no hay que olvidar tampoco que **Victoria Rodríguez Ceja** ocupó diferentes puestos en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Por ejemplo, fue subsecretaria de Egresos de abril de 2012 a marzo de 2018, y previamente asesora del secretario de Finanzas de la capital, de febrero a abril del 2012.

Algunos personajes dentro del Banxico se preguntan si este puesto de investigador paga algún favor del pasado, con el riesgo que conlleva proteger a un cercano de **Mancera**, en tiempos de **Sheinbaum** y el rencor de la 4T.



Piden #Educación ampliar ETC

La oposición en el Congreso de la Ciudad de México señaló que 500 planteles educativos bajo el esquema de Tiempo Completo en la capital no son suficientes

POR DAVID MARTÍNEZ

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México pidió al Gobierno central que sean cuatro mil escuelas las que se incorporen al esquema de Tiempo Completo (ETC).

En marzo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México suspendió el programa de ETC, que contempla la implementación de planteles en donde la jornada de clases es más extensa para apoyar a las y los padres de familia.

Sin embargo, las autoridades capitalinas informaron que a nivel local no desaparecería dicho esquema y lo asumiría el Gobierno de la ciudad.

En este contexto, el vicedirector del PAN en el Congreso de la capital, Christian Von Roerich, solicitó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ampliar el programa y abarcar el cuádruple de planteles de los que ahora se consideran.

“Y no solo que sean 500, sino todas para que las mujeres tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo; porque son sustento de su hogar, y muchas veces, son quienes deben salir por ingresos para sus familias”, declaró el diputado a través de un comunicado.

Von Roerich acusó que el Gobierno ha sido indolente con la desaparición de este programa.

“¿Por qué la indolencia y el autoritarismo de afectar a millones de personas? ¿No les bastó con eliminar las Estancias Infantiles? Muchos padres de familia de escasos recursos no consiguen dónde dejar a sus hijos para que estén bien atendidos, cuidados y alimentados”, reprochó.

Indicó que el Gobierno federal desapareció el programa sin constancia de que se cometieron actos de corrupción en él.



“Este Gobierno, con su excusa de siempre, ahora dice que va a entregar los recursos directamente a las asociaciones de padres de familia porque hay mucha corrupción en el programa actual.

“Lo cierto es que ni se han presentado pruebas, denuncias o sanciones por esa supuesta corrupción y además se van a entregar recursos sin destino, sin rumbo, por la falta de conocimiento para operarlo”, declaró.

El PAN solicitó a la jefa de Gobierno de la CDMX que sean cuatro mil los planteles contemplados en el extinto programa de la SEP



MICHEL CABALLERO GOLPEÓ A EMPLEADA

BJ, GOBIERNO DE GOLPES Y MOCHES

Es responsable de Mercados y Tianguis; filtran datos sobre sumas millonarias que recogen

ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Exasperados por las filtraciones que han puesto al descubierto la forma en que el alcalde Santiago Taboada recauda cientos de miles pesos semanalmente por “cobro de piso”, sus incondicionales, entre ellos Michel Caballero, responsable de Mercados y Tianguis, estrelló la cara de una empleada contra su computadora, en busca de información.

La más reciente acción a todas luces fuera del marco legal, ocurrió en días pasados cuando Michel Caballero no sólo golpeó a la trabajadora agarrándola de los cabellos y azotando su cara contra un equipo de cómputo.

Al percatarse de la acción negativa en la que incurrió, el funcionario regresó hasta el lugar de la agredida, pero lejos de disculparse, la amenazó diciéndole que si denunciaba los hechos se diera por despedida.

Cabe aclarar que esta persona no aportó ningún dato sobre esta acción porque teme que se cumplan las amenazas, pero sus compañeros se encargaron de hacerle llegar a BASTA!, una descripción de los hechos, al mismo tiempo que piden la renuncia de Michel por violencia de género.

Michel se siente intocable por su hermano Hugo Enrique Caballero, concejal del PAN en Venustiano Carranza, además de la pro-

tección que le da su “padrino” al que ya ven como “próximo jefe de Gobierno de la CDMX, Santiago Taboada”.

De ahí que los recursos del cobro por el uso de baños públicos de mercados y parques públicos van a parar a sus bolsillos para “las propinas”, según se ufana.

MERCADO NEGRO DE CÉDULAS

Y es que donde obtiene millonarios recursos es en el mercado negro de cédulas de empadronamiento de los mercados donde un traspaso se cotiza de 300 mil hasta un millón de pesos por local, o el doble y el triple cuando la venta es por paquete de locales.

La autorización para su remodelación o fusión con otro local o ampliación a través de tapancos y barras, saltándose los protocolos de obras y protección civil a través de la ventanilla única, ha resultado otro buen negocio para la alcaldía.

Es frecuente que, para evitar trámites y papeleo burocrático, los funcionarios de la alcaldía autoricen trabajar de noche para colocar tuberías de gas que pueden causar fatales accidentes.

DUPLICAN VENTA DE PERMISOS

De la misma forma está el crecimiento de los tianguis, al autorizar nuevos puestos en las calles o la instalación de otros en avenidas principales como ocurre los domingos en las inmediaciones

de la Glorieta de Vértiz y Cumbres de Maltrata.

La otra novedad en la explotación de su filón de oro es la venta de locales a través de las plataformas de anuncios de ocasión, donde sus precios oscilan por encima del millón de pesos.

Por eso no es casual que los comerciantes que no pagan sus cuotas se les despoje de sus puestos, vendiendo de paso todos los enseres como refrigeradores, estufas, etc., al mejor postor.

A Taboada le conocen en la alcaldía, donde hace gestión por segunda ocasión, por el desvío de recursos de la Sedeco (Secretaría de Desarrollo Económico) para beneficiar a quienes monopolizar puestos en Mercados Públicos. Cabe citar que los baños públicos y guarderías no reportan ingresos por concepto de “autogenerados”.

Pese a que al asumir por primera vez la alcaldía, Santiago Taboada en 2018 se comprometió a terminar con la corrupción y extorsiones de los mercados públicos en su demarcación, ahora en 2022 es todo lo contrario y por si fuera poco engaña a las autoridades de la Sedeco.

RÓMULOS



En la Narvarte, el dueño del restaurante Rómulos acaparó alrededor de 40 cédulas y casi es dueño del mercado 1 de Diciembre

NEGOCIOS



Taboada desvía recursos y acondiciona restaurantes de lujo privados en la alcaldía que gobierna





Protegido por Taboada... y gandalla



Prioridades de Sheinbaum; todo menos la ciudad

POR GABY SALIDO

Propios y extraños miraron con asombro la respuesta que daba como legisladora durante el Informe de la Jefa de Gobierno, hoy justo hace siete meses en el Congreso de la Ciudad. En aquella intervención dije que muy probablemente veríamos que no concluiría su mandato al frente del Palacio del Ayuntamiento y que la ciudadanía y su encargo le comenzarían a estorbar... Parece que se acerca el día.

No es necesario ser vidente o profeta, para saber que hoy su agenda tiene dos prioridades y ninguna es la Ciudad o quienes aquí vivimos, pues sus objetivos son: 1) agradar al presidente, o 2) fortalecerse al interior de MORENA y preparar su campaña.

Para atender las necesidades de la ciudadanía, después habrá tiempo.

Seguiremos esperando para ser atendidos, tendremos que seguir tocando la puerta de las dependencias del Gobierno de la CDMX para ser escuchados; pues tal como se vio en el proceso de revocación de mandato, los servidores públicos tienen otra tarea, y consiste en promover a la Jefa de Gobierno como sucesora en Palacio Nacional.

Sheinbaum se encuentra en franca búsqueda de alianzas, pues con el argumento de la reactivación económica, pero en contra de la voluntad vecinal ha permitido que sectores como el de la construcción, obtenga concesiones no vistas desde el llamado "Boom inmobiliario" ¿casualidad?

Ahora, para agradar al presidente, solo debe obedecer lo que le indique sin cuestionar, no importa si queda mal con los ciudadanos o con empresarios, pues recientemente le tocó reco-

nocer que "dice el Presidente que siempre no", ya no darán el dinero prometido para obras de movilidad en la Ciudad.

Me refiero a que recientemente se publicó la reducción de recursos federales para continuar con los trabajos del Tren Interurbano Toluca-CDMX, pues de 400 millones anunciados, sólo estará disponible la mitad; pues se ajustaron las prioridades del Gobierno Federal, ante la urgencia por terminar "obras de relumbrón" como el nuevo aeropuerto o los avances del tren maya -que por cierto también provocaron disminución en el recurso que se mandaría a la Ciudad-.

Si el Gobierno CDMX atendiera las necesidades ciudadanas, antes que los intereses de Sheinbaum, muchas cosas ya se hubieran resuelto; por ejemplo, las omisiones de PEMEX, ante la evidente falta de cuidado en la operación del Gas Bienestar, pero para evitar molestar a AMLO, las autoridades sólo son observadores, prefieren poner en riesgo la vida y la seguridad de las personas, sólo cambiando de lugar los tanques de gas, como si las quejas vecinales no importaran o fueran un juego.

Decía el pasado 17 de septiembre que este gobierno funciona como prueba y error, pero ya ha dejado claro que ni de los errores aprenden; ya vimos grandes fracasos como el INSABI, la desaparición de estancias infantiles y ahora está considerando ceder la operación de los servicios de salud para su federalización, y después de otras prioridades, tendremos que esperar nuestro turno.

Eso comprueba que la agenda del Gobierno ya le estorba a Sheinbaum para

comenzar su carrera presidencial; pues en MORENA lo único que hoy importa es ser el heredero político de AMLO, pues pasaron del servilismo político a la afanosa búsqueda por demostrar quien tiene las mejores cartas para ser el elegido presidencial.

Y los ciudadanos ¿Cuándo?

Termino la reflexión diciendo: en estas omisiones y evadir responsabilidades, pierde la ciudadanía en medio de la lucha de egos en la carrera presidencial; pues sin importar que esperemos una actitud profesional y de servicio, por ahora no estamos en sus prioridades y debemos esperar a que en un futuro toquen la puerta para pedir el voto... y ahí sí, ser escuchados y atendidos.

Mientras tanto somos objeto del desinterés y olvido de la Jefa de Gobierno, salvo que Andrés Manuel le indique lo contrario y se ponga a hacer su trabajo.



Todos los vehículos serán verificados

Por Frida Sánchez

elsa.snchez@razon.com.mx

DE ACUERDO con el documento publicado el jueves de la semana pasada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, todas las ambulancias que circulen en la ciudad deberán apearse al programa de regularización, sin importar si se trata de vehículos terrestres, marítimos o de aire, ya sean del sector público, privado o social.

Para ello, los interesados deberán presentar su solicitud, con la documentación requerida y de manera electrónica, antes del 1 de julio próximo, cuando culmina la recepción de solicitudes.

Una vez ingresada la documentación vía electrónica, se agendará fecha para la verificación por parte de la Agencia de Protección Sanitaria, para lo cual, los interesados serán citados con la intención de que la autoridad realice una verificación del vehículo, el equipamiento, y la capacitación y certificación del personal técnico.

Tras dicha verificación y de cumplir los requisitos, se emitirá un Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Am-

bulancias, el cual será necesario para que los dueños de la ambulancia soliciten ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) las placas del vehículo.

Otros de los puntos que se establecen para la regularización de estos vehículos, es la capacitación específica y actua-

lización de los conocimientos requeridos para que el personal operativo y técnico brinde el servicio de ambulancia.

Para esto, el personal deberá notificar su certificación a la Agencia de Protección Sanitaria al menos cada dos años.

Por otra parte, la Semovi verificará que no existan discordancias entre la placa del vehículo, la Tarjeta de Circulación y la Licencia de Conducir Tipo "E3" para los operadores de dichos aumotores.

Además, la Secretaría del Medio Ambiente deberá de otorgar un Holograma de Verificación

Vehicular a cada ambulancia, para lo que se necesitará contar con el Dictamen Técnico y el holograma correspondiente.

o eltip

Todo el personal técnico que opere de alguna forma en las ambulancias privadas será sometido a una verificación sobre su capacitación.



Electricidad significa soberanía, bienestar y energías limpias

LA JEFA CLAUDIA LLAMA A GRUPOS OPOSITORES



CLAUDIA: OPOSITORES A LA REFORMA, INFÓRMENSE

LA LIE SIGNIFICA SOBERANÍA Y BIENESTAR, REITERA

Les envió un mensaje a través de sus redes sociales

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

En el marco de la discusión de la Reforma Eléctrica, la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, afirmó que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) significa soberanía, bienestar y energías limpias.

A través de sus redes sociales, la Jefa Claudia hizo un llamado a los grupos opositores a escuchar el informe del presidente Andrés Manuel López Obrador para conocer del tema.

“Los que se oponen a la Reforma Eléctrica siguen dando como argumento que la CFE va a generar con combustóleo. Les recomiendo escuchar el informe del Presidente para salir de dudas. La Reforma Eléctrica significa soberanía, bienestar y energías limpias”, señaló en twitter.

Cabe señalar que la Jefa Claudia compartió un artículo titulado “Años Luz. La batalla por la reforma eléctrica”, en donde señaló:

“Aquí pueden encontrar datos, argumentos, definiciones, historia, riesgos de mantenerse en la situación actual, todo lo que querían saber sobre la Reforma Eléctrica”.

ESCUCHEN

Les pide escuchar el informe del presidente López Obrador

COMPARTE

Compartió un artículo titulado “Años Luz. La batalla por la reforma eléctrica”





En Iztapalapa, el Viernes Santo





Habr  obras solo si el pueblo lo quiere

DEL PROYECTO ESTADIO AZTECA

ANA CECILIA GARC A

GRUPO CANT N

CIUDAD DE M XICO.— Con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se disputar  en Canad , M xico y Estados Unidos, se pretende modernizar el estadio de f tbol, pero tambi n construir una plaza comercial con un estacionamiento de siete niveles, y un hotel junto al recinto.

Desde finales de febrero hasta el pasado 14 de marzo se dio aviso a los vecinos de la segunda vuelta del Proceso de Consulta vecinal para Grandes Construcciones del Proyecto Conjunto Estadio Azteca.

Hasta ahora, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum ha asegurado que las obras no iniciar n si no se tiene la aprobaci n de la gente, situaci n que no ha sucedido ya que los vecinos de las 13 colonias afectadas a la redonda, entre ellas el Pedregal de Santa  rsula, no ven con buenos ojos la ampliaci n.

Por tratarse de una construcci n grande (que ocupar  m s de 10 mil metros cuadrados o que construir  edificios con m s de 100 mil metros cuadrados), est n obligados los constructores a realizar un proceso de publicitaci n y de consulta vecinal.

QUE NO



Vecinos insisten en desaprobar el proyecto

PERMISO



Sheinbaum asegura que obras no iniciar n sin el consentimiento





Televisa les dice que aumentará la plusvalía



Impulsan la captación de lluvia ante la crisis hídrica en la ciudad



IMPULSAN CAPTACIÓN DE LLUVIA

Crisis hídrica en la capital

La falta del recurso natural aumenta la desigualdad en el acceso, alerta la organización Isla Urbana; hasta 20 litros por día reciben algunas colonias

GENOVEVA ORTIZ

El consumo per cápita de agua en la Ciudad de México se estima en 200 litros por persona al día; sin embargo, este promedio desciende hasta 20 litros por persona al día en aquellas colonias que reciben agua por tandeo o pipas.

De acuerdo con datos oficiales del gobierno de la Ciudad de México, alrededor del 20% de la población capitalina recibe agua por tandeo; sin embargo, este porcentaje podría ser de 26% e incluso mayor, señaló David Mark Vargas, presidente y co-fundador de Isla Urbana, proyecto dedicado a captar agua de lluvia.

A ese consumo per cápita se debe agregar el 40% de agua que se pierde en fugas, por lo que realmente estamos trayendo de los acuíferos alrededor de 350 litros por persona al día, explicó David Mark Vargas.

Hay colonias de Azcapotzalco, la zona alta del Ajusco, Xochimilco e Iztapalapa que viven con alrededor de 80 a 100 litros por persona al día, donde el agua les llega

por tandeo o pipas, señaló David Vargas al destacar que, incluso, hay zonas donde el consumo diario es de 20 litros por persona.

Explicó que esto ocurre en colonias donde el abasto es a través de tambos. "Aquí pasan las pipas que llenan los tambos, en esas colonias las familias viven con 4 tambos a la semana; es decir, 800 litros para siete días, para cinco personas, lo que significa un consumo de 20 litros al día per cápita", precisó.

"No estamos hablando de África o una comunidad remota de la sierra de Oaxaca, estamos hablando de la Ciudad de México, donde hay familias que están viviendo con 20 litros de agua por persona al día, lo que afecta actividades de limpieza del hogar, lavado de trastes y ropa, higiene personal, alimentación, calidad de vida, desarrollo escolar, profesional y laboral, lo que cierra el círculo de pobreza, explicó.

CRISIS HÍDRICA

El presidente del proyecto Isla Urbana, David Mark Vargas expresó que México enfrenta una crisis hídrica. En grandes zonas

del país, incluyendo el Valle de México, la situación es crítica. El Banco Mundial y Conagua proyectan enormes déficits de agua para el 2030, empeorando gravemente el acceso para millones de personas.

Hoy mismo, al menos 250 mil perso-



nas en la CDMX ni siquiera tienen conexión a la red. Irónicamente, mientras nuestra ciudad sufre cada vez más escasez, cada año miles de millones de litros de agua de lluvia simplemente van al drenaje o causan inundaciones, siendo que esta agua puede ser utilizada.

Durante los meses del confinamiento por la pandemia, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM coordinó un estudio en el que se afirma que 32.8% de la población que habita la Zona Metropolitana del Valle de México recibe agua en su vivienda algunos días, mientras que 66.5% declaró recibirla todos los días.

En el caso específico de la Ciudad de México, alrededor de 13.8% de la población encuestada mencionó que el servicio de agua en su vivienda es intermitente, mientras que 85.9% señaló que tiene el servicio todos los días.

Dicho estudio señala que para contribuir a una mayor sanidad y garantizar el abasto de agua en hospitales y clínicas de salud que se consideraron prioritarios, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) promovió un contrato para la instalación de una planta potabilizadora en Tláhuac, aportó dinero para la habilitación de pozos ubicados en el Estado de México y aumentó la distribución del agua mediante pipas.

No obstante, el estudio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM señala que la crisis sanitaria y económica derivada de la Covid-19 acrecentó problemas estructurales de una sociedad caracterizada por una fuerte desigualdad, de manera que la población en situación de pobreza o que carece de un suministro seguro en su vivienda está en condiciones de mayor adversidad para enfrentar los diferentes problemas que ha representado la pandemia.

¿QUÉ ES LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA?

Los sistemas de captación de agua de lluvia funcionan a través de canaletas que luego de pasar por diversos filtros llegan a un tanque de almacenamiento. El agua no es para consumo humano, pero tiene la calidad adecuada para darle distintos usos, como es el lavado de manos, uso en instalaciones hidrosanitarias o labores de limpieza.

David Mark Vargas, presidente de Isla

Urbana, explicó en entrevista con LA PRENSA, luego de la entrega del proyecto "Escuela de Lluvia", en la escuela primaria Kioto de la colonia Tezozómoc, alcaldía de Azcapotzalco, que el objetivo de esta iniciativa es garantizar el acceso adecuado al agua, sobre todo, en zonas de la ciudad que tradicionalmente enfrenta problemas de suministro.

Explicó que a través de esta instalación se podrán captar y almacenar alrededor de 25 mil litros de agua de lluvia y un promedio de 200 a 250 mil litros al año, lo que permitirá garantizar el suministro en un periodo de cinco a ocho meses durante la temporada de lluvias.

Durante la entrega del proyecto Escuela de Lluvia, ante la presencia de la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, se informó que a través de esta instalación de captación de agua pluvial, lavamanos "wash" y un programa educativo enfocado al cuidado del agua e higiene, se beneficiarán más de 400 alumnos, maestros y padres de familia de la Escuela Primaria Kioto.

Explicó que para tener agua durante la temporada de sequía se requiere una mayor capacidad de almacenamiento; sin embargo, comentó que el sistema baja el consumo anual hasta en un 50%.

Informó que alrededor de 200 escuelas de la Ciudad de México ya cuentan con este tipo de sistemas de captación de agua de lluvia, principalmente de las alcaldías Tlalpan, Iztapalapa y Milpa Alta. A nivel nacional hay 100 más.

Indicó que el proyecto Escuelas de Lluvia es parte del proyecto de Isla Urbana, que lleva 13 años instalando sistemas de captación de agua de lluvia. "Tenemos más de 23 mil sistemas de captación instalados en viviendas, más que nada en la Ciudad de México", explicó.

"El agua se capta en los techos, de ahí pasa a un sistema de canaletas y tuberías, por lo que los únicos requisitos son tener un techo limpio y un espacio adecuado para tener un almacenamiento", indicó.

David Mark Vargas explicó que en unidades habitacionales no es viable instalar este tipo de sistemas, debido a que "hay muy poco techo para un gran número de habitantes", por lo que el sistema resulta

más viable en escuelas, viviendas unifamiliares e incluso empresas.

Recordó que en ocasión del Día Mundial del Agua, Isla Urbana lanzó el reto para que las personas intenten cubrir todas sus necesidades con una cubeta de 20 litros de agua durante todo el día, a fin de crear conciencia sobre el cuidado del recurso vital, ya que más de 700 millones de personas en el mundo viven con esa cantidad de agua.

MÁS CARA Y CADA VEZ MÁS LEJANA

Al señalar que la cifra oficial de que el 20% de la población de la Ciudad de México es conservadora y podría ser de 26%, David Mark Vargas indicó que este sistema de tandeo se emplea desde hace 30 o 40 años.

Un estudio del Congreso de la Ciudad de México advierte que casi 20% de los capitalinos no cuentan con agua corriente en los grifos de sus hogares, por lo que miles de familias reciben agua una vez a la semana o en varias semanas. En otros casos llega, pero el líquido no es más que un fango amarillento, incluso, hay quienes tienen que contratar pipas a un costo que a veces es más elevado.

Indicó que otra solución que ha analizado el gobierno capitalino es traer agua de más lejos; sin embargo, indicó que esos proyectos ya no son factibles, por el alto costo que representan para las finanzas públicas.



Mencionó el ejemplo de Nuevo León que en la pasada administración buscó traer agua de Veracruz, pero no fue factible porque eso le iba a costar 50 mil millones de pesos.

Indicó que en foros internacionales se habla de encontrar soluciones descentralizadas, como es la captación de lluvia y reciclar agua, que además representan una solución al cambio climático por el ahorro de energía y agua.

David Mark Vargas, mencionó que los sistemas de captación de agua de lluvia, reducen en temporada de lluvias el flujo de agua a los drenajes y, por ende, el riesgo de inundaciones, que colapsan a la Ciudad de México.

De acuerdo con datos del Congreso de la Ciudad de México, el área metropolitana no cuenta con la capacidad a gran escala, para reciclar aguas negras ni para recolectar agua pluvial, por lo que se ve obligada a expulsar más de 700 mil millones de litros de aguas residuales y de lluvia por desagües paralizados como el Gran Canal, o por la incapacidad de quienes no concluyen obras tan necesarias como el Acuaférico.

Otro beneficio es un menor gasto de energía para bombear y transportar agua a las viviendas, por lo menos durante la temporada de lluvias. Recordó que el 30% del agua de la red en la Ciudad de México proviene del sistema Lerma-Cutzamala, cuyas aguas deben ser bombeadas 150 km de distancia y 1 km vertical desde sus cuencas fuera del Valle de México. La energía requerida para bombear toda esta agua es parecida al consumo total de la ciudad de Puebla.

Un sistema de captación en la CDMX generalmente le da entre 5 y 8 meses de independencia en agua a una familia y permite la recuperación de acuíferos al extraer menos agua durante la temporada de lluvias, podríamos reducir la presión sobre nuestros acuíferos y ríos, además de permitir su recarga, apuntó.

RECICLAJE

EL ÁREA metropolitana no cuenta con la capacidad a gran escala, para reciclar aguas negras ni para recolectar agua pluvial, por lo que se ve obligada a expulsar más de 700 mil millones de litros de aguas residuales y de lluvia por desagües paralizados como el Gran Canal,

CAPTACIÓN DE AGUA

LOS SISTEMAS de captación de agua de lluvia funcionan a través de canaletas que luego de pasar por diversos filtros llegan a un tanque de almacenamiento

En la Ciudad de México, hay familias que viven con 20 litros de agua por persona al día, lo que afecta actividades de limpieza del hogar, higiene personal, alimentación, calidad de vida, desarrollo escolar, profesional y laboral, lo que cierra el círculo de pobreza



Alrededor del 20% de la población capitalina recibe agua por tandeo; sin embargo, este porcentaje podría ser de 26%



En muchas partes de la ciudad las pipoas son las encargadas de llevar agua potable a cientos de hogares /ARACELI MARTÍNEZ



Tambos y cubetas son utilizados para tener agua en hogares al no tener agua corriente /ARACELI MARTÍNEZ





Las fugas de agua potable a veces no son atendidas con prontitud, por lo que miles de litros se van al caño /DAVID DEOLARTE

SIN AGUA CORRIENTE

UN ESTUDIO del Congreso de la Ciudad de México advierte que casi 20% de los capitalinos no cuentan con agua corriente en los grifos de sus hogares, por lo que miles de familias reciben agua una vez a la semana o en varias semanas



Es necesario crear una cultura de agua que incluya la captación de agua de lluvias /IGNACIO HUITZIL



IGNACIO HUITZIL



Cisternas vacías sepor hasta varias semanas se observan en varios puntos de la metrópoli



LA MERCED

NIDO CRIMINAL



LA FISCALÍA DE LA CDMX DETECTA 14 BANDAS ALREDEDOR DEL MERCADO; CHINEROS, NARCOMENUDEO Y EXTORSIÓN, LAS ACTIVIDADES REPORTADAS

PÁG. 11

CENTRO HISTÓRICO-LA MERCED

Identificadas, 14 bandas de asalto a mano armada

Trabajan las autoridades para desarticular a estos grupos criminales, incluidos chineros, farderos y carteristas

NOEL F. ALVARADO





Un total de 14 bandas delictivas de asaltantes con violencia, entre los que se encuentran chineros y farderas operan en el mercado de La Merced y en las calles cercanas. Las actividades que han sido detectadas en el corazón de la alcaldía Venustiano Carranza están la extorsión, cobro de piso, robos a mano armada a distribuidores, a clientes y a diablos, robos de mercancías, narco-menudeo y consumo ilegal de alcohol.

De acuerdo con un informe de inteligencia de la fiscalía capitalina, los grupos se encuentran plenamente identificados por las policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina. El mapeo que han hecho las autoridades involucra las actividades ilegales dentro y fuera del mercado de La Merced y sus conexiones con otros mercados como es el Sonora o el de San Ciprián.

En todos los casos, el perímetro criminal detectado es dentro de la alcaldía Venustiano Carranza, va de Anillo de Circunvalación hasta las inmediaciones de la estación del metro Candelaria por un lado y Fray Servando Teresa de Mier.

Actualmente el gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México realiza reuniones con Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Servicio de Administración Tributaria y con el Gobierno central de la Ciudad de México para frenar estas actividades ilegales.

De acuerdo con el informe, el polígono criminal alberga a estos 14 grupos criminales que podrían operar de manera coordinada en la zona. Por ejemplo, el informe de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX señala que la organización delictiva que dirige El Pelucas tiene 15 integrantes y su punto de reunión es la vecindad la "privada" ubicación: puente de Santo Tomás esquina Roldán junto a un puesto donde venden celulares. Estos son lugares de robos. Asalto a transeúntes mano armada y chineros en anillo de circunvalación de Fray Servando y Teresa de Mier a Adolfo Gurrion.

También está la banda de El Pancho; El Pancho y sus tres hermanos son los líderes y el punto de reunión, es el puesto de venenos y baberos. Lideran a comerciantes ambulantes en el carril de metrobús y

a chineros que roban a mano armada y chineros sobre Anillo de circunvalación de Adolfo Gurrion al metro Merced.

El grupo delictivo que dirige El Chupón; El ardiilla y El Monstruo; el punto de reunión es en Adolfo Gurrion y Venegas Arroyo. Lugares de robos: Adolfo Gurrion y Venegas Arroyo, asaltantes con armas de fuego en las inmediaciones de la alcaldía Venustiano Carranza.

La Policía de la Ciudad de México también tiene ubicados al grupo delictivo Los Chachos que dirigen y operan cuatro sujetos; su punto de reunión, es la calle de Rosario esquina Adolfo Gurrion. Lugares de robos: Sobre la calle de Rosario de Abraham Olvera hasta Juan Cuamatzin, asalto a mano armada en las mañanas. Además, identificaron a otro grupo delictivo que opera en la calle de Pradera 20 y 22 Lugares de robos: Calle de General Anaya hasta república del salvador chineros. También opera la banda de El Negro, El Cuervo y El Toño y son seis sus integrantes, tienen tres puntos de reunión: San pablo esquina con Santo Tomás; Lugares de robos: Santo Tomás de San Pablo hasta República del Salvador asaltos con armas cortas.

La banda de Los Vegas formada por siete integrantes que son dirigidos por El Chimbombo y El Puerco; punto de reunión, donde se venden cervezas en la plaza 2000 y la calle de Rosario esquina Abraham Olvera. Lugares de extorsión a líderes de ambulantes, extorsionadores de comerciantes de la zona y en especial a los distribuidores de lácteos que en las mañanas se ubican en la calle de San Ciprián. Además, está la banda que dirige La Fardera y ocho sujetos más y está integrada por 40 delincuentes; su punto de reunión es la calle cerrada de Rosario a un costado de la vinatería clausurada, después de las 4 de la tarde comienza el reparto y consumo de enervantes y alcohol. Lugares de robos son en el Centro Histórico a tiendas departamentales y carteristas.

La banda de El Lobito cuenta con nueve integrantes; tienen cuatro puntos de reunión: Banquetón del mercado Merced; lugares de robos: de las puertas 1 a la 23.

La banda que dirige El Licenciado Fierro; lugarteniente, El Perico y el Trompa y es integrada por diez sujetos, entre ellos El Quesos, El Mayo, El Daniel o Mama Chancha, el Giovanni, Ricardo (E Piñas) y la familia los machorros. y punto de reunión:

General Anaya número 40; tiene 32 lugares de robos, extorsionadores a comerciantes de los mercados de la merced y comercios establecidos.

Otro de los grupos delictivos que operan en el Centro Histórico-Merced de las Alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, es el que comandan, El Johnny, Alejandro y Rosa María, de apellidos Zapotitla Fierro y se integra por once personas, mismos que tienen 120 punto de reunión: Rosario esquina con Corregidora y Rosario y Cerrada de Zavala. Lugares de robos, extorsiones a comercios establecidos y líderes de comerciantes ambulantes.

Elvia la Zurita, alias La Gütera, es la líder de otro grupo criminal y sobrinos; esta la integran 12 personas; punto de reunión, es el estacionamiento norte de la Nave Mayor de la Merced. Lugares de extorsión, robos a distribuidores, a clientes y a diablos con robos de mercancías.

La unión de Tepito, su líder en la zona centro es Guadalupe Duarte Ocampo y la integran 13 personas, entre ellos, Azael, Javier, Hugo, Chucho, Juan, Ricardo, el Maykol, Martín, Manuel, más otros 25. Punto de reunión es en la calle de Cabañas esquina Fray Servando y Teresa de Mier. Lugares de extorsión a líder de ambulantes, extorsión a comerciantes, enriquecimiento inexplicable, entre otros.

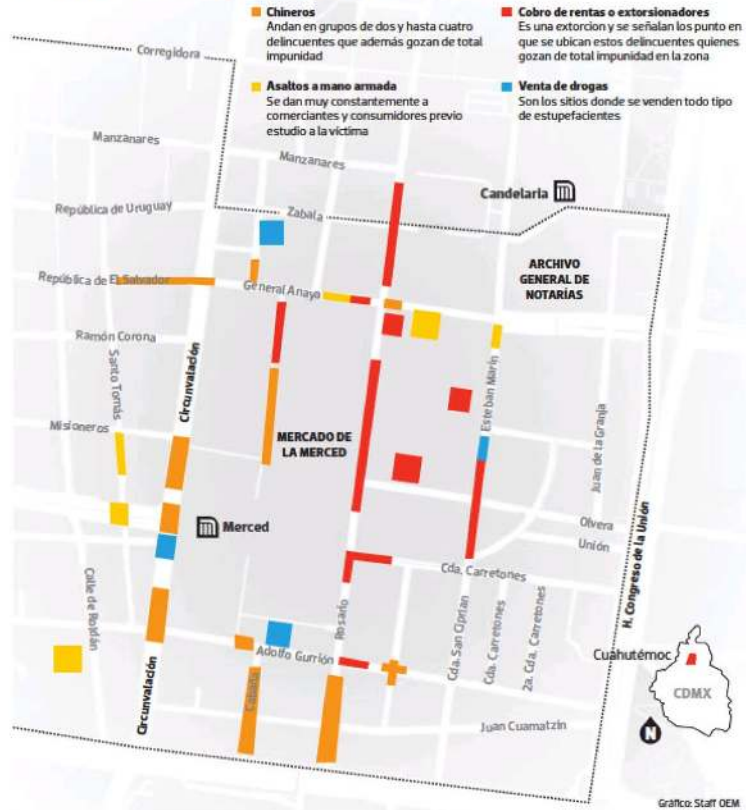
Estos tienen la posesión de sanitarios de mercados públicos de la zona y son señalados de delitos electorales; otra líder es identificada como La Zenaida con 14 integrantes y tienen 10 Punto de reunión en Abraham Olvera y Rosario Lugares de extorsión: Lidera comerciantes de la zona Olvera a San Ciprián cobra estacionamiento plaza 2000 altos.

Otra líder de este grupo delictivo es identificada como Zocorro Zaragoza y la organización está integrada por 15 personas y tienen 10 Punto de reunión; en Carretones y Rosario; son señalados de cometer robos y extorsiones a comerciantes v Robos a mano armada.



Definidos sitios de extorsión y robos a distribuidores, clientes y diableros; los grupos delictivos que controlan la zona están comandados, entre otros, por El Pelucas, Los Chachos, El Chim-bombo y El Puerco, El Licenciado Fierro, La Güera y La Zenaida; también se encuentra La Unión de Tepito, con Guadalupe Duarte Ocampo a la cabeza

ZONAS DE RIESGO EN LA MERCED



EL ESPECTADOR

EL INVESTIGADOR INCÓMODO DEL BANXICO

HIROSHI TAKAHASHI

Se comenta mucho en los últimos días que Irene Espinosa Cantellano, Gerardo Esquivel Hernández, Jonathan Heath y Galia Borja Gómez, son algunos de los poderosos personajes que se inquietaron con la contratación como investigador del Banco de México de Édgar Abraham Amador Zamora, ex secretario de Finanzas del gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Victoria Rodríguez Ceja, la gobernadora del Banxico, fue la encargada del nombramiento del economista mexicano. Por eso la voltean a ver a ella los que conocen a este personaje, pues temen que la decisión que tomó meta muy pronto en problemas.

Como informó El Sol de México en agosto del año 2020, Édgar Amador Zamora ocupó la Secretaría de Finanzas desde diciembre de 2012, cuando Miguel Ángel Mancera asumió el cargo de Jefe de Gobierno, hasta abril de 2018, con José Ramón Amieva al frente de la administración capitalina. La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México explicó sin muchos detalles en esos días que de 2019 a febrero del 2020 sancionó a mil 680 servidores públicos, entre ellos el hoy investigador del Banxico.

Se informó que Amador Zamora y el director de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar, fueron inhabilitados incluso para ocupar cualquier cargo en la administración pública. Presuntamente, en el caso del hoy empleado de Banxico, se investigan irregularidades en el fideicomiso 7579-2, que se utilizó para la reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual, de acuerdo con el diario La Jornada, se formó con recursos públicos, privados e internacionales que fueron donados tras el terremoto.

Amador Zamora, originario de Monclova, fue nominado alguna vez como el mejor Economista de Amé-

rica Latina por el Institutional Investor de Nueva York, en 1998. Su carrera siempre fue ascendente, aunque de bajo perfil. Estudió Economía en la UNAM (1985-1991) y tiene maestría en el mismo arte por el Colegio de México (1992-1994).

Los documentos oficiales indican que entre los proyectos destacados en los que ha participado en su carrera política-económica, se encuentran el financiamiento de las autopistas urbanas de peaje; el proceso de adquisición de 40 trenes del Metro para la Línea 2 (la que va de Cuatro Caminos a Tasqueña y de regreso); esquemas de financiamiento para proyectos de movilidad y la estructuración del financiamiento de penales en la Ciudad de México.

En sus inicios, hay que destacar, fue analista para América Latina de Vector Casa de Bolsa, es decir, empleado de Don Poncho Romo y familia. Pero no hay que olvidar tampoco que Victoria Rodríguez Ceja ocupó diferentes puestos en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Por ejemplo, fue subsecretaria de Egresos de abril de 2012 a marzo de 2018, y previamente asesora del secretario de Finanzas de la capital, de febrero a abril del 2012.

Algunos personajes dentro del Banxico se preguntan si este puesto de investigador paga algún favor del pasado, con el riesgo que conlleva proteger a un cercano de Mancera, en tiempos de Sheinbaum y el rencor de la 4T.



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, confirmó con todas sus letras que el Presidente envió su iniciativa de cambios a la Ley Minera, para blindar el litio, con la idea de discutir el proyecto hoy mismo y votarlo *fast track*, mecanismo que tanto reprochaban cuando eran oposición. El litio, argumentó, es el futuro de la humanidad.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se puso en plan didáctico y mientras transcurría la discusión en San Lázaro ella tuiteó que en 1960 **López Mateos** nacionalizó la industria eléctrica porque las transnacionales no ayudaban al desarrollo nacional. “La reforma de 2013 entregó la industria eléctrica nuevamente a esas empresas y hoy se propone fortalecer a CFE y limitar a la empresa privada solo al 46%”.

Que la Suprema Corte comenzará hoy el estudio de la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica contra la Ley de la Industria Eléctrica. El proyecto de sentencia de la ministra **Loretta Ortiz** propone declarar infundado el reclamo de que la norma viola los principios de libre concurrencia en el mercado de generación de electricidad y en el de comercialización o suministro de energía, vulnerando con ello la autonomía y esfera de la Cofece.

Que otro de los movimientos derivados de la reforma eléctrica fue que, minutos antes de comenzar la discusión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado **Andrés Pintos** pidió su baja de la bancada del Verde Ecologista, para pasar a las filas de Movimiento Ciudadano; el motivo del cambio, explicó en un video que publicó en redes sociales, fue para no aprobar el proyecto y trabajar de la mano del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

Que uno de los personajes más activos en torno a la ley eléctrica, **Ken Salazar**, se alejó sin embargo de México para pasar el asueto en su natal Colorado, donde dice que oró por la amistad y prosperidad entre México y Estados Unidos y por una resolución pacífica para el pueblo de Ucrania. —



Jalisco, libre de Ivermectina

#COVID-19

Tanto el OPD Servicios de Salud Jalisco como el Hospital Civil de Guadalajara, que han liderado la estrategia estatal contra la pandemia, afirman que ninguno de sus pacientes de COVID-19 ha sido tratado con ivermectina, el medicamento que usó el Gobierno de la CDMX hasta que fue desaprobado oficialmente por la falta de evidencia científica sobre su eficacia

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Las dos instituciones estatales de Jalisco que han encabezado la estrategia de atención a la pandemia de COVID-19 en la entidad, el organismo de los Servicios de Salud Jalisco y el Hospital Civil de Guadalajara, aseguran que en ningún momento han utilizado el medicamento Ivermectina para el tratamiento de pacientes con esa enfermedad.

La Ivermectina se ha vuelto un medicamento controversial pues fue utilizado por instancias como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno de la Ciudad de México para tratar a miles de pacientes con COVID-19, una práctica que se mantuvo hasta que el Gobierno de México reprobó su uso ante la falta de evidencia científica que avalara su eficacia para el tratamiento contra dicha enfermedad.

Las instituciones de salud de Jalisco afirman que la Ivermectina nunca ha estado incorporada

entre los medicamentos que utilizan en la entidad para atender a los pacientes de COVID-19, y lo cual se ha mantenido de esta forma desde el inicio de la pandemia y hasta el día de hoy.

Mediante una solicitud de información, se le requirió al Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco que informara si había usado el medicamento Ivermectina para el tratamiento de pacientes con COVID-19 durante la pandemia.

“Esta área sustantiva derivado de una búsqueda exhaustiva en el acervo documental en archivos físicos y electrónicos en resguardo ligados con sus facultades y competencia, tiene a bien manifestar que, en la Dirección Médica, la Dirección de Hospitales, así como las Unidad Médicas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco se localizaron cero (0) registros de que se haya utilizado dicho medicamento durante toda la pandemia de COVID-19 (desde el inicio hasta el día de hoy)”.

Así consta en el oficio OPD. SSJ.DM.DDA.141/2022, emitido el 18 de febrero del 2022, por Constantino Huerta Cortes, director de Desarrollo Académico del OPD Servicios de Salud Jalisco (Expediente de transparencia 174-2022).

Y con respecto a los motivos por los que nunca fue utilizado el medicamento, el OPD hizo referencia al posicionamiento que emitió la Secretaría de Salud federal el 29 de enero de 2021, que indica: “El Panel Multidisciplinario de Expertos (PME) de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), determinó que no se cuenta con



evidencia científica suficiente para recomendar el uso de Ivermectina sola, azitromicina sola y de Ivermectina combinada con azitromicina, como tratamiento para la COVID-19 en ninguna de sus etapas”.

Aludiendo a este comunicado, el OPD señaló: “Es posible observar en dicho portal electrónico que no existen pruebas que fundamenten su efectividad en la prevención y tratamiento del contagio”.

Dudas científicas

Junto al OPD Servicios de Salud Jalisco, el otro organismo local

que ha sido clave para afrontar la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en Jalisco es el Hospital Civil de Guadalajara, el cual está compuesto por dos unidades médicas: el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde y el Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca.

En su respuesta vía transparencia, el organismo del Hospital Civil presenta el mismo argumento que el OPD Servicios de Salud para fundamentar su rechazo a la Ivermectina: Se carece de evidencia científica que demuestre su eficacia contra el COVID-19, y por ello nunca se utilizó durante la pandemia.

Roxana García Salcido, coordinadora del Área COVID-19 del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, señaló: “No se utiliza Ivermectina en este hospital para la atención de pacientes con COVID. (...)”

Porque los estudios serios nunca fueron alenta-

dores con respecto a su uso y los beneficios, seguido de la advertencia de la OPS, y la OMS para no utilizarla para dicho fin”.

Por su parte, el director del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca, Benjamín Becerra Rodríguez, informó: que “en

la Unidad Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, de acuerdo con los datos obtenidos de los servicios que comprenden Terapia Intensiva Adultos, Urgencias Adultos, Médico de Empleados y Consulta de primera vez y Medicina Interna, no se utilizó el medicamento ivermectina, para el tratamiento de pacientes COVID-19”

El médico informó que no se ha utilizado en esa unidad “por falta de evidencia científica”.

Y agregó: “El medicamento en cuestión no se encuentra en el catálogo de medicamentos y, en dicho periodo de tiempo, no se recibió en la farmacia por donación ni por ningún otro concepto” (Expediente de transparencia 0582-2022).

La guía clínica

El Gobierno de la Ciudad de México y las instancias federales dejaron de tratar a pacientes de COVID-19 con Ivermectina tras la publicación de la “Guía clínica para el tratamiento de la COVID-19 en México”, por parte del Gobierno de México, en su actualización del 2 de agosto de 2021.

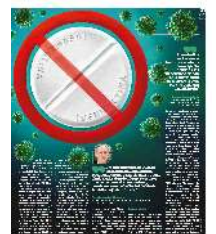
El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, se refirió a esta guía el 8 de febrero de 2022: “En la versión de septiembre, de agosto de 2021, fue la primera en donde explícitamente recomendamos no utilizar ivermectina porque en ese momento ya había un cúmulo importante de evidencia científica a nivel mundial que permitía identificar que no había muestras de utilidad suficiente”.

Y agregó: “Desde septiembre de 2021, es decir, inmediatamente a los pocos días de que apareció nuestra guía clínica federal en donde establecimos que no recomendábamos el uso, consistentemente la Ciudad de México también dejó de utilizarlo”.

El 7 de febrero de 2022, el IMSS informó: “En agosto de 2021 el Gobierno Federal emitió la Guía Clínica para el tratamiento de la COVID-19 en México, en donde no recomienda el uso de este medicamento, por lo cual el IMSS dejó de incluirlo en los kits de tratamiento”.

Desde el 31 de marzo de 2021, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había emitido un comunicado titulado: “La OMS desaconseja usar ivermectina para tratar la COVID-19 si no es en ensayos clínicos”.

La OMS entonces recomendaba la utilización de este fármaco “sólo en ensayos clínicos”.





Desde septiembre de 2021, es decir, inmediatamente a los pocos días de que apareció nuestra guía clínica federal en donde establecimos que no recomendábamos el uso, consistentemente la Ciudad de México también dejó de utilizarlo”

Hugo López-Gatell Ramírez

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
(8 de febrero de 2022)

Los estudios serios nunca fueron alentadores con respecto a su uso y los beneficios, seguido de la advertencia de la OPS, y la OMS para no utilizarla para dicho fin”

Roxana García Salcido

Coordinadora del Área COVID-19 del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde



LOS DAÑOS

Estos son los estragos
de la pandemia en
Jalisco (cifra acumulada
al 9 de abril de 2022)




586,961
personas
contagiadas




19,371
muertes
registradas

Fuente: Gobierno de Jalisco.





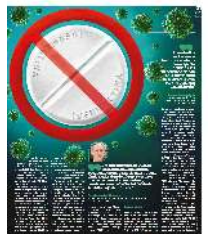
No se cuenta con evidencia científica suficiente para recomendar el uso de Ivermectina sola, azitromicina sola y de ivermectina combinada con azitromicina, como tratamiento para la COVID-19 en ninguna de sus etapas”



Se localizaron cero (0) registros de que se haya utilizado dicho medicamento (Ivermectina) durante toda la pandemia de COVID-19”

**Respuesta de OPD
Servicios de Salud Jalisco**







SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

C. FLOR DE MARÍA COTLAR SOLÍS DUEÑA,
PROCESADORA GENERAL DE
"INMOBILIARIA J. GARCÍA LÓPEZ", S.A. DE C.V.
Año 1996 Por No. 263, Colonia Nueva Ciudad de México
Avda. de la Reforma, Ciudad de México, México, C.F. 06600
P.R. 8181 E

En respuesta a la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, registrada a través de la Ventanilla Única de esta Secretaría, de fecha 02 de junio de 2021, con folio 8872-2100021, con motivo de 0012/2022, para el proyecto de modificación en planta baja para la construcción de un nuevo restaurante, en el predio ubicado en calle 172 No. 263, Colonia Huetamoza 2da. Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, en el terreno que luego de efectuarse la remodelación y el área parquizado, esta Dirección General de Política Urbanística emite el Dictamen de Impacto Urbano conforme con el proyecto en comento, mismo que se anexa al presente. Este dictamen forma parte integrante del Dictamen de estudio.

RECTOR DICTAMEN DE IMPACTO URBANO
que cubre de 98 metros un edificio de
recolección del pueblo ubicado en Calle
172, No. 263, Colonia Huetamoza 2da.
Sección, Alcaldía Venustiano Carranza,
Flor de María Cotlar Solís Dueña.
Fecha: 31 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

Table with 2 columns: BANCOS GENERALES and BANCOS PARTICULARES. Includes details for 'Banco de México' and 'Banco de México'.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

Table with 4 columns: Concepto, Subconcepto, Monto, and Porcentaje. Lists various financial items and their percentages.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDE/DF/UR/ 1227/2022
DIP/UR/UR/UR/ 0012/2022
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022

**Gabriela Salido**

Prioridades de Sheinbaum: todo menos la Ciudad

Propios y extraños miraron con asombro la respuesta que daba como legisladora durante el informe de la jefa de Gobierno, hoy justo hace siete meses en el Congreso de la Ciudad. En aquella intervención dije que muy probablemente veríamos que no concluiría su mandato al frente del Palacio del Ayuntamiento y que la ciudadanía y su encargo le comenzarían a estorbar... Parece que se acerca el día.

No es necesario ser vidente o profeta, para saber que hoy su agenda tiene dos prioridades y ninguna es la ciudad o quienes aquí vivimos, pues sus objetivos son: 1) agradar al presidente, o 2) fortalecerse al interior de Morena y preparar su campaña.

Para atender las necesidades de la ciudadanía, después habrá tiempo. Seguiremos esperando ser atendidos, tendremos que seguir tocando la puerta de las dependencias del Gobierno de la CdMx para ser escuchados, pues como se vio en el

proceso de revocación de mandato, los funcionarios tienen otra tarea, y consiste en promover a la jefa de Gobierno como sucesora en Palacio Nacional.

Sheinbaum se encuentra en franca búsqueda de alianzas, pues con el argumento de la reactivación económica, pero en contra de la voluntad vecinal ha permitido que sectores como el de la construcción, obtenga concesiones no vistas desde el llamado "Boom inmobiliario" ¿casualidad?

Ahora, para agradar al presidente, solo debe obedecer lo que le indique sin cuestionar, no importa si queda mal con los ciudadanos o con empresarios, pues recientemente le tocó reconocer que "dice el Presidente que siempre no", ya no darán el dinero prometido para obras de movilidad en la ciudad.

Me refiero a que recientemente se publicó la reducción de recursos federales para continuar con los trabajos del Tren Interurbano Toluca-CdMx, pues de 400 millones anunciados, sólo estará disponible la mitad; pues se ajustaron las prioridades del Gobierno Federal, ante la urgencia por terminar "obras de relumbrón" como el nuevo aeropuerto o los avances del tren maya —que por cierto también provocaron disminución en el recurso que se mandaría a la Ciudad—.

Si el Gobierno de la CdMx atendiera las necesidades ciudadanas, antes que los intereses de Sheinbaum, muchas cosas ya se hubieran resuelto; por ejemplo, las omisiones de Pemex, ante la evidente falta de cuidado en la operación del Gas Bienestar, pero para evitar molestar a AMLO, las autoridades sólo son observadores, prefieren poner en riesgo la vida y la seguridad de las personas, sólo cambiando de lugar los tanques de gas, como si las quejas vecinales no importaran o fueran un juego.

Eso comprueba que la agenda del Gobierno ya le estorba a Sheinbaum para comenzar su carrera presidencial; pues en Morena lo único que hoy importa es ser el heredero político de AMLO, pues pasaron



del servilismo político a la afanosa búsqueda por demostrar quien tiene las mejores cartas para ser el elegido presidencial. Y los ciudadanos ¿Cuándo?

Termino la reflexión diciendo: en estas omisiones y evadir responsabilidades, pierde la ciudadanía en medio de la lucha de egos en la carrera presidencial; pues sin importar que esperemos una actitud profesional y de servicio, por ahora no estamos en sus prioridades y debemos esperar a que en un futuro toquen la puerta para pedir el voto... y ahí sí, ser escuchados y atendidos.

Mientras tanto somos objeto del desinterés y olvido de la jefa de Gobierno, salvo que Andrés Manuel le indique lo contrario y se ponga a hacer su trabajo.

Este gobierno deja claro que ni de los errores aprende; hay grandes fracasos como el Insabi.

Diputada de la Cdmx por el PAN



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO relativo al expediente número 797/2013, promovido por **CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** en contra de **ANTONIO GRAMAJO MORALES Y ROSA SANCHEZ RAMIREZ**; el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dicto un auto que a la letra dice:

SECRETARIA DA CUENTA AL C. JUEZ CON UN ESCRITO. - CONSTE.

CIUDAD DE MÉXICO, UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Agréguese a su expediente 797/2013 el escrito del apoderado de la actora, formulando las manifestaciones a que se contrae el escrito de cuenta, y como lo pide, por lo que por así corresponder al estado de los autos, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble hipotecado, identificado como "UNIDAD NÚMERO 26-C, UBICADA EN CIRCUITO DE LAS ACACIAS, SIN NÚMERO, CORRESPONDIENTE A LA MANZANA 990 "A", CONDOMINIO "ACACIAS II", FRACCIONAMIENTO "EL REFUGIO QUINTAS CAMPESTRES", TIJUANA, BAJA CALIFORNIA" cuyas características obran en autos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores mediante edictos que serán fijados en los estrados de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y publicados en el periódico DIARIO IMAGEN, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo atento a lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debiendo los posibles postores satisfacer lo dispuesto por el artículo 574 del Código en cita, y toda vez que el inmueble materia del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción del suscrito Juez gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente en TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva cumplimentar en sus términos el presente proveído y ordene la publicación de los edictos en los lugares que acorde a la legislación procesal que lo rige sea designado y en el periódico de circulación de dicha localidad que tenga a bien señalar el C. Juez exhortado en por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación veinte días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo en razón de la distancia conforme lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, facultando al C. Juez exhortado para acordar promociones de la parte actora, girar oficios de estilo y en general todo aquello necesario a fin de dar cumplimiento al presente proveído, PROCEDA EL ENCARGADO DEL ARCHIVO A TURNAR DE INMEDIATO AL (A) ENCARGADA (O) DE TURNO A LA ELABORACION DEL EXHORTO CORRESPONDIENTE, CONCEDIENDOSELE PARA ELLO UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE AMBOS SERVIDORES PÚBLICOS SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Cuadragésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México Licenciado JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, ante el c. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Ricardo Oropeza Bueno que autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

CIUDAD DE MÉXICO. A 20 DE ENERO de 2022.

LIC. RICARDO OROPEZA BUENO.



La que no esté regularizada en 90 días irá al corralón

Ambulancias "patito" cobran hasta 3 mil pesos por traslado

PUBLICA GOBIERNO de la CDMX programa para meter al orden a cerca de 300 unidades irregulares; deberán contar con personal capacitado y con el aval de la Cofepris

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

Los operadores de ambulancias privadas de la Ciudad de México tienen hasta el próximo 15 de julio para regularizar su servicio y su unidad. Aquella que para esa fecha no esté certificada, será retirada de la circulación y resguardada en algún corralón.

Lo anterior se advierte en el nuevo Reglamento para vehículos de uso como ambulancia y del personal técnico que presta sus servicios, publicado en febrero pasado y ratificado el pasado jueves en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de regularización es una medida para erradicar las ambulancias "patito" que circulan de forma irregular en la capital y que hacen cobros de hasta tres mil pesos a familiares de pacientes por traslados irregulares.

Estas ambulancias funcionan "a manera de estafa" porque llegan sin que "nadie los llame" solicitando dinero, bajo los términos de que el traslado lo hace una empresa privada, contó a *La Razón* Ricardo, un joven capitalino que estuvo cerca de desembolsar más de tres mil pesos el año pasado por un traslado de emergencia para su madre, quien padece del corazón.

"Llamé para pedir auxilio y al poco rato (menos de 15 minutos) llegó una ambulancia que nos dijo que era privada, por la urgencia yo me metí (a la casa) por la cartera para pagarles, porque por la urgencia y el estrés ni lo piensas", comentó.

El muchacho explicó que no fue sino horas más tarde que se percató que las personas de la supuesta ambulancia

querían "aprovecharse" de la situación y de la necesidad de los familiares para "sacarnos una lana".

"Aquí lo que pasó fue que otro familiar se puso listo, y dijo que no íbamos a pagar nada porque nosotros llamamos a la Cruz Roja. De haber estado solo yo hubiera pagado, porque con el estrés de una emergencia así, lo que quieres es ver que se la llevaran, y de eso yo creo se aprovechan".

Roberto, otro ciudadano, vivió una experiencia similar cuando su esposa, quien viajaba junto a su pequeña hija, perdió el control de su auto y se estrelló contra un árbol en avenida Miramontes, en Coyoacán.

Nuestro entrevistado explicó que tras el accidente él recibió una llamada de los socorristas, quienes le avisaron que sus familiares ya habían sido trasladadas al hospital 1 de Octubre del ISSSTE.

Sin embargo, cuando se encontraba en la sala de espera, dos personas se acercaron para decirle que ellos habían hecho el traslado, pero que como pertenecían a una empresa de salud privada debía pagar tres mil pesos por el servicio.

"En esos momentos yo estaba shockeado y lo único que quería saber era que mi esposa e hija estaban bien. Y de ahí se agarran; te dicen que ellos les salvaron la vida, que hicieron el traslado de inmediato y cosas así. Me metí la mano a la bolsa y me di cuenta de que no traía efectivo. Si he traído sí les hubiera dado el dinero", explicó.

A partir del pasado 15 de abril, el Gobierno capitalino abrió el plazo de 90 días para la regularización de estas ambulancias, cuyo número es de aproxi-

madamente 300, según declaraciones hechas en días pasados por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De manera paralela a la regularización de las "patito", el Gobierno capitalino también reforzará al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) con la adquisición de 25 ambulancias más, 35 motoambulancias y 300 terminales de radiocomunicación para las unidades.

• eldato

Es común que los "paramédicos" de las ambulancias "patito" se dediquen a pedir cooperación a los automovilistas en los cruceros más transitados de la ciudad.

300

Ambulancias "patito" ofrecen servicios en la CDMX

90

Días es el plazo para que las ambulancias estén certificadas



CON ESTO DEBEN CUMPLIR



La ambulancia que no tenga estos documentos en 90 días será sacada de circulación

- Solicitud debidamente llenada
- Aviso de funcionamiento de Cofepris
- Comprobante de capacitación de personal
- Acreditación de propiedad del vehículo
- Documentos en regla de la unidad

Fuente: Gobierno de la CDMX



Hay casi 200 amparos para vacuna vs covid

En algunos casos, los niños están en espera de su segunda dosis.

PÁG. 42

189

amparos han sido promovidos desde diciembre del 2020.

En algunos casos los niños y niñas aún esperan la segunda dosis contra el Covid-19

Van casi 200 amparos para inocular a menores en el país

La única marca de vacuna contra el Covid-19 avalada por Cofepris para vacunar a infantes y adolescentes es Pfizer

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Decenas de menores de 11 años han sido vacunados desde 2021 contra Covid-19 en nuestro país, aunque sólo aquellos que pudieron promover un amparo y los jueces federales se lo concedieron.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó a El Economista que desde el 12 de diciembre del 2020 hasta el 31 de marzo de este año se tramitaron ante jueces federales 189 amparos con efecto para uno o más menores, a fin de recibir la vacuna de Pfizer, la única avalada en México para su aplicación en menores. Algunos de esos recursos fueron rechazados por los jueces; en otros casos, magistrados privilegiaron la salud de los menores y concedieron el amparo.

El abogado Alfonso José Jiménez interpuso gratuitamente decenas de esos recursos, que ayudaron para que 30 menores fueran inmunizados.

Lo hice sin costo porque no creo que la justicia deba de existir sólo para quien pueda pagar abogados. Y porque me gusta ganar amparos; no hay abogado que no le guste ganarle al gobierno. Fueron como 30 niños de toda la República. Muchos seguimos a la espera de que les pongan la segunda dosis.

(La Secretaría de) Salud hizo hasta lo imposible por no vacunar a las y los menores, aun cuando ya estaban firmes las determinaciones judiciales. Pero siempre un juez constitucional tiene muchísimo más poder que las autoridades responsables, dijo el litigante.

Debido a que el número de amparos concedidos no determina el número de

personas beneficiadas, este diario preguntó a la Secretaría de Salud federal cuántos menores han sido vacunados a través de amparo, pero al cierre de esta edición no respondió.



Casos presentados

De acuerdo con el CJF, los 189 amparos fueron promovidos en todos los Juzgados administrativos.

Por ejemplo, el 16 de noviembre del 2021 el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito declaró improcedente conceder la suspensión de plano contra la omisión de las autoridades de aplicar la vacuna contra el virus Covid-19.

En contraste, el 25 de noviembre del año pasado, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito concedió la suspensión de oficio y de plano para que se incluyera una menor en la Política Nacional de Vacunación contra virus SARS-CoV-2, y de ser el caso, se aplique la vacuna respectiva.

Los amparos no sólo han sido promovidos en el Poder Judicial de la Federación por padres de menores de edad, también hay casos de personas que han solicitado refuerzo de la vacuna, o incluso insumos médicos en hospitales.

Una de las últimas resoluciones fue el 31 de marzo pasado, cuando el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango concedió un amparo indirecto para la aplicación de la vacuna de refuerzo a una persona.

Cabe destacar que en México la vacunación a personas de 60 años y más comenzó en abril del 2021, y consecutivamente las personas de menos edad hasta los 18 años. No fueron contemplados, sino hasta enero, las personas de 15 a 17 años. Desde entonces han quedado los menores de edad. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, y el subsecretario, Hugo López-Gatell, argumentaron que los menores de edad tienen menor grado de agravamiento a su salud en caso de adquirir Covid-19.

Inconformidad, desde 2020

Fue debido a esa situación que padres y madres de familia comenzaron a interponer desde 2020 recursos de amparo para que sus hijos menores fueran considerados en la aplicación de la vacuna.

En marzo de este año, sin hacerlo público, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aprobó el uso de emergencia

de la vacuna de Pfizer contra Covid-19 en menores de 5 a 11 años.

El gobierno federal ya solicitó, a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax), la adquisición de biológico de Pfizer que será aplicado a ese sector de la población.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo: “tenemos pagado por adelantado un lote de vacunas del mecanismo Covax, y estamos solicitando que nos manden para los niños. Porque no se pueden usar las que tenemos, sino son de algunas marcas autorizadas. Queremos que lo que nos deben, lo que les pagamos por adelantado, nos lo entreguen con vacunas para los niños. Y con las vacunas adecuadas”.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, indicó que el inicio de la vacunación a este grupo de edad será definido por el presidente y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aunque esperan comenzar este mes.

En la actualidad el gobierno mexicano sólo ha iniciado la campaña de vacunación en menores de entre 12 y 17 años.



Tenemos pagado por adelantado un lote de vacunas del mecanismo Covax, y estamos solicitando que nos manden para los niños”.

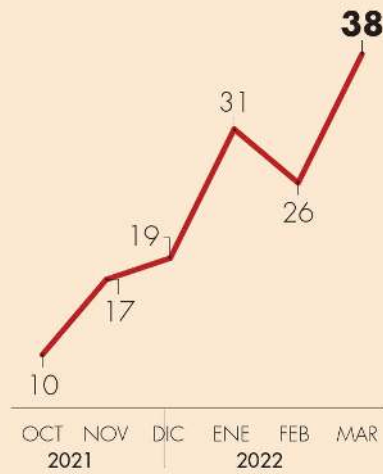
Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO.



Suben resoluciones

Desde octubre del 2021 el número de sentencias de amparos a niños que buscaban ser vacunados ha ido al alza. Antes de esa fecha se tenía conocimiento de otros recursos otorgados en 2020.

Número de setencias de amparos a menores por mes



FUENTE: CJF

GRÁFICO EE

Fue a partir del 1 de octubre del año pasado cuando inició el registro de menores, con comorbilidades y entre 12 y 17 años, para ser inoculados contra el SARS-CoV-2.

FOTO: AFP



Tendrá la CDMX tres entrenamientos públicos rumbo a la clase masiva de box

Se llevarán a cabo en tres sedes: viernes de 17:00 a 19:00 horas en los PILARES, sábados de 08:00 a 10:00 horas en el Monumento a la Revolución; y domingos de 10:00 a 12:00 horas en Paseo de la Reforma

Redacción / Crónica

metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de que las personas puedan prepararse rumbo a la Clase Masiva de Box del 18 de junio en el Zócalo de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte (INDEPORTE) informó que a partir de la próxima semana, se llevarán a cabo tres entrenamientos públicos a la semana en tres diversas sedes: viernes de 17:00 a 19:00 horas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES); sábados de 08:00 a 10:00 horas en el Monumento a la Revolución; y domingos de 10:00 a 12:00 horas en Paseo de la Reforma en el marco del “Muévete en Bici” y Ciclotón.

El entrenamiento inaugural se llevará a cabo el viernes 22 de abril en el PILARES “Frida Kahlo”, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas s/n esquina, Juan A. Mateos, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, que estará encabezada por el ex campeón mundial José “Pipino” Cuevas, a fin de ofrecer cátedra de boxeo totalmente gratuita para los asistentes.

Los entrenamientos públicos se realizarán a partir de la próxima semana y hasta el 17 de junio. Además, serán impartidos por campeonas y campeones mundiales, profesionales del pugilismo, así como y maestras y maestros especialistas en este deporte.

La Clase Masiva de Box tiene el propósito de romper el Récord Guinness como la “clase más grande del mundo” para lo cual exige un entrenamiento continuo de 30 minutos sin detenerse. Cabe señalar que el actual Récord Guinness lo tiene la ciudad de Moscú con 3 mil 200 participantes en el año 2017.

Las inscripciones para la Clase Masiva de Box son totalmente gratuitas y tendrán un cupo limitado, por lo que se invita a la población de todo el país a aceptar el reto de prepararse y participar para hacer historia en el Zócalo capitalino.

Para participar en la Clase Masiva de Box es necesario registrarse en línea a través de la página: <https://clasemasivadebox.cdmx.gob.mx>.

Los requisitos para inscribirse son ser mayor de edad y para menores de edad, hay dos tipos de inscripciones: las niñas y niños de 8 a 14 años tendrán que estar acompañados de su madre, padre o tutor deportivo tanto en la Clase Masiva de Box como en los entrenamientos públicos; mientras que los adolescentes de 15 a 17 años, basta con una referencia de los padres o el tutor deportivo.





Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX y La Barby Juárez, una de las máximas exponentes del boxeo mexicano.





**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Escuelas de tiempo completo

EL PAN en el Congreso de la Ciudad de México propuso a las autoridades capitalinas gestionar para que se puedan incluir las más de cuatro mil escuelas de nivel básico al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Y es que señalaron que hay miles de jefas de familia desesperadas porque aún no tienen dónde dejar a sus hijos, toda vez que ellas deben ir a trabajar.

“Y no sólo sean 500 (escuelas), sino todas para que ellas tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo; porque son sustento de su hogar y muchas veces, son quienes deben salir por ingresos para sus familias”, dijo el coordinador de la bancada panista, Christian Von Roehrich.

Refirió que en la capital son 498 escuelas que participan en el programa y fueron desdeñadas por el Gobierno Federal, “afortunadamente las autoridades capitalinas regularon”.

“Este Gobierno, con su excusa de siempre, ahora dice que va a entregar los recursos directamente a las asociaciones de padres de familia porque hay mucha corrupción en el Programa actual”, destacó.

Actualmente, hay tres ejes que han propuesto a las autoridades, uno de ellos es exhortar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a mantener el programa Escuelas de Tiempo Completo en todo el país, así como aumentar los recursos para el mismo.

Mientras que la SEP cumpla con sus obligaciones y acuda a dialogar con la Cámara de Diputados para encontrar una solución conjunta para mantener el programa.

Y a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum para que destine recursos para ese fin y amplíe el beneficio a más escuelas.

“Sabemos que hay veces que no tiene de otra la jefa de Gobierno, sino que debe seguir la línea del presidente López Obrador y eliminar programas y política pública por el simple hecho de que al señor no le gustan, pero ella debe defender lo que la ciudadanía sí ve como un apoyo real a sus necesidades”, ha planteado el legislador panista.

Hace unas semanas la propia Sheinbaum aseguró que este programa se mantendrá y eso es lo que se es-

cucha en la sede del ayuntamiento, vienen los tiempos de elección y programas como este siempre sirve de eje y dejan dividendos

VENTANAL

El PRD mantuvo su postura en estar de acuerdo con la integración de la electricidad y el litio como áreas estratégicas para el desarrollo nacional, pero bajo un diseño institucional que establezca el papel que debe tener el Estado como rector de la explotación de los hidrocarburos, la electricidad y el litio.

El Partido del Sol Azteca y los mexicanos necesitamos de una reforma eléctrica incluyente, sustentable y con justicia social, que permita el desarrollo presente y futuro del país.

Por eso rechazamos la iniciativa presidencial, ya que sólo busca otorgar mayores atribuciones a Manuel Bartlett Díaz que, en reiteradas ocasiones, ha sido señalado por actos de corrupción, negligencia operativa y vicios administrativos en la CFE.



Paridad de género, una simulación a 3 años de aprobada

Solo el 40% de dependencias del gobierno federal están encabezadas por mujeres, es decir 8 de 20, mientras que en todo el país solo 46 de 524 instituciones de la administración pública están dirigidas por una mujer, es decir, tan solo el 8.8 por ciento.

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Fue presumida por todos, sobre todo por este gobierno, cacareada como progresista y ejemplo, pero lo cierto es que a casi tres años de que se aprobó esta reforma de paridad total que implica una distribución del 50 por ciento de los cargos para mujeres en las dependencias a nivel federal y estatal, es una “simulación” donde la administración central no la cumple y menos en las gubernaturas.

Solo el 40% las dependencias en el gobierno federal que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador están encabezadas por mujeres, es decir 8 de 20, mientras que en todo el país, desde gubernaturas, gobierno de la Ciudad de México, solo 46 de 524 instituciones de la administración pública centralizada de las entidades federativas están encabezadas por una mujer, es decir, tan solo el 8.8%.

CIFRAS NO ESPERADAS

Estas cifras distan mucho de la paridad establecida en la Constitución, son inconsistentes con la democracia paritaria a la que se aspira a llegar con las medidas afirmativas y ameritan el seguimiento y escrutinio del Poder Legislativo como órgano de control político, establece un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Pero no solo es el incumplimiento de la paridad de género que establece la reforma publicada el de junio de 2019 con el fin de incrementar la presencia de las mujeres en los espacios de toma de deci-

siones y de representación política, pues las mujeres que logran colocarse en los gobierno federal o locales, lo hacen en carteras o secretarías de menor importancia o incluso menor manejo de presupuesto.

“Además del incumplimiento de la paridad, persisten las prácticas de simulación que se reflejan en fenómenos su escasa presencia en las carteras con mayor injerencia y presupuesto, y la sobrerepresentación en las dependencias con menos recursos, o bien aquellas ligadas a los trabajos de cuidado, como la salud y la educación”, asevera.

FALTAN MECANISMOS

El estudio “La paridad de género en las secretarías y dependencias del Ejecutivo a nivel federal y local” elaborado por el IBD, advierte una falta de mecanismos constitucionales para garantizar la observación del principio de paridad de género, como sanciones para su incumplimiento o procedimientos de censura o ratificación de los cargos por parte del Congreso.

A casi tres años de la reforma de paridad total, las mujeres siguen subrepresentadas en las secretarías y dependencias del Ejecutivo, tanto a nivel federal como en las entidades federativas.

Los estados con menor participación de las mujeres en los gabinetes del Ejecutivo a nivel local son: Aguascalientes con el 12%, Durango con el 14% Hidalgo, registra el 15% al igual que Guanajuato mientras que Tamaulipas Tlaxcala solo tienen el 16% de mujeres en sus respectivos gabinetes.

COLIMA CUMPLE

Los estados con mayor presencia de mujeres en las dependencias locales son: Colima (63%), Puebla (58%), Chiapas, (56%), Oaxaca (56%), Nuevo León (52%) y Guerrero (50%).

En tanto que la Ciudad de México, considerada una de las más progresistas, tampoco alcanza la paridad de género: solo tiene el 47.4%.

Otras 7 entidades se encuentran en ese rango de entre el 40 y 47%: Baja California Sur (45.5%), Michoacán (46.7%), Morelos (44.4%), Querétaro (41.2%), Quintana Roo (40%), (Sinaloa 46.2%) y Zacatecas (47.1%).

SIMULACIÓN

En los estados, las mujeres han sido relegadas a las secretarías con menor injerencia y presupuesto. Contraloría, Turismo y Cultura, destacan como las carteras con mayor presencia de mujeres. En contraparte, solo hay siete secretarías generales de gobierno (puesto número dos en las administraciones estatales).

Otro de los puntos a los que recurren para evadir la paridad de género es la interpretación de lo que es una secretaría de estado o dependencias incluso en las entidades

Por ejemplo en el Poder Ejecutivo Federal a nivel federal existen 19 secretarías de Estado: Gobernación, Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienes-



tar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura; Turismo

A estas secretarías se suma la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) como dependencia del Ejecutivo Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

DISMINUYE LA PARIDAD

Al inicio de la presente administración, se afirmó que por primera vez en la historia se contaba con un gabinete paritario, con ocho mujeres secretarías, sin embargo, ha habido momentos en el número ha bajado a siete, incluso ya con la reforma de paridad en vigor.

Hoy en día, las mujeres son titulares de ocho de las 20 dependencias federales, lo que representa el 42% (o el 40% si se excluye a la CJEF).

Las Secretarías de Bienestar, Energía, Economía, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Seguridad y Protección Ciudadana y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal están encabezadas por mujeres.

Este incumplimiento de la paridad ha sido señalado de manera reiterada. Desafortunadamente, lo cierto es que la Constitución no prevé un mecanismo garante de la paridad ni sanciones para su incumplimiento.



La paridad de género, una quimera.



Inicia jornada masiva de vacunación en CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

Desde hoy, inicia en la Ciudad de México la Fase Intensiva Nacional de Vacunación contra Covid-19, en las 187 unidades de salud de primer nivel que incluyen las Unidades de Medicina Familiar (UMF) del Seguro Social, del ISSSTE, y los Centros de Salud del gobierno local, así como en cuatro macrosedes, y se recomienda a las personas adultas mayores aplicarse una cuarta dosis de refuerzo.

Lo anterior, no obstante que la inoculación inició desde el pasado 11 de abril a nivel nacional, y a partir de este miércoles en la Central de Abasto (Ceda) y hasta en la misma unidad habitacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que se ubica en avenida Tláhuac y Canal Nacional.

En conferencia de prensa, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que “queremos hacer un cierre fuerte de la vacunación este mes”, aunque aseguró que el Plan continuará en los siguientes meses en los Centros de Salud.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano recomendó que una cuarta dosis, o segunda dosis de refuerzo se aplique a personas adultas mayores y más aún si padecen alguna comorbilidad, si ya pasaron cuatro meses de la última aplicación.

En tanto, Eduardo Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), precisó que este Plan se aplica porque todavía hay un número importante de personas, casi un millón, que no han asistido

por su dosis de refuerzo, por lo que en esta etapa se está buscando “que cada uno de ellos tenga más cerca un punto de vacunación para que se animen a poner esa dosis”.

De esta forma, se vacunará con primera dosis a los adultos de 18 o más años, así como a las personas que les falte la segunda dosis y haya transcurrido el tiempo mínimo, de acuerdo a la vacuna que se le aplicó por primera vez.

En cuanto a las personas que quieran su refuerzo, deberán contemplar que ya pasó o estén por cumplirse cuatro meses de su última dosis, y en este rubro señaló que se incluye a los adultos mayores, personal de Salud, personal educativo.

Indicó, en conferencia de prensa, que será el biológico AstraZeneca el que se utilizará “como refuerzo universal”.





La inmunización será con el biológico AstraZeneca.



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Trabaja al mínimo Congreso de CDMX

FERNANDO MERINO

Once diputados que presiden comisiones en el Congreso de la CDMX llevan meses sin convocar a sesión, pese a estar obligados a hacerlo al menos una vez al mes, de acuerdo con el Artículo 191 del Reglamento del Legislativo.

Las comisiones de Desarrollo Metropolitano, presidida por la panista América Rangel, y de Salud, encabezada, primero por las petistas Lourdes Paz y Circe Camacho y ahora por la morenista Yuri Ayala, son las que acumulan más tiempo sin trabajar.

La primera lo hizo por única vez el 8 de diciembre en 2021, sólo para su instalación y la otra, por segunda ocasión el 16 de diciembre, en donde se aprobaron algunos asuntos de menor importancia. De ahí, suman cuatro meses sin trabajar.

En tanto, Administración y Procuración de Justicia, presidida por el morenista Octavio Rivero, sesionó por última vez el 7 de marzo; Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, encabezada por el panista Diego Garrido, trabajó el 11 de febrero; y Vivienda, a cargo del morenista Janecarlo Lozano, sesionó por última vez el 4 de febrero. Las tres llevan más de dos meses sin convocar a trabajos.

Las comisiones de Participación Ciudadana, Transparencia y Combate a la Corrupción, Hacienda, Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos, están a punto de cumplir dos meses sin actividades, pues la primera lo hizo por última vez el 2 de marzo y las otras tres el 28 de febrero.

Otras, aunque tienen menos tiempo sin sesionar, ya incumplieron con el Artículo del Reglamento que estipula el trabajo mínimo que debe realizarse.





Manicomio La Castañeda, símbolo de maltrato: PRI

ARTURO R. PANSZA

La existencia del Manicomio General "La Castañeda" se enmarcó en miles de denuncias de maltrato a los enfermos, aunado a la falta de presupuesto que orilló a las autoridades de la capital del país a cerrarlo en 1968.

Durante casi 58 años, se convirtió en un sitio del pueblo de Mixcoac con un sinfín de tristes historias que ahora quedan en el recuerdo de capitalinos y que, la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México no quiere que se olviden.

Hay una propuesta de priistas que va dirigida a colocar un memorial en donde estuvo el Hospital Psiquiátrico "La Castañeda", que se construyó donde se ubicó una hacienda pulquera del mismo nombre.

Se trata de un homenaje a las víctimas de tortura y de vejaciones en ese sitio, conocido como "Palacio de la Locura", que se abrió en el porfiriato el 1º de abril de 1910 y cerró sus puertas el 29 de junio de 1968 y en los terrenos que ocupó, ahora está la Escuela Nacional Preparatoria Número 8 "Miguel E. Schulz", así como las Torres de Mixcoac. Con la representación del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, Silvia Sánchez Barrios sugirió que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México analice el no olvidar, como parte de la historia de la metrópoli, todo lo que ocurrió en el lugar, tal es el caso del sufrimiento que tuvieron los internos, que merecen ser reivindicados a través de un memorial.

"El objetivo es rendir homenaje a las víctimas de La Castañeda, por haber sido durante un largo periodo una institución de tortura y de castigo a miembros de la comunidad de la diversidad sexual, sexoservidoras, epilépticos, sujetos con retraso mental y adictos a sustancias durante el periodo de 1910 a 1968", delineó.

La diputada del PRI señaló que hablar del Manicomio General "La Castañeda", es referirse a casi 58 años de dolor y tristeza para 61,480 pacientes y sus familiares, toda vez que, desde su apertura, fueron miles las denuncias de maltrato a los enfermos, lo que aunado a la falta de presupuesto tuvo que dejar de funcionar.

El entonces presidente Porfirio Díaz ordenó su construcción, considerándolo un centro

de atención para enfermos mentales, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia.

"La Castañeda", pese a su desaparición, no ha quedado en el olvido entre los capitalinos y, aún se cuentan historias que han llegado a ser del dominio de los estudiantes de la Prepa 8, quienes incluso llegan a bromear porque en ese plantel estuvo lo que se conoció también como "La Casa de Locos" y ya pocos recuerdan que ahí llegó a estar una hacienda que pertenecía a la zona de Mixcoac.

FOTO CONGRESO CDMX



Silvia Sánchez Barrios sugirió no olvidar, como parte de la historia de la ciudad



CNDH



CNDH
M É X I C O

Reivindican legado de Rosario Ibarra

VICTORIA FÉLIX

MONTERREY.- “Rosario vive, la lucha sigue” corearon al unísono los asistentes al sepelio de Rosario Ibarra de Piedra, quien fue defensora de los derechos humanos, política y fundadora del Comité ¡Eureka! en 1975.

En una ceremonia íntima en el Panteón Dolores de Monterrey, familiares y amigos despidieron a la activista y recordaron su lucha social por la búsqueda de desaparecidos.

Rosario Piedra Ibarra, hija de la activista y presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ofreció unas palabras de despedida e invitó a los presentes a continuar con la lucha que inició su madre desde hace casi cinco décadas.

“Tenemos que volver a nuestros años de activistas cuando la acompañamos a ella en todas sus luchas durante más de 40 años”, manifestó.

“Tenemos que seguir sembrando esas semillas, regar esas semillas y que sigan floreciendo, y vamos a tener, entonces sí, en este México, en esta Patria, un lugar donde podamos decir que vivimos en paz”.

Ibarra de Piedra dedicó su vida al activismo luego de que su hijo Jesús fuera víctima de desaparición forzada al estar acusado de pertenecer a la Liga Comunista 23 de Septiembre, grupo que asesinó al empresario Eugenio Garza Sada.

Esto la llevó a formar el Comité ¡Eureka!, junto con otros familiares de desaparecidos, exiliados y presos políticos, mediante el cual lograron encontrar con vida a 148 personas.

“Tenemos que continuar la lucha de una pionera de los derechos humanos”, dijo Piedra Ibarra.

Claudia Piedra Ibarra, hija de la activista, exigió al Gobierno justicia por los miles de desaparecidos en el País.

“Se le pidió al Presidente que le entregara la verdad de mi hermano y de los demás desaparecidos y no cumplió, entonces nosotros vamos a seguir adelante”, lanzó.

Entre los presentes en el sepelio estuvieron integrantes del colectivo ¡Eureka! y familiares que destacaron su legado y se comprometieron a seguir con la causa de Ibarra de Piedra.



■ Rosario Ibarra de Piedra fue sepultada en Monterrey y nunca supo el paradero de su hijo Jesús, desaparecido en 1975.



Reconocen a agresoras tras desalojo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, informó que las mujeres detenidas el viernes tras el desalojo de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron reconocidas como posibles participantes de delitos.

“En seguimiento a la detención de tres personas, el pasado viernes, en la calle República de Cuba en el #CentroHistórico, las mujeres fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas”, escribió a través de su cuenta de Twitter.

Agregó que hay otros ciudadanos que realizarán sus denuncias.

Las mujeres fueron detenidas luego de que un grupo de encapuchadas agredió a una mujer el 13 de abril dentro de su auto, de acuerdo con un video difundido a través de redes sociales.

Por ese hecho, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad.

La dependencia informó que ayer presentó ante un juez de control a las tres mujeres por su posible participación en la comisión de delito contra la salud.



Indagan red de despojo de predios en el Centro

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) abrieron una investigación más extensa en torno a la toma del edificio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), recuperado el viernes pasado, toda vez que indagan si quienes se apoderaron del inmueble estarían vinculadas a una red que se dedica al despojo de predios en la zona Centro.

Esto luego de que determinaran que en realidad no buscaban brindar apoyos a mujeres víctimas de violencia, sino, una vez dentro del lugar, buscaban “sacar provecho” de la situación, según la investigación.

Asimismo, se han anexo cuatro denuncias más de mujeres que dijeron ser agredidas o discriminadas por las integrantes del llamado Okupa, que se suma a la de la madre de familia a quien le destrozaron el auto porque no dio cooperación. Luego de esto, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la FGJ recuperaron el inmueble y detuvieron a tres mujeres.

Ayer, en su cuenta de Twitter, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que hay más personas que denunciarán a las mujeres ya señaladas.

En tanto, ayer Areli “N”, Karla “N” y Magda “N”, de 38, 32 y 31 años de edad, respectivamente, detenidas en la recuperación del inmueble, fueron presentadas ante un juez por el Ministerio Público por su probable

participación en delitos contra la salud.

Durante la inspección al edificio, entre otras cosas, se encontró una bolsa con vegetal verde, con características de la marihuana. ●



Las detenidas son indagadas por delitos contra la salud.



Regresa el acceso libre a la calle de República de Cuba

Tras 19 meses, peatones y vehículos circulan; empleados apoyan recuperación del edificio de la CNDH que tenía Okupa

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.1

Luego de 19 meses, la calle República de Cuba, en el Centro Histórico, está abierta y libre para los peatones y vehículos, después de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la fiscalía capitalina recuperaran el inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que estaba ocupado por un grupo de feminista llamado Okupa.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se pudo observar que hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el acceso principal del edificio de la CNDH, y otra docena en la esquina de Ignacio Allende, así como en la calle de República de Chile; en total hay cerca de 35 elementos.

No obstante, y pese a la presencia de los uniformados, el tránsito vehicular está permitido en la calle República de Cuba, pero ningún automóvil puede quedarse estacionado, ya que los policías ordenan moverse del lugar lo más rápido posible.

Además, el paso peatonal en ambas banquetas de la zona está permitido, toda vez que ya no hay vallas ni bloqueos, por lo que los transeúntes pueden caminar libremente, incluso, a un lado del inmueble que estaba ocupado desde septiembre de 2020 por feministas.

Mauricio, vecino y dueño de un estacionamiento que está a un lado del inmueble recuperado este viernes, comentó que al estar cerrada la calle por el grupo feminista tuvieron pérdidas

económicas por casi dos años, lo mismo que otros locatarios de la zona, incluso, dice, las mujeres cobraban por transitar caminando o en automóvil.

“Salían a botear, pero en realidad tenías que dar de 10 a 15 pesos para pasar, y si no lo hacías eran agresivas, pero pues ellas nos afectaban y aun así nos cobraban, nunca tuvimos problemas, pero qué bueno que ya las desalojaron”, dijo y añadió que preferían cerrar su negocio por miedo a una agresión.

En ese sentido, vecinos del lugar comentaron que el grupo de feministas Okupa luego realizaba presuntas fiestas y tomaban bebidas alcohólicas, ya que había ruido al exterior, pero que nunca pudieron confirmarlo, pero “sí olía a marihuana”.

“Sólo puedo decir qué bueno que se fueron, ya era mucho desmadre, ya hasta los hoteles de esta calle iban a cerrar, las tienditas no vendían, mucho caos, la verdad sí olía a marihuana, y había tipo fiestas y con cervezas, pero pues no hay pruebas y con eso las hubieran sacado antes”, aseguró uno de los vecinos de la zona.

Mientras tanto, Erik, trabajador del estacionamiento que se encuentra frente al inmueble de la CNDH, sostuvo que los conductores y clientes de “siempre” prefirieron ir a otros lugares de aparcamiento por temor a que sus autos sufrieran un daño.

“Más de 50% de los clientes

nos dejaron de visitar y era complicado, ya que todos los días o por la tarde las mujeres salían a pedir dinero, entiendo, pues de algo tenían que vivir, pero es injusto que por más de dos años no nos dejaron trabajar bien, ahora espero que ya se regularice el trabajo”, señaló.

El viernes 15 de abril, la SSC y de la fiscalía local irrumpieron en las instalaciones, luego de la difusión de un video en el que tres mujeres destrozaban el auto de una profesora. ●

VECINO DE LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA

“Sólo puedo decir qué bueno que se fueron, ya era mucho desmadre, ya hasta los hoteles de esta calle iban a cerrar, las tienditas no vendían”





Hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el edificio de la CNDH ubicado en el Centro Histórico.



Dan el último adiós a Rosario Ibarra

Su hija Claudia asegura que **la práctica de desaparición sigue creciendo en el país**; Rosario pide que recuerden a su madre como una luchadora tenaz

DAVID CARRIZALES
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.n

Monterrey, NL.— A lo máximo 50 personas, incluyendo las que llegaron de otras partes del país, dieron el último adiós en el Panteón Dolores a la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien dedicó 48 de sus 95 años de vida a buscar a cientos de víctimas de desaparición forzada, entre ellas su hijo Jesús Piedra Ibarra, un joven guerrillero de la Liga Comunista 23 de Septiembre desaparecido el 20 de enero de 1974.

Casualidades del destino, los restos de doña Rosario reposarán en una tumba ubicada entre un pino y un ciprés, en el mismo cementerio donde descansa el empresario, líder indiscutido del denominado Grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, ultimado el 17 de septiembre de 1973, durante un intento de secuestro por un comando de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En punto de las 16:00 horas, un pequeño convoy de unos 10 vehículos, encabezado por la carroza donde eran llevados los restos de doña Rosario, entró al Panteón Dolores por un corredor en el que a la sombra de los árboles ya esperaban entre 20 y 30 personas para presentarle sus respetos y darle el postrero adiós a la pionera en la lucha por la presentación de los desaparecidos políticos, los derechos humanos y las libertades democráticas.

Con tono suave, pero firme, Claudia Piedra Ibarra habló a nombre de la familia para agradecer a los presentes y despedir a su madre. Sin rodeos, expresó que si bien el gobierno de López Obrador “ha hecho mucho por el

país”, le queda más por hacer, porque “no puede haber transformación verdadera, mientras persista el problema de los desaparecidos políticos”.

Agregó que no puede haber conformidad, “si no hay más respuesta que un decreto mocho como el que se dio, incompleto, dejado en manos de gente incapaz, que no ha cumplido, y vamos a seguir adelante, porque no podemos dejarlo así”.

Recordó que su madre le pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador “que le entregara la verdad de mi hermano [Jesús Piedra] y los demás desaparecidos, y no ha cumplido”.

Esta práctica de la desaparición, aseveró, ha ido creciendo como ola y eso ha causado mucho daño, “y esa incapacidad, esa insensibilidad en las autoridades de todos los tiempos y también ahorita, que están obligados a saberlo, no dan respuesta efectiva, no saben exactamente todo el daño que han causado, sobre todo porque no se ha logrado detener lo de la desaparición forzada, siguen las ejecuciones, siguen actuando con impunidad”.

En su turno, su hermana Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que una sociedad justa, en la que se respeten los derechos, no se da por decreto, es una construcción social en la que todos debemos poner nuestro grano de arena y hacer a un lado mezquindades y unirnos en la lucha por las libertades democráticas.

Pidió a los presentes que el recuerdo que se lleven de su madre sea el de esa mujer incansable, de esa luchadora tenaz que hasta el

último momento de su vida exigió a todos los gobiernos la presentación de todos los desaparecidos de este país.

Tenemos que volver a nuestros años de activistas, cuando la acompañamos en su lucha durante más de 40 años, tenemos que seguir sembrando esas semillas y regarlas, que sigan floreciendo y vamos a tener, entonces sí, en esta patria, un lugar en donde podamos decir que vivimos en paz, que por fin se está abriendo el camino hacia la democracia.

Demandó que las sigan acompañando en esta lucha, “y que no nos abandonen y se conviertan en multiplicadores”.

Laura Elena Gaytán Saldívar, quien llegó desde Chihuahua, mencionó que doña Rosario la sacó de la detención clandestina, salvándola de la desaparición y quizá de la muerte, ya que estuvo detenida tres meses en el Campo Militar número 1, en 1979.

Expresó que cientos de presos políticos que fueron rescatados y unos 150 desaparecidos que fueron encontrados, “deberían estar honrando aquí su memoria, porque gracias a su lucha lograron su libertad y amnistía”.

Lamentablemente, dijo, muchos claudicaron y traicionaron el movimiento, “es la verdad y la tenemos que asumir, se enquistaron en programas y en acomodos de los gobiernos en turno por sexenios”. Por eso, expuso, ojalá lo que les quede de conciencia les permita asumir que gracias a Rosario y a mi madre Laura Saldívar Ochoa, entre otras activistas, hoy tienen libertad y vida.

Consideró que doña Rosario “eligió hasta el día de morir, el 16 de abril, cuando fue proclamada



la revolución socialista en Cuba, y viene a descansar y a reposar este 17 de abril, precisamente 45 años después de haber iniciado esta dolorosa lucha que sigue esperando resultados, la búsqueda de los desaparecidos”, entre ellos, Jesús y su hermano Óscar Javier [Gaytán Saldívar], ambos sin localizar desde 1974. ●

CLAUDIA PIEDRA IBARRA
Hija de Rosario Ibarra de Piedra

“Mi madre se fue peleando por su vida y queda pendiente todavía su lucha, no aceptamos que haya sido satisfecha; le queda mucho por hacer a este gobierno”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Ibarra de Piedra dedicó 48 de sus 95 años de vida a buscar a cientos de víctimas de desaparición forzada en México.



EMILIO VÁSQUEZ EL UNIVERSAL

En punto de las 16:00 horas llegaron los restos de doña Rosario al Panteón Dolores, en Monterrey.



LO SEÑALA EN SU REPORTE SOBRE DESAPARICIONES

Preocupa a la ONU la pérdida de soberanía de CNDH

El organismo afirma que el Estado debe garantizar el trabajo libre de la comisión

PEDRO HIRIART

nacional@elfinanciero.com.mx

El Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) alertó sobre la pérdida de soberanía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Dentro del informe sobre las desapariciones forzadas en México, el comité establece que el Estado debe garantizar que la CNDH y las comisiones estatales puedan hacer su trabajo en libertad.

Al respecto, Carmen Rosa Villa Quintana, presidenta del CED, aseguró que “al comité le preocupa la falta de independencia y autonomía de la CNDH y de las comisiones estatales”.

Según el documento, la CNDH debe “hacer uso efectivo de todas las atribuciones que le otorga la Constitución como organismo de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos”.

El CED pidió al Estado mexicano que “garantice que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales de derechos humanos ejerzan sus funciones con total autonomía e independencia”.

Durante noviembre del año pasado, una delegación de la CED visitó el país para evaluar las acciones que se están tomando para castigar y prevenir las desapariciones.

Por otro lado, la CNDH reconoció la labor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la fiscalía capitalina para liberar la sede de la comisión.

De igual manera, exhortó a la fiscalía capitalina a investigar y

sancionar a quienes agredieron a María Eugenia Reyes, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el jueves pasado.

Según la CNDH, estas acciones fueron realizadas por “personas que ocupan ese inmueble en forma ilegal, quienes con tubos destruyeron su vehículo, rompiendo sus cristales y pintándolo, situación que provocó sentirse intimidada y violentada”.

El edificio de la comisión estuvo tomado 19 meses por la organización feminista Okupa, como reclamo por los feminicidios y la violencia de género.

Según la CNDH, dentro del edificio “ocurrían actos de vandalismo y agresión a ciudadanas y ciudadanos, los que fueron denunciados repetidas veces.

Además, aseguró que es injustificable que el colectivo haya tomado el edificio bajo el argumento de que era una protesta social.

“Al comité le preocupa la falta de independencia y autonomía de la CNDH”

CARMEN VILLA QUINTANA

Presidenta del CED de la ONU



Okupas son recluidas en Santa Martha

La fiscalía capitalina presentó ante un juez de control a las tres mujeres detenidas el viernes durante el desalojo de las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las detenidas fueron trasladadas, bajo un fuerte operativo policial, al penal de Santa Martha Acatitla, donde pasaron su primera noche. Se espera que en las próximas horas sea la audiencia inicial para definir su situación.

Se trata de Areli, Karla y Magda, de 38, 32 y 31 años, quienes serán imputadas por su probable participación en delitos contra la salud. Y es que al ser detenidas se les encontró, entre otras cosas, una bolsa con marihuana.

Las mujeres fueron detenidas en el cateo para recuperar las oficinas de la CNDH, en la calle República de Cuba, las cuales habían sido tomadas en septiembre de 2020 por integrantes del Frente Nacional Ni una Menos México y Aequuus, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Se presume que las detenidas y sus compañeras agredieron el 13 de abril a una automovilista, cuyo hecho derivó en el cateo.

Durante la inspección al inmueble se hallaron un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones y la droga, así como altares a la santa muerte. — *David Saúl Vela*



OPERATIVO. Policías al resguardar la fiscalía capitalina, ayer.

CUARTOSCURO



"TENEMOS QUE SEGUIR SEMBRANDO SEMILLAS"

Despiden a Rosario

Ibarra de Piedra

Sus hijas dirigieron un mensaje en su memoria, en el cual resaltaron su labor por los desaparecidos del país durante 40 años

POR ARACELY GARZA

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

MONTERREY, NL.- Familiares, amigos y activistas que acompañaron su lucha por los desaparecidos de México despidieron ayer a Rosario Ibarra de Piedra, incansable luchadora social que falleció a sus 95 años.

Sus hijas, Claudia y Rosario Piedra Ibarra, esta última, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dirigieron un mensaje.

Rosario resaltó la labor que realizó su progenitora durante 40 años por los desaparecidos de México, lucha que abandonó desde que su hijo Jesús Piedra Ibarra desapareció tras ser acusado de pertenecer a la Liga Comunista 23 de septiembre, durante el sexenio de Luis Echeverría.

El joven fue detenido en Monterrey y entregado a militares porque al grupo se le acusó del crimen de Don Eugenio Garza Sada. En su peregrinar para conocer el paradero de su vástago, Ibarra de Piedra fundó el Comité ¡Eureka!, que se convirtió en el primer grupo de madres de desaparecidos.

"Tenemos que seguir sembrando esas semillas, que sigan floreciendo y entonces sí, vamos a tener, en este México, en esta patria, un lugar en donde podamos decir: vivimos en paz", destacó la titu-

lar de la CNDH del trabajo que realizó su madre.

La capilla ardiente en donde velaron los restos mortales de Ibarra de Piedra fue Funerales Hernández hasta donde llegó el exgobernador de Nuevo León, Sócrates Rizzo García, quien destacó su admiración por Doña Rosario.

"Doña Rosario está en la historia y seguirá siendo un ejemplo", sentenció.

Apuntó que él la conoció muy joven en plan familiar y después se encargó de seguir su lucha.





Foto: Aracely Garza

Ayer se llevó a cabo el sepelio de Rosario Ibarra de Piedra, en Monterrey, Nuevo León, donde vivió durante los últimos meses.



DELITOS DE ROBO Y DAÑO A LA PROPIEDAD

Detenidas en inmueble de CNDH, a Santa Martha

En próximas horas se determinará la situación de las tres mujeres desalojadas del predio del Centro

POR IVAN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Las tres feministas que fueron detenidas por invadir la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron trasladadas esta tarde en un convoy al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla de Iztapalapa.

Se espera a que en las próximas horas se lleve a cabo la audiencia inicial en la que un juez de control determine su situación jurídica por los delitos de robo y daño a la propiedad.

Algunas de las detenidas estarían relacionadas en la agresión que sufrió una mujer que conducía su vehículo en República de Cuba 60, colonia Centro, el jueves.

Agentes de la Policía de Investigación para comenzar con labores de campo y gabinete, entre las que destacaron la localización de cámaras de videovigilancia en el lugar y entrevistas con posibles testigos de los hechos, lo que les permitió asentar que las sospechosas se refugiaron en el edificio de la CNDH, el cual desde hace varios meses fue tomado por un grupo de encapuchadas.



**EL
DATO****Antecedentes**

Una mujer viajaba a bordo de su vehículo sobre calle República de Cuba, cuando mujeres encapuchadas presuntamente le pidieron dinero y al negarse dañaron a golpes el automóvil y la despojaron de su teléfono celular.



Foto: Cuartoscuro

Agentes de la Policía de Investigación realizaron el traslado de las integrantes del grupo Okupa Cuba Monumenta Viva.



En el adiós a Rosario Ibarra de Piedra llaman a retomar su lucha

● Rodeada de familiares y amigos, fue velada en una modesta funeraria

● “Ingratos, muchos presos políticos a los que ayudó a salir”: Laura Gaytán

● “Ella nos enseñó el camino”: Celia Piedra, cofundadora del Comité ¡Eureka!

● En su búsqueda “sacó a la luz el aparato de terror”: David Fernández

BLANCHE PETRICH, ENVIADA; SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL, Y ALONSO URRUTIA / P 7 Y 8

ACUDEN FAMILIARES, AMIGOS Y SEGUIDORES A LAS EXEQUIAS EN MONTERREY

Último adiós a Rosario Ibarra: “esperemos que el país esté a la altura de su legado”

Acusan al actual gobierno de no hacer lo suficiente para esclarecer los casos de desapariciones

BLANCHE PETRICH
ENVIADA
MONTERREY, NL

Hace años, antes de que por el agotamiento y la enfermedad Rosario Ibarra de Piedra decidiera retirarse de la vida pública y activa que había llevado, mandó hacer una lápida para su sepultura, una plancha de cemento cubierta de mosaicos de colores con un diseño medio Gaudí, medio *art déco*, que reproduce una caja de perfume que a ella de niña le encantaba y que su mamá guardaba en la mesa del tocador.

Esta tarde calurosa, la doña, la fundadora del Comité ¡Eureka!, la activista y política que desafió a las instituciones desde la Cámara de Diputados y el Senado, que acompañó a Cuauhtémoc Cárdenas, al *subcomandante Marcos* y al ahora presidente López Obrador en sus momentos cruciales, recibió el último adiós de su familia, sus amigos y un puñado de seguidores.

Frente a su féretro tomaron la palabra sus dos hijas. Claudia Piedra, la menor, hizo un duro reclamo al actual gobierno por no haber hecho

lo suficiente para el esclarecimiento total de los casos de desaparecidos de los años setenta, entre ellos su hermano Jesús, quien mañana cumplirá 45 años de haber sido detenido en un operativo policiaco y entregado a los militares sin que se volviera a saber nada de él.

“Le queda mucho por hacer a este gobierno. Ha hecho mucho, pero no puede haber una transformación verdadera si sigue el problema de los desaparecidos”, dijo. En sus manos se estrujaba un trozo de tela negra donde su madre había pegado la fotografía de Jesús. En ese entonces un muchacho de 19 años, rodeado de perlitas de plástico. Ése fue su medallón, su talismán en la extenuante lucha por la verdad. Claudia ahora tiene la estafeta.

Hizo referencia a la carta que Rosario le escribió al mandatario cuando le fue otorgada en el Senado la medalla Belisario Domínguez en 2019, en la que lo llama querido amigo y le deja en prenda la presea hasta que se cumpla la promesa de encontrar a los desaparecidos

políticos de la *guerra sucia*. “Ella le pidió al Presidente que le entregara la verdad sobre el paradero de mi hermano Jesús y los demás desaparecidos, y no ha cumplido”.

A las autoridades que están a cargo de la comisión creada por un decreto presidencial para investigar



los casos de violación de derechos humanos desde 1965 hasta 1990 las llamó insensibles, porque el sufrimiento de las víctimas directas se ha transmitido de generación en generación hasta causar gran dolor a los nietos y nietas.

El mensaje de Rosario Piedra, la mayor, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, atenuó la crítica: "Tenemos que exigir a las autoridades, pero también tenemos que pedir al pueblo de México que tome esa conciencia. La construcción de una sociedad sin desaparecidos y sin impunidad no se da por decreto, eso es en lo que tenemos que poner todos nuestro esfuerzo".

Por su parte, Laura Gaytán, quien integró las filas del Movimiento Armado Revolucionario en Chihuahua y estaba presa en el Campo Militar número 1 hacia fines de los setenta y que como tantos otros hubiera sido una desaparecida más si su madre, junto con Rosario y las doñas de ¡Eureka!, no hubiera luchado y reclamado su presentación con vida, también criticó duramente a los antiguos presos políticos, más de 100, que recuperaron su libertad como resultado del trabajo del comité. Los llamó "ingratos y desleales".

"Aquí habemos algunos honrándola, llorándola, agradeciéndola. Muchos otros la traicionaron enquistándose en programas de los gobiernos en turno. Ojalá que algún día su conciencia les permita reconocer que gracias a la lucha de Rosario y de muchas otras están vivos y libres. Yo desde aquí honro su vida y le agradezco haberme dado a luz por segunda vez."

A pesar de los diferentes tonos y matices, las tres mujeres coincidieron en algo: es el momento de que este movimiento, hoy diezmado por las duras décadas de rechazo, oídos sordos y promesas incumplidas, vuelva a tomar las calles con su reivindicación central: "vivos se los llevaron, vivos los queremos".

En ningún momento de las exequias hubo multitudes, mucho menos políticos dando declaraciones. Rosario fue velada en una modesta funeraria rodeada de amigos y familia, muchos de ellos antiguos presos políticos, familiares de desaparecidos y alguna que otra doña sobreviviente. Las madres del comité ¡Eureka!, que ya rebasan los 90 años, han ido muriendo.

Sólo en lo que va de este año se han apagado las vidas de tres de ellas: Elisa Gutiérrez de Cortés, Catalina Castro de García y la misma Rosario.

¿Por qué la flaca memoria? ¿Por qué la falta de reconocimiento en la despedida de esta mujer que significó una transformación profunda del país?

"Esto es Monterrey, el corazón de la reacción política", responde Ricardo Morales Pinal. Cuando era un joven profesor de química en la universidad y el estudiantado se radicalizaba por el cierre de opciones democráticas, formó parte del movimiento armado conocido como Los procesos, que fue descaezado por la represión. Medio centenar fueron encarcelados. Pasaron su juventud tras las rejas hasta que durante la segunda huelga de hambre del comité ¡Eureka! en la Catedral metropolitana se logró la amnistía y así salieron presos. Él es de los que no olvidan.

Shula Erenberg, directora del documental Rosario, comparte esta opinión de que la sociedad todavía le debe reconocimiento a la defensora. "Querida sí era, y mucho, por la gente de su entorno, por la izquierda. Yo recuerdo haberla visto en aquel grito del 16 de septiembre de 2006 que se organizó cuando Felipe Calderón cometió fraude contra López Obrador. Ella fue la encargada de dar el grito. Era tan pequeña que apenas se le alcanzaba a ver en el templete. Pero su voz llenaba el espacio y su elocuencia tocaba a la gente". En ese momento la cineasta decidió que quería hacer una película sobre esa mujer.

La ligaba a ella otra historia, la amistad con Laura Bonaparte, fundadora de las madres de la plaza de Mayo de Argentina. Shula era su nuera, compañera de uno de sus cuatro hijos desaparecidos. Laura, que le decía con cariño a Rosario petisa, chaparrita, fue su gran amiga.

Entre el montón de flores blancas, aparece finalmente lo que realmente le gustaba a Rosario, las rosas rosas, tirándole a un color más bien morado. Es Tania Ramírez Duarte, fundadora de H. I. J. O. S. México, quien se ha acordado del detalle. "La muerte de Rosario nos ha dolido mucho, fue nuestra abuela, nuestra compañera y maestra. Ahora lo que esperamos es que el país esté a la altura de su legado, como un factor social y político único, distinto. Nos va a hacer mucha falta,

sobre todo en el contexto actual de México, cuando estamos a punto de llegar a las 100 mil personas desaparecidas, y que también estamos frente a una realidad de no reconocimiento de esta situación por parte del Estado mexicano".

Se refiere por una parte a la reacción que dio el presidente López Obrador a la postura expresada recientemente por el comité de desapariciones de la ONU. Pero también a una respuesta que nunca llegó por parte de la Presidencia. Se trata de una carta que escribió personalmente Rosario a López Obrador y que le fue entregada en mano propia en Palacio Nacional el día en que tomó posesión. En ella la doña le pedía que consiguiera una audiencia a las madres del Comité ¡Eureka!

"Sólo le pedía que las escuchara", explica Claudia Piedra. Pero no las ha recibido. Y ya pasaron tres años. Para ella, López Obrador no ha respondido con reciprocidad a todo el apoyo que le brindó Rosario Ibarra de Piedra a sus causas y a su lucha por llegar a la Presidencia.

Una sociedad sin impunidad no se da por decreto, matiza la titular de la CNDH





▲ "Fue nuestra abuela, maestra y compañera", coincidieron en la despedida de la luchadora y activista. Foto La Jornada



Feministas detenidas en el Centro, acusadas de delitos contra la salud

Ingresaron ayer al penal de Santa Martha Acatitla

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó a Areli N, Karla N y Magda N, detenidas durante la recuperación de la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ubicada en República de Cuba, colonia Centro, ante un juez de control por su presunta participación en delitos contra la salud.

Luego de que el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial de Benito Juárez realizara diversas indagatorias, las mujeres de 38, 32 y 31 años, respectivamente, fueron llevadas ante la autoridad jurisdiccional en espera de la audiencia inicial.

Agentes de la FGJ y de la Secretaría de Seguridad Ciudad (SSC) las detuvieron el pasado viernes por la agresión a una conductora el 13 de abril, quien se negó a pagar por circular en dicha calle, por lo que su vehículo fue vandalizado y despojada de su teléfono celular.

Durante la inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido –aparentemente bombas molotov–, cohetones y una bolsa con hierba verde con características similares a la marihuana.

La tarde de ayer fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla para ser presentadas ante el juez de control que las requirió por su presunta participación también en los delitos de robo y daño doloso a un vehículo.

El titular de la SSC, Omar García Harfuch, informó a través de sus redes sociales que en seguimiento a la detención de las tres mujeres “fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas; además, hay otros ciudadanos que presentarán sus denuncias”.

Señaló que derivado de una denuncia por agresiones en Re-

pública de Cuba 60, elementos de ambas dependencias “intervinieron y se recuperó un inmueble de donde salieron las agresoras con el fin de evitar que sea utilizado para realizar más acciones que ponen en riesgo a la ciudadanía”.

En las próximas horas se llevará a cabo la audiencia por estos últimos dos delitos contra las integrantes del denominado *Bloque Negro*, luego de la recuperación del inmueble invadido desde septiembre de 2020 por mujeres del grupo Okupa.

En el edificio se encontró también un altar de la Santa Muerte, cascos y escudos del agrupamiento Atenea, entre otros objetos, por lo que policías de la SSC lo mantienen vigilado.





▼ Efectivos de la SSC
mantienen bajo resguardo el
inmueble de República de Cuba.
Foto Yazmín Ortega Cortés



Cobraba Okupa cuotas a vecinos y locatarios

POR TRANSITAR HASTA A PIE

SALVADOR CORONA

Luego de 19 meses, la calle República de Cuba, en el Centro Histórico, está abierta y libre para peatones y vehículos, esto luego de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía capitalina recuperaran el inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que estaba ocupado por un grupo de feminista llamado Okupa.

En un recorrido, se pudo observar que hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el acceso principal del edificio de la CNDH, otra docena en la esquina de Ignacio Allende y República de Chile, en total unos 35 elementos.

Mauricio, vecino y dueño de un estacionamiento al lado del inmueble recuperado, comentó que al estar cerrada la calle por el grupo feminista causaron pérdidas económicas por los casi dos años a locatarios e incluso cobraban por transitar caminando o en automóvil.

“Salían a botear, pero en realidad tenías que dar de 10 a 15 pesos para poder pasar, y si no lo hacías eran agresivas, pero qué bueno que ya las desalojaron”, dijo y añadió que preferían cerrar su negocio por miedo de una presunta agresión.

Vecinos quienes no quisieron revelar su nombre, dijeron que el grupo Okupa realizaba presuntas fiestas y tomaba bebidas alcohólicas, pero que nunca pudieron confirmarlo, pero “sí olía a marihuana”.

EL DATO

DESPOJO

La Fiscalía capitalina abrió una investigación más extensa sobre la toma del edificio de la CNDH, pues indagan si quienes se apoderaron del inmueble estarían vinculadas a una red que se dedica al despojo de predios en la zona Centro. Hay 4 denuncias más de personas agredidas por Okupa.



JUAN BOITES: EL GRÁFICO



DESDE EL PORTAL

San Lázaro, disputa por la Nación



Por Ángel Soriano

“No saben leer”, acusa el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, a diputados de la coalición “Va por México” (PRI-PAN-PRD), cuyas 12 propuestas, afirma el político poblano, fueron incorporadas a la reforma constitucional de la ley eléctrica, lo mismo que las recibidas en Parlamento Abierto por lo que sus peticiones han sido atendidas.

La verdadera batalla política es en San Lázaro ¿hasta donde comparten intereses partidistas y personales los dirigentes?, y ¿hasta dónde llegarán los acuerdos en favor de México y de las poderosas empresas trasnacionales que pretenden acaparar el mercado nacional para seguir acumulando ganancias en contra de los usuarios?.

Los pactos, las alianzas, los acuerdos, se rompen en favor de los intereses personales disfrazados de los intereses nacionales y ahí están las designaciones como embajadores de ex gobernadores surgidos del PRI que ahora lucen smoking morenista y muchos más están dispuestos a cambiar la camiseta por un redituable cargo público.

Argumentos en favor de la reforma constitucional en favor de la soberanía nacional por la defensa de nuestros recursos naturales sobran, pero los intereses par-

tidistas y personales también son importantes para los legisladores que no tienen para dónde hacerse, a menos que, como lo señala el diputado Mier “no saben leer”

TURBULENCIAS MUERE DOÑA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

La histórica luchadora por los derechos individuales y sociales, Rosario Ibarra de Piedra, falleció este sábado en Monterrey, NL, donde inició su activismo en la década de los 70 de manera individual, colectiva y partidista, hasta llegar a ser candidata presidencial e ícono de un movimiento que hoy tiene a la otrora oposición silenciada ahora en el poder y que justamente le rendirá homenaje por su incansable batalla por el reconocimiento a los derechos sociales. Y como siempre ocurre, se recuerda la poca pericia de su hija al frente de la Comisión de los Derechos Humanos y cuya permanencia se justificó por la aguerrida labor de su madre y en respeto a la misma... Coincidente a este hecho la policía capitalina desalojó a las activistas que mantenían en su poder un edificio sede de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México demostrando la eficacia de la policía capitalina, al mando de

Omar García Harfuch, quien encuentra diferencias entre estos hechos y el Plantón 420 frente al Senado de la República que demanda la legalización del consumo de marihuana, en cuya tolerancia se le adelantó el municipio de la ciudad de Oaxaca que ha dado instrucciones a sus policías a no molestar a los fumadores, en tanto se revisa la reglamentación municipal en este rubro. La verdad es que la tolerancia a esta adicción existe en los hechos, pues todo mundo es testigo de la tolerancia en lugares públicos a esta adicción, ya sea con fines lúdicos o medicinales... A Francisco Martínez Neri, alcalde de la ciudad de Oaxaca, se le cuestiona su trabajo al frente de la presidencia municipal, pero sin duda se ha avanzado en la regularización del comercio informal en el Centro Histórico, que a pesar de que no son medidas definitivas ni de fondo, si se nota el trabajo político para convencer a miles de familias que han encontrado en esta actividad una forma de lograr su sustento, aun cuando la autoridad debe aceptar las propuestas de la sociedad civil para encontrar soluciones de largo plazo a un problema social que afecta a miles de familias oaxaqueñas.

asoriano@revistabrecha.com
www.revistabrecha.com/



LAMENTAN MUERTE DE ROSARIO IBARRA

• Rosario Ibarra de Piedra, activista por los Derechos Humanos y madre de la titular de la CNDH, Rosario Piedra, falleció este Sábado de Gloria. Al conocer la noticia, la Jefa Claudia, quien en su cuenta de Twitter, indicó que lamenta la partida de una mujer incansable por encontrar a su hijo, y a los desaparecidos de lo que llamó, la época de la 'Guerra Sucia'. Cariño a su familia, amig@s, compañer@s. Rosario nos deja su fuerza que siempre la caracterizó, su dulzura y amor por la vida y la justicia. Hasta siempre, hasta siempre, hasta siempre", escribió la Jefa Claudia. Ibarra de Piedra murió este 16 de abril en Monterrey, y diversos personajes de la política enviaron condolencias a la familia.



Despiden en Monterrey a Rosario Ibarra de Piedra

DAVID CASAS/OEM-Infomex
MONTERREY, Nuevo León.- Rosario Ibarra de Piedra fue sepultada en el panteón de Dolores, junto a su esposo el doctor Jesús Piedra, cuyos restos descansan en ese cementerio.

Sus hijas Rosario y Claudia Piedra Ibarra, despidieron a su madre y establecieron el compromiso de seguir en la lucha por encontrar a los desaparecidos y por la defensa de las libertades y derechos humanos.

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, habló de la necesidad de volver a los años de activistas, cuando acompañaron a su madre en todas sus luchas durante más de 40 años.

Dijo que se deberá seguir sembrando esas semillas y regarlas para que sigan floreciendo.

Claudia Piedra Ibarra, demandó del gobierno justicia por los miles de desaparecidos en el país, y aunque aceptó que se ha avanzado mucho, no habrá una transformación verdadera si continúa el problema de los desaparecidos políticos.

“Se le pidió al Presidente que le entregara la verdad de mi hermano y de los demás desaparecidos y no cumplió, entonces nosotros vamos a seguir adelante”, añadió Claudia Ibarra.

Laura Elena Gaytán, quien fue presa política en 1979 a nombre del colectivo ¡Eureka!, dijo que cientos de presos políticos deberían de estar honrando en su su despedida, su memoria porque gracias a su lucha lograron su libertad y su amnistía.

Horas antes de que partiera el cortejo, en la capilla ardiente, el ex gobernador de Nuevo León, Sócrates Rizzo García acudió a dar el pésame a la familia y aseguró que con

la desaparición de mujeres que se da actualmente en Nuevo León, la figura de Rosario Ibarra cobra más relevancia.



DELITOS CONTRA LA SALUD

Judicializan a las tres detenidas en Cuba 60

ARIANNA ALFARO

Bajo fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladadas de la Fiscalía en Benito Juárez al penal de Santa Martha

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad judicializó a las tres mujeres detenidas durante un operativo policiaco para la recuperación del edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), localizado en la calle de República de Cuba en la colonia Centro de la Ciudad de México.

Se espera que en las próximas horas el Juez de Control inicie la audiencia inicial y se les notifique los delitos contra la salud que les imputa el Ministerio Público de la FGJCDMX.

Fue la tarde de este domingo cuando bajo fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladadas de las instalaciones de la Fiscalía en Benito Juárez al penal femenino de Santa Martha.

El agente del Ministerio Público presentó ante un juez de control a Areli "N", Karla "N" y Magda "N", de 38, 32 y 31 años de edad, respectivamente, por su probable participación en delitos contra la salud.

De acuerdo con la investigación, las mujeres fueron detenidas como resultado de un cateo para recuperar un inmueble de la calle República de Cuba, en la colonia Centro, alcaldía de Cuauhtémoc.

El inmueble había sido ocupado por un grupo de personas; algunas posiblemente agredieron a una conductora el pasado 13 de abril.

Cabe mencionar que durante la inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones y una bolsa con vegetal verde, cuyas características son similares a la marihuana, así como las tres personas al interior.

Durante la inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones, una bolsa con vegetal verde, cuyas características son similares a la marihuana, y un altar a la muerte



Fueron presentadas ante un juez de control por su probable participación en delitos contra la salud /CORTESÍA FGJCDMX



El altar a la muerte hallado durante el cateo para recuperar el inmueble /CORTESÍA FGJCDMX



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Litio, control de daños

¿Nacionalizar el litio compensa el tropezco de la Reforma Eléctrica? No, pero es una eficaz acción de control de daños. La 4T no saldrá con las manos vacías de la maratónica sesión de la Reforma Eléctrica.

Su objetivo central es evitar transmitir la sensación de la derrota. Eso nunca. Su divisa es: La 4T nunca pierde, y cuando pierde arrebatada.

La idea es, como siempre, dominar la narrativa. Que los titulares no se los lleve el rechazo a la reforma sino el tema del litio y que la reforma quede reducida a una operación de los traidores de la patria, que así describen a quienes tienen opiniones diferentes.

Ni un tema ni el otro se agotan en los estrechos límites de San Lázaro. México y sus socios comerciales en el T-MEC, Canadá y Estados Unidos, todavía tendrán que comerse varios pollitos.

Misión imposible

El fallecimiento de Rosario Ibarra de Piedra colocó a México frente a un espejo negro. Ibarra comenzó una lucha, primero personal, luego colectiva, para dar con los desaparecidos en la década de los años 70, entre ellos su hijo, en el contexto de la Guerra Sucia.

Medio siglo después el problema de los desaparecidos y de los familiares que los buscan ha crecido de manera exponencial, sembrando de dolor y vergüenza al país.

A larga lucha de Rosario para dar con el paradero de su ser querido se sumaron primero docenas, luego centenares y ahora, en estos días, miles de

madres buscando, incluso con picos y palas, a sus hijos e hijas.

Instituciones nacionales, frágiles, complacientes o de plano cómplices, no fueron capaces de dar respuesta positiva a la demanda de Rosario Ibarra y ahora, ante la avalancha de desaparecidos, muestran sus dolorosas limitaciones.

CNDH, crisis terminal

El fallecimiento de Rosario coincidió en los medios con la noticia de que un centenar de policías capitalinos logró desalojar la sede de la CNDH que llevaba casi dos años ocupada por colectivos feministas. La actual presidenta de la CNDH es la hija de Rosario, y recibió el cargo como un reconocimiento a la lucha incansable de su madre.

Por desgracia las expectativas del nombramiento no se cumplieron, ante la decisión de Rosario Piedra de transformar al organismo en una pieza más, casi irrelevante, en el tablero de la 4T.

El país atraviesa por la crisis de derechos humanos más aguda de su historia y la titular del organismo que tiene la obligación de tutelarlos se concentra en no incomodar, ni siquiera con una declaración contundente, al titular del Poder Ejecutivo, a quien considera su jefe.

La CNDH ayuda poco, casi nada, a la sociedad en la lucha contra las desapariciones.

Cultura del feminicidio

Lo primero que se tiene que hacer con respecto a la desaparición y asesinato de mujeres, es tomar en serio el problema. No suponer que la mala racha puede desaparecer como llegó, casi por generación espontánea.

Hace casi 30 años en Ciudad Juárez,

Chihuahua, las primeras víctimas ocupaban lugares secundarios en los medios. Los casos aislados dieron lugar a docenas y después a cientos de desapariciones. Se lograron documentar 198 casos y otros tantos quedaron en el olvido. **Normalizar la violencia es abandonar a las víctimas y hacerles el caldo gordo a los agresores. Cada vida humana cuenta, hay una dignidad ontológica que no puede, bajo ninguna circunstancia, menospreciarse.**

La clave para detener la ola de violencia feminicida es evitar la impunidad, que todos los agresores enfrenten la consecuencia de sus actos. Solo así.

La idea es, como siempre, dominar la narrativa. Que los titulares no se los lleve el rechazo a la reforma sino el tema del litio



RECUERDAN SU LUCHA

Despiden a Rosario Ibarra en Monterrey

DAVID CASAS
Corresponsal

Su hija Claudia Piedra señaló que López Obrador no le entregó la verdad sobre la desaparición de su hermano

MONTERREY. La tarde de ayer, la fundadora del Comité Eureka y luchadora por los derechos humanos, Rosario Ibarra de Piedra, fue sepultada en el panteón de Dolores junto a su esposo, Jesús Piedra, cuyos restos descansan en ese cementerio.

Encabezaron el cortejo fúnebre sus familiares más cercanos, entre ellos, su hija Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). "Tenemos que seguir sembrando esas semillas y regar esas semillas y que sigan floreciendo", pronunció respecto a la lucha que sostuvo por más de 40 años su madre.

Junto a su hermana Claudia Piedra Ibarra, la funcionaria federal despidió a su madre y estableció el compromiso de luchar por encontrar a los desaparecidos.

Claudia Piedra, por su parte, demandó del gobierno justicia por los miles de desaparecidos en el país, y aunque aceptó que ha hecho mucho, no habrá una transformación verdadera si continúa el problema de los desaparecidos políticos.

"Se le pidió al presidente (Andrés Manuel López Obrador) que le entregara la verdad de mi hermano y de los demás desaparecidos y no cumplió, entonces no-

sotros vamos a seguir adelante", añadió Claudia Ibarra.

Laura Elena Gaytán, miembro del colectivo Eureka y quien fue presa política en 1979, dijo que cientos de ex presos políticos deberían honrar la memoria de Ibarra de Piedra porque gracias a su lucha lograron su libertad y su amnistía.

Horas antes de que partiera el cortejo, en la capilla ardiente Funerales Hernández, el exgobernador de Nuevo León, Sócrates Rizzo García, acudió a dar el pésame a la familia y aseguró que con la desaparición de mujeres que se da actualmente en Nuevo León, la figura de Rosario Ibarra cobra más relevancia.

"Doña Rosario está en la historia y seguirá siendo un ejemplo para seguir buscando a las desaparecidas y desaparecidos, así como mejorar los procesos democráticos", añadió.

Rizzo, quien siguió la trayectoria de Ibarra de Piedra, agregó que "tiene gran valor lo que ha hecho para que se busque, que las autoridades busquen a los desaparecidos con más esfuerzo, como ahorita se está exigiendo, pero no sólo buscarlos sino analizar las causas socioculturales y psicosociales para

que esté sucediendo esto".

A la despedida de la activista y defensora de derechos humanos asistieron unas 150 personas entre familia, amigos y activistas. Rosario Ibarra de Piedra falleció el sábado en Monterrey, Nuevo León y fue velada en la capilla ardiente Funerales Hernández.

Nacida en Saltillo, Coahuila, Ibarra de Piedra inició su lucha tras la desaparición forzada de su hijo Jesús, durante el gobierno de Luis Echeverría.

Familiares y amigos acudieron al panteón de Dolores para despedirse de la defensora de los derechos humanos





Rosario Ibarra de Piedra fue sepultada junto a su esposo, Jesús Piedra





Columna invitada

Pamela Cerdeira
pamcerdeira@icloud.com

La CNDH que no fue

Una serie de eventos no planeados llevaron a la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la calle de República de Cuba en la Ciudad de México. Una víctima que se ató a una silla, colectivas que le pasaban comida por la ventana, y la solicitud para usar el baño, terminaron con las instalaciones tomadas por grupos feministas de distintas índoles.

Texto completo:
eleconomista.mx



Reacciones encontradas tras desalojo de 'ocupa'

Desde 2020 y hasta el pasado fin de semana, el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fue ocupado por una facción del bloque negro feminista.

Visitantes y comerciantes de la zona indicaron que aunque tenía sus beneficios, la presencia del grupo inconforme derivó en cobro de cuotas para permitir el paso por la calle.

A unos días de la recuperación del edificio de la CNDH en la calle de República de Cuba, en el Centro Histórico, el inmueble se mantiene bajo resguardo de elementos femeninos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La calle vacía contrasta con el edificio que aún conserva algunas pintas y mantas de protesta. Durante los dos años que duró la toma del edificio por un grupo del bloque negro, las interacciones con los habitantes de la zona fueron variadas.

Matías, un vendedor callejero de pantalones deportivos, dijo que en este tiempo no tuvo altercados con las jóvenes del bloque negro. "Me quitaban de encima camionetas de policía cuando querían llevarse mi mercancía", recordó.

Para él y otros ambulantes, como doña Mari, encargada de un puesto de periódicos, la toma del edificio institucional no tuvo mayor inconveniente: "Incluso cuando ponían sus puestos había un poco más de gente y me compraban cigarros o dulces".

No obstante, también la toma del edificio tuvo sus inconvenientes. "No se podía pasar por la calle", criticó Ricardo, propietario de un par de

locales de la zona.

"Es un abuso de autoridad, definiendo que se manifiesten para que no maten y maltraten a las mujeres, pero meterse con las personas ya no está bien", lamentó al tiempo que defendió la recuperación de las instalaciones, pues las activistas "ya estaban cometiendo abusos".

Según testigos como Ricardo o Matías, pedir cuota a los automovilistas era algo "normal" y este hecho pudo desencadenar el incidente de la semana pasada cuando una maestra fue agredida por negarse a dar una cooperación.

DETENIDAS AGUARDAN AUDIENCIA

En tanto, Areli N., Magda N. y Karla N., quienes fueron detenidas durante la recuperación del inmueble de la CNDH el pasado viernes, fueron presentadas por la Fiscalía General de Justicia ante un juez de Control por su probable participación en delitos contra la salud, y por presuntamente haber agredido a la conductora de un auto el 13 de abril.

Luego de que el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez realizara diversas indagatorias, las mujeres fueron presentadas ante la autoridad jurisdiccional en espera de la audiencia correspondiente.

Durante el cateo del inmueble recuperado fueron encontrados artefactos explosivos, así como vegetal verde a granel parecido a la marihuana. /**ARTURO ROMERO Y ARMANDO YEFERSON**





ARTURO ROMERO

CNDH. Visitantes y comerciantes del Centro Histórico dijeron que aunque tenía sus beneficios, la presencia del grupo feminista derivó en cobro de cuotas y violencia.





¿EXISTE EL ESTADO DE DERECHO EN VERACRUZ?

MAURICIO FARAH
SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL SENADO
@MFARAHG

Durante 2021 se emitieron 39 recomendaciones ordinarias dirigidas a diversas autoridades de Veracruz

El Estado de Derecho debe garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante ella, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, transparencia procesal y legal. En un breve repaso sobre los últimos acontecimientos en Veracruz, promovidos por el ejecutivo estatal y aprobados y aplaudidos por el Congreso, el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, estos últimos con autonomía constitucional, se observa que ninguno de estos principios se cumple o, mejor dicho, que todos son desconocidos por el gobierno actual.

Debido a la modificación al Código Penal del Estado en marzo de 2021, para adicionar el delito denominado "ultrajes a la autoridad", se han detenido a mil 33 personas. Por fortuna, fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia en febrero; no obstante, en un intento por salvar la aberración insignia del gobierno en curso, el Congreso del Estado ha demorado su publicación en la Gaceta Oficial, en complicidad con el Poder Judicial, que ha usado todo tipo de artimañas para retrasar la liberación de quienes han sido apresados.

En materia de Derechos Humanos, de acuerdo con el "Informe Situacional de los Derechos Humanos 2021: Una radiografía Estatal", publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, durante ese año se emitieron 39 recomendaciones ordinarias dirigidas a diversas autoridades de Veracruz, de éstas, sólo siete han sido aceptadas con cumplimiento total y 19 parcial. El conjunto de recomendaciones comprende 100 puntos recomendarios en trámite, 60 tienen pruebas de cumplimiento parcial.

Durante 2022 se han presentado más de 10 recomendaciones a esa entidad y se desconoce su estado de cumplimiento; sin embargo, sí se sabe que el ejecutivo local instruye a las autoridades, incluidas las autónomas, cuáles de ellas deben aceptar. Un ejemplo es la recomendación 59/2022 del 25 de marzo, en la que se reconoce la calidad de víctima de José Manuel del Río Virgen, y se instruye su inscripción en el registro estatal de víctimas y la reparación inmediata del daño en coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV). El día 29 del mismo mes, en un acto de total frustración y violando el principio de autonomía, Cuitláhuac

García instruyó a la fiscalía a no aceptar dichas recomendaciones.

Hoy vence el plazo para que la Fiscalía acepte o rechace las recomendaciones, aún no han emitido respuesta alguna. Prevale la sumisión de Verónica Hernández G.

Otro suceso destacado en el que la autonomía e independencia no son principios respetados por el actual gobierno veracruzano es el de la CEEAIIV. Su actual titular, Christian Carrillo Ríos, fue designado de manera directa por el gobernador, toda vez que el Congreso, actuando bajo sus órdenes, simuló que ninguno de los tres perfiles que le fueron enviados cumplía con los requisitos ni con los votos de las dos terceras partes de los diputados. Así, el ejecutivo se aseguró de tener el control para manipular a víctimas, ofrecerlas como pruebas fabricadas contra sus adversarios y decidir a quién ayuda o no.

El Estado de Derecho ha muerto.

"El ejecutivo se aseguró de tener el control para manipular a víctimas, ofrecerlas como pruebas fabricadas y decidir a quién ayuda o no".



TENÍAN SECUESTRADO EL EDIFICIO AMENAZABAN CON ESTALLAR SEDE DE CNDH

LAS TRES MUJERES FUERON ASEGURADAS TRAS UN OPERATIVO DE LA SSC Y LAFGJCDMX EN LA COLONIA CENTRO

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Las 3 mujeres encapuchadas que dañaron el coche de una maestra y amenazaron con hacer explotar el edificio de Derechos Humanos donde se refugiaban, fueron ingresadas al penal de Santa Martha Acatitla.

La mujeres fueron aseguradas durante un operativo en la calle República de Cuba, donde fue recuperado el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que estaba tomado por un grupo de encapuchadas, donde hallaron altares a la Santa Muerte, entre otras cosas.

El operativo fue llevado a cabo por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), tras una orden de cateo en el número 60 de la calle República de Cuba, esquina con calle Allende, del Centro Histórico, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el secretario de Seguridad capitalina, Omar García Harfuch, el operativo se llevó a cabo luego de la agresión a una automovilista que se negó a darles dinero a las encapuchadas a cambio de que le permitieran el paso en la calle que mantenían obstruida.

Por ello, las tres mujeres que agredieron a la automovilista fueron puestas a disposición de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez, y son

investigadas por la posible comisión de los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad doloso a vehículo.

Durante el cateo en la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) las autoridades hallaron al interior del inmueble variis altares de la Santa Muerte, semáforos, así como casos y gorras de la policía.

También fueron encontrados espejos retrovisores de vehículos, presuntamente robados, una lavadora y botellas de bebidas alcohólicas, entre otros objetos que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes. Cabe mencionar que la sede de la CNDH se encontraba tomada desde hace varios meses.

CATEO

Durante el cateo se encontraron altares de la Santa Muerte





FOTO: ESPECIAL

Ya duermen en el penal de Santa Martha



Achacan delitos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, informó que las mujeres que fueron detenidas el 15 de abril tras el desalojo de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron reconocidas como posibles participantes de delitos.

“En seguimiento a la detención de tres personas, el pasado viernes, en la Calle República de Cuba en el #CentroHistórico, las mujeres fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas”, escribió a través de su cuenta de Twitter.

Dijo que además hay otros ciudadanos que realizarán sus denuncias.

Las mujeres fueron detenidas durante el desalojo del edificio de la CNDH el viernes luego de que encapuchadas agredieron a una mujer el 13 de abril dentro de su auto, de acuerdo con un video difundido en redes sociales.

Por ese hecho la Fiscalía de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad.

La FGJ informó que ayer presentó ante un juez de control a las tres por su posible participación en la comisión de delito contra la salud.





■ Un grupo de feministas protestó frente a las instalaciones de la Fiscalía en la Alcaldía Benito Juárez para exigir la liberación de sus tres compañeras.



CNDH reconoce que operativo para recuperar edificio fue con respeto

RICARDO ÁVILA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció el operativo desplegado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia** capitalinas que, **"en absoluto respeto a los derechos humanos"**, permitió recuperar la sede del organismo en **República de Cuba 60, en el Centro Histórico**, ocupada por mujeres integrantes del llamado **Bloque Negro** desde septiembre de 2020.

Expuso que desde que invadieron el inmueble **"ocurrían ahí actos de vandalismo y agresión a ciudadanas y ciudadanos, denunciados por ellos mismos y por esta comisión, sumado al despojo que implicaba la retención de la sede de la CNDH, que en modo alguno puede justificarse bajo el argumento de que se trataba de una protesta social"**.

Fue tras la denuncia en redes sociales que presentó una automovilista durante la semana, quien transitaba frente al inmueble, a quien encapuchadas dañaron su vehículo y la despojaron de un teléfono celular, que se hizo la recuperación y se detuvo a tres probables responsables.

El organismo indicó que está en comunicación con las autoridades para acreditar la propiedad del edificio y una vez restituido se volverá a poner al servicio de las víctimas **"y de toda la sociedad, y cumplir con el compromiso que hicimos con las colectivas desde el mes de septiembre de 2020: hacer de esa sede un espacio en el que toda mujer agraviada, y todas aquellas personas víctimas de violaciones de derechos humanos encuentren el apoyo necesario para salvaguardar su integridad física y emocional"**.

El organismo agregó que espera recuperar los expedientes y documentos que durante más de año y medio se mantuvieron retenidos en el inmueble.

Fracción de Morena apoya la acción

Al respecto, la presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, Marisela Zúñiga Cerón, de Morena**, consideró justificada la intervención de las autoridades locales tras la agresión contra la automovilista, lo que dista mucho de ser un acto en contra de la protesta que motivó la ocupación de las instalaciones y se probó la eficacia de los protocolos para garantizar los derechos y la integridad de las probables responsables.



Trasladan a tres detenidas en CNDH a penal de Santa Martha

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Las tres mujeres que fueron detenidas por autoridades capitalinas durante el operativo en el que recuperaron el inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tomado desde septiembre de 2020, fueron trasladadas este domingo al penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Las imputadas, identificadas como Areli "N", Karla "N" y Magda "N", fueron presentadas ante un juez de control, mientras esperan su audiencia inicial por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud.

De acuerdo con la carpeta de investigación, las mujeres fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia durante un cateo para recuperar un inmueble en la calle República de Cuba, alcaldía Cuauhtémoc, donde también fueron decomisados un megáfono, una caja con aparentes bombas molotov, cohetones y una bolsa con marihuana.

Dicho predio había sido ocupado por un grupo de mujeres que aparentemente agredió a una conductora y vandalizó el auto de esta, el pasado miércoles 13 de abril, y por lo que se inició una indagatoria por los delitos de robo y daño a la propiedad.

La investigación señala que la mujer conducía su automóvil cuando aparentemente las encauchadas le marcaron el alto y exigieron dinero para permitirle circular por la vialidad. Al negarse, el auto de la denunciante fue vandalizado y ella fue despojada de su teléfono celular.

Estos hechos quedaron registrados en un video que circuló en redes sociales, donde se aprecia el momento en el que mujeres, vestidas de negro, golpean un auto del cual desciende la denunciante y camina.

La afectada acudió a la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez para denunciar los hechos ante un Ministerio Público, lo que derivó en que autoridades capitalinas ejecutaron la orden de cateo en el inmueble, donde detuvieron a las tres mujeres. —





Un operativo de 50 elementos las llevó al reclusorio. CUARTOSCURO



INAI



Alerta INAI por fraude a través de SMS

REFORMA / STAFF

Por medio mensajes de texto SMS o a través de llamadas telefónicas y mensajes de voz, ciberdelincuentes obtienen ilegalmente datos personales y cometen fraudes o estafas en el entorno digital, advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El organismo precisó que los delincuentes usurpan la identidad de una empresa u organización gubernamental y hacen llegar correos electrónicos a la víctima con un enlace a una página aparentemente legal, pero que en realidad es duplicada y donde piden datos personales para después cometer el fraude.

A esta práctica, apuntó, se le denomina phishing y en la actualidad hay dos variantes que son el uso de mensajes SMS, vishing, y las llamadas telefónicas o correos de voz, smishing.

Otra práctica que suelen emplear los ciberdelincuentes es el pharming con la cual suplantan el dominio de un sitio web.

En este caso se dirige al usuario a un sitio falso, con apariencia prácticamente igual al que es de su interés, en el que se captura la información confidencial de la víctima, alertó el INAI.

Para que las personas ex-

tremen precauciones en el cuidado de su información y eviten ser víctimas de estos fraudes, el Instituto recomendó no acceder a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido, y cerrar cualquier ventana emergente que se abra al navegar.

También aconsejó verificar que la dirección del portal de un banco o del sitio donde se requiera realizar alguna compra e ingresar datos bancarios, empiece con el ícono de un candado cerrado y con https, ya que la “s” implica que los datos ingresados se transmitirán de forma cifrada.



Ciberdelincuencia al acecho: crecen robos de datos personales: INAI

Piden a la población que por ningún motivo proporcione datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llamadas ni tampoco dar click en los hipervínculos donde se solicite actualizar datos bancarios

de un sitio web. En este caso se dirige al usuario a un sitio falso, con apariencia prácticamente igual al que es de su interés acceder, en el que se captura la información confidencial de la víctima.

En ese sentido, el INAI alertó a la población extremar precauciones en el cuidado de su información confidencial y evitar ser víctimas de alguno o varios de estos tipos de fraude para lo cual pidió no acceder a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido.

Por ello pidió cerrar cualquier ventana emergente que pueda abrirse al navegar y verificar que la dirección del portal de un banco o del sitio donde se requiera realizar alguna compra e ingresar datos bancarios, empiece con el ícono de un candado cerrado y con https, ya que la "s" implica que los datos ingresados se transmitirán de forma cifrada.

Asimismo evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea; de ser necesario, recordar limpiar el historial al terminar la navegación.

El INAI advirtió a la población que por ningún motivo proporcione datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o operaciones de banca en línea; de ser necesario, recordar limpiar el historial al terminar la navegación.

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Cada vez es más frecuente que los ciberdelincuentes recurran a prácticas como phishing, pharming, smishing y vishing a fin de obtener ilegalmente datos personales y cometer fraudes o estafas en el entorno digital, advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Detalló que la práctica consiste en usurpar la identidad de una empresa u organización gubernamental se denomina phishing, cuya estrategia radica en hacer llegar correos electrónicos a la víctima con un enlace a una página aparentemente legal, pero en realidad es duplicada, en donde piden datos personales para después cometer el fraude.

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales de la víctima y, en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz.

Por otra parte, el pharming es la práctica de suplantar el dominio

El INAI advirtió a la población que por ningún motivo proporcione datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llamadas ni tampoco dar click en los hipervínculos donde se solicite actualizar datos bancarios.

En caso de recibir una notificación por correo electrónico en la que se informe que la cuenta fue bloqueada—alertó—se debe reportar esta situación al banco mediante la línea de atención telefónica y no a través de los teléfonos recibidos en dicha notificación. Si aún quedara duda del correo, llamar o asistir al banco y verificar los hechos.

También se debe evitar responder mensajes de texto en los que soliciten visitar un sitio web o llamar a un número telefónico para resolver problemas financieros y nunca revelar el número de la tar-



jeta de crédito o el código de seguridad de ésta como respuesta a una llamada, mensaje o correo electrónico. De igual manera desconfiar de llamadas de números desconocidos o con una numeración sospechosa y cambiar con regularidad las contraseñas y claves de acceso. Una contraseña segura debe contener más de seis caracteres, combinando letras mayúsculas, minúsculas y distintos signos •

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales de la víctima y, en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz



Piden evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea.



SUBE Y BAJA



Blanca Lilia Ibarra
Presidenta del INAI

Hace oportuna alerta sobre ciberdelitos. Para erradicar la violencia digital es preciso contar con personas cada vez más informadas.



Kim Jung Un
Lider norcoreano

Supervisó una prueba de lanzamiento de un “arma guiada táctica de nuevo tipo”, para mejorar la eficiencia de su armamento nuclear.



Advierte Inai aumento de estafas virtuales a través de los esquemas *phishing*

USURPAN IDENTIDAD

Alertan de prácticas para cometer fraudes digitales

⊕ El Inai explicó la forma en cómo los ciberdelincuentes operan bajo el modelo de estafa digital, en el que siempre solicitan datos personales

REDACCIÓN
 @DDMexico

Con el objetivo para que no se caiga en fraudes digitales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alertó sobre las prácticas más utilizadas por los ciberdelincuentes para obtener ilegalmente datos personales y cometer estafas.

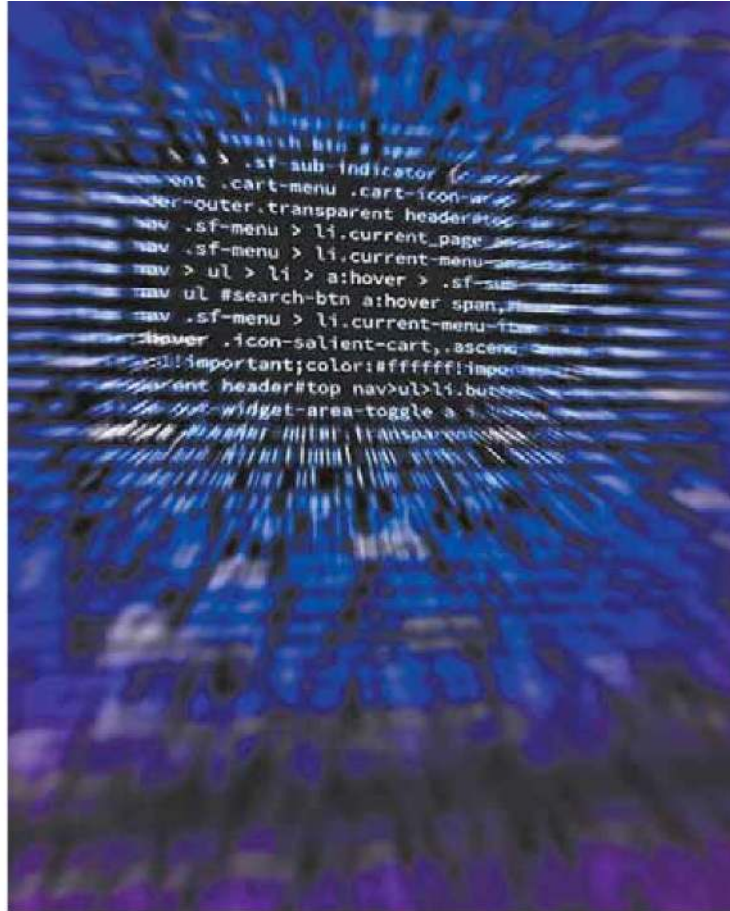
En un comunicado señaló que las modalidades para los ilícitos son el phishing, pharming, smishing y vishing, los cuales tienen la finalidad de usurpar la identidad de una empresa u organización gubernamental y hacen llegar correos electrónicos con un enlace a una página aparentemente legal, pero en realidad es duplicada.

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales y en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz.

Por otra parte, el pharming, detalló, es la práctica de suplantar el dominio de un sitio web. En este caso se dirige al usuario a una dirección falsa, con apariencia prácticamente igual al que es de su interés acceder, en el que se captura la información confidencial de la víctima.

Ante esto, el Inai exhortó a no abrir ningún mail, no acceder a los links o responder mensajes de texto que vengan de un remitente desconocido o si es de uno que, supuestamente se tiene en el radar, verificar que lo que pidan sea parte de la compañía.





En la mayoría de los casos se utilizan mails o SMS que son ilícitos.



Alerta INAI: aumentan ciberdelitos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) alertó sobre las prácticas más utilizadas por los ciberdelincuentes para obtener ilegalmente datos personales y cometer fraudes o estafas en el entorno digital: phishing, pharming, smishing y vishing.

POR AIDA RAMÍREZ

Alerta INAI por robo electrónico de datos

POR AIDA RAMÍREZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) alerta sobre las prácticas más utilizadas por los ciberdelincuentes para obtener ilegalmente datos personales y cometer fraudes o estafas en el entorno digital: phishing, pharming, smishing y vishing.

La práctica, explicó, consiste en usurpar la identidad de una empresa u organización gubernamental se denomina phishing, cuya estrategia radica en hacer llegar correos electrónicos a la víctima con un enlace a una página aparentemente legal, pero en realidad es duplicada, en donde piden datos personales para después cometer el fraude.

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales de la víctima y, en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz.

Por otra parte, el pharming es la práctica de suplantar el dominio de un sitio web. En este caso se dirige al usuario a un sitio falso, con apariencia prácticamente igual al que es de su interés acceder, en el que se captura la información confidencial de la víctima.

A fin de que las personas extremen precauciones en el cuidado de su información confidencial y eviten ser víctimas de alguno o varios de estos tipos de fraude, el INAI recomienda no acceder

a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido.

También, cerrar cualquier ventana emergente que pueda abrirse al navegar; verificar que la dirección del portal de un banco o del sitio donde se requiera realizar alguna compra e ingresar datos bancarios, empiece con el ícono de un candado cerrado y con https, ya que la "s" implica que los datos ingresados se transmitirán de forma cifrada.

Evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea; de ser necesario, recordar limpiar el historial al terminar la navegación.

Recomienda que, por ningún motivo se proporcionen datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llamadas;



no dar click en los hipervínculos donde se solicite actualizar datos bancarios; evitar responder mensajes de texto en los que soliciten visitar un sitio web o llamar a un número telefónico para resolver problemas financieros.

En caso de recibir una notificación por correo electrónico en la que se informe que la cuenta fue bloqueada, reportar esta situación al banco mediante la línea de atención telefónica y no a través de los teléfonos recibidos en dicha notificación; si aún quedara duda del correo, llamar o asistir al banco y verificar los hechos.

El INAI señala que nunca se debe revelar el número de la tarjeta de crédito o el código de seguridad de ésta como respuesta a una llamada, mensaje o correo electrónico; desconfiar de llamadas de números desconocidos o con una numeración sospechosa.



Foto: Roberto Hernández | OEM-Informex

El INAI recomienda no acceder a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido.



ALERTA

Alejandro Páez- Página 8

Advierte INAI sobre aumento de la ciberdelincuencia para robo de datos

Ciberdelincuencia al acecho: crecen robos de datos personales: INAI

Piden a la población que por ningún motivo proporcione datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llamadas ni tampoco dar click en los hipervínculos donde se solicite actualizar datos bancarios

fidencial de la víctima.

En ese sentido, el INAI alertó a la población extremar precauciones en el cuidado de su información confidencial y evitar ser víctimas de alguno o varios de estos tipos de fraude para lo cual pidió no acceder a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido.

Por ello pidió cerrar cualquier ventana emergente que pueda abrirse al navegar y verificar que la dirección del portal de un banco o del sitio donde se requiera realizar alguna compra e ingresar datos bancarios, empiece con el ícono de un candado cerrado y con https, ya que la "s" implica que los datos ingresados se transmitirán de forma cifrada.

Asimismo evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea; de ser necesario, recordar limpiar el historial al terminar la navegación.

El INAI advirtió a la población que por ningún motivo proporcione datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llama-

das ni tampoco dar click en los hipervínculos donde se solicite actualizar datos bancarios.

En caso de recibir una notificación por correo electrónico en la que se informe que la cuenta fue bloqueada—alertó—se debe reportar esta situación al banco mediante la línea de atención telefónica y no a través de los teléfonos recibidos en dicha notificación. Si aún quedara duda del correo, llamar o asistir al banco y verificar los hechos.

También se debe evitar responder mensajes de texto en los que soliciten visitar un sitio web o llama-

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Cada vez es más frecuente que los ciberdelincuentes recurran a prácticas como phishing, pharming, smishing y vishing a fin de obtener ilegalmente datos personales y cometer fraudes o estafas en el entorno digital, advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Detalló que la práctica consistente en usurpar la identidad de una empresa u organización gubernamental se denomina phishing, cuya estrategia radica en hacer llegar correos electrónicos a la víctima con un enlace a una página aparentemente legal, pero en realidad es duplicada, en donde piden datos personales para después cometer el fraude.

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales de la víctima y, en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz.

Por otra parte, el pharming es la práctica de suplantar el dominio de un sitio web. En este caso se dirige al usuario a un sitio falso, con apariencia prácticamente igual al que es de su interés acceder, en el que se captura la información con-



mar a un número telefónico para resolver problemas financieros y nunca revelar el número de la tarjeta de crédito o el código de seguridad de ésta como respuesta a una llamada, mensaje o correo electrónico. De igual manera desconfiar de llamadas de números desconocidos o con una numeración sospechosa y cambiar con regularidad las contraseñas y claves de acceso. Una contraseña segura debe contener más de seis caracteres, combinando letras mayúsculas, minúsculas y distintos signos •

Dos variantes del phishing son el vishing y el smishing; en el primer caso se utilizan mensajes de texto SMS fraudulentos para obtener datos personales de la víctima y, en el segundo, llamadas telefónicas o mensajes de voz





Piden evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Denuncia la Cofece daño patrimonial y lo esconde

Luego de que envió su informe de 2021 a la Cámara de Diputados en el que señala irregularidades, **reserva por cinco años el documento**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 3 de marzo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) envió a la Cámara de Diputados su *Informe de actividades 2021*, donde detalla que hay “tres *Informes de irregularidades detectadas*, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente”.

Por ello, EL UNIVERSAL pidió los tres reportes con una solicitud de transparencia, pero fueron reservados por cinco años, es decir, se conocerán hasta 2026.

La Unidad de Transparencia de la Cofece justificó su clasificación porque se trata de informes relacionados con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación, “y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas”.

COFECE

“Este órgano de control considera que la información debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de 5 años”

“[Al dar información] se podría obstruir el procedimiento para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados”

| **NACIÓN** | A4



Cofece reserva por 5 años datos sobre irregularidades

Revelar información sobre presunta corrupción de servidores en el organismo vulneraría el proceso de investigación, argumenta

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) investiga desde 2021 diversas anomalías al interior del organismo autónomo, en las que se advierte un posible daño patrimonial, así como “posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos”.

Los detalles de dicha información han sido reservados por un periodo de cinco años por parte de la Unidad de Transparencia de la propia Cofece, es decir, que podrían revelarse hasta 2026.

“Este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de cinco años”, señala el documento de la mencionada unidad, en respuesta a una solicitud de transparencia realizada por EL UNIVERSAL.

La Comisión Federal de Competencia Económica, cuya presidencia está en proceso de renovación, junto con dos comisionados más que deben ser elegidos en la Cámara de Senadores, ha sido ampliamente criticada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apenas el pasado 15 de febrero, el Mandatario federal insistió en que la Cofece debe desaparecer porque al interior hay “prácticas de corrupción” y por operar “en defensa de la política neoliberal o de pillaje”.

Incluso, el Titular del Ejecutivo acusó al organismo de entregar la concesión de una mina de litio a

una empresa de China.

“Autorizaron que una mina de litio pasara a manos de una empresa de China sin informarle al Titular del Ejecutivo, cuando es muy claro que existe una política de defensa de este recurso mineral, estratégico, que queremos que sea de la nación”, expuso.

En 2021, cuando se modificó la Ley de la Industria Eléctrica, la Comisión Federal de Competencia Económica fue una de las decenas de empresas y organismos que interpusieron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que fuera anulada.

En tanto, este año envió al Congreso de la Unión una opinión en la que recomendó no aprobar la iniciativa de reforma eléctrica planteada por el Presidente de la República, “porque la propuesta renuncia de manera tajante al modelo de competencia en la generación y suministro [comercialización] de electricidad”, señaló.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es un órgano constitucional autónomo que tiene a su cargo vigilar, promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano.

La existencia de la indagatoria por estos posibles actos de corrupción se advierte en los informes de actividades del año 2021 que la Cofece envió el pasado 3 de marzo a la Cámara de Diputados.

La página 12 del documento cuenta con un apartado denominado *Denuncias e Informe de*

Irregularidades Detectadas, en el que se señala que “se turnaron tres informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de la Cofece. Lo anterior, para que el área competente realice el procedimiento correspondiente conforme a sus atribuciones”.

En sus argumentos, la Unidad de Transparencia de la Cofece sostiene que la información requerida es clasificada por cinco años, toda vez que se trata de información relacionada con expedientes que se encuentran en la etapa de investigación “y su publicación podría vulnerar la conducción de las mismas”.

De igual forma, que al dar a conocer dichos informes, “se podría obstruir el procedimiento para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados, ya que se revelarían las líneas de la investigación, la identidad de los denunciantes y denunciados, entre otros datos que están relacionados con los hechos materia de la investigación”.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en su artículo 115 que las dependencias y sujetos obligados “no podrán invocar el carácter de reservado” cuando “se trate de información relacionada con actos de corrupción de acuerdo con las leyes aplicables”, es decir, que apenas se emita una resolución, la investigación deberá hacerse pública y no hasta 2026. ●

COFEC

“Este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada por un periodo de cinco años”



DETECTAN POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL

La indagatoria de la Cofece por posibles actos de corrupción se advierte en los informes de actividades del año 2021 que envió el pasado 3 de marzo a la Cámara de Diputados.

El documento cuenta con un apartado denominado *Denuncias e Informe de Irregularidades Detectadas*, en el que se señala que "se turnaron tres informes de irregularidades detectadas, en los que se advierte un posible daño patrimonial, así como posibles irregularidades administrativas por parte de servidores públicos de Cofece".



ESPECIAL



Cofece se encarga de vigilar y garantizar la libre competencia en el mercado mexicano.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 99 de la LFTIAIP, este Órgano Interno de Control considera que la información requerida debe permanecer con el carácter de reservada, por un periodo de cinco años, el cual es estrictamente necesario para que concluyan las investigaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas.



Desechan reforma, pero va Ley Minera

VOTACIÓN. 223 diputados de PAN, PRI, MC y PRD echan abajo la iniciativa del Ejecutivo en maratónica sesión

El dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador fue desechado en la Cámara de Diputados.

En punto de las 11:25 de la noche, el conteo arrojó 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones. La 4T perdió al no alcanzar mayoría calificada, pues se necesitaban dos terceras partes de los presentes.

Luego de más de 12 horas de sesión en la que se oyeron alegatos de diputados de diversos partidos, así como gritos de descalificaciones entre la oposición y Morena con sus aliados, la reforma constitucional no avanzó.

Mario Delgado, líder de Morena, escribió en Twitter que se había consumado la traición a la patria por parte de PRI, PAN, MC y PRD. "El pueblo de México sabrá reclamárselos... Nos vemos en junio".

La reforma a la Ley Minera para garantizar el control de litio por parte del Estado llegó ya al Congreso. — Víctor Chávez / PÁG. 45

TRAS MÁS DE 12 HORAS DE DISCUSIÓN EN SAN LÁZARO

Va por México entierra la reforma eléctrica de AMLO

La iniciativa logra 275 votos a favor y 223 en contra y no alcanza la mayoría calificada

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx



Con 275 votos a favor y 223 en contra, la coalición opositora Va por México se mantuvo y enterró la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados.

Aunque después de los posicionamientos de los partidos se habían programado hasta siete rondas de 6 oradores a favor y 6 en contra y otras dos de 3 y 3, a la tercera ronda los diputados decidieron repentinamente terminar “con la sarta de mentiras” de la oposición y de Morena, se fueron a la votación y el dictamen quedó desechado, al no alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes en San Lázaro, 332 de los 498, y a la 4T le faltaron 57 votos.

Además de Andrés Pintos Caballero, del PVEM de Nuevo León, que se fue de última hora a MC, otra diputada verde, Rocío Alexis Gamiño García, del Estado de México, también sorprendió a Morena y votó en contra del dictamen.

En una larga, tensa y accidentada sesión histórica de más de 12 horas de discusiones, Morena fracasó en sus intentos por cooptar al grueso del priismo y, desde la tribuna, recibió la dura respuesta del dirigente nacional tricolor: “¡Están moralmente derrotados, no pudieron!”, celebró Alejandro Moreno.

“Y tendrán la derrota más grande y más monumental”, recetó el diputado, en una guerra de consignas de “¡no pasará!”, que entonó la oposición, y de “¡traí-do-res!” del lado de Morena y sus aliados.

“No a su reforma eléctrica que quieren, no a las visiones obsoletas, regresivas y dañinas para este país. No al capricho ni a la sumisión. El Legislativo es un poder, no un empleado del poder”, “basta de ocurrencias”, expuso el representante del que sería el presunto aliado y salvador de la reforma del Presidente.

“No va a pasar esta reforma y, que se escuche bien y claro, será la primera de tres. Si continúan con esa actitud soberbia, las tres van a ir en contra y no va a pasar ninguna propuesta aquí en el Congreso de la Unión”, adelantó el priista.

Al anticipar su voto en contra, Jorge Romero, coordinador panista, aseguró que “coincidimos en el fortalecimiento de la CFE y en castigar

a los corruptos”, pero “no podemos seguir sin ser escuchados”. Cuestionó a Morena que “¿la lealtad a mi patria depende de estar en sintonía u obediencia con lo que dice una sola persona?, es que ya los perdimos”.

El jefe de la bancada del PRD, Luis Espinosa, expuso: “Tenemos una propuesta mejor, la presentaremos en este periodo ordinario y esperamos contar con sus votos”. Conminó a Morena y sus aliados a rebelarse al Presidente. “¡Rebélnense ustedes y vamos a construir una propuesta en el Legislativo, no que se las manden desde Palacio Nacional!”.

En respuesta, el líder de Morena, Ignacio Mier, reprochó con impotencia que, como lo anticipó el expresidente Adolfo López Mateos: “Llegaron los malos mexicanos y los encabezó Carlos Salinas de Gortari; los siguió el tristemente célebre Vicente Fox y fue su secretario de Energía quien, atendiendo instrucción de Femsa, empezó a incrementar las tarifas eléctricas. Su nombre: el comandante Borolas, sus apellidos Felipe Calderón Hinojosa”.

Dijo a la oposición del PRI, el PAN y PRD que “sus jefes son los empresarios, son Energy, es Enel, es Iberdrola, es Femsa, es Liverpool. Esos son sus verdaderos jefes”.

Al conocer la votación, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, publicó en sus redes sociales que “se consuma la traición a la patria del PRI, PAN, MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio”.





DISCUSIÓN. Legisladores de oposición, ayer, al expresar su postura respecto de la reforma eléctrica del Presidente.



INÉDITO. La asistencia en San Lázaro fue de 498 legisladores presentes en la sesión ordinaria. Sólo hubo 2 ausencias, del PT y PRD. El quórum fue histórico.



SIN IMPORTAR EL CALOR. Cientos de simpatizantes de Morena arribaron desde temprano para manifestarse a favor de la reforma eléctrica de AMLO.



PODER Y DESEO
EN LA SOMBRA
DE BUCARELI

A pesar de que, durante casi 25 años, la Secretaría de Gobernación fue el peldaño natural a la Presidencia, desde 1976, con Luis Echeverría, no ha habido un jefe del Ejecutivo fogueado en el Palacio de Cobián. / 8-10



EL FACTOR BUCARELI



**PODER Y
DESEO***PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Y JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS*

CAPÍTULO 6 Hace más de medio siglo que la sucesión presidencial no se resuelve a favor de alguien que ocupaba la Secretaría de Gobernación hasta antes de volverse candidato.

El último de ellos fue Luis Echeverría Álvarez, quien fue presidente de la República entre 1970 y 1976. Pudo serlo Francisco Labastida Ochoa, pero fue derrotado por Vicente Fox en la elección de 2000.

Durante casi un cuarto de siglo (1946-1970), Gobernación se convirtió en el peldaño natural para escalar a la cima del poder de México. La dependencia dio cuatro de cinco presidentes en ese lapso: Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Gustavo Díaz Ordaz y el ya mencionado Luis Echeverría Álvarez. La única excepción durante ese lapso fue Adolfo López Mateos, quien ocupaba la Secretaría del Trabajo en el momento del destape, en 1957, y dejó en el camino a Ángel Carvajal, quien era uno de los favoritos de aquella carrera presidencial y quien se habría convertido, en caso de haber sido ungido, en el tercer veracruzano en ocupar la Presidencia de forma consecutiva.

Hoy, en la política mexicana, vuelven a asomarse la oriundez, así como el poder y visibilidad que otorgan ser titular de Gobernación, como temas de discusión en torno de la carrera presidencial.

Desde que Vicente Fox sucedió a Ernesto Zedillo, el Ejecutivo no se ha transferido entre personas nacidas en la misma entidad federativa (en ese caso, la Ciudad de México, aunque Fox hizo su vida en Guanajuato y Zedillo se identificaba con Baja Cali-

fornia, donde pasó su niñez y parte de su adolescencia). Y, ya decíamos, la última vez que llegó a la Presidencia un extitular de la Secretaría de Gobernación (Segob), fue en 1970.

En caso de que la sucesión de 2024 favorezca a Adán Augusto López Hernández —uno de los cuatro políticos mencionados con insistencia para ser beneficiados con la candidatura presidencial del oficialismo—, se terminarían las dos sequías arriba mencionadas.



Después del destape de Echeverría, la Secretaría de Gobernación siguió importando en el juego sucesorio. Por ejemplo, Mario Moya Palencia, Manuel Bartlett Díaz y Santiago Creel Miranda llegaron a ser fuertes precandidatos. Y, como decíamos, el nombre de Francisco Labastida Ochoa llegó hasta la boleta electoral.

Sin embargo, a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la Segob comenzó a perder lustre e influencia. Sus titulares se volvieron prescindibles y reemplazables como miembros del gabinete.

El presidente Salinas tuvo tres secretarios de Gobernación, primera vez que ocurría algo así desde el sexenio de Miguel Alemán. Con Zedillo hubo cuatro. Con Felipe Calderón se rompió el récord en el México moderno: cinco titulares de Segob y dos encargados de despacho, por el fallecimiento de dos de los secretarios. El actual presidente lleva dos en apenas 40 meses.

Pero no sólo fueron los constantes relevos, sino también la pérdida de funciones. La aparición de entes competidores, como la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Gobernadores, le quitaron parte de sus responsabilidades.

Asimismo, su imagen de viejo y sombrío guardián de las instituciones tampoco ayudó mucho a mantener su relevancia en un México que cambió aceleradamente —en lo político, lo económico y lo social— a partir de 1988. El Palacio de Cobián,

en la avenida Bucareli, que ha alojado a la Segob desde 1911, pasó de ser un lugar que provocaba respeto y hasta miedo a causar indiferencia y hasta risa.

Pero, ¿cómo fue que llegó Gobernación a convertirse en un jugador de primera línea en la sucesión presidencial durante alrededor de 65 años?

Además de sus atribuciones formales —la relación del Ejecutivo con los otros Poderes y con las entidades federativas, así como gestión de asuntos religiosos, migratorios,

de comunicación y protección civil, entre otras—, la Segob realizaba funciones metaconstitucionales clave en la vida pública.

En aquel México, del que queda poco o nada, el titular de Bucareli era capitán del equipo, armador de juego, estrategia del gobierno, guardaespaldas del rey, árbitro de las disputas, refreno de los excesos y el custodio de la seriedad.

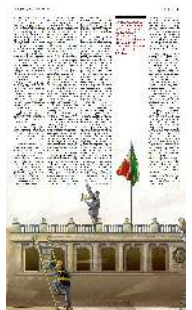
Antes de que una película llegara a los cines, pasaba por el ojo crítico de Gobernación, que podía prohibir su exhibición o cortar aquellas partes que se consideraban no aptas desde el punto de vista del nacionalismo y hasta de la moral pública.

Además, desde su sede se enviaban las señales a los medios de comunicación para ajustar su contenido noticioso a lineamientos aceptables para el gobierno. Y cuando esas señales eran insuficientes, venían las instrucciones e incluso titulares redactados.

Desde Gobernación se decidía qué podían ver, escuchar y saber los mexicanos y cómo podían divertirse. Sus orejas llegaban hasta el hogar y la oficina de cualquiera que fuera considerado una amenaza para la estabilidad del Estado. Y cuando no bastaban las orejas, ahí estaban sus brazos.

Por ese control absoluto sobre la vida pública, el secretario de Gobernación era un protagonista indudable de la sucesión presidencial. Tenía más fichas de juego que sus contrincantes; mayor acceso a la oficina presidencial y, sobre todo, más información.

La institución tiene sus raíces en los orígenes de México como nación. Apenas independizado el país, el clérigo y catedrático tlaxcalteca José Manuel de Herrera se convirtió en el primer titular de la dependencia, que entonces tenía el pomposo nombre de Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, una de las cuatro que existían (las otras eran Justicia y Negocios Eclesiásticos, Hacienda y Guerra y Marina). Por tanto, Herrera es también considerado el primer canciller de México.



Fue a Herrera, por cierto, a quien Morelos encargó buscar el reconocimiento de Estados Unidos a la causa independentista y el suministro de armas y municiones por parte de ese país, así como la custodia de su hijo, Juan Nepomuceno Almonte. Sin embargo, sólo pudo llegar hasta Nueva Orleans, de donde regresó cuando Morelos fue fusilado.

La dependencia ha tenido distintos nombres a lo largo de la historia, como Ministerio del Interior, pero en 1855, después de la Revolución de Ayutla, adquirió su nombre actual, aunque entre 1858 y 1867 —los años de la Guerra de los Tres Años, la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano— se juntaron otra vez las responsabilidades sobre la política interior y exterior en una misma dependencia. De ese último año a la fecha, ha habido 94 secretarios o encargados de despacho de la Secretaría de Gobernación.

De los 65 hombres que han llegado a la Presidencia de la República desde 1824, 13 ocuparon alguna vez la titularidad de la Segob o sus antecedentes.

Desde 1911, la dependencia se instaló en el llamado Palacio de Cobián. Dicho inmueble fue mandado construir por Feliciano Cobián, empresario español avecindado en Torreón, quien hizo fortuna con la producción de algodón, y la habitó de 1903 a 1908. Ese año, la casa fue incautada por adeudos tributarios. En 1910 se utilizó para alojar a la delegación estadounidense que asistió a los festejos por el Centenario de la Independencia.

El primero en ocuparlo como oficina fue Ramón Corral Verdugo, quien, desde 1904, tenía el doble cargo de vicepresidente y secretario de Gobernación, aunque su estancia en el lugar sería breve, pues el régimen de Porfirio Díaz cayó en mayo de 1911.

Las siguientes eran las funciones que tenía la secretaría en aquellos momentos finales del Porfiriato, de acuerdo con una descripción oficial:

“Medidas en el orden administrativo para la observancia de la Constitución. Reformas constitucionales. Elecciones generales. Relaciones

con el Congreso de la Unión. Derechos del hombre y el ciudadano. Libertad de cultos y policía de este ramo. Policía rural de la Federación. Seguridad Pública. Amnistías. División territorial y límites de los estados. Guardia nacional del Distrito y territorios. Gobierno del Distrito y Territorios federales en todo lo político y administrativo, como elecciones locales, policía urbana, Registro Civil, beneficencia pública, hospitales, hospicios, escuelas de ciegos, y de sordomudos, casas de expósitos y asilos, montes de piedad, cajas de ahorros, casas de empeño, loterías, penitenciarías, cárceles, presidios y casas de corrección, teatros y diversiones públicas. Festividades nacionales. Diario Oficial e Imprenta del Gobierno”.

A pesar de esa larga lista, era la Secretaría de Relaciones Exteriores y no la de Gobernación la que tenía preeminencia en el gabinete.

En abril de 1896, se reformó el artículo 79 de la Constitución para que las ausencias del presidente de la República fuesen cubiertas por el secretario de Relaciones Exteriores, quitando esa facultad al presidente de la Suprema Corte.

Todavía en 1913, luego de la Decena Trágica, tuvo efecto dicha disposición, pues sirvió para dar una apariencia de legalidad al cuartelazo de Victoriano Huerta, ya que el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, tomó posesión de la Presidencia después del asesinato de Madero, aunque fuera por sólo 45 minutos, tiempo en el que “nombró” a Huerta como secretario de Relaciones Exteriores y luego renunció para dejarle el cargo.

La Constitución de 1917 cambió esa regla, depositando en el Congreso de la Unión la facultad de nombrar a un presidente interino en lo que se realizan nuevas elecciones —si la falta absoluta del Ejecutivo ocurriese en los dos primeros años del mandato— o un presidente sustituto.

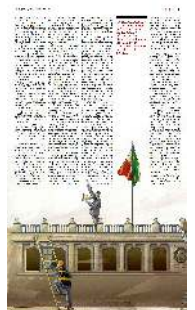
Para restar incertidumbre a un caso así —que, afortunadamente, no ha sucedido desde 1932—, el Con-

greso de la Unión reformó en 2012 el artículo 84 constitucional a fin de que el secretario de Gobernación asuma “provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo” por “un término no mayor a sesenta días”, en lo que el Congreso de la Unión nombra un presidente interno o sustituto (dependiendo de cuándo se da la falta, si en los primeros dos años del mandato o después).

El primer secretario de Gobernación de la actual era constitucional, el coahuilense Manuel Aguirre Berlanga —quien fue uno de los diputados que redactaron y promulgaron la Carta Magna— salvó la vida milagrosamente en mayo de 1920, pues dormía en la misma choza de Tlaxcalantongo en la que fue asesinado el presidente Venustiano Carranza, a apenas metro y medio de su jefe.

El diseño de Secretaría de Gobernación como ente todopoderoso de la administración pública federal, supeditado únicamente a la Presidencia de la República, fue concebido por Plutarco Elías Calles, quien la ocupó de diciembre de 1920 a septiembre de 1923, durante la Presidencia de Álvaro Obregón. Es decir, Calles despachaba en Bucareli hace un siglo.

De ahí, Calles brincó a la Presidencia. La percepción de que era impuesto por Obregón como su sucesor condujo a la rebelión de Adol-



fo de la Huerta. Éste había concluido el periodo de Carranza, luego de su asesinato, y se repartía con Calles los apoyos en la carrera presidencial de 1924. Ambos habían sido miembros del gabinete obregonista: De la Huerta en Hacienda y Calles en Gobernación. En la Cámara de Diputados, la división era patente. Los delahuertistas eran encabezados por Jorge Prieto Laurence y los calistas, por Emilio Portes Gil.

Derrotada la rebelión y con De la Huerta exiliado, Calles ganó la Presidencia para el periodo 1924-1928. Nombró al general Adalberto Tejeda como secretario de Gobernación, en tanto que a Portes Gil lo hizo gobernador de Tamaulipas. Ambos se enfrentarían en 1928 para ocupar la Presidencia de manera provisional, luego del homicidio del presidente electo Álvaro Obregón.

“El 5 de septiembre de 1928 —escribe Arnaldo Córdova en *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato* (1995)—, todos los gobernadores, secretarios de Estado, altos funcionarios del gobierno y numerosos políticos se reunieron en el hotel Regis para consagrar la jefatura de Calles; en la reunión se manejaron algunos nombres para la sucesión presidencial y, entre ellos, se incluyó, de manera prominente, el del licenciado Emilio Portes Gil, en el común convencimiento de que, en la nueva situación política nacional, lo que se necesitaba era la designación de un civil para ocupar la Presidencia al término de su mandato”.

Pocos días antes de esa reunión, Calles había traído a Portes Gil de vuelta a Gobernación. Allí despachaba cuando el Congreso lo nombró presidente interino, el 25 de septiembre de 1928, y allí se mantuvo hasta tomar posesión, el 1 de diciembre.

Sin embargo, el verdadero civilismo tardaría aún tres sexenios en llegar. En 1929 fue elegido presidente, en comicios extraordinarios, otro civil, Pascual Ortiz Rubio, quien renunció en 1932, y fue sustituido

por Abelardo L. Rodríguez, un militar. En la siguiente elección constitucional, en 1934, ascendió al

poder Lázaro Cárdenas, militar también, quien se sacudiría a Calles, enviándolo al exilio en 1936. Y en 1940 tomó posesión el último de los militares revolucionarios, el general Manuel Ávila Camacho.

Éste nombró al gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Valdés, hijo del general Miguel Alemán González, como su coordinador de campaña.

En sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos cuenta lo que sucedió cuando Ávila Camacho dejó la Secretaría de la Defensa Nacional, en enero de 1939:

“Ya presenté mi renuncia como secretario”, dijo Ávila Camacho a Santos. “Ya tiene usted luz verde para trabajar en pro de mi candidatura”. Santos le comentó que lo pertinente era formar un comité para impulsarlo. “¿Y a quién ponemos de secretario general?”, preguntó el futuro presidente. “En mi concepto —respondió Santos—, debe usted nombrar al licenciado Miguel Alemán”.

Así como la reunión del hotel Regis de 1925 fue el parteaguas del Maximato, aquella decisión de Ávila Camacho representó el punto de partida de un periodo de dominio de la Secretaría de Gobernación.

En diciembre de 1940, Alemán asumió las riendas de Bucareli y allí formaría un grupo de colaboradores que eventualmente lo acompañarían en su campaña de 1946 y en su periodo presidencial.

Sin embargo, para abrirse paso rumbo al poder, Alemán todavía tuvo que batallar con las aspiraciones presidenciales de Maximino Ávila Camacho, hermano mayor del presidente, quien, como hemos contado en estas entregas, falleció, en febrero de 1945, en circunstancias nunca esclarecidas.

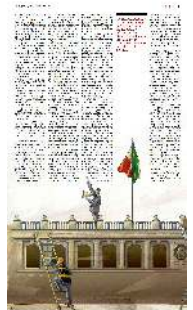
Días antes de su muerte, resignado de no poder suceder a su hermano, Maximino se sinceró con su compadre Santos, a quien el presidente había encargado de que lo convenciera de desistir y aceptar que Alemán se convirtiera en candidato.

“Tu firmeza en este asunto me hace comprender que esto de Alemán es un cochupo hecho, pero te voy a decir una cosa: vas a decirle a mi hermano, y sábetelo tú también,

que no voy a lanzar mi candidatura, pero que el facineroso de Miguel Alemán no llegará a la Presidencia de la República (...) yo, personalmente yo, lo voy a dejar muerto a los pies de Manuel y voy a dar un gran sañetón mundial”.

Como se sabe, quien murió fue Maximino, y Miguel Alemán llegó a la Presidencia luego de derrotar, en las elecciones de 1946, al canciller Ezequiel Padilla.

El nuevo presidente colocó en posiciones clave varios personajes que habían estado con él desde sus inicios en la política. Por ejemplo, a su paisano Fernando Casas Alemán, lo puso en la regencia capitalina; a Gabriel Ramos Millán lo hizo senador, y a Héctor Pérez Martínez —su amigo desde tiempos preparatorianos— lo nombró secretario de Gobernación. Sin embargo, muy temprano en su sexenio, Alemán sufrió la pérdida de Pérez Martínez y Ramos Millán. Ambos murieron



en un lapso de apenas año y medio. Esas ausencias proyectaron a Casas Alemán hacia la sucesión de 1952, pero las cosas se resolverían de una manera distinta. Por segunda vez consecutiva, el candidato presidencial del PRI —el partido de Estado que gobernaba sin oposición relevante— surgiría de la Secretaría de Gobernación.

El también veracruzano Adolfo Ruiz Cortines llegó a la Secretaría de Gobernación en junio de 1948, luego de la muerte de Pérez Martínez y tras de un breve interregno del subsecretario Ernesto Uruchurtu. El presidente se lo trajo de Veracruz, igual que Ávila Camacho había hecho con él. El movimiento lo hacía regresar a Bucareli, pues ya había sido allí oficial mayor, desde el inicio del gobierno de Ávila Camacho hasta que se fue de candidato a Veracruz, siendo Alemán titular de la dependencia.

A pesar del paisanaje, Alemán y Ruiz Cortines —entre quienes había once años de diferencia— no se habían conocido directamente, sino por la intermediación de Dámaso Cárdenas, hermano del entonces presidente, quien lo recomendó con el regente Cosme Hinojosa. Éste lo hizo oficial mayor del Departamento del Distrito Federal. En ese momento Alemán era magistrado del Tribunal Superior de Justicia capitalino, cargo al que llegó por haber coordinado la campaña de Lázaro Cárdenas en Veracruz.

Era imposible que en ese momento ambos se imaginaran que, tres lustros después, serían los protagonistas de la sucesión presidencial de 1952.

En la campaña de Ávila Camacho, Alemán invitó a Ruiz Cortines como tesorero y luego intercedió para que fuera secretario general de Gobierno de Veracruz, en la administración del gobernador Casas Alemán, durante los primeros diez meses de 1940, antes de que ambos fueran llamados a Bucareli. En la sucesión presidencial de 1952, Ruiz Cortines ganó la carrera a Casas Alemán.

¿Por qué alcanzó Ruiz Cortines la candidatura si

siempre había tenido una posición secundaria respecto de Casas Alemán? Sin duda, hubo algo circunstancial, pues pesó la muerte de Pérez Martínez. Pero, una vez al frente de Gobernación, Ruiz Cortines condujo con eficacia la política nacional. Otros factores fueron la muerte del senador Ramos Millán —que dejaron a Alemán sin posibilidad de promover, como aparentemente quería, una sucesión al estilo estadounidense, con un candidato salido del Congreso— y el fracaso del presidente para construir las condiciones de su propia reelección.

Gonzalo N. Santos también relata que fue importante una reunión en casa del expresidente Ávila Camacho, quien apoyaba a Casas Alemán, a la que asistieron él, como gobernador saliente de San Luis Potosí y líder del bloque de mandatarios estatales y Gilberto Flores Muñoz, quien lo relevaría en esa responsabilidad. Ambos, dice Santos en sus Memorias, convencieron a Ávila Camacho de que no pusiera resistencia a la candidatura de Ruiz Cortines. Mientras hablaban, el regente Casas Alemán hacía antesala para ver al expresidente, presenciando la conversación que tenía lugar atrás de una separación de cristal, sin poder escuchar lo que se decía.

Ruiz Cortines conoció a Santos a través de su conuño y jefe, el general Jacinto B. Treviño. Fue el potosino quien intercedió para que el veracruzano llegara a la gubernatura y luego lo apoyó decididamente para que fuera candidato presidencial. A cambio, Santos consiguió que el entonces secretario de Gobernación lo apoyara para que su sucesor en la gubernatura fuera su colaborador Ismael Salas y para que su aliado Ignacio Morones Prieto llegara a la gubernatura de Nuevo León. Sin embargo, esa alianza no terminaría bien, pues Santos se sintió decepcionado cuando el presidente electo le anunció que lo nombraría embajador en Guatemala. Éste lo interpretó como la manera de mandarlo al exilio y lo mandó, literalmente, “a la chingada”.

Por los antecedentes, era obvio suponer que el siguiente secretario de Gobernación, Ángel Carvajal Bernal, veracruzano también, no tendría problemas para suceder a su jefe.

Carvajal había terminado el periodo como gobernador Ruiz Cortines dejó inconcluso cuando Alemán lo nombró secretario de Gobernación.

Maestro en mentir con la verdad, el presidente recomendaba a sus colaboradores estar cerca del secretario de Gobernación porque tenía “mucho porvenir”. Y hacía juegos similares con otros presidenciables, como Gilberto Flores Muñoz. Al final,

Ruiz Cortines se decidió por Adolfo López Mateos, quien ocupaba la secretaría del Trabajo.

Cuando éste llegó al poder, designó como secretario de Gobernación a Gustavo Díaz Ordaz. El poblano había hecho carrera política de la mano de la familia Ávila Camacho. Fue vicerrector de la Universidad de Puebla y secretario general de Gobierno del gobernador Gonzalo Bautista, sucesor de Maximino en el Ejecutivo estatal; presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, así como diputado federal y senador por el mismo estado.



Durante el gobierno de Ruiz Cortines, ingresó en la Secretaría de Gobernación, donde fue director de Asuntos Jurídicos y oficial mayor. Como el secretario Ángel Carvajal y el subsecretario Fernando Román Lugo eran enemigos políticos y prácticamente no se hablaban — el guerrerense Román Lugo había sido secretario general de Gobierno de Ruiz Cortines cuando éste fue gobernador de Veracruz—, a Díaz Ordaz le tocaba resolver muchos de los asuntos en Bucareli. Eso hizo que fuera la opción natural para dirigir la secretaría en el nuevo sexenio, además del hecho que ambos, Díaz Ordaz y López Mateos, habían sido compañeros senadores entre 1946 y 1952.

A diferencia de Ruiz Cortines, López Mateos no engañó a nadie en su papel de gran elector. La carrera presidencial de 1964 fue ganada de punta a punta por el secretario de Gobernación Díaz Ordaz. El destape fue un acto sencillo, sin protocolos. Ambos, en la casa presidencial de San Jerónimo, que López Mateos nunca dejó por irse a Los Pinos. Una botella de coñac fino y dos vasos. “Gustavo —le dijo el presidente—, ojalá nunca en la vida nos guardes rencor por el enorme peso que descargaremos en tus hombros”.

Cuando Díaz Ordaz asumió la candidatura, el subsecretario Luis Echeverría se quedó en Bucareli, encargado del despacho. Éste había entrado en la política 18 años atrás, en 1946, de la mano del general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del PRI. Cuando éste fue nombrado secretario de Marina, en 1952, Echeverría lo acompañó como director de Administración.

En entrevista con Jorge Castañeda, para su libro *La herencia* (1999), Echeverría cuenta que un día su jefe le pidió que fuera a ver al presidente Ruiz Cortines para ocupar una vacante. Y que éste le ordenó que se presentara en la Secretaría de Educación Pública para ser oficial mayor.

Cuando Sánchez Taboada murió, en mayo de 1955, Echeverría se vio obligado a ampliar su red de contactos. Y vaya que lo logró. En *La herencia*, relata que cuando vino el cambio de gobierno y Díaz Ordaz fue nombrado secretario de Gobernación, éste había pensado en designar como subsecretario a alguno de sus amigos exsenadores. Sin embargo, vino la instrucción del presidente López Mateos de que fuera él. “El 18 de diciembre de 1958, cuando me habla Díaz Ordaz, porque López Mateos pensó en mí, ya no tiene remedio. De repente agarran a un muchacho de subsecretario, el segundo de la Secretaría más importante”.

¿Cómo se ganó Echeverría el favor de López Mateos? Él mismo se lo contó a Castañeda: “El general (Agustín) Olachea (presidente del PRI) tenía acuerdos con el candidato López Mateos y me llevaba a mí (...) yo hacía tarjetitas sobre la gira, sobre los invitados y, en un momento dado en la campaña, dos jóvenes, Rodolfo González Guevara y yo, teníamos la carga del trabajo (...) Me esperaba a la última cena, el último mitin, y, en el hotel, deshecho ya, López Mateos trabajaba con nosotros (...) El caso es que me nombró subsecretario; desde su campaña me dio cancha para trabajar”.

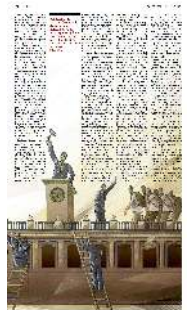
Echeverría fue el primer presidente de la era posrevolucionaria en no haber detentado un cargo de elección popular. Su ascenso se debió al cumplimiento meticuloso de las tareas que sus jefes le encomendaban y un buen instinto para encontrar el siguiente peldaño de la escalera.

Muchos se preguntan, dados los acontecimientos que siguieron a su destape, por qué el presidente habrá pensado en él a la hora de designar a su sucesor. Aunque no hace falta la versión de Díaz Ordaz, que no ha sido publicada, quizá fue por la misma razón por la que Alemán escogió a Ruiz Cortines y López Mateos a Díaz Ordaz: por el control de la política interna y su indudable cercanía con el mandatario en turno.

Cierto, Echeverría se distanciaría de Díaz Ordaz una vez que alcanzó la candidatura, pero —a diferencia de otros presidenciables, que buscaban congraciarse con los estudiantes e intelectuales críticos del gobierno— durante los momentos más difíciles de la agitación de 1968 Echeverría se mantuvo sin flaquear al lado de Díaz Ordaz.

Quizá sea ese el libreto que está siguiendo actualmente Adán Augusto López Hernández mientras corre la carrera presidencial de 2024.

A partir del sexenio de Carlos Salinas, la Segob comenzó a perder lustre e influencia. Sus titulares se volvieron prescindibles y reemplazables como miembros del gabinete.

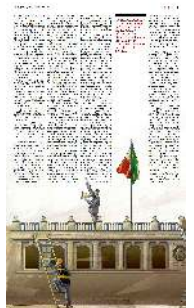


Su ascenso (de Echeverría) se debió al cumplimiento meticuloso de las tareas que sus jefes le encomendaban y un buen instinto para encontrar el siguiente peldaño de la escalera.



Ilustración: Horacio Sierra





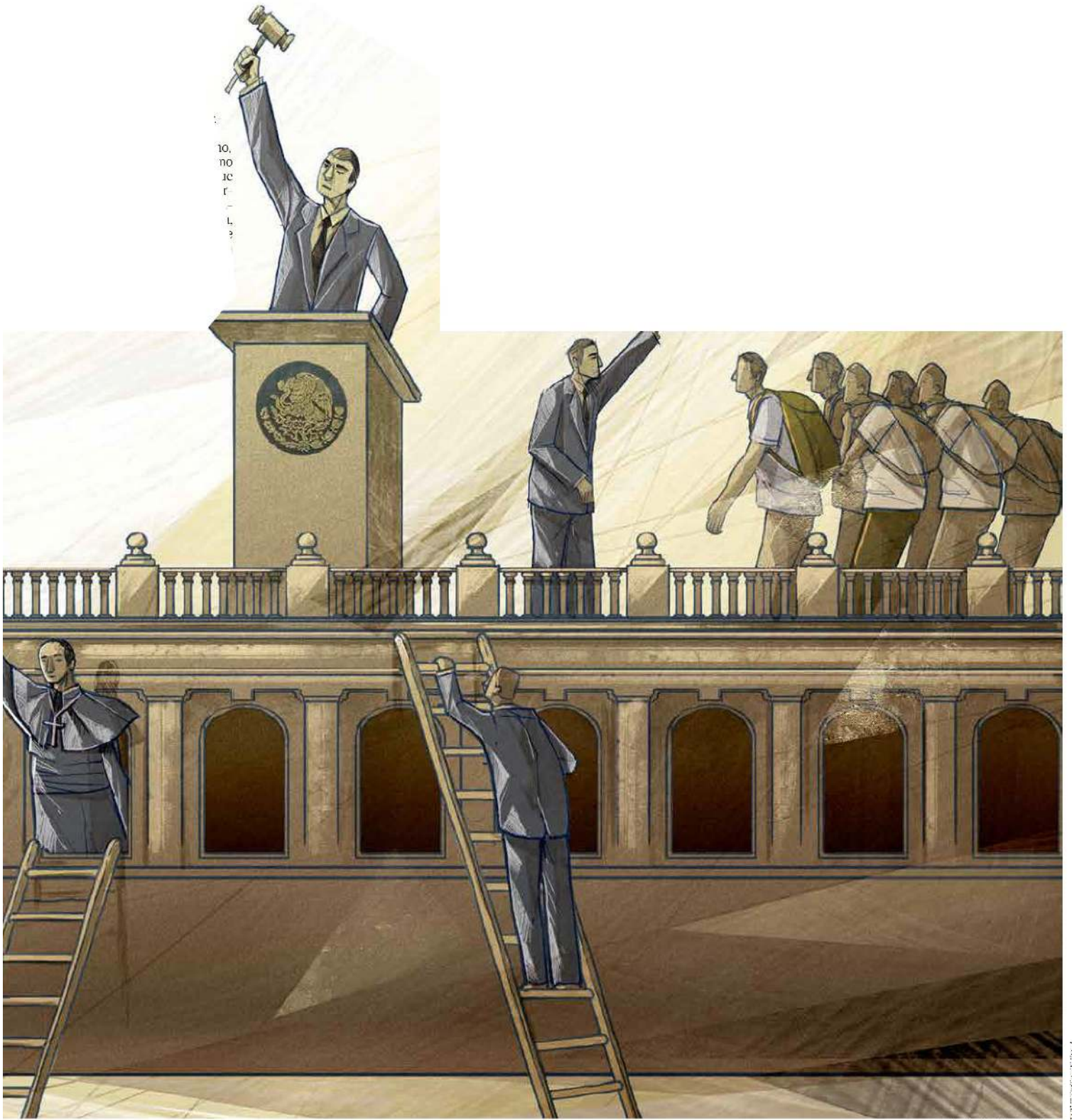


Ilustración: Horacio Sierra





La verdadera oposición ha llegado

La oposición está empoderada, y más unida que nunca: lo que hemos vivido en los últimos días, desde el repudio masivo a la consulta de revocación de mandato hasta la histórica sesión del día de ayer, en el Congreso de la Unión, no deja lugar a dudas. Las cosas han cambiado por completo.

Las cosas han cambiado y, por primera vez en la historia reciente, la disrupción no ha surgido gracias a la presencia de un candidato que haya logrado entusiasmar y aglutinar a la ciudadanía, o al esfuerzo de un partido –o coalición– que haya trabajado para recuperar la confianza de la sociedad civil. Al contrario: en el caso específico de la votación de ayer, la presión de la ciudadanía fue la que –literalmente– obligó a los legisladores a garantizar su asistencia y a definir, públicamente, el sentido de su voto. El presidente despertó a la hidra: después de tantos agravios, la ciudadanía terminó por convertirse en la verdadera oposición.

El sexenio, en los hechos, ha terminado: tras la experiencia de ayer, será literalmente imposible que el gobierno logre pasar cualquier iniciativa que no haya recibido antes el visto bueno no de los partidos políticos, sino de la sociedad civil entera. La presión no cederá, y cada una de las actuaciones de los legisladores de oposición, su asistencia a las sesiones, y el sentido de su votación, serán fiscalizados –minuciosamente– por una ciudadanía que hoy se sabe con el poder para hacerlo.

La consulta de revocación de mandato –con sus míseros resultados– sólo sirvió para poner en evidencia al rey desnudo; la pifia de la reforma más importante del sexenio marca el inicio, *de facto*, del declive de un personaje que, si bien conserva todo el poder, ha perdido por completo el control. Una fiera herida y –ni duda cabe– sedienta de venganza: el peligro es evidente, y la locura real comenzará cuando –como se hizo en España, durante la época franquista– nuestro dictador en ciernes pretenda imponer su voluntad por la razón o por la fuerza. ‘No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley’, espetó a la Corte hace unas semanas: a partir de hoy el discurso se endurecerá y, lo que –sin duda– fue una derrota ayer, habrá de convertirse en el estandarte de mañana.

El autoritarismo está a la vuelta de la esquina: primero se propuso sancionar a quienes no participaron en la faramalla anterior y, ahora, comenzará el etiquetado de los

‘traidores a la Patria’ que han osado diferir con el inobjetable. La estrategia de polarización –favorita de los bolivarianos y, ciertamente, la única que domina el régimen en funciones– se elevará a niveles insospechados, y se tratará de colocar a la nación entera en una falsa disyuntiva para optar entre ‘ellos o nosotros’, metiendo en el mismo costal, por un lado, a lo peor del pasado, lo más cuestionable del presente y –también– a lo más legítimo de una sociedad que está despertando. Por el otro lado, el anciano que sigue luchando por el pueblo bueno, y cuyo período constitucional resultó demasiado corto, entre pandemias y traiciones, para lograr su cometido. ‘No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley’.

La polarización es una trampa, y seguir cayendo en ella es responsabilidad exclusiva de quienes estén dispuestos a hacerle el caldo gordo a un presidente que no tiene nada más por ofrecer al país que un rencor que, de acuerdo a sus propios cálculos, lo mantendría en el poder en tanto fuera capaz de seguirlo atizando. La discusión cotidiana de cada uno de sus dichos y actos –tal y como lo hemos hecho, desde que instauró sus conferencias mañaneras– es un error estratégico, en tanto le seguimos cediendo el control de la agenda pública y, por ende, contribuyendo a sus objetivos.

La solución es ignorarlo. La sociedad civil está empoderada, y ha sido capaz de convertir a un Poder Legislativo, hasta ahora del todo inútil, en un contrapeso efectivo a los caprichos del Ejecutivo. Ayer logramos mucho: la ciudadanía ha recuperado el control, al menos, de uno de los tres Poderes. Y no lo soltaremos.



#RegulaciónYa

CBD

LA GRAN OPORTUNIDAD

En México cada día es más utilizada la cannabis con fines medicinales, principalmente el cannabidiol, pero por la falta de regulación la industria no deja beneficios al país en toda la cadena de valor, y por la falta de educación la planta continúa estigmatizada en un sector de la sociedad

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

El estigma está cerca de terminar, cada día en México más personas ven en la cannabis una oportunidad para sanar sus males y tener mejor calidad de vida. Específicamente en el cannabidiol (CBD) uno de los más de 100 cannabinoides que se encuentran en la planta y que se caracteriza por sus efectos terapéuticos para aliviar la ansiedad, el insomnio, las náuseas, inflamaciones, convulsiones e incluso para inhibir el crecimiento de células cancerígenas.

Es así como en los últimos años explotó en México un mercado y una industria a los que les ha quedado corta la falta de una legislación por parte del Congreso de la Unión y han encontrado freno en los trámites burocráticos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Pese a esto, la oferta y la demanda han aumentado aceleradamente en el país por la pandemia de COVID-19, ya que el cuerpo y psique de miles de personas se han visto afectados

colateralmente y los pacientes buscan remedios alternativos a la medicina tradicional.

Lo que comenzó como un remedio tradicional y un secreto a voces es ya un mercado con un valor de 37 mil 400 millones de dólares anuales, de acuerdo con el informe The Global Cannabis Report de Prohibition Partners.

Para 2026 el mercado podría generar ventas por 102 mil millones de dólares y se espera que México sea uno de los países líderes de la industria generando ingresos por más de 5 mil millones de dólares, pero actualmente el panorama es adverso.

A finales de agosto del 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la Declaratoria General de Inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de la planta y desde 2017 se legalizó su uso medicinal.

Pero desde el año pasado la aprobación de la Ley Federal para la Regulación de la Cannabis se encuentra "congelada" en el Senado de la República.

Debido a esto, es completamente legal vender, comprar y consumir CBD en México, pero quienes quieran extraerlo de la planta o realizar investigación con ella deberán de importar la materia prima o bien el suplemento terminado, desaprovechando gran parte de la cadena de valor que se podría quedar dentro de las fronteras nacionales.

Los obstáculos



Alfredo Culebro es CEO de sweeven, una empresa fundada en la pandemia con el objetivo de proveer bienestar y ser coadyuvante a múltiples padecimientos a través del CBD. Con la experiencia de ser consumidor del cannabinoide en Estados Unidos y estudiar el mercado pionero en el mundo, el empresario decidió regresar a México para emprender en el mundo de la cannabis medicinal.

“Empezamos porque queríamos ayudar a las personas en la pandemia. Conozco el mercado porque fui usuario en San Antonio, Texas y me pregunté ¿en México porque no existe esta industria? Tenemos todos los estándares para competir, pero el principal problema es que el CBD que utilizamos proviene de Estados Unidos.

“La razón por la cual importamos la materia prima y aquí producimos es porque los estándares de la legislación ya están establecidos allá y en México no existe todavía la regulación y por eso no podemos tener ni siquiera laboratorios certificados”, explica.

Culebro comenta que como empresa mexicana buscan que toda la derrama económica se quede en el país, pero sin regulación es prácticamente imposible.

“Además existe toda esta burocracia de la Cofepris para pedir permisos, después tienes que tramitar amparos y todo esto es una bronca, una complicación. La economía se podría activar muy fácil, pero tenemos todos estos nudos.

“El mercado es tan enorme que ni siquiera necesitamos competir. Por ejemplo, ni con todas las empresas que producimos y distribuimos CBD podríamos cubrir ni el 10 por ciento de la demanda si el mercado estuviera completamente abierto. Por eso cuando está regulación pendiente se aprueba el mercado va a explotar. Todo mundo dice que el CBD es una industria que vale oro, pero hay que sacar el oro de la mina. hay que sacar la mejor

veta”, agrega.

El empresario comenta que otro de los obstáculos que ha encontrado en el país es la falta de educación en el tema.

“Lamentablemente no hay educación, la gente no sabe si el CBD es legal, si se puede vender, ni cómo hacerlo. Por eso también

queremos educar y desmitificar que esto no es un producto milagro que te lo tomas y hace magia, esto te alimenta y te nutre. En otras partes del mundo, principalmente en el país del norte, tomar CBD es como tomarte tus vitaminas de todos los días y en México todavía estamos muy lejos de eso porque tenemos ese estigma de la marihuana.

“La gente tiene miedo porque el CBD viene de la marihuana, pero esto mismo genera morbo y por eso ha aumentado la demanda. (...) Tenemos pendientes varias regulaciones, pero eso no impide que la gente pueda, como un suplemento, tomar CBD, utilizarlo para la piel o en cualquier otra de sus presentaciones”, concluye.

El punto de vista médico

El médico Sergio Mata lleva seis años dando consultoría y recomendando derivados de la cannabis para coadyuvar en los síntomas de varias enfermedades, comenta que a pesar de su experiencia ha sido complicado investigar las propiedades de la planta y recetarla.

“Llegan conmigo pacientes que podrían tener una

mayor calidad de vida a partir del uso del CBD pero (tanto en el sector privado como en el público) nos restringen para no poder ni siquiera promocionarlo.

“En México falta una desmitificación total de la planta a partir de la información, lamentablemente, no podemos hacer investigación porque no podemos obtener la materia prima, que es la planta de la cannabis, porque sino me comienzan a investigar a mí”, dice al respecto.

+37,000
millones
de dólares fue el valor del mercado en 2021

102,000
millones
de dólares valdrá el mercado en 2026

+5,000
millones
de dólares podría ser el valor del mercado en México



En 2017 se legalizó el uso medicinal de la cannabis y a finales de 2021 se declaró inconstitucional la prohibición del uso lúdico de la planta. La Ley Federal para la Regulación de la Cannabis está 'congelada' en el Senado de la República

FOTOGRAFÍA: VÍCTOR NIETO

¿Cómo ayuda el CBD?

El médico especialista Sergio Mata explica cómo actúa en el cuerpo el cannabidiol (CBD), los síntomas a los que coadyuva, y explica por qué no es un producto milagro

- ▶ Ayuda para el tratamiento contra el estrés, el insomnio, la ansiedad y la depresión, entre otros
- ▶ No es un producto milagro ni una cura, es un suplemento o coadyuvante
- ▶ El CBD actúa diciéndole a nuestro cuerpo que está mal, en que está desequilibrado
- ▶ Por ejemplo, ordena el equilibrio de los neurotransmisores que se encargan de la felicidad y el estrés
- ▶ Por su uso tan amplio cada día se encuentran más beneficios



La razón por la cual importamos la materia prima y aquí producimos es porque los estándares de la legislación ya están establecidos allá (en Estados Unidos) y en México no existe todavía la regulación y por eso no podemos tener ni siquiera laboratorios certificados"

Alfredo Culebro
CEO de sweeven









En México es legal la venta y uso de CBD, pero las empresas deben de importar la materia prima o el producto terminado, así como quienes quieran investigar las propiedades de la cannabis



Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Diputados de Morena no alcanzaron las dos terceras partes de votos
A favor del dicamen se consiguieron 275 sufragios; en contra hubo 223

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 11



Fracciones parlamentarias de Morena y de la oposición se confrontaron ayer en varias ocasiones, en el salón de plenos de la Cámara de Diputados durante los debates sobre la nueva legislación eléctrica. (Foto: Cortesía)

Derrotada, la reforma eléctrica; AMLO: hay blindaje contra traición

Por José Vilchis Guerrero

Con 275 votos a favor y 223 en contra, el dictamen de la Ley Eléctrica no alcanzó la mayoría de dos terceras partes de los 498 diputados federales que votaron en San Lázaro.

Sin la menor intención de agotar el debate para pasar a votar la controvertida iniciativa de ley eléctrica en el Congreso, luego de la



exposición de 82 oradores, cerca de la media noche se apuntaron 12 diputados de las distintas fracciones para discutir a favor y contra del dictamen, sin que los opositores dieran su brazo a torcer. No pasará, repetían.

Antes, a las 20.50 horas, se recibió la iniciativa de Ley Minera, en la que se propone la mayoría legislativa legislar para que el Estado tenga el control del Litio como un metal estratégico para el desarrollo industrial del país y evitar que empresas privadas, nacionales y extranjeras, se beneficien como lo han hecho por décadas con el oro, la plata y otros metales.

Ante la previsible derrota en la tribuna del Congreso en que se perfilaba el rechazo a la ley eléctrica, minutos después, a las 20.54 horas el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró: "Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar," publicó en su cuenta de Twitter.

Con un caótico inicio de la sesión plenaria en la Cámara de Diputados con 488 diputados de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista (PVEM), PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano arrancó la sesión en la cámara baja en la que se dio trámite a la publicidad del dictamen de la iniciativa de reforma a la ley eléctrica del Ejecutivo federal.

La coalición del PAN, PRI, PRD y por su lado Movimiento Ciudadano reportaron una asistencia de 221 legisladores en tanto que Morena y sus allegados Partido Verde Ecologista y Partido del Trabajo tenían registrada la ausencia de 12 de sus integrantes. El comienzo de la sesión plenaria al mediodía del domingo de Resurrección tuvo una confrontación inmediata de dimes y diretes entre legisladores morenistas y priistas que intercambiaron ofensas: "traidores," y los priistas coreaban "no pasará... no pasará." El salón de plenos se llenó de gritos.

Los legisladores agitaban banderas y pancartas. El morenista Emmanuel Reyes fue vestido de trabajador electricista, y uno de sus compañeros llevaba un muñeco con la figura de López Obrador y enfrente los 24 diputados de Movimiento Ciudadano desplegaron una manta de rechazó a la reforma eléctrica.

Hubo una pausa en el griterío cuando el presidente de Mesa directiva, el morenista, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó un minuto de aplausos en memoria de la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

Luego de la publicidad reglamentaria al dictamen, se dio por concluida la sesión y se convocó a una segunda, para dentro de 30 minutos, para entonces iniciar el debate

sobre la reforma eléctrica, que preveía una duración de 12 horas en las que debatieron diputados de todos los colores.

En el entorno, organizaciones y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Llegaron a bordo de camiones provenientes de municipios del Estado de México como Chimalhuacán y Nezahualcóyotl y se concentraron alrededor del recinto de San Lázaro con pancartas de "traidores a la patria," junto a los logos del PAN y PRI. Otros clamaban en una pancarta: "Diputados, senadores, voten a favor de la nacionalización del litio" y "miserable traidor aquel que vote contra la Reforma Eléctrica," se leía en otros carteles.

Los manifestantes se instalaron en el acceso principal a la Cámara de Diputados sobre Emiliano Zapata, sin bloquear el acceso para personas y tampoco la circulación de vehículos, entre Congreso de la Unión y Avenida Ingeniero Eduardo Molina.

La diputada Cynthia López, del PRI, afirmó en un video que los diputados de su bancada pasaron la noche del sábado en el recinto ante la posibilidad de que se les impidiera el acceso el domingo.

"Estamos en la Cámara no por gusto, estamos en la Cámara porque México nos lo demanda, porque Morena no nos iba a dejar entrar, porque iban a sacar la votación sin nosotros y esa es la razón por la que estamos aquí en nuestras oficinas," explicó en el video.

Mientras el bloque morenista en la Cámara de Diputados afirma que los 12 puntos de la oposición están considerados en la reforma eléctrica con beneficios para la población, el priista Pablo Angulo Briceño insistió -sin explicación de por medio- que las enmiendas a esa norma serán un retroceso histórico con alto costo para los mexicanos.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que en su fracción están muy sólidos y que votaría en contra la coalición legislativa Va Por México, que forman los panistas con el PRI y PRD.







Le agujeran pie a barbero en el Barrio Bravo

Con un balazo en el pie derecho terminó un joven, luego de ser agredido por un sujeto cuando se encontraba de una barbería, en la colonia Morelos, de la alcaldía de Venustiano Carranza.

Kael Alfredo "B", 18 años de edad, que trabaja como barbero, fue llevado de emergencia a un hospital, tras ser baleado dentro de dicho local, ubicado en el cruce de la calle Hojalatería y Congreso de la Unión.

Según lo dicho por un familiar de la víctima, un sujeto ingresó al local y sin mediar palabra le disparó al joven y después huyó del lugar.

El joven que portaba una sudadera con el logo de Superman, cayó al suelo tras la agresión, mientras salía mucha sangre a través de su calzado.

Luego de que el agresor abandonara el local, compañeros de Kael solicitaron una ambulancia, por lo que minutos más tarde, paramédicos acudieron al lugar y trasladaron al joven al nosocomio.

Tras el ataque, policías realizaron un recorrido en la zona, sin embargo, no lograron ubicar al responsable de la agresión.

Horas más tarde, desde el hospital se reportó el estado de salud de Kael como fuera de peligro.

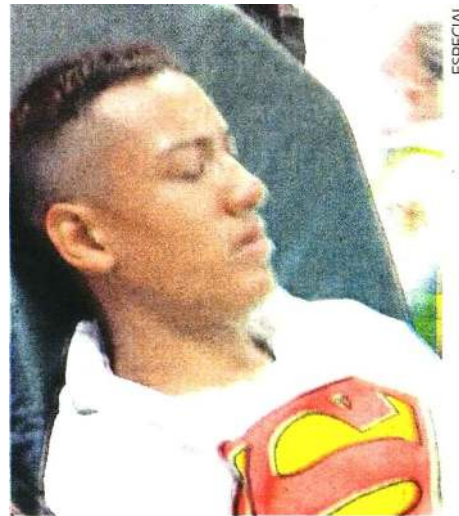
Personal de la Fiscalía General de Justicia realizó una revisión en el lugar de los hechos en busca de evidencias que podrían ayudar en las investigaciones sobre el ataque.

Hasta ese momento era un misterio la causa de la agresión.

EL DATO

SORPRESA

La víctima se encontraba en espera de clientes dentro de una barbería cuando recibió un balazo.



ESPECIAL



ENCENDIDO DEBATE EN DIPUTADOS, DE 11 HORAS

Bloque opositor sepulta Reforma Eléctrica de la 4T

Por **Otilia Carvajal y Magali Juárez**

INICIATIVA constitucional enviada por el Presidente no alcanza mayoría calificada; votación queda 275 contra 223; se requerían 332

PRI, PAN Y PRD mantienen frente y rechazan lo que llamaron "Ley Bartlett"; Morena, PT y Verde los acusan de "traición a la patria"

ESTAMOS blindados contra la traición, señala AMLO; manda al Congreso reforma a la Ley Minera sobre litio; prevén avalarla hoy **págs. 3 a 8**

REACCIONES



"YA LO DIJE en mi informe del martes: Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar"
AMLO
Presidente de México



"SE CONSUMA la traición a la patria del PRI, PAN, MC y PRD. El pueblo de México sabrá reclamárselos y cobrárselos a la primera oportunidad. Nos vemos en junio. Hay mucho pueblo para tan pocos traidores"
Mario Delgado
Presidente nacional de Morena



"A USTEDES les decimos, hoy tendrán la derrota más grande, no va a pasar su reforma"
Alejandro Moreno
Presidente nacional del PRI



"MUCHOS le apostaban a que, en torno a esta reforma, se iba a disolver la coalición Va por México... les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD estamos más unidos que nunca"
Jorge Romero
Coordinador del PAN en San Lázaro





Foto: Cuartoscuro

Ánimos caldeados

DIPUTADOS del PRI y de Morena, ayer, al momento de intercambiar descalificaciones en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados.

4T necesitaba 332 votos, pero sólo lograron 275

Eléctrica se queda corta y no alcanza la mayoría calificada

EN ENCENDIDO debate que duró 11 horas, el bloque opositor en San Lázaro rechazó la iniciativa del Presidente; hasta una legisladora del Verde sufragó en contra al final



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx



En una sesión que se prolongó 11 horas, la oposición consiguió frenar la aprobación de la Reforma Eléctrica, que con los votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no consiguió la mayoría calificada.

El dictamen en materia eléctrica recibió 275 votos a favor del bloque de la 4T y 223 en contra de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y una del PVEM, de la legisladora Rocío Alexis Gamiño García.

Al pleno de San Lázaro acudieron 498 diputados, con ausencia de la perredista Laura Lynn Fernández Piña, quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo, y tampoco tiene suplente. También estuvo ausente la morenista María Guadalupe Chavira.

Con este nivel de asistencia, Morena y sus aliados requerían 55 diputados más para avalar la primera de tres reformas constitucionales que impulsará el Ejecutivo en la última mitad de su sexenio.

El primero en tomar la palabra fue el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, para fundamentar el dictamen, aunque su participación se inclinó a favor.

“Aquí estamos precisamente para demostrar las razones que tiene esta propuesta histórica de reforma energética. Esta iniciativa, desde luego que propone algo muy diferente a lo que existe en este momento a partir del 2013, recobrar para el país la conducción de toda la industria eléctrica de México, organizando de nuevo, como ente público, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, dijo.

A continuación, siguieron los posicionamientos de los grupos parlamentarios, donde los coordinadores tomaron la palabra en tribuna para defender su postura, que permaneció firme pese a los ataques.

Acompañado del bloque legislativo de Va por México, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, aprovechó la primera intervención opositora para subrayar que no se atendieron sus 12 propuestas, como difundieron diputados de la 4T.

Siguió su compañero de coalición, el dirigente priista Alejandro Moreno, quien refrendó que el tricolor no avalaría la reforma como estaba redactada. “Nos toca estar del lado correcto de la historia”, dijo.

El posicionamiento opositor concluyó en voz el líder panista Jorge Romero, quien lanzó un cuestionamiento:

“Cómo le hicieron para olvidarse tan rápido de lo que significaba ser oposición? ¿Cómo estarían ustedes, si hace 40 años a ustedes los hubieran tildado de traidores porque no coincidían con una iniciativa del entonces presidente?”, preguntó en tribuna.

La iniciativa en materia eléctrica que fue enviada hace siete meses, el 1 de octubre del 2021, pretendía fortalecer a la CFE, así como cancelar permisos y contratos con la iniciativa privada al considerar que estaban bajo un esquema abusivo.

Luego de un Parlamento Abierto que se extendió por más de mes y medio, así como posicionamientos de grupos parlamentarios, la iniciativa Presidencial conservó sus puntos principales, con algunas adiciones que incorporaron las bancadas de la 4T, sin consenso con la oposición.

En defensa de la propuesta, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a la oposición de defender a un oligopolio de cuatro empresas extranjeras, al que, dijo, no le preocupa el medio ambiente ni las energías limpias.

En tribuna, el morenista Ignacio Mier Velasco hizo un último llamado a respaldar la reforma: “La honra es un asunto de dignidad y de calidad moral. Sean dignos representantes de sus estados”.

Entre los puntos de la iniciativa estaban otorgar a la CFE un 54 por ciento de la generación de electricidad, para dejar a los privados un 46 por ciento. También, se planteaba la cancelación de los certificados de energías limpias.

En otro punto, plasmaban a nivel constitucional que el litio sería propiedad de la nación, además de las restricciones para su explotación y producción. A la propuesta original se añadió una reforma al artículo cuarto para incorporar la electricidad “como una condición previa” para el goce de los derechos humanos”.

También se añadió un artículo transitorio para que la Comisión Federal de Electricidad estableciera un esquema tarifario de servicio público que permitiría reducir las tarifas del alumbrado público, bombeo de agua potable, saneamiento y al consumo doméstico.

Otro punto que cedió Morena en la recta final de la dictaminación de la reforma en comisiones unidas fue el de no suprimir a los órganos reguladores, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía.

o el dato

La iniciativa Presidencial conservó sus puntos principales, con algunas adiciones que incorporaron las bancadas de Morena, PT y Partido Verde, sin consenso con la oposición.



223

Diputados del PAN, PRI, PRD, MC y uno del PVEM votaron en contra

275

Sufragios a favor de Morena y sus aliados tuvo la iniciativa de AMLO

Principales líderes de bancada mantuvieron su postura

En total, fueron 223 diputados quienes se negaron a aprobar el proyecto de AMLO.

morena	PAN	PRI	PRD	MC	
<ul style="list-style-type: none"> Ignacio Mier Sergio Gutiérrez Luna Carlos Miguel Aysa Damas 	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Romero Herrera Margarita Zavala Jorge Triana Alexis Gamiño García 	<ul style="list-style-type: none"> Rubén Moreira Alejandro Moreno Ildefonso Guajardo 	<ul style="list-style-type: none"> Luis Espinosa Cházaro Elizabeth Pérez Edna Díaz 	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Álvarez Máynez Mirza Flores Salomón Chertorivski 	
		<p>Votaron a favor</p>		<p>Sufragaron en contra</p>	

Fuente: La Razón

Acontecimientos

Desde el anuncio del Ejecutivo, se han presentado diversos hechos a favor y en contra de la reforma.



2021
14 DE JUNIO
El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la iniciativa en conferencia de prensa matutina

1 DE OCTUBRE
El Ejecutivo federal envió el proyecto a la Cámara de Diputados. En éste se buscaba que la CFE tuviera un 54 por ciento del mercado eléctrico y el resto, la iniciativa privada



2022
17 DE ENERO
Inició el Parlamento Abierto para discutir las diversas posturas en torno a la iniciativa constitucional

28 DE FEBRERO
Concluyó el Parlamento Abierto con 26 foros en la Cámara baja, con la presencia de gobernadores y alcaldes del país



4 DE ABRIL
Los partidos de oposición presentaron una contrapropuesta de la Eléctrica con el anuncio radical de que la alianza votaría en contra

6 DE ABRIL
Se realizó una Asamblea Informativa del proyecto en la CDMX con más de 80 mil simpatizantes de Morena



8 DE ABRIL
La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la Ley de la Industria Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que motivó a las empresas a emitir amparos en contra

11 DE ABRIL
El Presidente anunció un plan B para proteger al litio, en caso de que el proyecto no se avalara en el Congreso de la Unión. Destacando que el objetivo es que sea explotado por el Estado

11 DE ABRIL
El debate de la Reforma Eléctrica en la Cámara baja se aplazó para ayer domingo, tras el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM en Jucopo



#Presidencia 'Ya estamos blindados'

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ante 'la traición' en el Congreso de la Unión, enviará una reforma a la Ley Minera

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
E YVONNE REYES

Como lo adelantó el martes pasado en la entrega de su informe por los 100 días del cuarto año de su Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, si el resultado de la votación en la Cámara de Diputados no favorece su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, hoy enviará otra para reformar la Ley Minera.

En dicha ley se establece que el litio es propiedad de la nación. "Ya estamos blindados contra la traición", aseguró el primer mandatario.

Al regreso de su descanso vacacional, en su quinta en Palenque, Chiapas, el jefe del Ejecutivo envió un mensaje a través de sus redes sociales en el que señala que en la conferencia de prensa matutina de hoy hablará sobre su nueva iniciativa, que no requiere mayoría calificada para ser aprobada.

"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar", escribió en su cuenta de Twitter.

Al cierre de esta edición, la Presidencia de la República no ha informado si ya se envió la iniciativa a la Cámara de Diputados.

El pasado 12 de abril, el Presidente expresó: "es importante que se conozca que ya nos protegimos, en caso de una traición, esto es trascendente para que haya tranquilidad en nuestro pueblo, si hay una traición ya estamos protegidos".

"Informo también, para tranquilidad de los mexicanos, que si no alcanzamos las dos terceras de los votos para la reforma constitucional en materia eléctrica por el boicot de los legisladores entreguistas, conservadores de derecha, reaccionarios, enviaré de inmediato al día siguiente una iniciativa al Congreso para modificar la Ley Minera", agregó.

Un día después, anunció que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera cuya aprobación requiere de mayoría simple y en la que se establecerá que el litio es propiedad de la nación y solamente podrá ser explotado por el Estado.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó

que el Ejecutivo federal enviaría la iniciativa de reforma a la Ley Minera.

Los líderes parlamentarios determinaron solicitar a la Mesa Directiva citar para este lunes 18 de abril a sesión ordinaria, con el propósito de someter de inmediato a discusión y votación la iniciativa del Ejecutivo en materia de Ley Minera.

La propuesta prevé la protección del litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano, cancelando la posibilidad de otorgar concesiones a empresas privadas para su explotación.



Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La propuesta del jefe del Ejecutivo contempla la protección del litio como mineral estratégico de propiedad exclusiva del Estado mexicano



“Obradoristas” se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados

RAÚL RUIZ

Cerca de 5 mil personas, militantes de varias organizaciones civiles, se dieron cita la mañana de ayer domingo en inmediaciones de la Cámara de los Diputados en San Lázaro, lo anterior con la finalidad de **defender la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.**

Ante dicho panorama, desde las primeras horas se estableció un importante dispositivo de seguridad por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC), provistos con equipo antimotines, dicho operativo se implementó con la finalidad de asegurar el ingreso de los legisladores al recinto, además de garantizar la seguridad de todos los asistentes, tanto al interior como al exterior del Congreso de la Unión.

Es importante mencionar que los que están a favor de la reforma eléctrica, arribaron al lugar desde la tarde noche del pasado sábado, y pernoctaron en casas de campaña instaladas en la zona. Por otra parte, ya para el día domingo, el grueso de los manifestantes arribó a bordo de decenas de autobuses, microbuses, camionetas rentadas, en autos particulares, los menos llegaron mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Operativo de seguridad de elementos de la SSC

Para garantizar el acceso de diputados federales, de las diferentes bancadas al recinto, los elementos de la SSC, apoyados con autobuses, patrullas y equipo antimotines se apostaron en ambos accesos de la calle de Sidar y Robirosa, para franquear el paso a los diputados, quienes accedieron por la puerta número 7, sin contratiempo alguno.

Manifestantes cerraron circulación vehicular

Los acarreados cerraron la circulación vehicular en inmediaciones de la Cámara de Diputados, instalaron dos escenarios con pantallas gigantes, equipo de audio, sobre la

calle de Emiliano Zapata, y la avenida del Congreso de la Unión, donde sus líderes fijaron su postura, arremetiendo en contra de los diputados de la oposición, a quienes calificaron de **"traidores a la patria"**, al mismo tiempo aprovecharon el micrófono para manifestarse en contra de los representantes de los medios de comunicación a quienes no bajaron de **"chayoteros"**, en cambio manifestaron su agrado y amplio apoyo a los **"youtubers"**, que se encontraban transmitiendo en vivo, las incidencias en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Adultos mayores, en apoyo de la reforma eléctrica

Es relevante mencionar, que la gran mayoría de los manifestantes quienes se dieron cita en San Lázaro a favor de la reforma eléctrica, **fueron adultos mayores, y que a pesar del intenso calor que azotó a la capital de la república, y que alcanzó los 30 grados, aguantaron largas horas.**

Para evitar congestionamientos viales, y agilizar la circulación vehicular en la zona, elementos de Tránsito de la SSC, realizaron cortes a la circulación, sobre la calle de Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente Eduardo Molina, Congreso de la Unión, Sidar y Robirosa, solo se permitió el acceso de vehículos de vecinos de las calles aledañas.



Decenas de simpatizantes quienes se autonombran "**obradoristas**", pernoctaron en casas de campaña, mismas que instalaron en inmediaciones de la **Cámara baja en San Lázaro**





#ALAOPOSICIÓN

Manifiestan su repudio

INCONFORMES
ACUSAN "FALTA DE
PATRIOTISMO"

POR ALMAQUIO GARCÍA

Integrantes del Frente Nacional en Defensa de la Energía Eléctrica y de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica externaron su repudio a la coalición Va por México en las inmediaciones de San Lázaro por no aprobar la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Con consignas como "Vende patrias", "Es un honor estar con Obrador" y "La energía no se vende, la energía no se da, la energía se defiende con mucha dignidad", los manifestantes recriminaron la postura "entreguista y corrupta" de los diputados opositores.

En avenida Congreso de la Unión y la calle Zapata, los cientos de personas inconformes exigieron que el acceso a la electricidad sea considerado como un derecho humano.

"Estamos aquí exigiendo un voto a favor de los ciudadanos, a favor de que se restituya un contrato justo, una tarifa razonable y, sobre todo, que se tome en cuenta la iniciativa que propusimos", señalaron, al tiempo que mostraron recibos del cobro de la luz de ocho hasta 20 mil pesos.

Algunas personas portaron fotografías del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno; de Acción Nacional, Marko Cortés; del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, y del expresidente Felipe Calderón, como parte del grupo que "vende los intereses de la nación a las empresas extranjeras".

498

DIPUTADOS
ASISTIERON
A LA SESIÓN
DOMINICAL.

2

FUERON LOS
LEGISLADORES
FALTISTAS.

CANTAN SIN BLOQUEAR

1

Los inconformes entonaron el Himno Nacional y luego cánticos a favor de la propuesta del Presidente.

2

Trabajadores, legisladores y periodistas pudieron acceder al recinto legislativo sin problemas.







Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Tiran reforma eléctrica de AMLO; van por el no a otras

Por primera vez en el sexenio la oposición se une para tumbar una iniciativa presidencial; Morena va por ley de litio

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en el sexenio, la Cámara Baja tiró una iniciativa constitucional del presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuando todos los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) se unieron y votaron en contra de su reforma en materia eléctrica.

El dictamen desechado sólo obtuvo 275 votos a favor de los 333 requeridos de parte de Morena, Verde y PT. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, amagó con rechazar las otras dos reformas constitucionales del titular del Ejecutivo que se enviarán (electoral y Guardia Nacional).

La Cámara Baja recibió la reforma presidencial para nacionalizar el litio y se prevé que esta misma semana se someta a discusión. Leonel Godoy (Morena) dijo: "Ahí no los necesitamos".

| **NACIÓN** | A6

ALEJANDRO MORENO
Presidente del CEN del PRI

"No va a pasar su reforma [eléctrica], y que se escuche bien y claro: [es] la primera de tres"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Pase lo que pase [en la votación], ya estamos blindados contra la traición"



La bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados festejó de manera efusiva la votación por la que se rechaza la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.



Bloque opositor tumba reforma del Presidente

Pese a contar Morena y aliados con 275 votos a favor, **iniciativa es desechada**; alianza amaga rechazar más propuestas, "si continúan con actitud soberbia"

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este domingo fue rechazada la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es la primera vez que se da marcha atrás a una iniciativa respaldada por Morena y sus aliados. Las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC evitaron que el grupo mayoritario alcanzara los 333 votos necesarios para aprobarla (mayoría calificada), y amagaron con batear las otras reformas constitucionales (electoral y de la Guardia Nacional) que anunció el Mandatario, "si continúan con esa actitud soberbia".

El dictamen de la iniciativa presidencial fue desechada por 223 votos en contra (PAN, PRI, PRD y MC) y 275 a favor (Morena, Verde y PT), en los cuales el aún priista Carlos Miguel Aysa sufragó a favor, mientras que el diputado del PVEM Andrés Pintos Caballero lo hizo en contra. Además, hubo una ausencia de la perredista Laura Fernández, quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo y no tiene suplente.

La maratónica sesión inició a las 11:15 horas, aunque tras un receso se retomó en punto de las 14:56 horas. Desde el comienzo de la discusión, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, adelantó que Morena sufriría la derrota "más grande y monumental" en lo que va de la 65 Legislatura.

"No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, y eso es lo que quieren hacer ustedes", sentenció al advertir a los legisladores guindas que "si continúan con esa actitud soberbia", ninguna reforma constitu-

cional pasará en lo que resta del periodo legislativo.

Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, recordó que "muchos apostaban a que se iba a disolver la coalición Va por México", pero se equivocaron, "porque hoy está más unida que nunca. Y lo estamos porque estamos cumpliendo con lo que nos encargaron millones de personas hace casi un año, que por cierto no es hacerles la contra, lo que nos encargó la gente fue cuidar y defender nuestra Constitución", afirmó.

Al fijar su postura, el líder de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, llamó a los diputados de Morena y sus aliados a seguir el llamado del presidente López Obrador: "Compañeros, rebélen-se, hagan lo correcto, rebélen-se, voten con conciencia".

En su oportunidad, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, recordó que Va por México presentó una propuesta de 12 puntos, y sostuvo que "es falso que estos se hayan retomado". Fue interrumpido por la petista Margarita García, quien se paró frente a él con una pancarta que decía "Les dieron moches", por lo que el perredista respondió: "No nos dieron moches, esos se los dieron a José Ratón o José Ramón, y se los dieron a una empresa de energéticos a cambio de la casa gris".

A la defensa salió el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, y aseguró que la oposición cavó su tumba política. "Hoy la oposición es traidora a la patria, es traidora confesa, y hagan lo que hagan el día de hoy, voten como voten, quienes están cavando su tumba política son

ustedes, están en este momento entregándonos nuevamente la Presidencia en 2024".

El PVEM justificó su respaldo a la iniciativa. El coordinador Carlos Puente aceptó que su partido se equivocó en 2013, pero tuvo la humildad de rectificar, ya que "es de sabios cambiar de opinión". El coordinador de Morena, Ignacio Mier, calificó al PRI como un "remedo" de partido, tras reproducir un audio de Adolfo López Mateos, durante un discurso realizado el 27 de septiembre de 1960 cuando nacionalizó la industria eléctrica.

"Hoy tienen ustedes la oportunidad de beneficiar a México, sobre todo el PRI, que todavía le prende veladoras a Lázaro Cárdenas y al gran presidente López Mateos, ¿pero hoy qué son? Un remedo de partido, traidores a la patria", señaló.

El dictamen rechazado proponía reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Entre otras cosas, establecía convertir a la CFE en un organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, y le permitía generar al menos 54% de la energía, eléctrica mientras limitaba al sector privado a 46%. También ordenaba que el litio fuese propiedad del Estado y prohibía su explotación a empresas privadas.

Mier dijo que al dictamen se agregaron 10 de los 12 puntos de la oposición, por lo que les pidió votar a favor y que "no hipotequen su honra, porque no va a haber dinero para que la recuperen". Al finalizar el debate, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, dijo que se verían las caras en el debate de la reforma del litio, y sentenció: "No los necesitamos". ●

223

**VOTOS EN
CONTRA**

de la reforma eléctrica de AMLO fueron suficientes para desecharla.

PROPUESTA ORIGINAL

- Permite a CFE generar al menos 54% de la energía, y al sector privado hasta 46%.
- Convierte a la CFE en organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Litio, propiedad del Estado.
- Suprime Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, cuyas atribuciones se incorporan a la Sener.
- Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se incorpora a la CFE.



ASÍ VOTARON

A FAVOR	EN CONTRA



En el pleno de San Lázaro las descalificaciones constituyeron parte de la maratónica sesión para votar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.



IBAN Y VENÍAN ACUSACIONES ENTRE LOS DOS BLOQUES

Definida la votación, Morena lanza dardos a la bancada tricolor

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Cantado el destino de la iniciativa de reforma eléctrica, cancelada la esperanza de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se entregara con sus votos, Morena comenzó a cobrarle al dirigente Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, la ruptura de las negociaciones.

Por ahora, la factura fue en el discurso, pero desde las filas del PT, Lilia Aguilar punzó: "Hay 3 mil 480 millones no aclarados en la cuenta pública de Campeche. Tiene una empresa que 'limpió' cuentas a Odebrecht".

Ignacio Mier, coordinador de Morena, negó que haya un expediente armado contra el legislador y ex gobernador de Campeche, pero en un dardo que tocó fibras en la bancada tricolor, deslizó: "*Alito* defiende intereses económicos y, como lo ha hecho en el pasado, sus *moches*. La gente lo sabe. Esa es su historia de vida".

El debate se centró en cuál de los dos bloques traicionó a la patria con el sentido de sus votos, pero fue Alfredo Femat (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien redondeó: "Para nosotros, la patria es primero. Para ustedes, la patria es dinero".

Morena, que en la actual legislatura había enfocado la disputa en San Lázaro con el PAN, en el Domingo de Resurrección enfocó las acusaciones de traición a la patria en Moreno Cárdenas y en el PRI.

Alito, quien comenzó su carrera política en el Frente Juvenil Revolucionario y de quien Enrique Peña Nieto decía que es tan necio que "podía matar un burro a pellizcos", buscó devolver el señalamiento.

Para él, la traición es de Morena y consiste en "el afán de instaurar un modelo de gestión que mete reversa a lo construido en el país".

Pero Mier acusó que mientras la reforma propuesta por el Presi-

dente da garantías de que a las empresas "no les van a pedir *moches* ni comisiones", lo que no se atreve a reconocer el dirigente del Revolucionario Institucional son sus intereses económicos.

"¡Cárcel, cárcel!", reclamaron desde la bancada guinda.

El tono de la confrontación en San Lázaro se desarrolló a lo largo de toda la sesión, que se prolongó hasta poco después de las 23 horas. Los dos bloques en que se divide la cámara tuvieron un primer encuentro en el pasillo central.

Trepado en su curul, como en un encuentro de fútbol, Alejandro Moreno orquestó la respuesta a los gritos de la bancada mayoritaria. "¡No va a pasar, no va a pasar!"

El lance del priísta derivó en un coro en el bloque mayoritario: "¡Traidores a la patria, traidores a la patria!"

Emmanuel Reyes (Morena) llegó vestido de trabajador electricista y, según diputadas panistas, borracho. En el jaloneo entre legisladores, Margarita García (PT) arrebató una cartulina a perredistas y la pisoteó.

Entre el roce que generó la cercanía, en el duelo con Morena, los priístas iniciaron el grito burlón: "¡¡Quieren llorar, quieren llorar!!" Los morenistas tomaron la mofa al vuelo y respondieron: "¡Quieren robar, quieren robar!"

De los gritos, pasaron a empujones de la oposición en la tribuna, y el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy Rangel, fijó la regla que devino el debate: "El que se lleva, se aguanta..."

Como no ocurría en años para una sesión, y ante la necesidad de que cada bloque contara con todos sus integrantes, se presentaron 499 de los 500 diputados. La oposición durmió en las oficinas y se bañó en las regaderas del modesto gimnasio del sindicato de la cámara; Morena pasó la noche en un hotel cercano.

La única ausente fue la perredista Laura Fernández Piña, que está de licencia y no tiene suplente. De última hora, Jau Ramón Márquez tomó protesta en lugar de Marco Flores (Morena), quien prefirió dar un concierto en Estados Unidos con su Banda Jerez. Su apotegma: "Gano más que familiares míos con doctorado".

Todavía Ignacio Mier intentó apelar al sentido patriótico priísta, con el discurso de Adolfo López Mateos de 1960, en la nacionalización de la industria eléctrica: "Sólo un traidor entrega su país a los extranjeros".

En su regocijo, Alejandro Moreno dijo a la bancada mayoritaria: "No saben la cara que se les ve, están moralmente derrotados".

Para Mier, la de ayer fue "la votación más importante de esta legislatura" y para *Alito* "una derrota monumental" a la mayoría. *Banda Alito*, lo llamó Óscar Cantón Zetina.

Hasta el pie de la tribuna, diputadas de Morena arrastraron un ataúd de cartón con las siglas de PAN, PRI y PRD. "¡Esclavos del imperialismo!", endilgó Rosendo Medina Filigrana (Morena) a los opositores. A las 23:21, la reforma se desechó, pero a esa hora ya se había publicado en la *Gaceta Parlamentaria* la iniciativa presidencial en materia de litio, que se discutirá y aprobará este lunes.

Leonel Godoy anticipó la revancha: "Nos vemos mañana".



ASTILLERO

San Lázaro electoral // Bandera 2024, el “no” // Debate en tono menor // PRI abre otra puerta

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL RESULTADO, EN lo general, estaba cantado desde varios días atrás y confirmado antes de que comenzara la sesión en San Lázaro: Morena y sus aliados no alcanzarían la mayoría calificada para aprobar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República.

A PESAR DE los esfuerzos por dividir el voto opositor al obradorismo, el resultado fue ínfimo, pues sólo cambió abiertamente de bando un diputado priísta, hijo de un aspirante a embajador de México en República Dominicana que está en espera de ser aprobado por senadores. El marcador, a fin de cuentas, terminó empatado en cuanto a defecciones, pues un legislador llegado a nombre del “Verde Ecológico” pasó a Movimiento Ciudadano para votar en contra de la citada reforma.

GANADORES DE ANTEMANO, los opositores a Palacio Nacional aprovecharon la oportunidad para mostrarse con infantilismo fanfarrón, como en el caso del priísta Alejandro Moreno, quien parecía incapaz de ocultar la satisfacción inmensa por un primer triunfo ante el morenismo y sus aliados; con revanchismo propio de fideicomiso de liquidación, en el caso de lo que queda del Partido de la Revolución Democrática (PRD-Iqq) o con aires de misionero (“hermanos, hermanas”) gesticulante e histriónico en cuanto al panista Jorge Romero Herrera.

AHÍ ESTUVO EL detalle: en el intento del morenismo y sus aliados por hacer que Margarita Zavala se excusara de participar en la sesión por presunto conflicto de intereses (que en términos jurídicos fue negado) a causa de las andanzas bien pagadas de su esposo, Felipe Calderón, después de Los Pinos, en una empresa con participación accionaria de Iberdrola, o en el monetizado arrepentimiento del Verde por haber apoyado en 2013 la gran transa peñista en materia eléctrica y ahora estar en retractación provisionalmente alineada con el gobierno en turno, cual ha sido la política de mercado tan conocida en el “Verde”.

LA SESIÓN EN sí resultó por debajo de la trascendencia de la reforma a discusión. Morena y sus aliados se anclaron en el lugar propagandístico común y su propio coordinador de diputados, el poblanero y bartlettista Ignacio Mier, se mostró al micrófono como un operador simple, sin dar perspectivas y análisis trascendentes, más allá del forcejeo declarativo y la provocación anecdótica.

LOS OPOSITORES TAMPOCO exhibieron luces mayores ni aportaron profundidad alguna. El priísta Rubén Moreira, en todo caso, abrió una puerta a posteriores entendimientos con el morenismo, en aras de reformular iniciativas en el tema eléctrico a partir de eventuales negociaciones de toma y daca en este momento impreciso pero previsible (Hidalgo y Coahuila como subsistentes monedas electorales de cambio).

EN LO INMEDIATO, el freno a una iniciativa presidencial fue magnificada por el tripartidismo claudista (Sí por México: PAN, PRI y PRD-Iqq): es el fin del obradorismo, aseguran, y de aquí en adelante todo será cuesta abajo en el régimen “dictatorial” sito en Palacio Nacional.

POR SU PARTE, la narrativa 4T se aferra a etiquetar a sus opositores como traidores a la Patria, responsables de impedir una reforma sustancial. No es difícil asociar a los partidos claudistas, más el zigzagueante MC, con el interés ahora triunfante de poderes de Estados Unidos, representados en México por el embajador Ken Salazar, o de empresas europeas, como en el caso del asesor italiano Paolo Salerno.

A RESERVA DEL desenlace concreto de esta sesión (lo cual no era conocido a la hora de cerrar esta columna), que podría consistir en una votación sin mayoría calificada para reformar la Constitución, o alguna treta procesal para posponer tal votación y esperar a eventuales arreglos (¿con el PRI?), el Presidente, el morenismo y sus aliados quedarán a partir de hoy con dos banderas importantes: una, la consolidación del dominio nacional sobre el litio y otra, electoral, la de responsabilizar a los opositores de la obstrucción de una reforma tan importante, ¡hasta mañana!





▲ Cientos de personas acudieron ayer ante la Cámara de Diputados para apoyar la

reforma eléctrica propuesta por el Poder Ejecutivo. Foto Roberto García Ortiz



Zavala y Díaz no se excusan de participar en la votación

No respondo a calumnias, dijo la perredista

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Las diputadas federales Margarita Zavala (PAN) y Edna Gisel Díaz (PRD) se negaron ayer a excusarse de participar en la discusión y votación de la reforma eléctrica, por estimar que no incurrían en conflicto de intereses.

Antes de iniciar en la Cámara de Diputados el debate sobre la propuesta del Ejecutivo, Morena señaló que hay elementos suficientes para que las dos legisladoras fueran recusadas de la votación.

De Zavala se dijo que tiene conflicto de intereses porque su esposo, el ex presidente Felipe Calderón, colaboró con una filial de Iberdrola, mientras Edna Díaz fue captada en un diálogo en el salón de sesiones con el cabildeador italiano Paolo Salerno, el pasado lunes.

Sin embargo, tras una reunión de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política que se prolongó por dos horas, el presidente de la primera instancia, Sergio Gutiérrez Luna, informó que debido a la inexistencia de un procedimiento previsto para la excusa o la recusación, se decidió exhortar a las dos diputadas a excusarse por los elementos presentados por el bloque mayoritario.

Al reanudar la sesión tras un receso para analizar estos casos, Díaz respondió: "No me excuso porque no tengo absolutamente nada de qué excusarme. No respondo a mentiras ni a calumnias".

Zavala recordó que solicitó al área jurídica de la Cámara de Diputados que se analizara su situación y su respuesta fue que no había conflicto de intereses, si bien su cónyuge laboró para Avangrid, filial de Iberdrola.

Acusó que se utilizó el tema para retrasar el debate sobre la reforma

eléctrica y que hay violencia de género en su contra, tras puntualizar que nadie le puede impedir que cumpla con sus obligaciones legislativas. "Por eso no me excuso", enfatizó.

Gutiérrez Luna informó que se tomaba nota de las manifestaciones de las dos representantes populares y que quedarían asentadas en la versión estenográfica.

Durante el debate, Morena dijo tener pruebas de que Calderón recibió 9 millones de dólares por parte de Avangrid. El departamento jurídico de San Lázaro expuso que Zavala no tiene conflicto de intereses porque el empleado de la filial fue Calderón, no su esposa.

Sin embargo, el Partido del Trabajo resaltó que el reglamento de la cámara en su artículo 8, establece que si los cónyuges reciben beneficios económicos o en especie, también deberán de excusarse.

En un escrito al área jurídica, Zavala explicó que su esposo nunca trabajó para Iberdrola y que Avangrid es independiente de la primera empresa citada, aunque ésta participa como accionista.



La enmienda presidencial que protege al litio llegó ayer a San Lázaro

● “Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”, enfatizó López Obrador en un tuit

● Empieza hoy el debate para que el mineral sea “patrimonio de la nación”

REDACCIÓN / P 6

CAMBIOS A LA LEY MINERA

Desde ayer envió AMLO la iniciativa de reforma para proteger el litio

DE LA REDACCIÓN

La iniciativa de reforma a la ley minera que anoche envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados reconoce que el litio “es patrimonio de la nación” por lo que propone reservar al Estado la exploración, explotación y aprovechamiento de este mineral.

Para ello, plantea crear un organismo público descentralizado, por lo que el uso del litio y de otros minerales estratégicos para la transición energética no estará sujeto a otorgamiento de concesiones a favor de particulares, nacionales o extranjeros.

Con esta iniciativa, el mandatario federal busca atemperar que la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica no alcanzó anoche en la sesión de la Cámara de Diputados la mayoría calificada. Anoche mismo, a través de Twitter, López Obrador recordó que como lo dijo el martes pasado, en su informe trimestral, pasara lo que pasara en San Lázaro en la discusión en materia de la industria eléctrica, “estamos blindados contra la traición”. Y agregó

que hoy, en su conferencia matutina, ahondará en el tema.

Este mismo lunes iniciará la discusión para la nacionalización del litio, para lo que se requiere sólo mayoría simple, por lo que se estima que esta misma semana quedará sellada por el órgano legislativo con los votos de Morena, Partido del Trabajo y PVEM.

El documento enviado por el Presidente propone modificar y añadir varias fracciones y párrafos en los artículos 1º, 5, 9 y 10 de la ley minera.

“La presente iniciativa tiene por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional, así como determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral”, establece.

En la exposición de motivos, el presidente López Obrador apunta que, en las últimas tres décadas, la minería en México ha presentado, como nunca en la historia del país, “la sobreexplotación de los yacimientos mineros a favor de intereses particulares, principalmente extranjeros”.

Casi 60 por ciento del territorio nacional —argumenta— está conce-

La Jornada



sionado para actividades mineras, en detrimento de los pueblos originarios y los intereses nacionales, pues además de las consecuencias ambientales y sociales de esa actividad, las contribuciones de los concesionarios al fisco federal “son exiguas”, además de que los estados y municipios no reciben nada.

“Es momento de parar este despojo a la nación y poner las riquezas del subsuelo al servicio del pueblo de México. Tal es el caso del litio y de otros minerales que, conforme vaya evolucionando la ciencia y la tecnología, adquieran carácter estratégico para el desarrollo del país”, señala la iniciativa.

Remarca que nuestro país tiene importantes reservas de litio que “deben ser preservadas en beneficio del interés general y no de intereses mercantiles nacionales o extranjeros”.



▲ Simpatizantes de Morena se apostaron frente a San Lázaro para exigir el aval al proyecto eléctrico. Foto Roberto García Ortiz





CON 275 VOTOS A FAVOR Y 223 EN CONTRA ACABÓ EL DEBATE

TRAICIÓN A MÉXICO

● Día histórico. Abre el Congreso el mayor debate en años

● Alejandro Moreno, líder del PRI, asumió una conducta porril

● Rescataremos a la Nación de los intereses extranjeros **4 Y 10**



RECLAMOS IMPERAN EN LA DISCUSIÓN DE LA LIE

RÍSPIDA DISCUSIÓN EN SAN LÁZARO

Diputados faltistas, exigencias de antidoping, acusaciones de amenazas y violencia fueron la constante en la sesión

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Con un debate sumamente cerrado, inició ayer la sesión histórica que representa la discusión más importante de los últimos años sobre el futuro de la generación de energía eléctrica, cerrando cerca de la media noche la votación en lo general, al emitirse 275 a favor y 223 en contra con cero abstenciones, con lo que no se alcanzó la mayoría Constitucional, desechándose el proyecto de energía.

Al término de la votación y tras levantarse la sesión, el diputado Leonel Godoy adelantó que, en el debate de hoy, donde se discutirá la iniciativa sobre el litio, van a demostrar de qué lado está la mayoría y la razón.

Antes de que el presidente de la Mesa de Debates, pregun-

tará si la iniciativa estaba suficientemente discutida en lo general, la nota del absurdo la dio el Presidente del Presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno al mostrar una conducta propia de un porro en el legislativo.

Desde un principio los descalificativos entre cada uno de los dos bandos principales, fueron aumentando de intensidad, hasta llegar al extremo que los exhortos de la mesa di-

rectiva para guardar el orden y regresar a sus curules, no tuvieron eco.

Se observó todo el tiempo una fuerte cerrazón de la oposición que los morenistas calificaron como una gran traición a México.

MARATÓNICA SESIÓN

Después de una maratónica sesión de 11 horas el dictamen que reforma la Constitución Política, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica, no alcanzó mayoría calificada. Por tanto: Se desecha el proyecto. #ReformaEléctrica de Andrés Manuel López Obrador, pronunció el presidente de la mesa de debates.

Con ello, se aplica el plan B del presidente López Obrador quien este lunes enviará al congreso su propuesta de reforma a la Ley Minera para proteger el litio de México

Con esta votación, el bloque opositor integrado por las bancadas del PRI, PAN, PRD, y MC evitaron que el grupo mayoritario de Morena y aliados lograran alcanzar los 333 votos necesarios para avalar la Ley de la Industria Eléctrica de la 4T.

Asimismo, el bloque opositor amagó con batear las otras reformas constitucionales (electoral y a la Guardia Nacional) que anunció el Ejecutivo “si continúan con esa actitud soberbia”.

El aún priista Carlos Miguel Aysa sufragó a favor de la reforma, mientras que el diputado del Partido Verde Ecologista de

México (PVEM), Andrés Pintos Caballero, lo hizo en contra.

OPOSICIÓN



· Con esta votación, el bloque opositor integrado por las bancadas del PRI, PAN, PRD, y MC evitaron que el grupo mayoritario de Morena y aliados logran alcanzar los 333 votos



· El aún priista Carlos Miguel Aysa sufragó a favor de la reforma



VOTOS



· 275 a favor y
223 en contra
con cero abs-
tenciones



· Duró más de doce horas la confrontación



· Ignacio Mier Velazco





Entre dimes y diretes, diputados daban su opinión



Hasta nuevo aviso, fecha para desahogar comparecencia de Carlos Miguel Aysa González en el Senado



Hasta nuevo aviso, fecha para desahogar comparecencia de Carlos Miguel Aysa González en el Senado

KARINA ROCHA

Las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe publicaron una nueva convocatoria para reunirse el próximo martes, 19 de abril, a fin de desahogar las comparecencias de **Laura Beatriz Esquivel Valdés** y **Guillermo Zamora y Villa**, designados por el Ejecutivo Federal como embajadores de México en Brasil y Nicaragua, respectivamente.

Las y los integrantes de estos órganos legislativos, que presiden el senador **Héctor Vasconcelos**, de Morena, y la senadora **Beatriz Paredes Rangel**, del PRI, abordarán el plan de trabajo de los aspirantes y, en su caso, aprobarán los dictámenes por los que se ratifican dichos nombramientos.

Cabe recordar que el pasado 12 de abril, dichas comisiones informaron que se pospuso la reunión que sostendrían para desahogar la comparecencia de **Carlos Miguel Aysa González**, exgobernador de Campeche por el PRI, a quien propuso el Presidente como embajador de nuestro país en República Dominicana.

Por medio de un comunicado, los senadores explicaron que, ante la imposibilidad de reu-

nir el quórum por las vacaciones de Semana Santa, dicha comparecencia se aplazaría hasta nuevo aviso, y que el tema no tenía nada que ver con la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, como se especuló en redes sociales y en diferentes medios de comunicación.

Las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe informaron que **"cualquier interpretación distinta de los hechos antes señalados, no corresponde a la verdad"**.

De esta manera, las y los senadores atajaron las especulaciones de que se pospuso dicha comparecencia para presionar al diputado priista **Carlos Miguel Aysa Damas**, hijo de **Carlos Aysa**, para que votara a favor de la reforma constitucional en la colegisladora.

El miércoles pasado, **Aysa Damas** rompió con el Partido Revolucionario Institucional, luego de haber anticipado por medio de redes sociales que, después de haber analizado la propuesta que incluye los 12 puntos aprobados por el Consejo Político del tricolor,



votará a favor de la iniciativa que busca priorizar a la Comisión Federal de Electricidad sobre la iniciativa privada.

Por su parte, **Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del PRI, aseguró que su compañero traicionó al partido y a México por su decisión de votar a favor de la reforma eléctrica.

En tanto, el diputado federal hizo responsable al dirigente nacional del tricolor de lo que

pueda pasar a su familia y a su integridad. **"Hago responsables a todos y todas aquellas personas que iniciaron una campaña de desprestigio hacia mi persona"**.

Y ayer, durante un acto celebrado en un hotel de la Ciudad de México, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, **presentó oficialmente a**

Aysa Damas como legislador federal de Morena.

Mientras tanto, en el Senado, las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe explicaron que la comparecencia de **Carlos Miguel Aysa González** había sido programada para el 12 de abril.

Pero como muchos legisladores y legisladoras se encontrarían fuera de la Ciudad de México, debido a la Semana Santa, era impredecible garantizar el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

Fue designado por el Ejecutivo Federal para **embajador de México ante República Dominicana**



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

CON LA ELÉCTRICA, EL FIN DE UNA ETAPA PARA AMLO

“A ustedes que les gusta tanto la historia: será la primera vez que el Ejecutivo envía una reforma constitucional y no pasará”, se regodeó el diputado Jorge Romero



El día iba a ser histórico, sin duda. Por primera vez, una reforma constitucional enviada por el Ejecutivo, apuntaba para ser rechazada por la oposición. La suma de los asistentes dejaba ver el resultado de antemano. El partido en el poder no alcanzaría los votos suficientes para sacar adelante la Reforma Eléctrica.

Este domingo de Pascua marcaba también el “fin de una etapa” del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Por vez primera, el partido en el poder y el Presidente enfrentarían una derrota importantísima en San Lázaro. La primera, quizás, de una serie de tres (la electoral y la de la Guardia Nacional en fila).

“Hoy es el principio del fin del régimen corrupto de Morena”, diría **Jorge Álvarez Maynez**, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC).

Ese era el marco y el trasfondo de lo que se viviría en la Cámara de Diputados desde las 11 de la mañana. Ánimos intensos de uno y otro lado. Rabia de parte de *los morenos* y aliados; gozo y revancha por lo que toca al PAN, PRI, PRD y MC.

La sesión se preveía acalorada, intensa. Y efectivamente así lo fue,

aunque los argumentos sobre la reforma fueron lo de menos. El debate se fue mayormente en gritos, reclamos, denostaciones, carteles ofensivos, amagos, denuncias y provocaciones.

Los coordinadores de los partidos intentaron acotar las posibles agresiones. La Mesa Directiva, con **Sergio Gutiérrez Luna** al frente, hizo otro tanto. Pero no faltaron quienes buscaron ir más allá en cuanto pudieron.

Vimos a diputadas de Morena plantarse cara a cara ante legisladores de la alianza PAN-PRI-PRD, desfilan frente a ellos al pie de la tribuna con carteles que rezaban “Quieren moches”, “Traidores”, “Vendidos”, mientras usaban el micrófono los opositores.

Y no se diga a la hora de los discursos. En esa primera participación en la tribuna, el más provocador —y



simplón— fue el del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**. Adjetivo tras adjetivo, el campechano no sólo incitaba y zahería a los morenos al son de “no al capricho y a la sumisión”; “no saben las caras que se les ven, están moralmente derrotados”; sino que llegó el momento en que amenazó con responder a la gritería que recibía ante sus dichos, con un “nos vamos a poner a mano cuando venga **Nacho Mier** a hablar..”.

El tono de su discurso le ganó el calificativo de “pandillero”, cortesía del coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, y de **VandAlito**, obsequio del diputado tabasqueño **Óscar Cantón Zetina**.

Nacho Mier sumaría una buena tanda de descalificaciones al PRI y a sus dirigentes: “Son un remedo de partido...; traidores a la patria”, les soltó y acusó directamente a **Alito**: “defiende intereses económicos y sus moches; la gente lo sabe, esa es su historia de vida..”.

Ya imaginarán la gritería y las protestas de los priistas a voz en cuello. Pero el aludido no contestó. *Sacó el pecho* en su lugar un indignado

Augusto Gómez Villanueva reclamando “falta de ética” y de acusar al

presidente de la Mesa de los desórdenes y el riesgo de que la “provocación tolerada” se desbordara.

Los posicionamientos continuaron en medio de la gritería. Desde el Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña** invocó al nacionalismo que alguna vez tuvo el tricolor. Les advirtió que con su voto en contra de la Reforma Eléctrica iban a perder este año las gubernaturas de Hidalgo y Oaxaca, y el año entrante las del Estado de México y Coahuila. “Hagan lo que hagan —advirtió finalmente— están *cavando su tumba política*, están entregándonos la Presidencia en 2024”. Desde el PAN, su coordinador **Jorge Romero** confirmó sobre la unidad de la coalición y MC: “Estamos más unidos que nunca”.

Así comenzó el debate. Y era apenas la etapa de los posicionamientos.

GEMAS: Obsequio del priista Alejandro Moreno a los diputados de Morena: “Nos vemos en la electoral”.

“Nos están entregando la Presidencia en 2024”, dijo

Fernández Noroña

MARTHAMERCEDES@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



Proponen incluir 4 mil escuelas en Programa de Tiempo Completo

POR LILLIAN REYES

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino, Christian Von Roehrich, propuso incluir las más de 4 mil escuelas de nivel básico al programa de Escuelas de Tiempo Completo.

“Y no sólo sean 500, sino todas para que ellas tengan mayores oportunidades de tiempo y de trabajo; porque son sustento de su hogar y muchas veces, son quienes deben salir por ingresos para sus familias”, dijo.

En un comunicado, el legislador manifestó que esta propuesta sería de gran apoyo ante la desesperación de miles de madres y jefas de familia que aún no tienen donde dejar a sus hijos para irse a trabajar.

“Este Gobierno, con su excusa de siempre, ahora dice que va a entregar los recursos directamente a las asociaciones de padres de familia porque hay mucha corrupción en el Programa actual. Lo cierto es que ni se han presentado pruebas, denuncias o sanciones por esa supuesta corrupción y además se va a entregar recursos sin destino, sin rumbo por la falta de conocimiento para operarlo; donde recaerá la misión en Delfina Gómez, servidora pública que se encargó de desviar dinero de los trabajadores de Texcoco para beneficio de MORENA, lo cual está plasmado en una sentencia del Tribunal Electoral”, expresó.



Foto: Cortesía: Diputados PAN CDMX

Christian Von Roehrich. Apoyar a los padres de familia trabajadores.



Oposición electrocuta la reforma eléctrica

En una jornada inédita en la que se alargó el debate de la reforma constitucional propuesta por el Gobierno de la República, el oficialismo no logró adherir a los partidos de la oposición para obtener la mayoría calificada.

Págs. 04 y 06



Oposición erige cerco y electrocuta la reforma eléctrica de López Obrador

Diputados. Entre manotazos, gritos, consignas y pancartas, legisladores se enfrascaron en una discusión histórica sobre la reforma eléctrica de AMLO, que no superó los obstáculos

Pronunciamientos. Los diputados de Morena y aliados acusaron a la oposición de estar a favor de las empresas y los “poderes fácticos”; oposición señaló que la reforma contraviene el T-MEC

Daniel Flores



En la Cámara de Diputados, las bancadas de oposición —conformadas por el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano— se enfrentaron con Morena y sus aliados, que trabaron la discusión de la reforma eléctrica por más de 12 horas; sin embargo, la reforma fue rechazada por no reunir la mayoría calificada, pues se obtuvieron 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones.

Entre arengas, gritos y acusaciones, legisladores de la alianza Va por México arremetieron contra el dictamen, pues afirmaron que la propuesta busca darle un poder absoluto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y cerrar el mercado eléctrico para inversiones privadas.

La sesión se prolongó hasta después de las 23:30 horas. Y pese a que se atendieron todos los posicionamientos de las bancadas; sin embargo, ninguna cedió ni un milímetro de su postura.

El bloque opositor llegó con anticipación a la cita de este domingo, lo que obligó a priistas, perredistas y panistas a pernoctar desde el sábado en el recinto legislativo para evitar, según sus declaraciones, “un albazo”; al tiempo de tachar de sumisos a los diputados de Morena por no oponerse a la propuesta enviada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Con 498 diputados presentes —cifra de asistencia inédita para una sesión ordinaria—, los integrantes del pleno de San Lázaro sesionaron para discutir el dictamen enviado por el Ejecutivo federal a partir de las 11:51 horas de este domingo; algunos de ellos llegaron hasta 40 minutos tarde debido al tráfico y retrasos en sus vuelos, según escribieron en sus redes sociales.

Las dos ausencias fueron de la diputada del Partido del Trabajo, Ana Laura Bernal, y la legisladora del PRD, Laura Lynn Fernández.

En el caso de la diputada con licencia Laura Fernández Piña del PRD —que actualmente es candidata al gobierno de Quintana Roo—, ni ella y su suplente llegaron; en consecuencia, el espacio quedó vacío.

Apenas momentos después de que inició la discusión del dictamen en la Cámara de Diputados, la legisladora Andrea Chávez, del grupo parlamentario de Morena, solicitó que la legisladora del PAN, Margari-

ta Zavala y la perredista Edna Díaz se excusaran de la votación de este tema, pues señaló que existía “conflicto de interés”; por lo que se declaró un receso para que los líderes de los grupos parlamentarios determinaran si la panista y perredista podían participar durante la sesión. La petición fue desechada por la propia Mesa Directiva una hora y 20 minutos después.

También se dio un hecho que fue ampliamente criticado, el diputado de Morena, Marco Antonio Flores, solicitó licencia para ausentarse de su curul por motivos personales y su lugar lo tomó su suplente.

Poco después se supo que su motivo personal para no participar en la reforma eléctrica fue viajar a Estados Unidos para dar un concierto con el grupo del que forma parte.

Tras estas intermitencias, el primero en intervenir a favor de la reforma fue el diputado de Morena Juan Ramírez Robledo, quien defendió la propuesta del presidente al argumentar que se prioriza la inversión tanto de la Comisión Federal de Electricidad, como de la iniciativa privada. Le secundó inmediatamente el presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez, quien aseguró que el dictamen permitirá preservar elementos mínimos “para recuperar la soberanía”.

Conforme avanzó la sesión, los ánimos se calentaron y la respuesta de la oposición no se dejó esperar. El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro, subió entre gritos de su bancada y señaló en tribuna que de aprobar la reforma, tal y como la propuso AMLO, se le cedería un poder enorme a Manuel Bartlett, titular de la CFE.

El hecho llama a los morenistas a votar a favor de su contrarreformas que elaboraron y “hacer lo correcto” en pro de los habitantes de México. “El hecho de estar y que se vote a favor de la reforma de AMLO es que Manuel Bartlett se compra otra vivienda de casas. Por ello afirmamos que tenemos una propuesta mejor”, sostuvo. “En ningún momento, después, tomó la palabra el diputado del PRD y presidente del pleno del partido, Alejandro Arteaga, quien respondió que este bloque es histórico, pues fue “la



primera vez que el titular del Ejecutivo manda una reforma constitucional y no va a pasar”.

“Ustedes son los verdaderos traidores de la patria, porque violar la Constitución, abandonar al pueblo y dejar solas a las mujeres, a los niños, es traición a la patria”, dijo Alejandro Moreno, ante el Pleno de San Lázaro.

Durante las intervenciones de la alianza Va Por México, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena—quien llegó disfrazado de trabajador de la CFE— subió a la tribuna del Pleno y ondeó por varios segundos una bandera mexicana. Cuestionado sobre este acto, aseguró que no llegó en estado de ebriedad.

Jorge Romero, de la alianza opositora, también atizó a la discusión desde tribuna, en la que se sumaron los representantes de la bancada blanqui azul. Otros como el petista Gerardo Fernández Noroña afirmaron que los diputados del PAN, PRD y PRI cavaron su tumba política al tomar esta decisión, es decir, rechazar la reforma del presidente López Obrador.

Ante la negativa del PAN, PRI y PRD de votar a favor del dictamen, Morena retardó la ronda de posicionamientos, los cuales finalizaron pasadas las 17:00 horas; posterior a ellos se establecieron siete rondas más para que todos los grupos parlamentarios desahogaran posturas a favor y en contra. Esta situación generó que la sesión se prolongara.

Viven batalla de acusaciones

En la curules se vivió una batalla aparte, durante las intervenciones de los legisladores de todos los grupos parlamentarios, los diputados de oposición cruzaron acusaciones con los de Morena. Panistas, morenistas y priistas lanzaron consignas como “¡quieren llorar, quieren llorar!”, mientras que en respuesta la bancada de Morena gritó: “¡quieren robar, quieren robar!”.

Incluso hubo roces entre los diputados federales durante las intervenciones, por lo que la Mesa Directiva tuvo que intervenir y pedir respeto durante la sesión. Las descalificaciones crecieron durante la sesión y los legisladores hicieron caso omiso.

Ganan un voto... en una semana

Aun cuando se prolongó la discusión, Morena apenas logró convencer a un diputado de la oposición para que se sumara a la propuesta: el diputado otrora priista Carlos Miguel Aysa Damas.

El legislador anunció el miércoles pasado que iba a favor de la iniciativa, justo cuando está pendiente en el Senado que se apruebe el nombramiento de su padre, el ex gobernador de Campeche, Carlos Aysa González, como embajador en República Dominicana.

Por tratarse de una reforma constitucional, se requieren dos terceras partes a favor de los legisladores presentes en el Pleno, algo que solo se podía lograr si se suman las fuerzas de oposición, pero ningún grupo parlamentario cedió ni un ápice a su postura.



LAS CLAVES

Cercan la Cámara de Diputados

■ Dos diputados de Morena se ausentaron durante la sesión de la discusión del dictamen de la reforma eléctrica. Uno de ellos fue el diputado Marco Antonio Flores, quien se ausentó tras pedir licencia para asistir a Estados Unidos y tocar en un concierto con su banda llamada "Jerez".

■ Doce puntos pedía el bloque opositor que se incluyeran al dictamen enviado por el presidente AMLO, de los cuales únicamente incluyeron nueve.

"Eres un tipo nefasto, misógino, le faltaste el respeto a nuestra compañera mujer. ¡Queda demostrado que son unos traidores, Judas, vendepatrias, merecen ser crucificados!"

Margarita García

Diputada del PT

"Nuestra lucha no es contra el PRI, PAN y PRD, es contra los dueños de los medios de comunicación y los poderes fácticos"

Lidia Pérez

Diputada de Morena

DATO

Qué se necesita para aprobar la reforma:

334

votos a favor se necesitaban de los diputados para aprobar la reforma eléctrica.

■ Morena junto al Partido Verde Ecologista y Partido del Trabajo juntaron solo 275 votos, es decir, necesitaban el voto favorable de más de medio centenar de diputadas o diputados de otros partidos.

■ El bloque opositor Va por México, conformado por el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano emitieron los 223 votos en contra disponibles.





Polémica. Partidos oficialistas y de oposición no cedieron en sus posturas. / CUARTOSCURO



Pasan lista 498 de 500 diputados Reforma eléctrica, prueba de fuego en San Lázaro para PRI, PAN y PRD

Arrancó debate en medio de una guerra de consignas y acusaciones entre legisladores de Morena y sus aliados y la coalición Va por México

Por José Luis Montañez

En una prueba de fuego para los partidos integrantes de la alianza Va por México, arrancó la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para debatir la reforma eléctrica, en punto de las 10:50, con la presencia de 493 diputados, en ese momento. En el inicio, toda la oposición estuvo presente, mientras que las ausencias fueron por parte de legisladores de Morena y Partido del Trabajo (PT). Apenas sonó la campana para dar inicio y los grupos parlamentarios de Morena se confrontaron con legisladores del PRI en una guerra de porras. Del PT, por la mañana, no habían llegado Alberto Anaya y...

>3



INICIA DEBATE EN SAN LÁZARO SOBRE
reforma eléctrica entre porras y acusaciones.



Asistencia inédita de casi 498 diputados en San Lázaro

Prueba de fuego para opositores en debate de reforma eléctrica

— *Los faltantes fueron Ana Laura Bernal, de PT, y Marco Antonio Flores, de Morena*

En una prueba de fuego para los partidos integrantes de la alianza Va por México, arrancó la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para debatir la reforma eléctrica, en punto de las 10:50, con la presencia de 493 diputados, en ese momento.

En el inicio, toda la oposición estuvo presente, mientras que las ausencias fueron por parte de legisladores de Morena y Partido del Trabajo (PT).

Apenas sonó la campana para dar inicio y los grupos parlamentarios de Morena se confrontaron con legisladores del PRI en una guerra de porras.

Del PT, por la mañana, no habían llegado Alberto Anaya y Ana Laura Bernal, mientras que del Partido Verde estaba ausente Valeria Santiago.

Sólo 18 minutos duró la primera sesión de la Cámara de Diputados previa a la discusión de la iniciativa presi-

La Mesa Directiva, que preside el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna,

desahogó diversos temas, y entre ellos concedió un minuto de aplausos en memoria de la luchadora y activista social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

También tomó protesta a dos diputados federales suplentes Yolando Villarreal Elizondo, del PAN, y Ramón Márquez Cerezo, de Morena.

Además, se emitió la declaratoria de publicidad al dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía y acceso a la energía eléctrica.

Gutiérrez Luna citó a la sesión para desahogar la iniciativa de reforma eléctrica alrededor de las 12 del día.

La sesión fue cerrada para que unos minutos después iniciara la segunda sesión donde se discutirá el dictamen. Se preveía unos 74 posicionamientos, cada uno de

5 minutos. Esto equivaldría de 6 a 7 horas de discusión.



ARRANCA DEBATE ENTRE ACUSACIONES

En medio de una guerra de consignas y acusaciones mutuas entre la mayoría de Morena y sus aliados y la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, a las 11:50 horas dio inicio la segunda sesión en la Cámara de Diputados para discutir y votar la iniciativa de reforma eléctrica con una asistencia inédita de 498 legisladores. Los únicos diputados faltantes fueron Ana Laura Bernal Camarena (PT) y Marco Antonio Flores Sánchez (Morena).

Encabezados por su líder nacional Alejandro Moreno Cardenas y su coordinador Rubén Moreira Valdez, los priistas soltaron a los morenistas el clásico “quieren llorar, quieren llorar, quieren llorar”, a lo que la bancada de Ignacio Mier gritó a coro “si

los priistas pudieran, a su madre venderían”.

“Traidores”, “renuncien”, fueron algunos de los gritos que se escucharon del lado de la alianza Morena, Partido Verde y PT, mientras que los priistas, panistas y perredistas, así como los diputados de Movimiento Ciudadano repetían una y otra vez “no pasará, no pasará, no pasará”.

Al inicio de la segunda sesión inició a las 11:50, donde estuvieron presentes ya con 498 legisladores, y al inicio de esta, la diputada de Morena, Andrea Chávez, pidió que Margarita Zavala se excuse de la votación por tener conflicto de intereses de una de las filiales de la em-

presa Iberdrola.

Sin embargo, el presidente de la Mea Directiva, Sergio

Gutiérrez Luna, explicó que no existe un procedimiento establecido en la ley que se hable sobre “excusa” y que el 11 de abril recibió un comunicado de la ex primera dama realiza manifestaciones sobre el tema, por lo que este documento fue turnado a la Dirección Jurídica para emitir un dictamen.

Señaló que el 12 de abril le notificó la Dirección Jurídica que no advertía un conflicto de interés; sin embargo la diputada Andrea Chávez mencionó que tiene pruebas donde “se acredita que la diputada recibió en su hogar millones de pesos de Iberdrola”.

Lilia Aguilar, del PT, también pidió que se abstenga de participar en la discusión a a perredista Edna Díaz, a quien esta semana se acusó de re-

cibir en el pleno a un cabildeador del sector energético.

CARLOS AYSA, DIPUTADO “REBELDE”, AMANECE SIN OFICINA

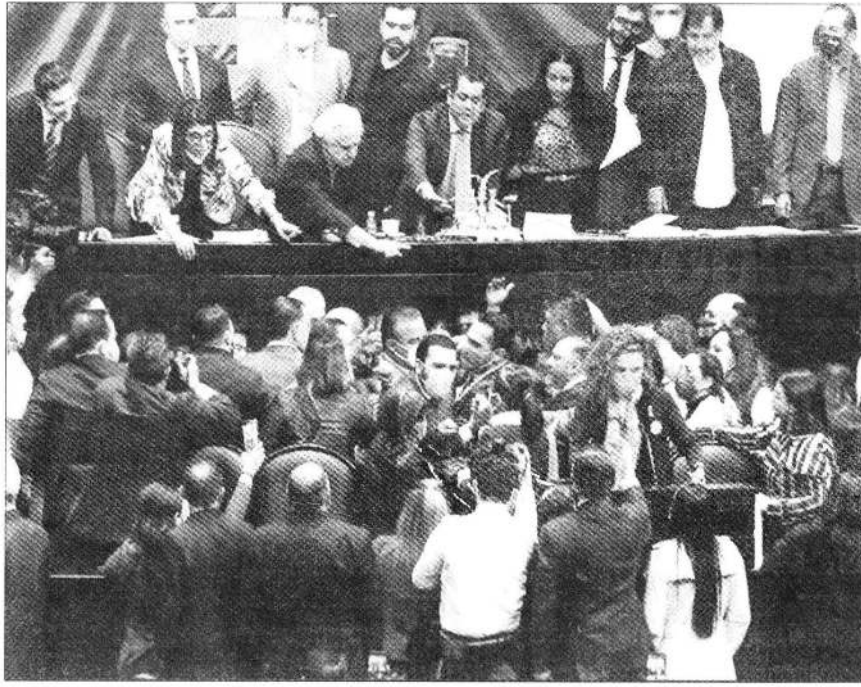
En el arranque de la sesión, se observó a Carlos Miguel Aysa, el diputado del PRI que anunció su voto a favor de la reforma eléctrica, estuvo sentado en una curul de Morena.

Previo a la sesión, el legislador estuvo platicando con el coordinador de Morena, Ignacio Mier. Posteriormente se oficializaría su cambio de bancada.

Por la mañana, se buscó



su oficina en el edificio que corresponde al grupo parlamentario del PRI, sin embargo, ésta se encontró cerrada y ya sin la placa que portaba su nombre.



Entre gritos de traidores por parte de integrantes de Morena y aliados, inició este domingo sesión de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.



Aysa Damas, de priista a aliado de 4T

Sin experiencia previa en cargos públicos, Carlos Miguel Aysa Damas, hijo de quien fue gobernador de Campeche de 2019 a 2021 en sustitución de Alejandro Moreno Cárdenas; logró ser diputado federal del Partido Revolucionario Institucional por la vía de representación proporcional; es decir, sin ser votado por los ciudadanos.

Aysa Damas es licenciado en Derecho egresado de la Universidad Anáhuac y su único cargo político previo fue consejero político estatal del Partido Revolucionario Institucional en Campeche.

En el ámbito privado, de 2020 a 2021 se desempeñó como gerente general del Hotel Navegante y director jurídico del Hotel Ocean View, también en su entidad.

Es uno de los hijos de priistas “destacados” a quien la actual dirigencia nacional les otorgó una diputación federal; no obstante, la semana pasada decidió no seguir el mandato del Consejo Político Nacional del PRI, en el que se ordenó votar en contra de la reforma.

Desde entonces, Aysa Damas fue tachado de traidor por sus correligionarios y criticaron la postura adoptada al destacar que estaba cambiando un voto por una embajada. / **KARINA AGUILAR**



Reforma eléctrica genera caos en San Lázaro

TEXTO: **Publmetro** FOTOS: **Cuartoscuro y cortesía**



1. Manifestantes pro-AMLO

Simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador que se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados formaron una valla para garantizar el acceso de los legisladores al recinto, previo a la discusión de la reforma eléctrica.

“A ver compañeros, vámonos recorriendo para hacer la valla”, indicó uno de los organizadores del grupo de unas 100 personas —aproximadamente— que se ubicaron afuera del recinto legislativo de San Lázaro. “Recórrase, señora, venimos a trabajar”, arengó uno de los organizadores. Los asistentes, en su mayoría de la tercera edad, portaban carteles a favor de la reforma eléctrica y banderas blancas que los identifican como integrantes de “Usuarios organizados en desobediencia civil”.



2. Político chapulín

Carlos Aysa Damas, otrora diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dejó de pertenecer al grupo parlamentario del tricolor y fue presentado como integrante de la bancada de Morena, hecho por el cual se quedó de momento sin oficina. El legislador se une a la larga lista de *chapulines* luego de la polémica que se desató en días pasados tras dar a conocer que votaría a favor de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



3. Retraso por Zavala

Momentos después de iniciar la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, la diputada Andrea Chávez del grupo parlamentario de Morena, solicitó que la legisladora del PAN Margarita Zavala se excuse de la votación de este tema, pues señaló que existe “conflicto de interés” por presuntamente recibir dinero de la empresa Iberdrola. Sergio Gutiérrez Luna, también diputado de Morena y presidente de la mesa directiva de la Cámara baja, respondió que el asunto ya había sido tratado y que no se contó con elementos para concluir que la panista había incurrido en un conflicto de interés.



4. ¿Compra de votos?

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, aseguró que Morena buscó comprar voluntades de los legisladores federales de su partido para lograr la aprobación de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. El dirigente del blanquiazul señaló que presionarán para que se tome en cuenta la contrapropuesta de reforma eléctrica que presentaron hace unos días y que únicamente Morena tomó en cuenta nueve de los 12 puntos que dieron a conocer.



FRACASA INTENTO DEL OFICIALISMO POR CONVENCER AL PRI DE AVALAR REFORMA ELÉCTRICA



AMARGAN LA FIESTA A MORENA

Intentan en vano convencer al PRI

El oficialismo cuestionó al tricolor por mantener su decisión de votar en contra de la iniciativa de AMLO

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. Ni el domingo de resurrección fue suficiente para que Morena y sus aliados logran el milagro de convencer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de votar a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el cierre de la edición, el debate en torno a la reforma constitucional que pretendía el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el mercado eléctrico seguía su curso en el Pleno de la Cámara de Diputados, pero las señales enviadas durante las intervenciones de los oradores del PRI apuntaban a que el partido se mantendría en su posición de votar contra la iniciativa, junto con el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

El oficialismo –integrado por Morena,

PT y el PVEM– necesitaba de 57 votos de la oposición para que la reforma avanzara al Senado, mismos que buscaron obtener convenciendo a los priistas, aunque en los últimos días sólo lograron persuadir a uno. Es así que se perfilaba que la reforma eléctrica propuesta por el primer mandatario no pasara.

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”, escribió López Obrador en su cuenta de Twitter mientras avanzaba la discusión en San Lázaro que no se veía favorable para el partido en el poder.

Incluso, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propuso pedir a la Mesa Directiva convocar a sesión ordinaria este día para someter a discusión y votación la iniciativa del Ejecuti-





vo federal en materia de Ley Minera, lo que López Obrador había anunciado en días previos como su plan B para asegurar que el litio quedara como propiedad de la Nación en caso de que su reforma constitucional no prosperara.

Entre gritos y descalificaciones mutuas, los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos a favor y en contra de la reforma. La oposición insistió en que la iniciativa presidencial privilegiaba las fuentes de energía sucias, daba el monopolio del mercado eléctrico a la CFE y no consideraba los 12 puntos propuestos por la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD.

El intercambio más fuerte de descalificaciones fue entre las bancadas de Morena y el PRI, quienes se acusaron mutuamente de traidores a la patria.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, acusó a los priistas de ser un remedo de partido.

“Unos (legisladores) se arrepintieron, tienen ustedes la oportunidad de también hacerlo. Sobre todo el PRI, el PRI que todavía le prende veladoras a Lázaro Cárdenas, que lo hace con el grande presidente López Mateos. Pero hoy, ¿qué son? Un remedo de partido, traidores a la patria” dijo en la tribuna. De acuerdo con el coordinador de los legisladores morenistas, se atendieron las 12 peticiones de la alianza Va por México.

“Diez están incorporadas al dictamen que hoy se vota, dos fueron resueltas por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo.

Pese a las descalificaciones, Mier hizo un último intento por convencer a los legisladores de la oposición. “Muy pocas veces la historia les ofrece la oportunidad de la corrección. Ustedes tienen esa oportunidad frente a sus ojos, no apaguen la luz”. Sin embargo, Alejandro Moreno Cárdenas, diputado y presidente nacional del PRI, reiteró que la reforma de López Obrador no pasaría.

“Lo decimos con firmeza: mentiras y más mentiras. No hay razón para creer en

quienes desde hace cuatro años le mienten al pueblo de México. No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, que es lo que quieren hacer ustedes, y ese, ese consiste en atentar contra las instituciones y atropellar el texto constitucional, todo con el afán de instaurar un modelo de producción y de gestión de electricidad que mete reversa a todo lo que se ha construido en este país”, dijo el líder priista.

El presidente nacional del PRI incluso advirtió a Morena que “si continúan con su actitud soberbia” ninguna reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo federal pasaría en lo que resta de la LXV Legislatura. Y sentenció: “aquí nos vemos en la reforma electoral”.

Si bien, el exdiputado del PRI, Carlos Miguel Aysa, anunció su voto a favor de la reforma en las horas previas al debate de la iniciativa y se integró a la bancada morenista, la oposición también ganó un voto del PVEM.

El diputado Andrés Pintos anunció que dejaría la bancada verde para sumarse al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano por no estar de acuerdo con la reforma eléctrica.

“No hay razón para creer en quienes desde hace cuatro años le mienten al pueblo de México”

ALEJANDRO MORENO
DIPUTADO Y PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI



Al Pleno acudieron 498 de los 500 diputados federales, por lo que se requerían 332 votos para que la reforma eléctrica fuera aprobada y pasara a la Cámara de Senadores



Grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados



FRUSTRAN FESTEJOS DE MORENA

Diputados frenan la temida *Ley Bartlett*

La oposición se mantuvo firme hasta el cierre de esta edición: desechan reforma eléctrica

JAVIER DIVANY

Ni el domingo de resurrección fue suficiente para que Morena y sus aliados lograran el milagro de convencer al PRI de votar a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, alrededor de las 23:30 horas, terminó en la Cámara de Diputados el debate en torno a la reforma constitucional que pretendía el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad sobre el mercado eléctrico. El oficialismo –integrado por Morena, PT y el PVEM– necesitaba de 57 votos de la oposición para que la reforma avanzara al Senado, mismos que buscaron obtener convenciendo a los priistas, aunque en los últimos días sólo lograron persuadir a uno.

Al Pleno acudieron 498 de los 500 diputados federales, por lo que se requerían 332 votos para que la reforma eléctrica fuera aprobada. Pero, tras una discusión de alrededor de 12 horas, no alcanzaron la mayoría calificada: 223 votos en contra y 275 a favor.

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”, escribió López Obrador en Twitter mientras avanzaba la discu-

sión en San Lázaro.

Incluso, envió poco después al Congreso su iniciativa en materia de Ley Minera para asegurar que el litio quedara como propiedad de la Nación, lo que el primer mandatario había adelantado en días previos como su plan B en caso de que su reforma eléctrica naufragara.

Hoy los diputados someterán a discusión y votación esta iniciativa que sólo requiere de mayoría absoluta para pasar, mayoría que Morena y sus aliados sí tienen.

Entre gritos y descalificaciones, los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos a favor y en contra. Todo el día.

La oposición insistió en que la iniciativa presidencial privilegiaba las fuentes de energía sucias, daba el monopolio del mercado eléctrico a la CFE y no consideraba los 12 puntos propuestos por la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, incluso advirtió a Morena que “si continúan con su actitud soberbia” ninguna reforma constitucional propuesta por el Presidente de México pasará. **Pág. 4**





NO LOGRAN CONVENCER AL PRI

Se cae la reforma eléctrica de AMLO

De más de 330 votos necesarios para que la iniciativa constitucional fuera avalada, sólo se lograron reunir 275

JAVIER DIVANY

Ni el domingo de resurrección fue suficiente para que Morena y sus aliados logran el milagro de convencer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de votar a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pasadas las 23:00 horas de ayer, el dictamen de reforma constitucional que pretendía dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio del mercado eléctrico terminó sepultado en la Cámara de Diputados al no lograr los más de 330 votos requeridos para alcanzar la mayoría

calificada.

De 498 diputados federales presentes en el Pleno, 275 votaron a favor del dictamen y 223 en contra. Hubo cero abstenciones y dos legisladores no se encontraban en el recinto al momento de votar.

El oficialismo –integrado por Morena, PT y el PVEM– necesitaba de 57 votos de la oposición para que la reforma avanzara al Senado, mismos que buscaron obtener convenciendo a los priistas, aunque en los últimos días sólo lograron persuadir a un legislador.

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados



contra la traición”, escribió López Obrador en su cuenta de Twitter mientras avanzaba la discusión en San Lázaro que desde ese momento ya no se veía favorable para el partido en el poder.

Incluso, envió poco después al Congreso su iniciativa en materia de Ley Minera para asegurar que el litio quedara como propiedad de la Nación, lo que el primer mandatario había adelantado en días previos como su plan B en caso de que su reforma eléctrica naufragara. Hoy los diputados someterán a discusión y votación esta iniciativa que sólo requiere de mayoría absoluta para pasar, mayoría que Morena y sus aliados sí tienen.

Entre gritos y descalificaciones mutuas, los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios fijaron durante más de ocho horas sus posicionamientos a favor y en contra de la reforma. La oposición insistió en que la iniciativa presidencial privilegiaba las fuentes de energía sucias, daba el monopolio del mercado eléctrico a la CFE y no consideraba los 12 puntos propuestos por la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD.

El intercambio más fuerte de descalificaciones fue entre las bancadas de Morena y el PRI, quienes se acusaron mutuamente de traidores a la patria.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, acusó a los priistas de ser un remedo de partido.

“Unos (legisladores) se arrepintieron, tienen ustedes la oportunidad de también hacerlo. Sobre todo el PRI, el PRI que todavía le prende veladoras a Lázaro Cárdenas, que lo hace con el grande presidente López Mateos. Pero hoy, ¿qué son? Un remedo de partido, traidores a la patria”, dijo en la tribuna. De acuerdo con el coordinador de los legisladores morenistas, se atendieron las 12 peticiones de la alianza Va por México.

“Diez están incorporadas al dictamen que hoy se vota, dos fueron resueltas por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo.

Pese a las descalificaciones, Mier hizo un último intento por convencer a los legisladores de la oposición. “Muy pocas veces la historia les ofrece la oportunidad

de la corrección. Ustedes tienen esa oportunidad frente a sus ojos, no apaguen la luz”. Sin embargo, Alejandro Moreno Cárdenas, diputado y presidente nacional del PRI, reiteró que la reforma de López Obrador no pasaría.

“Lo decimos con firmeza: mentiras y más mentiras. No hay razón para creer en quienes desde hace cuatro años le mienten al pueblo de México. No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, que es lo que quieren hacer ustedes, y ese, ese consiste en atentar contra las instituciones y atropellar el texto constitucional, todo con el afán de instaurar un modelo de producción y de gestión de electricidad que mete reversa a todo lo que se ha construido en este país”, dijo.

El presidente nacional del PRI incluso advirtió a Morena que “si continúan con su actitud soberbia” ninguna reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo federal pasaría en lo que resta de la LXV Legislatura. Y sentenció: “aquí nos vemos en la reforma electoral”.

Si bien, el exdiputado del PRI, Carlos Miguel Aysa, anunció su voto a favor de la reforma en las horas previas al debate de la iniciativa y se integró a la bancada morenista, la oposición también ganó un voto del PVEM.

El diputado Andrés Pintos anunció que dejaría la bancada verde para sumarse al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano por no estar de acuerdo con la reforma eléctrica.

**“No hay razón
para creer en
quienes desde
hace cuatro años
le mienten al
pueblo de México”**

ALEJANDRO MORENO
DIPUTADO Y PRESIDENTE
NACIONAL DEL PRI



Al Pleno acudieron 498 de los 500 diputados federales, por lo que se requerían 332 votos para que la reforma eléctrica fuera aprobada y pasara a la Cámara de Senadores

LAURA LOVERA



Grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados



Asistencia inédita de casi 498 diputados en San Lázaro

Prueba de fuego para opositores en debate de reforma eléctrica

— Los faltantes fueron Ana Laura Bernal, de PT, y Marco Antonio Flores, de Morena

En una prueba de fuego para los partidos integrantes de la alianza Va por México, arrancó la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para debatir la reforma eléctrica, en punto de las 10:50, con la presencia de 493 diputados, en ese momento.

En el inicio, toda la oposición estuvo presente, mientras que las ausencias fueron por parte de legisladores de Morena y Partido del Trabajo (PT).

Apenas sonó la campana para dar inicio y los grupos parlamentarios de Morena se confrontaron con legisladores del PRI en una guerra de porras.

Del PT, por la mañana, no habían llegado Alberto Anaya y Ana Laura Bernal, mientras que del Partido Verde estaba ausente Valeria Santiago.

Sólo 18 minutos duró la primera sesión de la Cámara de Diputados previa a la discusión de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

La Mesa Directiva, que preside el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, desahogó diversos temas, y entre ellos concedió un minuto de aplausos en memoria

de la luchadora y activista social Rosario Ibarra de Piedra, quien falleció el sábado.

También tomó protesta a dos diputados federales suplentes Yolando Villarreal Elizondo, del PAN, y Ramón Márquez Cerezo, de Morena.

Además, se emitió la declaratoria de publicidad al dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía y acceso a la energía eléctrica.

Gutiérrez Luna citó a la sesión para desahogar la iniciativa de reforma eléctrica alrededor de las 12 del día.

La sesión fue cerrada para que unos minutos después iniciara la segunda sesión donde se discutirá el dictamen. Se preveía unos 74 posicionamientos, cada uno de 5 minutos. Esto equivaldría de 6 a 7 horas de discusión.

ARRANCA DEBATE ENTRE ACUSACIONES

En medio de una guerra de consignas y acusaciones mutuas entre la mayoría de Morena y sus aliados y la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, a las 11:50 horas dio inicio la segunda sesión en la Cámara

de Diputados para discutir y votar la iniciativa de reforma eléctrica con una asistencia inédita de 498 legisladores. Los únicos diputados faltantes fueron Ana Laura Bernal Camarena (PT) y Marco Antonio Flores Sánchez (Morena).

Encabezados por su líder nacional Alejandro Moreno Cardenas y su coordinador Rubén Moreira Valdez, los priistas soltaron a los morenistas el clásico “quieren llorar, quieren llorar, quieren llorar”, a lo que la bancada de Ignacio Mier gritó a coro “si los priistas pudieran, a su madre vendieran”.

“Traidores”, “renuncien”, fueron algunos de los gritos que se escucharon del lado de la alianza Morena, Partido Verde y PT, mientras que los priistas, panistas y perredistas, así como los diputados de Movimiento Ciudadano repetían una y otra vez “no pasará, no pasará, no pasará”.

Al inicio de la segunda sesión inició a las 11: 50, donde estuvieron presentes ya con 498 legisladores, y al inicio de esta, la diputada de Morena, Andrea Chávez, pi-

dió que Margarita Zavala se excusó de la votación por tener conflicto de intereses de una de las filiales de la empresa Iberdrola.

Sin embargo, el presidente de la Mea Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, explicó que no existe un procedimiento establecido en la ley que se hable sobre “excusa” y que el 11 de abril recibió un comunicado de la ex primera dama realiza manifestaciones sobre el tema, por lo que este documento fue turnado a la Dirección Jurídica para emitir un dictamen.



Señaló que el 12 de abril le notificó la Dirección Jurídica que no advertía un conflicto de interés; sin embargo la diputada Andrea Chávez mencionó que tiene pruebas donde “se acredita que la diputada recibió en su hogar millones de pesos de Iberdrola”.

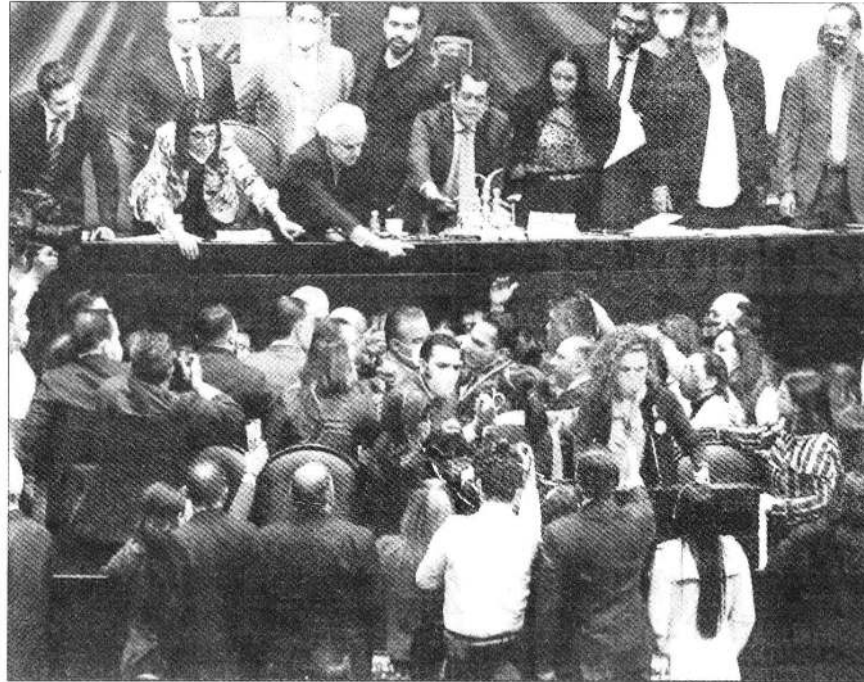
Lilia Aguilar, del PT, también pidió que se abstenga de participar en la discusión a a perredista Edna Díaz, a quien esta semana se acusó de recibir en el pleno a un cabildeador del sector energético.

CARLOS AYSA,
DIPUTADO “REBELDE”;
AMANECE SIN OFICINA

En el arranque de la sesión, se observó a Carlos Miguel Aysa, el diputado del PRI que anunció su voto a favor de la reforma eléctrica, estuvo sentado en una curul de Morena.

Previo a la sesión, el legislador estuvo platicando con el coordinador de Morena, Ignacio Mier. Posteriormente se oficializaría su cambio de bancada.

Por la mañana, se buscó su oficina en el edificio que corresponde al grupo parlamentario del PRI, sin embargo, ésta se encontró cerrada y ya sin la placa que portaba su nombre.



Entre gritos de traidores por parte de integrantes de Morena y aliados, inició este domingo sesión de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.



“Estamos blindados contra la traición”, dice AMLO



“Estamos blindados contra la traición”, dice AMLO

VERENICE TÉLLEZ

Será este lunes cuando la Cámara de Diputados se declare lista para votar, de manera exprés (esto significa que no pasará por dictaminación de las comisiones), la reforma a la Ley Minera, en materia de protección al litio.

Mientras se discutía la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en la noche que "pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición".

"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar", expresó el mandatario en su cuenta oficial de Twitter.

Con sus palabras, López Obrador se refirió a su próxima iniciativa, con la que busca mantener la explotación del litio como exclusividad del Estado.

Apenas el pasado lunes, el mandatario anunció que **mandaría una iniciativa para reformar la Ley Minera, con la cual se pudiera garantizar que la explotación del litio corresponda a la nación, solo si en la Cámara de Diputados se concreta "la traición" y votan contra su propuesta de reforma eléctrica.**

"Al día siguiente envió la ley para reformar la

Ley Minera y proteger el litio porque, para esa reforma a la Ley Minera, el litio, porque es un mineral estratégico para el desarrollo de México, que no debe ser entregado a particulares, que debe ser propiedad del pueblo y la nación, para esa reforma específica, no se requiere mayoría absoluta, es con mayoría simple", explicó el mandatario el lunes.

Votos exprés

La Cámara de Diputados se prepara entonces para votar, de manera exprés. Sin que la iniciativa existiera aún, pues todavía no había sido remitida a la Cámara por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la tarde de ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó solicitar a la mesa directiva de la Cámara de Diputados que se convoque a sesión del pleno este lunes para aprobar la enmienda legal.

El mandatario publicó su mensaje en redes sociales cuando en la Cámara de Diputados se vive una jornada de señalamientos y descalificaciones por parte de los actores políticos.

La jornada para votar la reforma eléctrica inició temprano, se frenó y después continuó con los discursos de los líderes de las bancadas.



La reforma eléctrica que está a discusión propone, entre otras cosas, **dar el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE, acusada de tener algunas plantas contaminantes y obsoletas.**

La iniciativa no ha sido bien vista por los opositores partidos Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la



Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano, ni por el sector privado nacional y extranjero, quienes han expresado de manera pública su inconformidad con este polémico e hipotético dictamen.

En una jornada de ataques y descalificaciones entre los distintos bloques parlamentarios, y hasta entrada ya la noche la reforma eléctrica continuaba en la mesa de discusiones.



Andrés Manuel
@lopezobrador_

16 abr.

Mala noticia: murió doña Rosario Ibarra de Piedra, quien nos recordará siempre el más profundo amor a los hijos y la solidaridad con quienes sufren por la desaparición de sus seres queridos. Ese era su verdadero partido aun cuando admiraba a Giordano Bruno.





SE IMPULSO EL NO DE LA OPOSICIÓN. Pese a que el bloque Morena-PT-PVEM defendió el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador, señalando que esta fue pensada para hacer la electricidad un servicio público y quitarle su carácter actual de mercancía... no fue suficiente ante la cerrazón del PAN, PRI, PRD y MC. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



ENTRE INTERRUPCIONES Y AMENAZAS DISCUTEN REFORMA ELÉCTRICA

MORENA Y ALIADOS acusan a la oposición de “traidores a la patria”; reviran PRI, PAN y PRD con advertencia de que no llegarán al consenso en ninguna iniciativa

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Con participaciones de entre 5 y hasta 15 minutos, hasta alcanzar 12 rondas, diputados federales realizaron la discusión de la iniciativa de la Reforma Eléctrica, en la que prevalecieron las interrupciones, llamados al orden, faltas de respeto, descalificaciones personales e incluso a sus familiares, vivas al presidente Andrés Manuel López Obrador, así como acusaciones de amenazas.

Los llamados y mociones de orden fueron constantes desde la apertura de



este sesión de domingo, en el que se llamaron con apodos, y se hicieron señalamientos a la familia presidencial, a la del expresidente Felipe Calderón e incluso a la del vicecoordinador, Leonel Godoy.

La diputada Andrea Chávez, de Morena, acusó que ella y otras diputadas fueron amenazadas por diputadas priistas, pero no dio nombres; a su vez, la legisladora del tricolor Karina Barrón, pidió que se revisen las cámaras, porque la otra estaba mintiendo.

Con cada orador vinieron los abucheos, pero casi ninguno como los realizados a la diputada del PRD Edna Gisel Díaz a quien la acusaron de estar cabildeando con Paolo Salerno, y el mismo presidente López Obrador dijo que la foto que le tomaron a la legisladora es una muestra de los “cañonazos” que reciben por votar contra la reforma.

Ante ello, la legisladora aprovechó su participación en tribuna para responderle al mandatario, en tanto le gritaban “fuera”, “vendida”, “traidora”, entre otras descalificaciones.

Acusó que el titular del Ejecutivo “puso en riesgo mi vida con su discurso de odio (...) y lamento que utilice su investidura presidencial para violentar a las mujeres, y que mientras usted se amuralla detrás de las paredes de Palacio Nacional, cada día mueren 11 mujeres en México por violencia como la que usted emite”, y dijo que ella nunca ha recibido pagos en especie, como la casa gris en relación a la residencia en la que habitó el hijo mayor del mandatario, José Ramón López Beltrán.

Además, lo retó a que pruebe sus dichos de que ella recibió dinero, “porque si no lo hace, además de un violentador, quedará como un cobarde mentiroso”.

Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, mencionó que como nunca en esta administración tienen metidos a extranjeros en Pemex, y señaló que hasta la nuera del mandatario acerca extranjeros al gobierno.

Cuando subió a tribuna el coordina-

dor del PRD, Luis Espinoza Cházaro, se dio otro enfrentamiento entre el partido oficialista y los integrantes del Partido del Trabajo, y del Verde, y la oposición, unos gritaban “esos son, esos son los que venden la nación”, en tanto que los otros contestaban al mismo tiempo “quieren robar, quieren robar”.

Cházaro les pidió aguantar el debate, y dijo que la oposición le habla al 82% de los mexicanos que no están con Morena y el presidente del país, para que en la reforma quede como derecho humano la energía eléctrica y con gratuidad para algunos sectores más necesitados. Lamentó que no hayan considerado la reforma, su contrarreforma y sus 12 puntos.

En su intervención Alejandro Moreno les enfatizó que la no aprobación de la iniciativa de reforma “será el fracaso más grande Morena”, y les dijo que en la cara se veía “que están moralmente derrotados”.

Señaló que ante la falta de consenso, no lograran tampoco otras reformas. “Nos vemos en la electoral”, les advirtió.

A su vez, Jorge Romero, coordinador del PAN, causó risas al llamar en varios momentos a los morenistas y aliados “hermanos y hermanas”, y les aconsejó saber negociar, pues de otro modo no lograrán avances, y les propuso hacer un programa con bajos costos y colocación de paneles solares en escuelas, ayuntamientos, hospitales, casas y unidades habitacionales de clases más bajas para que verdaderamente bajen las tarifas.

Y les reprochó que los llamen traidores a la patria por no estar de acuerdo con una iniciativa de López Obrador, y que descalifiquen a la iniciativa privada que genera el 80% de los trabajos en el país, y dijo que deben revocar y sanciones los abusos en la pasada reforma, pero no buscar desplazarlos a todos por errores pasados.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, llamó al orden ante las “apro-

ximaciones” físicas que podían derivar en enfrentamientos, como lo acusó el panista José Elías Lixa, ante lo cual Godoy dijo que si querían que hubiera orden “que no sean mentirosos”.

Por su parte, la diputada Mariana Gómez del Campo acusó que un diputado de Morena, del cual no mencionó el nombre, se les acercó para ofenderlos.

Carlos Alberto Puente, coordinador del Verde, reconoció que la reforma no pasará, al no contar con los votos necesarios, pero pidió civilidad en el debate, tras su intervención en la que dijo que la pasada Reforma Energética no cumplió con los objetivos que esperaban, como reducción de la contaminación.

Margarita García, del PT, señaló que una legisladora priista les dijo que se fueran a bañar, ante lo cual los calificó de discriminadores, hipócritas y cínicos.

Leonel Godoy acusó a una legisladora de Acción Nacional, también de insultarlos, y pese a que no dio su nombre, señaló que antes estuvo en la cárcel por atropellar a un ciclista.

Ante ello, el blanquiazul Elías Lixa lo llamó cobarde, y le dijo que si quería hablar de delincuencia, que volteara a ver a su familia. Como respuesta el morenista dijo que él no era de la familia Calderón.

Margarita García del PT, descalificó a los diputados del PRI, PAN y PRD, y les dijo que “merecen ser crucificados”, luego de que Ildelfonso Guajardo, del PRI, contestara molesto a la presidenta de la Cámara que no le permitía terminar su participación, pues era llamado a culminar ya que su tiempo se había acabado.

Varios diputados, en sus intervenciones, se burlaron de la bancada del PRD y sus 16 diputados.

Antes, para evitar ser impedidos a pasar por los grupos de simpatizantes de Morena que arribaron desde temprano a las inmediateces, panistas, perredistas y priistas pernoctaron en el recinto, y los morenistas en un hotel, el Riazor, en Iztacalco, y luego fueron llevados en camiones.





El Verde reconoció que no tenían los votos para aprobar la reforma. **Especial**



El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, señaló a los morralistas de estar "moralmente derrotados". **Especial**



En la primera sesión, se llevaron a cabo 12 rondas de participaciones. **Especial**





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Prevén *fast track* a reforma para nacionalizar el litio

Mayoría avala debatir y votar iniciativa presidencial; **“ya lo dije: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición”** a la ley eléctrica, recalca López Obrador

**ANTONIO LÓPEZ,
VÍCTOR GAMBOA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados tiene previsto que este lunes solicite a la Mesa Directiva que convoque a una sesión ordinaria para someter de inmediato a discusión y votación la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera y se nacionalice el litio.

Lo anterior se avaló por mayoría de votos por parte de Morena y sus aliados, y con el sufragio en contra de la oposición al interior de la Jucopo.

Asimismo, el Presidente, a través de su cuenta de Twitter, posteó anoche: “Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar”.

Este comentario lo hizo el Titular del Ejecutivo el pasado martes al celebrar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la reforma presidencial a la Ley de la Industria Eléctrica, que considera la preponderancia en el suministro de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Desde el pasado miércoles, en conferencia de prensa, y al prever que su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica no pasaría en la Cámara de Diputados, López Obrador ya firmó y tiene lista la iniciativa de reforma a la Ley Minera, donde se establece que el litio es pro-

iedad de la nación, por lo que sólo el Estado mexicano podrá explotar este mineral.

El Titular del Ejecutivo señaló que esta reforma únicamente necesita mayoría simple para ser aprobada, votos suficientes con los que cuenta Morena, el Verde y PT.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los *coyotes*, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy [miércoles] en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación”, afirmó.

En Palacio Nacional, el Mandatario afirmó que “le constaba” que este mineral es ambicionado por corporaciones y gobiernos extranjeros, aunque evitó dar nombres, pero seguro que ninguno de los dos “nos van a poner contra la pared”, dijo.

“Entonces vamos a esperar el domingo y, de inmediato entra la iniciativa del litio”.

Un día antes, al rendir su primer informe trimestral de este año, y al manifestar que “estamos protegidos si hay una traición”, el presidente López Obrador adelantó que este lunes enviará una iniciativa para modificar la Ley Minera.

Destacó que el litio es un mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnoló-

gico del país.

“Informo para tranquilidad de los mexicanos, que si no alcanzamos las dos terceras partes de los votos para la reforma constitucional en materia eléctrica por el boicot de los legisladores entreguistas, conservadores, de derecha, reaccionarios, enviaré de inmediato, al día siguiente, el lunes próximo [hoy] una iniciativa al Congreso para modificar la Ley Minera, que sólo requiere de la aprobación de la mayoría simple de [las Cámaras de Diputados y Senadores].

“Para establecer que el litio —mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico futuro, ambicionado por las corporaciones y por gobiernos extranjeros, y me consta— sólo podrá, mediante esa reforma, ser explotado por el Estado mexicano y quedará así como propiedad absoluta del pueblo y de la nación.

“Es importante que se conozca que ya nos protegimos. En caso de una traición esto es trascendente para que haya tranquilidad en nuestro pueblo, si hay una traición ya estamos protegidos”, ahondó el Mandatario. ●



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición [a la reforma eléctrica en el Legislativo]. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar”

2

TERCERAS PARTES

del pleno se necesitan para aprobar una reforma constitucional como la eléctrica.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El litio es un mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico del país, dijo el Presidente, por lo que debe protegerse de intereses extranjeros.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Oposición unida recobra la Presidencia de México

Lo que vimos ayer en la Cámara de Diputados en torno a la cohesión mostrada por la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, devela la ruta que se puede tomar para representar una opción ganadora en la elección presidencial del 2024.

El partido de Movimiento Ciudadano está dando la batalla en todos los frentes, más en el ámbito legislativo con una actuación destacada de la mayoría de sus integrantes y ahora, por coincidir en sus posicionamientos, formaron un frente unido con la oposición para rechazar contundentemente la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

Ellos han declarado que presentarán un candidato presidencial y bien por ellos, aunque lo ideal sería que los cuatro partidos de oposición lograran el acuerdo de presentar un único candidato.

Este camino, el de la unidad, la responsabilidad y el compromiso que mostraron los diputados de oposición, para impedir el madrugete, el agandalle y el chacaleo por parte de los oficialistas de Morena, PT y los mercenarios del PVEM, es un ejemplo de coheren-

cia por privilegiar los intereses superiores de la nación, por encima de los partidistas y particulares.

Vamos, hasta el PRI jaló y salvo algún traidor, todos los diputados del tricolor cerraron filas en torno al rechazo contundente a la reforma eléctrica.

Si esta vehemencia y el respeto a los acuerdos alcanzados con el PAN y el PRD se mantiene hasta el 2024, no dude estimado lector que la permanencia de AMLO y Morena en el poder, se acortaría a tan solo un sexenio.

En los últimos meses; vamos, desde el 6 de junio del año pasado, fecha en la que cambió la composición de la Cámara baja y con ello se evitó que el Ejecutivo la siguiera mangoneando, el presidente paulatinamente ha estado perdiendo poder, influencia y sobre todo, aceptación generalizada de la población.

Los resultados de las ocurrencias presidenciales como las consultas populares sobre el enjuiciamiento de los expresidentes y la revocación de mandato, son reflejo de que el poder de convocatoria del presidente ha menguado, incluso a niveles que vislumbran la derrota

de su proyecto político en el 2024.

El jefe del Ejecutivo federal está padeciendo en carne propia lo que significa no contar con el apoyo de las mayorías y menos de instituciones que creía tener bajo su égida, como ha sido el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde salvo tres ministros, entre ellos Arturo Zaldívar, votaron en contra de la ley Bartlett, luego de que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena explicara su rechazo al declararla inconstitucional.

Ni la ley Bartlett ni la reforma eléctrica ni la reforma electoral pasarán con el visto bueno del Congreso y ello se da cuenta de la caída del poder de AMLO, apenas a la mitad de su sexenio, cuando en otras administraciones, particularmente de priistas, a los que tanto admira porque trata de emularlos, el tercer año era cuando el poder presidencial estaba en la cúspide de su reinado.

Lo que pasó en la Cámara de Diputados el día de ayer al rechazar la reforma eléctrica, también encueró las nulas capacidades de los liderazgos que tiene Morena, ya que tanto Ignacio Mier como



Sergio Gutiérrez pensaron que con amenazas, manotazos y sin capacidad para llevar a cabo un diálogo constructivo y respetuoso con sus pares, iban a cumplirle al presidente López Obrador.

Desde Palacio Nacional están que echan truenos contra estos dos legisladores de Morena, quienes –por cierto– están más ocupados en sus proyectos personales que en hacer su trabajo con eficacia.

Como ya lo mencionamos, ante el fracaso, vendrá otro embate desde el Ejecutivo para insistir en darle a la CFE más atribuciones con el poder de la estatización.

Lo hemos escrito en este espacio, la reforma eléctrica de AMLO, nació muerta y por más intentos que se hagan por todos los frentes, incluso los inconstitucionales, es harto difícil que la CFE vuelva a ser un monopolio del Estado como ocurrió en sus comienzos.

El intento de dar un brinco al pasado en aras de “recobrar la autonomía energética” es un dulce que solo los ingenuos, por decir lo menos, o los ignorantes, pueden tragarse con el engaño de que bajarán las tarifas eléctricas o que la demanda será atendida con la generación del fluido eléctrico a través, principalmente de energías limpias o sustentables, dejando a un lado al capital privado.

Nada de ello hay en la reforma eléctrica oficialista, al contrario, está plagada, tan solo, de epítetos que a diario se pronuncian en las mañaneras en torno a los conservadores, los neoliberales, al saqueo y la corrupción, pero no de datos duros o técnicos que permitan vislumbrar los “cómos” y con “qué” para cristalizar lo que ofrecen.





Andrés Manuel
López Obrador
@lopezobrador_

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar. / **PÁG. 45**

ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

“EL PAÍS ESTÁ *BLINDADO* CON LA LEY MINERA”

Minutos antes de las 21:00 horas y al no haber si quiera una votación en lo general de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que, cualquiera que sea el resultado en San Lázaro, el país quedará *blindado* con la iniciativa de la ley minera.

“Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos *blindados* contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar”, escribió en sus redes sociales el mandatario.

En ese informe, el Presidente refirió que con la ley minera, que no requiere mayoría calificada para ser avalada, se salvaguardará el litio como mineral en manejo de la nación.

Además, el Presidente considera que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró la Ley de la Industria Eléctrica como “constitucional”, permitiría a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) despachar su energía sin que esté por encima de la producción privada.

Diana Benítez



HOY, DISCUSIÓN FINAL
Corte analiza dos controversias sobre la Ley de la Industria Eléctrica.
PÁG. 40

EN LA CORTE

A debate hoy dos impugnaciones más a la ley de la industria eléctrica

Se analizarán las controversias presentadas por el gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica

Loreta Ortiz propone considerar como infundadas las quejas de ambos

en 2014, que permitían a órganos estatales participar como reguladores, al igual que establecían una libre competencia para que los particulares participen en la

generación y suministro de energía eléctrica.

Dentro del proyecto presentado por la ministra Ortiz Ahlf, se establece que la comisión argumentó que, con esta norma, se vulnera la autonomía del organismo, ya que no le permite ejercer su mandato constitucional.

La comisión estableció que se está “afectando gravemente la regularidad del ejercicio de sus atribuciones en quebranto del principio de división de poderes”.

Al respecto, la ministra expone que la controversia debería ser rechazada, ya que el organismo no está impugnando una norma que atente contra su autonomía, sino

que la Cofece reclama que la ley va en contra de la libre competencia señalada en la Constitución.

Por este motivo, la ministra consideró que no puede ser aceptado el recurso de impugnación, ya que la comisión debió haber presentado una acción de inconstitucionalidad y no una controversia constitucional.

Por otro lado, el gobierno de Colima recla-

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá poner fin a la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica, al analizar las controversias constitucionales presentadas por el gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ambos proyectos fueron realizados por la ministra Loreta Ortiz Ahlf, quien propone considerar como infundadas las controversias, sosteniendo que la ley es válida.

Por un lado, la Cofece acusa que con la norma se vulnera su esfera de competencia, ya que modifica el orden de despacho de energía, al igual que se constituyen barreras para la libre competencia.

La comisión afirmó que la ley vulnera los principios constitucionales de competencia económica y libre concurrencia en el mercado de generación eléctrica, al igual que comercialización y suministro de la energía, por lo que se vulnera su autonomía.

Según la Cofece, con esta ley se alteran las reglas establecidas



mó que la ley vulnera el derecho a un medio ambiente limpio, ya que impide el desarrollo de una política pública que impulse el uso de energías renovables y limpias.

El gobierno estatal también reclamó que la ley de la industria

eléctrica va en contra del derecho a un medio ambiente sano y a la salud de los habitantes de Colima.

Dentro del proyecto, reclama que la ley “impide que aquellos se beneficien de una industria de generación de electricidad local que abone a mejorar las condiciones medioambientales del estado”.

La ministra Ortiz Ahlf rechaza que estos argumentos sean válidos, ya que considera que, al sostener la entrega de Certificados de Energías Limpias (CEL), se sigue acreditando el uso de las fuentes renovables.

Dentro de su documento, la ministra de la Corte expone que “este mecanismo promueve la adquisición de energías limpias, lo cual es considerado como una medida para salvaguardar el medio ambiente”

De igual manera, rechaza que se le estén quitando facultades al gobierno de Colima, ya que está establecido que el sector energético fue considerado como un área estratégica del Estado, con lo que se busca que éste ejerza la función reguladora de la industria eléctrica.

Estas controversias constitucionales se suman a la acción de inconstitucionalidad presentada por el bloque opositor en el Senado. Esta queja fue desestimada a falta de un voto a principios de este mes.

En días pasados, en el Senado, las bancadas del PAN, PRI y PRD presentaron un escrito ante la Suprema Corte para que Ortiz Ahlf no fuera parte de la discusión.

EL PASADO.

La oposición argumenta que Loretta Ortiz Ahlf tiene un conflicto de interés, al haber sido diputada y haber aprobado la ley.



“El gobierno morenista sólo busca que la gente pague más por la luz de sus hogares y negocios”

“(El Poder Legislativo actúa por) contentillo, sólo por encargo, como oficialía de partes de Palacio Nacional”

MARKO CORTÉS / Líder nacional del PAN

“Estos órganos reguladores deben ordenar una industria donde debe haber un acceso abierto y no discriminatorio”

MARGARITA RÍOS FARJAT / Ministra de la Corte

FOCOS

La acusación. El dirigente panista denunció que el gobierno federal usó todos los medios para “amedrentar, amenazar” o hasta intentar “comprar” legisladores de

oposición para que voten a favor de la reforma en materia eléctrica.

El señalamiento. “Es muy lamentable que esas prácticas del pasado, que se suponían ya superadas, hoy las veamos en este gobierno morenista que decían que eran distintos”, remarcó.





POSTURA. Marko Cortés, líder nacional del PAN, ayer, en conferencia.



CRITICAN ACTUACIÓN DE IBERDROLA

Defienden dictamen con fallos de la Corte

Robledo: es legal revocar contratos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya validó que es constitucional la renegociación, la revocación o el fin de todos los contratos y los permisos para el despacho de energía con empresas privadas, argumentó el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, al presentar el dictamen de la reforma eléctrica.

Planteó el legislador que, como resultado del respaldo en las urnas en 2018, el gobierno impulsó en esta iniciativa una visión de Estado que considera que el mercado libre “no puede ser la única vía para distribuir el ingreso y la riqueza”, ya que si “el Estado tiene alguna razón de ser es para atemperar las desigualdades”.

Remarcó el morenista que es por ello que en el dictamen “se eleva a rango constitucional el acceso de cualquier mexicano al uso y al suministro de la electricidad como una condición previa para disfrutar de los derechos humanos. Ahí está inscrito en el decreto artículo cuarto”.

En su exposición en tribuna, el legislador argumentó que las resoluciones tomadas hace 10 días por los ministros de la SCJN le dieron validez a la Ley de la Industria Eléctrica, y a los artículos recuperados en la reforma

constitucional, a fin de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) realicen la revisión de dichos contratos y permisos.

El diputado Robledo Ruiz mostró facturas de Iberdrola que, dijo, eran prueba de la manera en que el actual modelo de negocios del mercado eléctrico fue diseñado, deliberadamente, para ir entregándolo de manera paulatina a empresas privadas extranjeras.

Criticó que en el pasado se hubieran instalado mecanismos de generación de energía de autoabastecimiento con clientes a los que diversas empresas sumaron como socios.

“De esa manera se apoderaron —hasta el día de hoy— de cerca de 80 mil grandes consumidores. Hicieron exactamente lo contrario de lo que se les permitía. La Corte lo dice, es la acción de inconstitucionalidad número 24/2001”, expuso.

Detalló que también en el tema de los excedentes, hubo pronunciamiento de la SCJN. “Fueron plantas que se instalaron con hasta 80 veces más capacidad de generación. ¿Para qué? Para venderle obligadamente a la CFE”, precisó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.





Los certificados de energía
limpia se sustituyen con
otros mecanismos.”

JUAN RAMIRO ROBLEDO
DIPUTADO DE MORENA

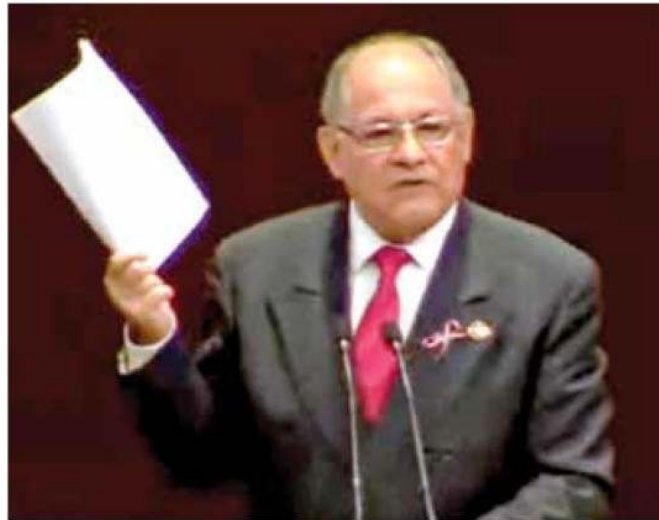


Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, presentó el dictamen de la reforma.



SEGUNDO CASO

Corte revisará controversia de Cofece por ley eléctrica

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá este lunes 18 de abril el proyecto de resolución de la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El proyecto también fue elaborado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, en el que establece que el control exclusivo del Estado sobre el Sistema Eléctrico Nacional y el Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica no implica un monopolio.

Se justifica que la Constitución otorga el ejercicio de estas actividades al Gobierno de la República, y establece los mecanismos para que los particulares participen en diversas actividades relacionadas con esa industria, entre ellas la generación.

Esta será la segunda controversia que resuelva el Pleno del Máximo Tribunal, luego de que en las sesiones del 5 y 7 de abril se desechó la presentada por senadores de oposición, al no alcanzar los ocho votos para declarar la inconstitucionalidad de la LIE.

En el caso de la Cofece, la controversia constitucional 44/2021, se basa en el argumento de una invasión a las facultades que le otorga la Carta Magna en materia de regulación de la libre competencia en el mercado de la

industria eléctrica.

Además, el organismo impugnó algunos artículos de la legislación que limitan la competencia en el sector, lo que afectará el mercado ya establecido, y coincide con algunos de los temas que fueron planteados en la controversia constitucional presentada por senadores.



Foto: Archivo

El proyecto en la Corte dice que no hay monopolio.



**Cecilia Soto****Analista política**

cecillasotog@gmail.com

Cuando ocho son siete y siete son ocho

A la ministra Norma Lucía Piña, por su talento, rigor y congruencia.

Una familia de 11 miembros, papá, mamá, abuela y abuelo, más 7 hijos, pone a votación a dónde ir de vacaciones, ritual que celebran desde hace muchos años. Hay dos propuestas: ir a la majestuosa Barranca del Cobre, en Chihuahua, o al viejo y querido condominio familiar en Acapulco. Las dos propuestas tienen atractivos. Ir a la Barranca es un destino relativamente nuevo que promete vistas impresionantes de la Sierra Madre Occidental. Barrancos, cañones, caprichosas formas rocosas, pinos en lo alto y vegetación tropical en las profundidades. El condominio familiar de Acapulco es cosa sabida. Los jóvenes ven lo que ignoran los adultos: que está viejito, deteriorado; que si hace 40 años estaba situado en un buen lugar, ahora está lejos de las mejores playas y atracciones. Pero ofrece la seguridad de lo conocido y, además, la cercanía al mar.

La votación se lleva a cabo con los consabidos papelitos. Los votos se van sumando y hay 8 votos por ir a la Barranca del Cobre y 3 por ir a Acapulco. Sin ocultar su sorpresa y disgusto por este resultado, el papá pregunta las razones de cada uno, ritual que también se ha repetido por varios años. Los 7 hijos han decidido ir a la Barranca del Cobre por la promesa de aventura. Hay puentes colgantes, varios lugares para hacer rapel, escalada, veredas de caminata en el bosque. La abuela también votó por ir a Chihuahua, pero esgrimió una razón diferente. No le atraen los deportes extremos, pero —interesada desde hace mucho en la antropología— quiere presenciar las ceremonias de los rarámuris durante Semana Santa y quizá probar la bebida tradicional, el tesguino.

“Pues como no se ponen de acuerdo en las razones para ir a la Barranca porque unos quieren deportes extremos y otros antropología, nos quedamos en casa y sin vacaciones”, declara el papá al tiempo que esconde los papelitos. La hermana mayor protesta, así como varios de los hermanos, pero el papá habla más fuerte.

Si usted, querido lector, lectora, llegó hasta aquí y sospecha que no me refiero a ninguna familia, tiene toda la razón y si como yo, no es abogado y menos constitucionalista, le pido acepte este ejemplo que a mí me sirvió para entender qué sucedió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La

sesión del 7 de abril examinó una Acción de Inconstitucionalidad contra las reformas de 2019 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). En ésta se emitieron 8 votos, es decir, mayoría calificada necesaria para declarar inconstitucionales los artículos 4 fracción VI y 26. Como en el ejemplo de la familia, ocho ministros/as votaron por su invalidez, pero por distintas razones. Valiéndose de esa diferencia —que por otra parte está prevista por la ley—, el secretario y el presidente del pleno contaron sólo 7 votos, insuficientes para la mencionada declaración.

Como explica el abogado Gabriel Contreras Saldívar en su artículo “La Industria Eléctrica y el Ábaco Judicial”, en Nexos (<https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/la-industria-electrica-y-el-abaco-judicial/>), estos artículos, el 4 fracción VI y el 26 “son parte esencial de la reforma, al referirse a los costos de producción que son base de la oferta de energía eléctrica y el orden de despacho”. La electricidad producida a partir de energías renovables tiene en general costos unitarios menores y por ello en la reforma de 2013 tenía precedencia en su envío a las redes de la CFE sobre la electricidad producida con tecnologías obsoletas y combustibles contaminantes. De esta manera se impulsaba la transición energética. En la reforma aprobada por la mayoría morenista en 2019, esto se cambia y se da prioridad a la energía producida por la CFE, cuyas plantas tienen un importante grado de obsolescencia, consumen mayoritariamente hidrocarburos, contaminan y tienen costos unitarios mayores.

El artículo 1o. constitucional explicita la supremacía de los derechos humanos como el criterio orientador, el faro de nuestra Constitución. El artículo 4o. establece que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”. No reconocer que una mayoría calificada de 8 ministros votó por preservar este derecho humano, aunque lo haya hecho por razones no idénticas, sino concurrentes, constituye un agravio a este derecho. Así se estipula en el artículo 1o: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”. La Corte actuaría contra sí misma si renuncia a ese mandato constitucional. Usar estrategias para escamotear los votos no es propio de la Corte, en la cual confiamos tantos mexicanos.



#DECOFECEYCOLIMA

Corte analiza controversias

LA MINISTRA LORETTA ORTIZ CREE INFUNDADAS LAS DEMANDAS CONTRA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene pendiente la discusión de las controversias constitucionales que presentaron la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el gobierno de Colima contra la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El máximo tribunal incluyó en su lista de la sesión de este lunes, la controversia de la Cofece y después la del gobierno de dicha entidad, y los proyectos de sentencia plantean que las demandas son infundadas.

De acuerdo con la Cofece, esta Reforma Eléctrica afecta su esfera competencial al impedirle garantizar la competencia económica y libre concurrencia en el sector, en los rubros de generación y suministro de energía.


“Se consideran infundados los argumentos de la Cofece, toda vez que no constituyen barreras a la libre competencia y concurrencia, por tanto, no se afecta su esfera competencial de atribuciones, contemplada en el artículo 28 constitucional”, indicó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz.

En tanto, la controversia promovida por el gobierno del estado de Colima señala que el decreto impugnado viola sus facultades, en materia medioambiental, al impedirle implementar la política pública, vinculada con el sector de la energía eléctrica, tendiente a promover la sustitución del uso y consumo de los combustibles fósiles por fuentes renovables de energía, incluyendo los necesarios para la generación de electricidad.

“El nuevo diseño normativo de la Reforma Eléctrica no constituye un ejercicio desbordado ni invasivo de las que, en materia medioambiental, tiene la parte actora, habida cuenta

que aquél fue implementado para el avance en la consecución de las metas, en la generación de un suministro ambientalmente sustentable, a partir de energías renovables.

“Consecuentemente, no significan una limitante u obstáculo en el desarrollo de la política de medio ambiente de competencia estatal”, se indicó en el proyecto de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre la emisión de los certificados de energías limpias, Loretta Ortiz consideró que, al no eliminarse los requisitos para obtenerlos, su finalidad continúa siendo la adquisición de más energías limpias. En este contexto es que hoy la SCJN discutirá el tema. 

• Colima argumentó que la Ley de la Industria Eléctrica afecta el medio ambiente.

8

VOTOS SON NECESARIOS PARA INVALIDAR LA LEY.

2

SON LAS CONTROVERSIAS QUE LA SCJN INCLUYÓ EN AGENDA.

CONTRA LA LEY

- El 7 de abril, la Corte resolvió acción de inconstitucionalidad contra la LIE que presentó la oposición.
- La Cofece y el gobierno de Colima también lanzaron sus impugnaciones a la ley.



FOTO: ESPECIAL



RESPUESTA. La ministra Loretta Ortiz elaboró proyecto sobre ambos casos.





• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Tunéame el ferri

mauricio.flores@razon.com.mx

Por Mauricio Flores

Lanzado a la mar en 2016 el buque BAL-II, luego de ser construido en el Astillero Número 6 de la Marina en Guaymas, Sonora, tenía la misión de “proporcionar el apoyo de traslado adecuado a los internos, sus familiares y al personal penitenciario, así como contar con la capacidad de transporte de los materiales e insumos necesarios en el litoral del Pacífico mexicano”; hoy está habilitado como ferri con todo y segundo piso VIP para el *tour* de San Blas a Islas Marías.

Como se puede apreciar en los videos tomados en la más reciente visita presidencial a lo que se busca sea un centro cultural y de ecoturismo, la embarcación de 53.25 metros de eslora y una manga de 10.10 metros luce un segundo piso añadido recientemente. Otros videos no oficiales muestran los interiores para clase turista donde todavía hay acabados sin concluir y lo que será un quiosco de alimentos y bebidas, con tres baños y asientos al parecer no reclinables; en el segundo piso, un bar más en forma, lambrines de madera y toques de mayor elegancia marinera, así como asientos reclinables con amplios descansabrazos.

El navío acondicionado en la administración actual podrá transportar 170 personas a una velocidad máxima de 22 nudos; es decir, que llevará un promedio de 5 horas de trayecto de ida y otras 5 horas de regreso. En cada vuelta, su motor de 6,000 BHP (caballos de fuerza) consumirá cerca de 8 mil litros de diésel marino.

El BAL II es operado por personal de la Marina Armada y luce los mismos colores –gris y negro– que difícilmente cambiarán a los clásicos colores de los buques de recreo para ir y venir a las Islas Marías donde Vidanta, de Daniel Chávez, aspira a establecer un nuevo desarrollo turístico.

Vacunas... y con garrote. Hasta ahora lo único cierto es que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene ya un acuerdo con empresas de todos tamaños para vacunar con el

biológico de AstraZeneca a más de 2 millones de empleados y trabajadores que no han recibido dosis alguna, que requieran completar el cuadro o recibir el refuerzo contra Covid-19.

Esto significa que el IMSS ya tiene el suministro necesario para tan relevante labor: ya están pagadas y en almacén o en vías de ello.

Lo que es una incógnita es la efectividad de la reciente promesa de Andrés Manuel López Obrador de vacunar a todos los mexicanos menores de edad con vacunas solicitadas a la ONU a través del mecanismo Covax (pactado a mediados de 2019) ya que de entrada, a) México se tiene que formar en la fila de 190 países pobres que buscan las vacunas a precio reducido o por donación; b) dadas las condiciones propias de Covax, no es posible conocer el precio unitario, además de que su entrega dependerá de las prioridades de cada laboratorio fabricante; c) el desconocido destino de cuando menos 35 millones de dosis remanente –la diferencia estimada entre las importadas y las aplicadas– que no se sabe si se aplicaron, se pudrieron o donaron a otros países; d) el rechazo de López Obrador a las recomendaciones de la ONU contra desapariciones forzadas y la contratación en 150 millones de dólares de la UNOPS, de Grete Faremo, para que distribuya medicamentos, son situaciones encontradas para la puesta en operación de Covax para vacunar a niñas y niños de nuestro país.

Esto parece “misión imposible”.

Luz al otro día. Ayer se jugó el todo por el todo a nivel constitucional el futuro de las actuales y futuras generaciones en este país en cuanto consumo de energía y su relación con el bloque comercial de América del Norte. Pero el núcleo de la llamada #LeyBartlett, sigue vigente en la Ley de Industria Eléctrica pues cuatro de 11 ministros de la SCJN (Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez y Arturo Zaldívar) optaron por privilegiar el despacho eléctrico de la CFE por consideraciones políticas y no económicas o ambientales; el aumento de precios y la energía contaminante están en nuestra puerta.





Sacapuntas

Listo el siguiente paso

Nos hacen saber que el Plan "B" del presidente **López Obrador** ya está considerado en la Jucopo de la Cámara de Diputados, por lo que tienen previsto convocar a sesión este lunes para discutir y votar una iniciativa para rescatar al litio. Y es que la fracción de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, ya sabía que no le alcanzaría para sacar adelante la Reforma Eléctrica.



Ignacio Mier



Marco A. Flores

Otras prioridades

Como pocas veces en la Cámara de Diputados se alcanzó ayer una asistencia extraordinaria, pero quien brilló por su ausencia fue el morenista **Marco Antonio Flores**, quien prefirió dar un concierto con la Banda Jerez, en Chicago, que asistir a la sesión histórica. En la asamblea le concedieron licencia temporal y dieron la bienvenida a su suplente: **Jeu Ramón Márquez**.

Golpe bajo

Ante la imposibilidad de contar con votos suficientes para alcanzar mayoría calificada, Morena buscó *pegarle* a la alianza de PRI, PAN y PRD, tratando de evidenciar un supuesto conflicto de intereses de **Margarita Zavala** y **Edna Díaz**. Querían obligarlas a que se excusaran de votar, pero PVEM y PT suavizaron su postura y se inclinaron sólo por un exhorto.



Margarita Zavala



Arturo Zaldívar

A desahogar controversias

El debate sobre la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica continúa en la agenda del Poder Judicial de la Federación. Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside el ministro **Arturo Zaldívar**, analizará las controversias constitucionales que presentaron en contra la Comisión Federal de Competencia Económica y el gobierno de Colima.

Rechazan NOM

El Consejo Nacional de la Tortilla, a cargo de **Homero López García**, fijó su postura en contra de la NOM 187, que regula la elaboración y venta de este alimento y otros productos derivados del maíz, pues aseveran que esta iniciativa va a encarecer aún más el precio del producto, el cual podría registrar un alza de hasta 10 pesos al final de este año.



Homero López G.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

El error de la Corte sobre la LIE tiene solución

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cometió un error: sumó incorrectamente los votos que había respecto a la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El yerro se debió a que la valoración del artículo 4 fracción VI de esta ley se celebró dos veces.

Tal cosa confundió al secretario de

acuerdos quien debió considerar que sí había los ocho votos necesarios para declarar a la inconstitucionalidad.

El artículo referido ordena subordinar el suministro de energías limpias a los contratos de cobertura eléctrica, sin importar que estos privilegien fuentes contaminantes de generación como el carbón o el combustóleo.

Siete voces se expresaron claramente en contra de la fracción VI del artículo 4º: González Alcántara, Aguilar Morales, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Ríos Farjat, Laynez Potisek y Pérez Dayán.

En cambio, quien aportaría el octavo voto, Gutiérrez Ortiz Mena, no hizo referencia al artículo concreto sino a su contenido. Con todo, durante la sesión del jueves 7 de abril, en tres ocasiones repitió que votaría por la invalidez constitucional de la LIE para "otorgarle una mayor protección al medio ambiente".

Confundido por la última intervención de González Alcántara, Rafael Coello, secretario de acuerdos del Pleno, erradamente supuso que no se habían alcanza-

do los ocho votos necesarios para declarar inconstitucional la subordinación de las energías limpias.

Este traspie puede corregirse cuando se ponga a consideración del Pleno "el engrose" que contendrá la resolución emitida y el conteo respectivo de los votos.

Únicamente se necesitaría una mayoría de seis votos para provocar una última ronda que permita precisar el sentido de los argumentos de cada integrante respecto a este tema central de la LIE.

Silos razonamientos conservan el sentido expresado en la sesión anterior, la inconstitucionalidad de esta ley será ratificada.

Representantes del Senado que originalmente solicitaron la Acción de Inconstitucionalidad exigieron a la Corte que procediera con esta legítima precisión.

Zoom: si fue un error votar la LIE por apartados, en vez de hacerlo por artículos impugnados, el entuerto merece urgente corrección. De lo contrario se sentaría un precedente muy inconveniente para el futuro. —

Sumó incorrectamente los votos respecto a la inconstitucionalidad



**Manuel Guadarrama**

¿Qué dicen los jueces?

En las últimas semanas pasó algo inusual. La atención de los medios y de la opinión pública no solo estuvo enfocada en el presidente, sino en las sesiones que hubo respectivamente en el Congreso y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Bien dice el refrán "No hay plazo que no se cumpla ni fecha que no llegue". La discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica llegó con los ministros y aunque la mayoría votó por su inconstitucionalidad ésta continuará vigente. Pero sucedió también que en dos asuntos sobre la Ley de Austeridad los ministros sí declararon su inconstitucionalidad.

El primer asunto en el que por unanimidad los 11 ministros invalidaron una porción (el segundo párrafo del artículo 24) de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) fue sobre la restricción de diez años para que los servidores públicos pudieran laborar en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada.

La medida impulsada por el presidente tenía la finalidad de eliminar actos de corrupción o conflictos de interés, pero lo hacía de forma desproporcionada e injustificada.

Prohibir por 10 años a una persona para que se desempeñe en un sector en el que está especializado o es experto viola sus derechos de libertad de trabajo, profesión, comercio e industria, reconocida por el artículo 5º constitucional.

Por muy buenas intenciones que pueda tener la legislación y el presidente, el desdén por la técnica tiene consecuencias. Algo bueno se transforma en algo malo. Este tipo de prohibición a funcionarios generaría incentivos para lucrar indebidamente con su puesto, previendo que no podrán trabajar en lo que conocen y

estudiaron por un periodo de diez años. Además, la disposición no especificaba que tipo de mando superior o función sería sujeto a esta prohibición. Una vez más, la generalización y aplicación a rajatabla de la política de austeridad ponía en juego los derechos de las personas.

El segundo asunto en el que por mayoría de 9 votos se invalidó la facultad del Ejecutivo Federal prevista en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de las medidas de austeridad.

Cuando se aprobó esta reforma se advirtió que constituía una partida secreta del presidente. Ahora la SCJN lo confirma al establecer que vulneraba la facultad exclusiva de los diputados para decidir el destino de los recursos y aprobar el presupuesto.

En un sistema de pesos y contrapesos es frecuente que los asuntos se "judicialicen". La presión que recibe el Poder Judicial aumenta a medida que alguno de los otros poderes tiene actuaciones de dudosa legalidad. Por eso, no está de más recordar y recordarles siempre a nuestros jueces, magistrados y ministros que, a quien le deben lealtad irrestricta es a la Constitución y las leyes, no a los políticos ni sus políticas.

Coordinador de Gobierno y finanzas del IMCO. Las opiniones expresadas en esta columna son personales y no reflejan la postura institucional.

@ManuGuadarrama



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Sepulta Oposición la reforma eléctrica impulsada por Morena

Dan revés a AMLO

Evitan los 223 votos
de PRI-PAN-PRD-MC
la mayoría calificada
y frenan Ley Bartlett

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En lo que constituye el golpe legislativo más fuerte al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la mayoría del bloque oficial, la Oposición frenó la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la CFE.

Sin merma y en una demostración de unidad, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano reunieron sus 223 votos para impedir que la iniciativa presidencial tuviera mayoría calificada y frenaron la reforma en materia eléctrica.

El bloque de Morena, Partido Verde y PT logró 275 votos, y le faltaron más de 50 votos para una mayoría calificada.

Sobre la medianoche votaron 498 diputados presentes en la sesión.

La iniciativa, conocida como Ley Bartlett, se convirtió en la primera reforma constitucional rechazada a un Presidente.

La propuesta planteaba fortalecer el monopolio de la CFE, ratificaba la cancelación de contratos, limitaba la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico e incluía algunos cambios con los que la mayoría pretendía hacerse de votos del PRI, como la obligación de proponer un esquema tarifario encaminado a reducir costos.

El dictamen que Morena calificó como la votación más importante de esta Legislatura, fue rechazado en medio

de una fuerte confrontación, en donde salieron a relucir calificativos como corruptos, traidores, vende patrias y narcos.

La alianza Va por México sumó a la bancada de MC en contra de la reforma, la misma que por la mañana incorporó a sus filas al diputado de Nuevo León, Andrés Pintos, quien renunció al grupo parlamentario del PVEM.

“Venimos a propinarles una derrota. La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo”, dijo el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en alusión a las tres reformas constitucionales prioritarias anunciadas por el jefe del Ejecutivo federal.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, se lanzó en contra del líder tricolor, a quien acusó de defender “sus mochetas”.

El diputado priista de NL, Ildelfonso Guajardo, reiteró que contrario a lo que la mayoría afirma, la reforma sí implicaría violaciones al T-MEC y el País habría pagado las consecuencias.

Entre ellas, dijo, se encuentran los arbitrajes internacionales que podrían costarle a México más de 36 mil

millones de dólares, así como los paneles de inversionistas, como al que México recurrió contra EU en el tema del transporte y que le podrían dar al Estado afectado el derecho a imponer aranceles a las exportaciones nacionales.

Mientras eso ocurría en el Congreso, AMLO escribió en sus cuentas de redes sociales: “Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”.

Casi al mismo tiempo, en San Lázaro circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.

 **‘Estamos blindados’**



Andrés Manuel López Obrador.

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar.





Legisladores del PAN protestaron contra la llamada Ley Bartlett.



RESISTENCIA. Los diputados del PRI, PAN y PRD con 198 votos y los 25 diputados de MC mantuvieron su rechazo a la reforma.



TRAIDORES. El coordinador de Morena, Ignacio Mier acusó de traición al bloque opositor. Anoche apareció con los morenistas, el priista campechano, Carlos Aysa (círculo).



BLOQUEOS. Simpatizantes de Morena acudieron al Congreso para apoyar la reforma impulsada por AMLO.

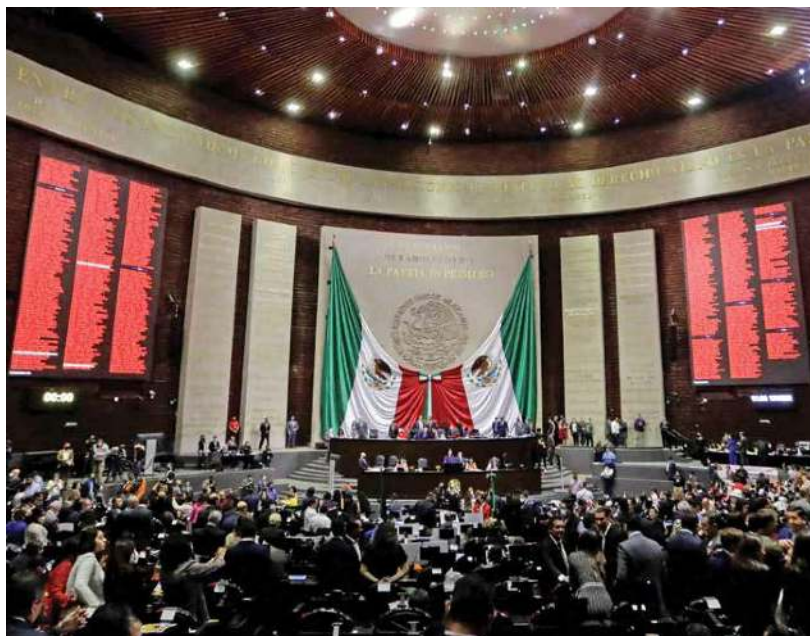


#DESECHANREFORMAELECTRICA

REVIRA AMLO: ESTAMOS BLINDADOS

EL PROYECTO NO ALCANZA LA
MAYORÍA CALIFICADA: 275 A
FAVOR POR 223 EN CONTRA
HAY UN PLAN "CONTRA LA
TRAICIÓN", ASEGURA LÓPEZ
OBRADOR. APURA LEY MINERA

POR ELIA CASTILLO / ALMAQUIO GARCÍA / P4-7



#REFORMA ELÉCTRICA

SE IMPONE OPOSICIÓN

CON 275 VOTOS A FAVOR Y 223 EN CONTRA, MORENA NO LOGRA MAYORÍA CALIFICADA. SE DESECHA EL PROYECTO PRESIDENCIAL

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

A

l grito de: "¡No va a pasar!, ¡no va a pasar!, ¡no va a pasar!", así pronosticaron las fracciones del

PAN, PRI, PRD y MC el resultado de la votación del dictamen de Reforma Eléctrica, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 275 votos de Morena y aliados a favor y 223 de la oposición en contra, el proyecto no alcanzó la mayoría calificada de 332 votos de los 498 legisladores presentes y fue desechado por la Mesa Directiva.

Al vaticinar el rechazo a su proyecto, el titular del Ejecutivo reiteró que su gobierno "está blindado contra la traición". En una publicación en su cuenta de Twitter, horas antes de la votación, adelantó lo que ya se advertía, Morena y aliados no tenían los votos para aprobar la reforma constitucional.



"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar", publicó el mandatario.

Seguros de que los números los favorecían, PAN, PRI y PRD recibieron a los legisladores de Morena y aliados a su arribo al salón de plenos, para discutir el proyecto de Reforma Eléctrica, que se convirtió en la primera reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, en ser desechada por el Legislativo.

Una guerra de arengas resonó en el recinto; "¡vendidos, vendidos, vendidos!, ¡esos son, esos son los que venden a la nación!", "¡quieren moche, quieren moche, quieren moche!", así respondió Morena al recibimiento. Sin embargo, la oposición al grito de "¡traidores!, ¡traidores!, ¡traidores!", por momentos logró acallar al bloque *lopezobradorista*.

De nada le valió a Morena el aplazamiento de la discusión para votar el proyecto de reforma constitucional este domingo.

La sesión fue interrumpida en múltiples ocasiones por los conatos de bronca que se presentaron entre los dos bloques, el *lopezobradorista* y el de la oposición, y las adverten-

cias de ambas coordinaciones de que las confrontaciones verbales terminarían en agresiones físicas.

El primer y único receso, se prolongó por más de dos horas debido a la controversia que ocasionó la solicitud de las diputadas de Morena, Andrea Chávez y del PT, Lilia Aguilar de que la panista Margarita Zavala y la perredista Edna Díaz, se excusaran de votar el dictamen bajo el argumento de que incurrieran en conflicto de interés.

Durante más de 12 horas de se-

sión, la confrontación marcó el ritmo del debate, los posicionamientos de los coordinadores de oposición en contra del dictamen encendieron los ánimos de morenistas y petistas, quienes en respuesta y en aparentes actos de provocación, anularon el espacio físico para restregar en la cara de los opositores carteles ofensivos.

Acompañado de los coordinadores del PAN, Jorge Romero, del PRD, Luis Espinosa Cházaro, y de la bancada priista, Rubén Moreira, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que la Reforma Electoral y la de la Guardia Nacional, prioritarias para el gobierno del Presidente tampoco pasarán.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, encaró: "El PRI es un remedo de partido, traidores a la patria".

ASISTENCIA

222

• LEGISLADORES DEL PAN, PRI, PRD Y MC ASISTIERON.

26

• FOROS, PREVIOS A DICTAMINACIÓN.





AMLO
PRESIDENTE

Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos *blindados* contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar'.

12

• PUNTOS
CONTIENE
PROPUESTA
DE VA POR
MÉXICO.

**CAMBIAN
BANCAS**

1

• El diputado Andrés Pintos, dejó la bancada del PVEM, aliada de Morena, para sumarse a las filas de MC.

2

• Las legisladoras del PT, Ana Laura Bernal y del PRD Laura Fernández, fueron las únicas que faltaron a la sesión.

3

• El todavía diputado del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, que dio su voto a favor, se ubicó del lado de Morena.

4

• La alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) presentará formalmente su contrarreforma eléctrica.





CELEBRACIÓN

• El diputado panista Jorge Arturo Espadas ondeó la bandera de México durante la sesión en la Cámara de Diputados.



No pasó la reforma eléctrica de AMLO

Gritos, consignas, tácticas dilatorias y dos cambios de partido; la oposición mantuvo firme su rechazo
Votos a favor, 275; en contra 223; cero abstenciones

Lápida. A las 23:10 de la noche dominical, después de más de 12 horas de intercambio de descalificaciones, gritos, tácticas dilatorias, sin que las partes cedieran terreno, Morena dejó que se realizara la votación legislativa en torno a la reforma constitucional sobre la Industria Eléctrica. Desde hacía horas era claro que la reforma no pasaría y, en efecto, no pasó. Votaron a favor 275; en contra, 223 y cero abstenciones.

La oposición concretó diez minutos después lo que había sentenciado desde días antes, la propuesta se fue al cajón de las iniciativas fallidas, a pesar del papel estratégico que le atribuyó siempre el Presidente de la República. La reforma amlista, en realidad una contrarreforma que intentaba devolver el control monopólico a la CFE en la producción de la energía, no sumó un solo voto opositor. Si hubo negociaciones o cabildeo, no se notó. Así la mayoría calificada resultaba imposible.

Fue entre la segunda y la tercera ronda de debate cuando los morenistas dejaron que el barco se hundiera. El premio de consolación será la modificación legal, a verificarse hoy, para hacer del litio una sustancia de interés nacional bajo control del Estado. La propuesta sobre el litio fue recibida ayer, luego de una apresurada firma en Presidencia días antes, y esa deberá tener un mejor futuro, pues sólo requerirá mayoría simple para su aprobación. Para eso si le alcanza a la mayoría del Presidente. **PÁGS 6 - 7**



No pasó la reforma eléctrica, ni un voto opositor se sumó

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

A las 23:10 de la noche dominical, después de más de 12 horas de intercambio de descalificaciones sin que las partes cedieran terreno, Morena dejó que se realizara la votación legislativa en torno a la reforma constitucional sobre la Industria Eléctrica. Desde hacía horas era claro que la reforma no pasaría y, en efecto, no pasó.

La oposición concretó diez minutos después lo que había sentenciado desde días antes, la propuesta se fue al cajón de las iniciativas fallidas a pesar del papel estratégica que le atribuyó siempre el Presidente de la República. La reforma amnlista, en realidad una contrarreforma que intentaba devolver el control monopólico a la CFE en la producción de la energía, no sumó un solo voto opositor. Si hubo negociaciones o cabildeo, no se notó. Así la mayoría calificada resultaba imposible.

Fue entre la segunda y la tercera ronda de debate cuando los morenistas dejaron que el barco se hundiera. El premio de consolación será la modificación legal, a verificarse este lunes, para hacer del litio una sustancia de interés nacional bajo control del estado. La propuesta sobre el litio fue recibida en el mismo domingo, luego de una apresurada firma en Presidencia un día antes, y esa deberá tener un mejor futuro, pues sólo requerirá mayoría simple para su aprobación. Para eso si le alcanza a la mayoría del Presidente.

Después de las dos rondas de oradores a favor y en contra de la iniciativa oficialista, finalmente se optó por cortar de tajo la lista de 80 oradores y

El premio de consolación será la reforma al sector minero, donde se logrará, con mayoría simple morenista

dar paso a la apertura, por diez minutos, del sistema electrónico de votación.

Con todavía un par de minutos por delante, se rebasaron 200 votos en contra, lo que superó holgadamente los 167 necesarios para sentenciar la suerte de la reforma eléctrica. Lo más emocionante fue que dos diputadas, una a favor y otra en contra, debieron votar al micrófono porque su botón de votación no funcionaba; después de horas y horas en el pleno, nadie hizo demasiado ruido ni para el festejo ni para insistir en el discurso del “traidores a la patria”.

El sistema fue cerrado y al final se lograron 223 votos en contra y 275 a favor. “No hay mayoría calificada”, señaló la secretaria de la Mesa Directiva. “Está concluyendo la sesión”, sentenció el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, para acallar los últimos intentos de la oposición por regodearse en su victoria.

Leonel Godoy, el experdistista y ahora morenista, pidió la palabra “para moción de orden”, pero sólo señaló: “Quiero dejar en claro la votación histórica, la ganamos con 275 votos y mañana nos vemos para la Ley Minera”.

“Eso no es una moción de orden”, le espetó González Luna, aunque su correligionario ya había lamido la herida. Finalmente, a las 23:30, la sesión estaba cerrada.

“¡Rebélense! ¡Rebélense!, les ordenó el Presidente... ¡Pues rebélense ustedes y vamos a construir una propuesta en el Legislativo, no que se las manden desde Palacio Nacional! Una propuesta que sirva al pueblo de México, que tenga energías más baratas y limpias. Háganle caso al Presidente de la República! ¡Rebélense, voten en contra!”, emplazó Luis E. Cházaro, coordinador de los diputados del PRD a Morena y sus aliados.

“Es clara la posición de nuestra coalición legislativa: Tenemos una propuesta mejor, la presentaremos en este período ordinario y esperamos contar con sus votos para llevarla al cabo”, agregó tras citar que “el riesgo de votar a favor la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es que, en vez de que disminuya el precio de la luz, el titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett se



compre otra veintena de casas y entonces el precio de ese servicio básico para las y los mexicanos, tenga que ser incrementado”.

Recordó que hubo cientos de foros de Parlamento Abierto, acudieron personas para hablar a favor y en contra, y no se recogió nada de eso porque inmediatamente pusieron fecha para la discusión. El perredista reprochó que no se escucharon a los ambientalistas, ni a los jóvenes, tampoco a los que planteaban que bajar el precio de la luz, que no es por decreto.

A las y los diputados del grupo mayoritario, Luis E. Cházaro les dijo que también han recibido “moches” en el tema energético, “pero éstos se los dieron a José Ratón o a José Ramón, y a una empresa de energéticos: Están en la Casa Gris, esos sí son moches probados, no los que ustedes acusan contra diputadas que no tienen nada que ocultar y están aquí dando la cara: ¿Por qué no dio la cara José Ramón con Baker Hughes?”, cuestionó.

El debate que arrancó a las 10:45 horas con la declaratoria de publicidad de un dictamen que sólo tenía la luz perpetua de su sepelio. Movimiento Ciudadano reclamaba energías limpias para el futuro de niños y niñas, incluso llevó margaritas a la bancada de Morena como una muestra de conciliación y armonía. El grupo parlamentario de López Obrador las rechazó y los emecistas colocaron las plantas en sus curules.

Morena y sus aliados subieron a tribuna con mantas que exponían: “La historia nos dará la razón”, “vende patrias”...

Va por México llevaba la sentencia de muerte: “¡No va a pasar!”, que coreaban también sus integrantes.

Al cierre de esta edición, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, se preguntaba a la asamblea –tras nueve horas– si el dictamen estaba suficientemente discutido: La mayoría simple dijo “No”, y así, a las 21:56 de la noche arrancaba la segun-

da ronda en pro y en contra de la iniciativa. Había más minutos para las plañideras que daban el último adiós a la reforma energética. Votos nuevos, no hubo de dónde sacarlos.

“Es clara la posición de nuestra coalición legislativa: Tenemos una propuesta mejor, la presentaremos en este período ordinario y esperamos contar con sus votos para llevarla al cabo”:
Luis E. Cházaro (PRD)



Foto: Cuartoscuro



....Y no pasó.



REMEMORA A GANDHI

El amor de Jesús a los pobres fue sincero: AMLO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALENQUE.- En su estadía desde su Quinta, con motivo de los días de asueto propios de la fechas de pascua, el Presidente Andrés Manuel López Obrador retomó una parte de su discurso de su informe trimestral, en el que destacó la vida y obra de Jesús -pilar en la doctrina religiosa- por su sincero amor a los pobres.

“El martes, en mi informe trimestral, cité a Federico Engels en su discurso ante la tumba de Carlos Marx. Estoy de acuerdo en la genialidad de estos dos grandes científicos, pero es también apasionante y bella la vida y la obra de Jesús, sobre todo por su sincero amor a los pobres y su actuación consecuente sobre la no violencia”, escribió.

A la par, el oriundo de Tepetitán publicó el video de la canción “La Saeta”, del poeta Machado, cantada por Joan Manuel Serrat, en el cual retomó que el dirigente de India, Mahatma Gandhi, compartía su pensamiento hacia Jesús por su apoyo a las clases más humildes.

“No es casual que Gandhi dijera ‘No sé de nadie que haya hecho más por la humanidad que Jesús’”, refirió.





Es también apasionante y bella la vida y la obra de Jesús, sobre todo por su sincero amor a los pobres”

**ANDRÉS
MANUEL
LOPEZ
OBRADOR**
PRESIDENTE
DE MÉXICO



· Bella la vida y obra de Jesús

Reformas. Se acordó convocar a sesión hoy mismo para discutir el proyecto para el sector minero; anoche en San Lázaro, con votación de 275 a favor y 223 en contra, se desechó la enmienda energética presidencial

AMLO envía ley para asegurar litio ante revés en electricidad

F. DAMIÁN E I. NAVARRO, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la reforma eléctrica presidencial al no alcanzar la mayoría calificada. Con 275 votos de Morena-PVEM-PT a favor y 223 de PAN, PRI, MC y PRD en contra, el proyecto se quedó a 57 de los 332 necesarios para ser avalado. Ante este escenario, Andrés Manuel López Obrador reiteró el “blindaje contra la traición” y envió la iniciativa para reformar la Ley Minera, que busca establecer la propiedad estatal del litio y no requiere una reforma constitucional por las dos terceras partes de los legisladores. PÁGS.6 Y 7

Envía AMLO la ley para asegurar litio ante revés eléctrico

Discusión. Con 275 votos a favor y 223 en contra se desecha la enmienda, pero hoy mismo se analizará el proyecto minero

FERNANDO DAMIÁN
E ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes de la votación.

Con 275 votos del bloque Morena-PVEM-PT a favor y 223 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, el proyecto se quedó a 57 de los 332 necesarios para ser avalado.

Mientras los diputados prolongaban el debate, el presidente López Obrador mandó el mensaje: “Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos

blindados contra la traición. Mañana (hoy) lo vuelvo a explicar”. La Junta de Coordinación Política había recibido el aviso del envío desde Palacio Nacional de la iniciativa para reformar la Ley Minera, que anunció el mandatario desde ese mensaje del martes para establecer la propiedad estatal del litio, que no requiere una reforma constitucional por las dos terceras partes de los diputados.

El presidente López Obrador envió anoche a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas a la Ley Minera para reservar la



explotación del litio al Estado mexicano, sin permitir el otorgamiento de concesiones para ese efecto a empresas privadas.

Así lo confirmó el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y reafirmó la intención de citar a sesión ordinaria este mismo lunes para discutir y votaren *fast track* el proyecto.

Ello, como una alternativa para proteger el litio ante el eventual rechazo de la Cámara de Diputados a la reforma constitucional en materia eléctrica.

“Ya está. Tengo conocimiento, consulté hace un momento a la Mesa Directiva y al parecer ya está aquí, y también la Junta de Coordinación política acordó que mañana (hoy) eventualmente habrá sesión en la Cámara de Diputados para discutir y, en su caso, votar esta iniciativa que presenta el Presidente”, señaló.

Quorum inusual

Ayer el pleno alcanzó un inusual *quorum* de 498 diputados, tan solo con las ausencias de la petista Ana Laura Bernal y la perredista Laura Fernández, aunque esta última por estar con licencia por tiempo indefinido.

El voto extra que había ganado Morena a su favor desde el jueves con Carlos Miguel Aysa Damas se diluyó durante la mañana, pues Andrés Pintos, del Verde, anunció su integración a Movimiento Ciudadano y al proyecto del gobernador de Nuevo León, Samuel García, así como su voto contra la iniciativa presidencial.

Algrito de “¡No pa-sa-rá! ¡No pa-sa-rá!”, los diputados de la alianza opositora Va por México anticiparon su voto contra la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, en tanto la bancada morenista, al lado de verdes y petistas, llamaron una y otra vez a respaldar la propuesta presidencial.

“Reflexionen si quieren subordinarse al dinero y a las empresas extranjeras, como lo hicieron los malos legisladores, malos funcionarios y malos mexicanos en 2013. No hipotequen su honra, porque no va a haber dinero para que la recuperen. La honra es

un asunto de dignidad y de calidad moral”, puntualizó desde la tribuna el coordinador de la mayoría morenista, Ignacio Mier, al fijar la posición de su bancada.

En su turno, el líder de los diputados del PAN, Jorge Romero, remarcó que la coalición opositora está a favor de las libertades económicas, de las energías limpias, de las tarifas más bajas para las personas que más lo necesitan.

“Muchos le apostaban a que... se iba a disolver la coalición Va por México. Pues hoy les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, PRI y PRD estamos más unidos que nunca”, agregó.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, remarcó que el Legislativo es un poder, no un empleado del poder, por lo cual la reforma eléctrica será la primera iniciativa de López Obrador desechada por la actual legislatura.

“Hoy (domingo) tendrán la derrota más grande y más monumental. No va a pasar su reforma. Y que se escuche bien y claro: la primera de tres. Si continúan con esa actitud soberbia, las tres van a ir en contra y no va a pasar ninguna propuesta en el Congreso”, arengó.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, secundó el rechazo opositor a la reforma y advirtió: “Hoy se acaba la oficialía de partes y empieza el Poder Legislativo. Hoy se acaba una etapa del gobierno en la que imponían lo que querían. Hoy inicia la nueva etapa de México, que va a culminar en el 24 con la derrota del régimen”.

Zavala se queda

Al comienzo de la discusión y por conducto de la diputada Andrea Chávez, el grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro pidió a la legisladora panista Margarita Zavala excusarse de votar la reforma eléctrica por un presunto conflicto de interés, al beneficiarse con más de 8 millones de pesos de Avangrid, filial de Iberdrola, de la cual fue consejero su esposo, Felipe Calderón.

Chávez solicitó al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, admitir la solicitud y las pruebas aportadas, a fin de que la reforma constitucional sea votada “con honestidad y con legitimidad” en el pleno.

“Entregamos no dichos, ¡pruebas!, de los millones de pesos que entraron al hogar de Margarita Zavala a través de una de las filiales de Iberdrola, me refiero a Avangrid, en donde Felipe Calderón trabajó como consejero de administración”, afirmó Chávez en entrevista posterior.

Por acuerdo de los líderes parlamentarios, Sergio Gutiérrez Luna exhortó a Margarita Zavala a excusarse de la votación, pero la diputada panista rechazó el llamado, negó categóricamente cualquier conflicto de interés y reafirmó su intención de votar contra la reforma. ■



Marcador. Disputa por sector energético

- ✓ Ley de la Industria Eléctrica
- ✗ Iniciativa de reforma eléctrica
- ✓ Reforma a la Ley Minera*

*Su aprobación solo requiere mayoría simple



Los diputados de Morena se enfrentaron a los del PRI en al arranque del debate, que alcanzó una asistencia inusual de 498 legisladores. CUARTOSCURO



Faltaron votos

Previo a la discusión en San Lázaro los diputados ya se habían posicionado ante la reforma eléctrica discutida ayer

Distribución



Votación



Inasistencias



PRD
Laura Fernández Piña (licencia)



Cambio de partido



Carlos Miguel Aysa
PRI a Morena



Andrés Pinto Caballero
PVEM a MC



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Israel Navarro y Fernando Damián • GRÁFICO: Mauricio Ledesma





1 Alejandro Moreno, al frente del rechazo de los priistas. OCTAVIO HOYOS

2 Con monigotes de Judas y pancartas contra el proyecto. OCTAVIO HOYOS

3 Hasta con máscaras antigás para exigir energías limpias. OCTAVIO HOYOS



La cifra es 95.8% mayor de lo que se registró en el lapso similar del mandato de Peña Nieto

Registran más de 30,000 desapariciones con AMLO

Héctor Molina

hctor.molina@eleconomista.mx

Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se mantiene una tendencia al alza en el número de personas que desaparecen y no son localizadas en el país, según muestran datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Entre el 1 de diciembre del 2018 y el 17 de abril del 2022, en el país desaparecieron y no han sido localizadas 30,623 personas, cifra que equivale a 95.8% más que los casos registrados en el periodo similar de la gestión de Enrique Peña Nieto, entre el 1 de diciembre del 2012 y el 17 de abril del 2016, cuando en total se contabilizaron 15,633 casos.

Si se desglosan las cifras por género, con el presidente López Obrador han desaparecido y siguen sin regresar a su hogar 7,834 mujeres, un aumento de 112.8% en los casos al compararse con los 3,680 de los que se tiene registro en el periodo de Peña Nieto.

Así como lo ha señalado el Comité para las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, en México, el número de personas desaparecidas y no localizadas comenzó a incrementarse en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

En general desde 1964 y hasta la actualidad suman 99,070 personas desaparecidas y no localizadas en México, de las cuales 73,941 (74.64%) son hombres, 24,613 (24.84%) mujeres y en otros 516 (0.52%) el sexo de las personas que desaparecieron es considerado como indefinido.

Estados con mayor incidencia

Según el registro nacional de desaparecidos, desde diciembre del 2018 a la actualidad, el estado con mayor número de casos de personas a las que no se ha localizado son Jalisco (6,388); Ciudad de México (2,536); Estado de México (2,455); Nuevo León (2,373) y Michoacán (2,373).

En el caso de mujeres, en la actual administración federal, Jalisco ocupa también el primer lugar en el rubro con la desaparición de 1,073 mujeres; le siguen el Estado de México (1,065), la CDMX (879); Nuevo León (770) y Tamaulipas (463).

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU refirió en su informe que

“hasta el 26 de noviembre del año pasado, solo se judicializó entre 2 y 6% de los casos de desapariciones forzadas y a nivel nacional únicamente se han emitido 36 sentencias en los casos dedicados a este delito”.

Ante ello advirtió que las desapariciones en México son una situación generalizada. Y es que de acuerdo con el registro de desapariciones en el país, desde 1964 hasta la fecha los 32 estados del país registran casos de desapariciones y no localización de personas.

Durante la actual administración federal, los estados con menor número de casos son Tlaxcala (43); Aguascalientes (59); Tabasco (90); Campeche (102) y Oaxaca (104).

Hasta el 26 de noviembre del año pasado, solo se judicializó entre 2 y 6% de los casos de desapariciones forzadas y a nivel nacional únicamente se han emitido 36 sentencias, según el informe del Comité de la ONU.

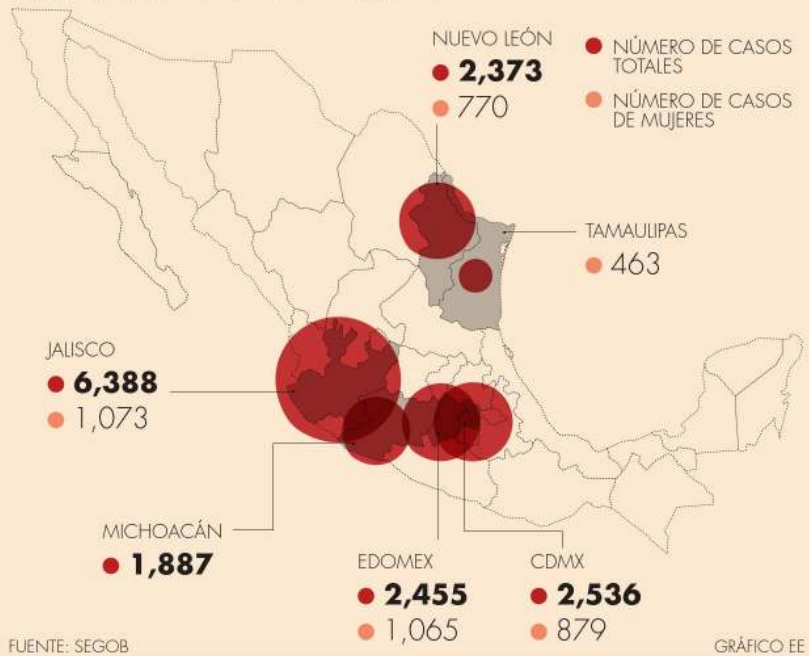


Estados que concentran el delito

En lo que va de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el país han desaparecido y no han sido localizadas 30,623 personas; cifra 95.8% más alta que los registros en el periodo equivalente del sexenio de Enrique Peña Nieto (15,633), de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación.

Personas desaparecidas y no localizadas con AMLO |

1 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 17 DE ABRIL DEL 2022





Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Ven familias pocos avances a cuatro años de estallido social

Piden en Nicaragua justicia y verdad

Dan testimonio
parientes de víctimas;
acusan acoso
de autoridades

AFP

MANAGUA.- En el cuarto aniversario del estallido social en Nicaragua, familiares de las víctimas recuerdan las movilizaciones y exigen a autoridades que se haga justicia.

Álvaro Conrado fue uno de los jóvenes que murió durante las protestas luego de que una bala lo alcanzó cuando llevaba agua a estudiantes que se manifestaban contra el Gobierno de Daniel Ortega.

“Me duele respirar”, fue lo último que dijo. Su vida se detuvo, y también la de sus padres.

Álvaro Conrado tenía 15 años cuando murió, aún estaba en la escuela. Las protestas habían empezado el 18 de abril de 2018. Dos días después, en medio de manifestaciones, recibió el disparo, aparentemente de un francotirador.

“Justicia y verdad. Eso es lo que queremos, que nos digan lo que pasó. A cuatro años de su muerte no hay ninguna persona detenida”, externó el padre de Álvaro Conrado, y que tiene el mismo nombre.

Mientras habla, observa los objetos de su hijo en un espacio de su casa en Managua dedicado a su memoria: una patineta, zapatos depor-

tivos, un diploma póstumo de bachillerato y pósteres con la imagen de “Alvarito” que han llevado amigos y conocidos a su casa.

Álvaro padre, un ingeniero informático de 53 años, perdió su trabajo en el Estado.

Y su esposa, en España, teme volver al país tras haber salido a denunciar el asesinato de su hijo con la Asociación Madres de Abril (AMA). Asegura que sufre hostigamiento de autoridades y de simpatizantes del Gobierno.

En Estelí, al norte del país, Francisca Machado recuerda a Franco Valdivia, su hijo, otro estudiante que murió también durante las protestas.

“Era el menor de mis dos hijos. Con tanto sacrificio lo saque adelante; en un instante le arrebataron su vida y me han dejado un gran vacío y dolor irreparable”, señaló.

“Estas fechas son de mucho dolor e impotencia. Para mí no existe borrón y cuenta nueva; quiero y exigiré justicia, cueste lo que cueste”.

En la isla de Ometepe, en el lago Cocibolca, al sur de Nicaragua, Justo Rodríguez, un agricultor de 69 años,

cuenta que fue capturado en 2020 por presuntamente participar en la conmemoración

del segundo aniversario, algo que él niega.

En la cárcel, donde pasó ocho meses, enfermó. Lo liberaron, pero quedó postrado en una cama, con dificultad para hablar.

En 2018, Nicaragua se paralizó por cinco meses en protestas que fueron reprimidas por la Policía y que dejaron un saldo de 355 muertos, según la CIDH.

Para Ortega, las protestas fueron un intento de golpe.

Desde entonces, el Gobierno ha ilegalizado a partidos opositores, a ONGs e incluso a universidades privadas donde se gestaron manifestaciones. Tampoco hay medios independientes.

En días previos al aniversario del estallido social, la Vicepresidenta y esposa de Ortega, Rosario Murillo, lo calificó como “una explosión infernal, malévola, maligna” y advirtió que “no habrá perdón ni olvido”.

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) dijo que el Gobierno quiere impedir conmemoraciones del cuarto aniversario.





■ El padre de Álvaro Conrado guarda en su casa objetos de su hijo, asesinado en los primeros días de las protestas de 2018.



■ Justo Rodríguez enfermó cuando lo llevaron a prisión por participar en el segundo aniversario del estallido social.



Burlan rusos censura con Telegram

THE NYT NEWS SERVICE

MOSCÚ.- Antes de que Rusia invadiera Ucrania, la periodista rusa Farida Rustamova usaba la aplicación de chat Telegram con un propósito: enviar mensajes a sus amigos.

Pero a medida que las autoridades cerraron los medios de comunicación que se desviaban de la línea oficial, incluidas las publicaciones para las que escribía, comenzó a difundir sus artículos en Telegram.

Su feed allí, donde ha escrito sobre la consolidación de las élites rusas en torno al Presidente Vladimir Putin, ya ha obtenido más de 22 mil suscripciones.

Dado que Rusia ha silenciado a los medios de comunicación independientes y ha prohibido las plataformas de redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram, Telegram se ha convertido en el medio de información sin restricciones más grande que queda.

Desde que comenzó la guerra, ha sido la aplicación más descargada en Rusia, con alrededor de 4.4 millones de descargas, según Sensor Tower, una firma de análisis.

Ha habido 124 millones de descargas de Telegram en territorio ruso desde enero de 2014, según Sensor Tower.

"Telegram es el único lugar en Rusia donde las personas pueden intercambiar opiniones e información libremente, aunque el Kremlin ha trabajado duro para infiltrarse en los canales de la aplicación", dijo Ilya Shepelin, quien solía cubrir los medios para el canal de televisión independiente Rain, ahora cerrado.



SUMA SUDÁFRICA 450 MUERTOS

DURBAN. Las inundaciones por las fuertes lluvias en Sudáfrica han dejado cerca de 450 muertos, decenas de personas desaparecidas y daños evaluados en medio millón de dólares, según un nuevo balance. Autoridades indicaron ayer que las precipitaciones desaparecerán totalmente antes del miércoles. **AFP**



RESISTENCIA EN MARIÚPOL PESE A ULTIMÁTUM RUSIA INICIA "ATAQUE FINAL"

UCRANIA
RECHAZA
RENDIRSE;
CIERRA LOS
CORREDORES
HUMANITARIOS
Y DESCARTA
CEDER
TERRITORIOS
A MOSCÚ

MOSCÚ. Ucrania rechazó la demanda de rendición de los militares que aún mantiene en la sitiada ciudad de Mariúpol, a los que el Ejército ruso prometió preservarles la vida a cambio de que depongan las armas.

"La ciudad no ha caído. Todavía están nuestros soldados y lucharán hasta el final. Por ahora siguen en Mariúpol", afirmó el primer ministro de Ucrania, Denis Shmyhal, en una entrevista con la cadena estadounidense ABC.

Ante la negativa de la resistencia ucraniana, las Fuerzas rusas iniciaron una nueva ronda de bombardeos en la estratégica ciudad del este.

El Ejército ucraniano denunció nuevos ataques de Rusia en las últimas tras expirar el ultimátum ruso para la rendición, lo que supone el inicio de la ofensiva final de

Moscú sobre la estratégica ciudad.

Los ataques aéreos se han concentrado en el puerto y en los altos hornos de Azovstal, escenario de intensos combates durante los últimos días y donde resiste mayormente las tropas ucranianas.

El mando militar ruso aseguró que el Gobierno de Kiev prohibió a sus militares rendirse bajo pena de fusilamiento.

"El régimen nacionalista de Kiev, según comunicaciones interceptadas, ha prohibido negociaciones de rendición y ordenado a los nazis de (el regimiento) 'Azov' fusilar a los militares y mercenarios extranjeros que quieran rendirse",



dijo el portavoz de Ministerio de Defensa de Rusia, Ígor Konashénkov.

Agregó que, de acuerdo con las declaraciones de los militares ucranianos que han caído prisioneros por los rusos, la agrupación sitiada en el territorio de Azovstal cuenta en su filas con “hasta 400 mercenarios extranjeros”.

“La mayoría de ellos son ciudadanos de países europeos, y también de Canadá”, añadió, para advertir de que “en caso de que continúen oponiendo resistencia todos serán aniquilados”.

2,500 EFECTIVOS CERCADOS

Según el presidente de la Duma del Estado o Cámara de Diputados de Rusia, Viacheslav Volodin, en la planta metalúrgica se encuentran hasta dos mil 500 efectivos ucranianos.

La demanda de rendición tenía muy pocos visos de ser atendida por los militares ucranianos, que presentan una resistencia numantina a las tropas rusas y a las milicias de la autoproclamada república popular de Donetsk, reconocida por Moscú como Estado Independiente

Ayer, el líder de Donetsk, Denis Pushilin, señalaba que los batallones nacionalistas que permanecen en Mariúpol “no tienen la intención de rendirse y, por tanto, deben ser aniquilados”.

La estratégica en Mariúpol, junto al mar de Azov, es uno de los principales objetivos de los rusos en su esfuerzo por lograr el total control de la región del Donbás y formar un corredor terrestre en el este del país hasta la anexionada península de Crimea.

Según la alcaldía de la ciudad, hasta 20 mil civiles han muerto en desde el inicio de la llamada “operación militar especial” rusa en Ucrania y unos 120 mil habitantes permanen en Mariúpol en condiciones de precariedad extrema.

SIN CORREDORES

Sin embargo, las autoridades ucranianas informaron que a falta de un acuerdo con

los rusos para un cese el fuego suspenderán por el día la evacuación de civiles desde el este del país.

“No logramos negociar un cese el fuego en los itinerarios de evacuación con los ocupantes. Por este motivo lamentablemente, no vamos a abrir corredores humanitarios hoy”, escribió en Telegram, la viceprimera ministra Irina Vereshchuk, en referencia a las fuerzas rusas.

La alta funcionaria indicó que las autoridades hacen lo posible para que los corredores humanitarios vuelvan a ser abiertos “lo antes posible”.

Vereshchuk también exigió la apertura de una vía que sirva para evacuar a los militares heridos en la ciudad de Mariúpol, devastada por los combates.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski advirtió que si se “eliminan” a los militares atrincherados en Mariúpol, podrá fin “a cualquier negociación de paz” con Moscú.

Por otro lado, denunciaron que el ejército ruso sacó por la fuerza a unos 150 niños de la asediada ciudad de Mariúpol, incluidos un centenar que estaban heridos y enfermos del hospital, dijo el Grupo de Derechos Humanos de Crimea.

“El ejército ruso sacó por la fuerza a unos 150 niños de Mariúpol [y los transfirió] en dirección a Donetsk ocupado y Taganrog ruso”, aseguró Olha Skrypnyk, la w, directora del Grupo de Derechos Humanos de Crimea. Según Petro Andriushchenko, asesor del alcalde de Mariúpol, la mayoría de los niños fueron sacados de los hospitales sin sus padres. Además, los ocupantes sacaron a 16 niños de un centro de salud. Andriushchenko agregó que los niños secuestrados no son huérfanos.



PERSISTEN BOMBARDEOS

Mientras, el Ejército ruso continuó sus ataques con misiles de alta precisión y fuego de artillería contra instalaciones ucranianas, entre ellas una fábrica de municiones en la región de Kiev.

Las autoridades de Járkov, ciudad ucraniana en el este de Ucrania próxima a la frontera con Rusia, informaron de que al menos cinco personas murieron y otras 13 resultaron heridas en un ataque con cohetes.

Desde el Vaticano, el papa Francisco pidió hoy que llegue la paz a Ucrania en su tradicional mensaje de Pascua.

“Que haya paz en la martirizada Ucrania, tan duramente probada por la violencia y la destrucción de la guerra cruel e insensata a la que ha sido arrastrada. Que un nuevo amanecer de esperanza des-punte pronto sobre esta terrible noche de sufrimiento y de muerte”, dijo.

El presidente ucraniano advirtió de que no aceptará que se cedan territorios a Rusia en las negociaciones abiertas para intentar poner fin a la guerra y ha destacado la importancia clave de la batalla que se librará próximamente en el Donbás, en el este del país.

AVANZAN TROPAS

EL ESTADO Mayor ucraniano informó que prosigue el avance de tropas rusas en todo el este del país, incluida la ciudad portuaria de Mariúpol, a la que Rusia instó a Ucrania a rendirse



DENYS SHMYGAL
PRIMER MINISTRO UCRANIA

“No ha caído. Nuestras fuerzas militares, nuestros soldados todavía están allí. Lucharán hasta el final”

UN PASO A LA UE

UCRANIA completó el cuestionario que la Comisión Europea dio en mano al presidente ucraniano para que Kiev reciba el estatus de candidato a formar parte de la Unión Europea



AFP



Cientos de civiles siguen huyendo de la asediada Mariupol y se refugian en otras ciudades del país

REUTERS

CONFLICTO MUNDIAL
UCRANIA-RUSIA



Las fuerzas rusas patrullan el centro de Mariupol, que podría caer en los próximos días, según el Kremlin



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR**LA REVOCACIÓN**

ya es historia, pero algunos capítulos siguen dándose a conocer.

AHORA aparecieron audios de funcionarios de cierta Alcaldía que instruyen a otros servidores públicos a hacer funciones de ¡siervos de la consulta!

LO PRIMERO que les advierten es que se trata de actividades obligatorias.

Después, que deben tener cuidado de no llevar en autos oficiales propaganda de promoción y, mucho menos, en las oficinas... para evitar complicaciones.

¿Y DE QUÉ demarcación son?

ES PREGUNTA que toma una trajinera para contestarse.

...

EL 30 DE MARZO se conmemoró el **Día de las Personas Trabajadoras del Hogar.**

CUENTAN que el diputado **Óscar López** no resistió la tentación de montarse en la efeméride y propuso un punto de acuerdo para que desde el Congreso se armen campañas de promoción y difusión de los derechos laborales.

Y MÁS de uno asegura que bien podría aplicar una moción de memoria, pues no tendría que andarse por las ramas, si en verdad el tema le resulta prioritario.

PUES bastaría con que convenciera a sus compañeros de sacar la **Ley de Trabajo No Asalariado** que está en la congeladora desde la Legislatura pasada.

ACORDARSE del trabajo pendiente ayudaría más que cualquier discurso.

circuitointerior@reforma.com





“Hola buenas noches, busco trabajo”. Dos días después, la muerte

El 22 de marzo, a las 18:09 horas, Evelin Afiune Ramírez, estudiante de ingeniería industrial, escribió el mensaje que le costó la vida:

“Busco trabajo solo fines de semana (sábado y domingo)”. Dos días más tarde desapareció.

El 26 en la mañana, dos trabajadores que hacían labores en un cañaveral de la calle Santa Inés, en Cuautla, Morelos, encontraron en un apantle, cubiertas con trozos de cartón, dos bolsas de basura. Al rasgar una de ellas emergió la cabellera de una mujer.

Evelin había salido a una entrevista de trabajo el día 24. Alguien la citó en un Italian Coffee. En ese mismo sitio el sospechoso había citado a otra chica, pero esta llegó acompañada de su marido y por esa razón su vida se salvó. Evelin, en cambio, acudió sola.

Su mensaje del 22 de marzo había sido respondido por dos personas. La primera apareció en su perfil de Facebook como “Mariana Sandoval”. Ofrecía empleos de 700 pesos por hora, “más bonos de mil pesos”.

“Quiero informes por favor”, le escribió una usuaria, según una comunicación obtenida por las autoridades que llevan el caso.

“Mariana” decía tener 19 años,

solía enviar una foto de su rostro, para generar confianza. El trabajo, decía, era de “score” (sic) en una página “muy discreta”.

“Ya te explicaría posterior como los clientes son de 18 a 35 años de edad. No son de Cuautla, son de Puebla, Estado de México y Cuernavaca, por seguridad y discreción no tenemos nada de Cuautla, ellos son maestros, ingenieros, estudiantes, arquitectos, gustas que siga... Es para dar sexoservicio gustas que siga”.

La investigación ha determinado que, si las usuarias no eran enganchadas por “Mariana Sandoval”, otros perfiles iban apareciendo en sus cuentas, ofreciendo empleos de otro tipo, aunque “bien remunerados”.

El segundo perfil que contactó a Evelin Afiune fue de un tal Juan Pablo “P”: “Hola buen día ya te mandé inbox, gustas checar tu bandeja de entrada o spam”.

Los usuarios del grupo en que Evelin fue contactada aseguran que el titular de esta cuenta “insistentemente invita a mujeres jóvenes en busca de empleo a contactarlo de manera privada”.

El video obtenido en la cafetería a la que Evelin acudió a la entrevista de trabajo permitió ubicar a su acompañante. Según la versión de las autoridades, a la joven estudiante se le ofreció un empleo como recepcionista en una Barber Shop ubicada en la calzada Santa Inés.

Gracias a cámaras de seguridad de algunos vecinos —en esa zona los reportes son por la ausencia de cámaras de vigilancia

—, se pudo determinar que Evelin llegó a la barbería el día 24.

Muchas horas más tarde, se vio salir a un sujeto que usa varios alias —Juan Carlos “N” —, quien recorrió los alrededores buscando cajas de cartón. Esa madrugada una cámara lo captó llevando los restos en un “diablito”, rumbo al apantle en donde fueron encontrados. Cuando el caso se mediatizó, Juan Carlos “N” huyó rumbo a Puebla, en donde vive su madre. Se sabe que desde ahí se movió a Veracruz.

La red de trata que la muerte de Evelin puso en evidencia, y que opera sobre todo al oriente de Morelos, puede formar parte del grupo criminal conocido como el Comando Tlahuica, que encabeza Humberto Figueroa Meza.

Figueroa Meza es uno de los sujetos que hace unos meses apareció retratado al lado del gobernador Cuauhtémoc Blanco. En el estado con la tasa más alta de feminicidios (1.98 por cada 100 mil habitantes), una muchacha puede estar leyendo ahora mismo un mensaje que va a poner en riesgo su integridad, y su vida. ●



La red de trata que la muerte de Evelin puso en evidencia puede formar parte del grupo conocido como Comando Tlahuica.



KIOSKO

Le gana la partida alcalde a secretario de Salud

:::: El que ni sufre ni se acongoja en Sinaloa, nos comentan, es el alcalde de Mazatlán, **Luis Guillermo Benítez Torres** (Morena), pues este fin de semana anduvo muy quitado de la pena mostrando sus mejores pasos de baile en las playas mazatlecas. Nos explican que la alegría de don Guillermo es porque considera que le ganó la partida al secretario de Salud estatal, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, y sus pronósticos catastrofistas sobre el aumento de casos de Covid-19. Don Guillermo, nos dicen, abrió a 100% las playas sin restricciones y aprovechó para sacar su espíritu bohemio y cantar a los cuatro vientos “en el mar, la vida es más sabrosa”.



Luis Guillermo Benítez

FOTOS: ESPECIALES

Se le resbalan las denuncias

:::: Como dicen que quien “ríe al último, ríe mejor”, en Chihuahua nos cuentan que, muy quitado de la pena anda por ahora el exalcalde independiente de Ciudad Juárez y diputado federal **Armando Cabada Alvidrez** (Morena), pues considera como “peccata minuta” una denuncia en su contra que interpuso la síndica morenista **Esther Mejía Cruz**. Nos explican que la acusación es por un presunto desvío de recursos en el arrendamiento de vehículos para patrullas en la pasada administración, donde don Armando era alcalde, y quien aseguró que “se trata sólo de un tema político”, pero en los pasillos del ayuntamiento se habla de que el desfalco sí existió y la investigación va muy en serio, por lo que varios se preguntan ¿a quién le quedará la sonrisa en la cara?



Armando Cabada

Batalla edil con vaca rejega

:::: Quien “sudó la gota gorda” en Zacatecas, nos platican, fue el alcalde del municipio Teúl de González Ortega, **Francisco Reyes Torres Pérez** (PT), pues cargó con todo y vacas para “llevarlas a turistar” en la capital del estado, a la muestra gastronómica y presumir la delicia de “un pajarete” (beber leche recién salida de la ubre de la vaca). Sin embargo, nos relatan que, mientras don Francisco era entrevistado en una transmisión en vivo para difundir la feria, a la vaca *Lola* no le hizo mucha gracia ser exhibida y se plantó en el sitio y se negaba a caminar unos metros hasta la entrada del Centro Cultural de la feria, mientras don Francisco tiraba fuerte de la soga y, aunque al final sí entró, el edil sólo cambiaba de colores como camaleón. ¡Ah que *Lola* tan tímida!



Francisco Reyes

Gallardo Cardona, enrachado

:::: Desde San Luis Potosí nos comentan que el que sigue creciendo como la espuma es el gobernador **Ricardo Gallardo Cardona** (PVEM), pues, por quinto mes consecutivo registró un incremento en la aprobación ciudadana y cuenta con 53.9% de aprobación en marzo, de acuerdo con datos de Mitofsky. Con estos resultados, don Ricardo se ubica ahora en el sitio 16 de entre todos los gobernadores, pero eso no es todo, nos aseguran, pues también ha sido el mandatario que ha registrado un mayor incremento en la aprobación de sus gobernados. Por si fuera poco, nos dicen que desde que inició su mandato —hace seis meses— a la fecha, don Ricardo ha avanzado 22.1 puntos en la aprobación entre los ciudadanos que gobierna. Eso se llama tener una buena racha.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EL CABALLITO

La resurrección del turismo en la CDMX

:::: Le contamos que estos días de asueto por la Semana Santa en la Ciudad de México hubo zonas como el Centro Histórico, balnearios y parques donde hubo una gran afluencia de personas, incluso,



Rebeca Oliva Sánchez

ESPECIAL

como en tiempos prepandemia. Nos hacen ver que muchos turistas nacionales y extranjeros abarrotaron museos y centros religiosos como la Basílica de Guadalupe. La Secretaría de Desarrollo Económico estima una derrama económica de 5.3 mil millones de pesos en este periodo, mientras

que en la dependencia encargada del Turismo, cuya titular es **Rebeca Oliva Sánchez**, se estimaba la llegada de 240 mil turistas, de ellos 175 mil nacionales y 65 mil extranjeros. Habrá que ver cuál es el balance de los empresarios de hoteles y restaurantes, pero todo indica que hubo una resurrección del turismo en la capital del país.

Reabren registro para la pensión de adultos mayores

:::: Será hoy cuando la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, den el banderazo de salida para incorporar a los adultos mayores a la pensión universal que entrega el gobierno federal. El acto será realizado en la explanada del Monumento a la Revolución, y nos precisan que ahora tocará el turno a quienes cumplieron 65 años entre enero y abril de 2021. Nos recuerdan que más allá de que se trata de un programa muy esperado por los adultos mayores, también es cierto, es una oportunidad para que el gobierno federal y el capitalino recuerden que son estas administraciones quienes impulsan estos apoyos, y según datos oficiales, en la capital del país son un millón 193 mil 153 beneficiarios.



Ariadna Montiel

ARCHIVO EL UNIVERSAL

para incorporar a los adultos mayores a la pensión universal que entrega el gobierno federal. El acto será realizado en la explanada del Monumento a la Revolución, y nos precisan que ahora tocará el turno a quienes cumplieron 65 años entre enero y abril de 2021. Nos recuerdan que más allá de que se trata de

un programa muy esperado por los adultos mayores, también es cierto, es una oportunidad para que el gobierno federal y el capitalino recuerden que son estas administraciones quienes impulsan estos apoyos, y según datos oficiales, en la capital del país son un millón 193 mil 153 beneficiarios.

Otro llamado del IECM para el presupuesto participativo

:::: Nos comentan que el próximo 19 de abril vencerá el plazo para que los habitantes de la Ciudad de México puedan preregistrarse en la aplicación de celular que diseñó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para votar vía electrónica por el presupuesto participativo. Hasta el 14 de abril, iban poco más de mil 600 registros, la mayoría de la alcaldía Iztapalapa. Por ello, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, que preside el consejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.



Ernesto Ramos Mega

ESPECIAL

sejero **Ernesto Ramos Mega**, urgen a la participación de los vecinos de la capital del país, pues le recordamos, en el IECM le apuestan a ello, porque como la jornada presencial será el 1 de mayo, será puente y eso podría pegar en el número de personas que vayan a las urnas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

